

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2002 ~ TOMO LVIII

NÚMERO I
ENERO - ABRIL

BADAJOZ

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO ASESOR:

José María Álvarez Martínez

Pilar Blanco-Morales Limones

Florentino Blázquez Entonado

Marcelino Cardalliaguet Quirant

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Julio Fernández Nieva

Isabel M.^a Pérez González

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Fernando Serrano Mangas

Francisco Torres Escobar

Francisco Valverde Luengo

Francisco Vázquez Pardo

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

Diego Peral Pacheco

La *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS*
aparece cada cuatro meses y el importe
de su suscripción anual es de
1.500 ptas. (18\$ en el extranjero) 9,02 €

Sumario

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	9
JEREZ LINDE, JOSÉ MANUEL: <i>Prospecciones arqueológicas en la villa romana de “La Tiesa” (Lobón, Badajoz): Las cerámicas</i>	11
MARTÍN NIETO, DIONISIO ÁNGEL: <i>Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales</i>	31
SÁNCHEZ BUENO, LUIS CARLOS: <i>La provincia de Cáceres, situación socio-económica y condiciones de vida (1883-1902)</i>	93
RIESCO, SERGIO: <i>Bienes comunales y reformas administrativas en la crisis del Antiguo Régimen: El caso del Sexmo de Plasencia (1820-1843)</i>	139
AYALA VICENTE, FERNANDO: <i>Orígenes del movimiento obrero en Extremadura</i>	171
CATANI, MAURIZIO: <i>A propósito del estudio de las «tradiciones populares» en Extremadura</i>	185
GARCÍA GUTIÉRREZ, JUAN: <i>Arias Montano y Pedro de Valencia: hitos de una amistad</i>	229
ACOSTA NARANJO, RUFINO: <i>Ecología, santoral y rituales festivos en Pallares y su entorno</i>	259

MASOT MARÍN, ISABEL; PERAL PACHECO, DIEGO Y M. ^a DOLORES GÓMEZ TEJEDOR-CÁNOVAS: <i>Los aspectos sanitarios y la traída de las aguas a Badajoz según los Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento (1846-1883)</i>	287
PÉREZ BOTE, JOSÉ LUIS: <i>Estatus y conservación de la ictiofauna en Extremadura</i>	303
MISCELÁNEA	313
RESEÑAS	313

Estudios

Prospecciones arqueológicas en la villa romana de “La Tiesa” (Lobón, Badajoz): Las cerámicas

JOSÉ MANUEL JEREZ LINDE

Hace algunos años tuvimos ocasión de examinar un pequeño lote de fragmentos cerámicos característicos de la época romana. Una primera valoración del conjunto nos permitió diferenciar algunas variedades, que por su calidad y factura, parecían situarnos en fechas muy próximas al período postaugusteo. Poco tiempo después efectuaríamos una primera visita al lugar donde fueron localizados estos materiales, comprobando sobre el terreno la presencia de otros: un molino (Lám, I, n° 4), *ímbrices* y ladrillos, junto con numerosos fragmentos de cerámicas comunes.

Meses más tarde al revisar algunas notas del presbítero e historiador V. Navarro del Castillo, descubríamos con asombro la descripción de un posible asentamiento, en los terrenos de “Pedro Franco”¹. A medida que avanzábamos en el estudio, iban ajustándose todas y cada una de las características, con los restos detectados en aquella primera visita. Este redescubrimiento parecía confirmar aquellas anotaciones que hoy queremos retomar como pequeño homenaje a quien dedicase parte de su obra al devenir histórico de la localidad pacense de Lobón (Badajoz)².

¹ NAVARRO DEL CASTILLO, V. (1963): “El Pueblo Lyco (Lobón) a través de la Historia”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XIX -1- Badajoz, 1963, p. 12.

² ID. p. 12: “... *En el Sitio llamado ‘Pedro Franco’, en la misma orilla del canal, a unos cien metros de la caseta del guarda, se ven sobresalir como a unos veinte centímetros del suelo, los muros de una villa romana de los primitivos tiempos de la conquista, al parecer, por su loza primitiva y basta, que se ve esparcida por el terreno y que la componen trozos de ánforas, platos y lucernas.*”

SITUACIÓN DE LA VILLA ROMANA DE «LA TIESA»³

El yacimiento de «La Tiesa», situado entre las coordenadas geográficas 38° 51' 10" N. y 6° 39' 17" W.⁴, en el tramo de la carretera que comunica las localidades de Guadajira y Lobón (carretera vieja de Madrid a Badajoz) (Fig. I).

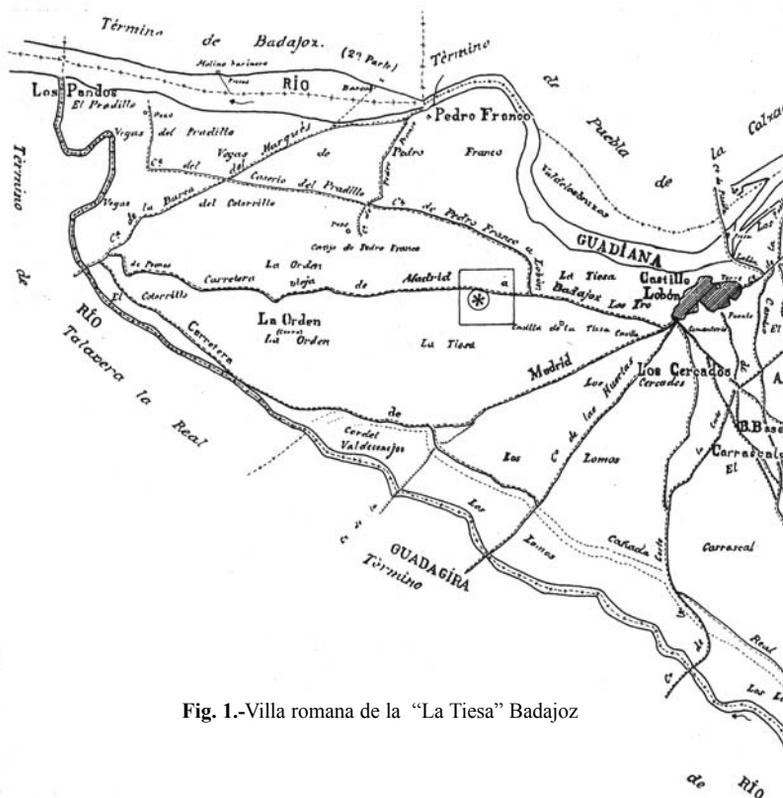


Fig. 1.-Villa romana de la “La Tiesa” Badajoz

³ FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. (1987): *El trazado de las vías romanas en Extremadura*. Universidad de Extremadura. Madrid 1987., p. 54. RODRÍGUEZ MARTÍN, F. O. (1993): *Arqueología de la Villa Romana de Torre Aguila*. (Tesis Doctoral inédita). Cáceres 1993, pp. 49-50.

⁴ GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (2000): “Voies romaines, propriétés et propriétaires à l’ouest de Mérida: Problèmes d’occupation du sol en moyenne vallée du Guadiana sous le Haut-Empire”. *Sociedad y Cultura en Lusitania Romana. (IV Mesa Redonda Internacional)*. Serie Estudios Portugueses, n° 13. Badajoz 2000, p. 129.

Esta vía asentada sobre parte de una de las calzadas que unía *Olisippone* con *Augusta Emerita (Iter ab Olisippone Emeritam)*⁵, se adentra en el vecino Lobón para continuar hasta Mérida. Discurre paralela al Canal de Lobón (Lám. I, nº 2), ya la altura de la finca “La Tiesa”, pueden apreciarse, diseminados, parte de estos materiales. Uno de los referentes más importantes en la identificación de este establecimiento, son la parte del muro que, efectivamente, sobresale de la superficie unos 20 ó 30 cms.; protegidos por el vallado metálico, que delimita la finca. La segunda referencia, que viene a corroborar lo anterior, es la proximidad de la mencionada caseta del guarda (Lám. I, nº 1, 2 y 3).

Por otra parte la consecución del denominado Plan Badajoz, puede considerarse como uno de los factores más importantes a la hora de tratar sobre el impacto medio ambiental del Valle medio del Guadiana⁶. A partir de este proceso de puesta en regadío, el paisaje experimentaría una profunda metamorfosis, con la construcción de carreteras, caminos, acequias, etc. En estos años, la villa romana de “La Tiesa”, es parcialmente arrasada como consecuencia de la construcción del Canal de Lobón⁷, obras iniciadas en el año 1933 y paralizadas con la llegada de la Guerra Civil⁸.

Los pequeños montículos de tierra, que se alinean junto a la orilla del canal, son el resultado de la construcción de la caja del canal. Sobre las laderas se aprecia el corte vertical practicado, con una altura que va de los 30 cms. a 1 mt., en esta pared pueden apreciarse numerosos fragmentos cerámicos junto con algunos materiales de construcción. La casi totalidad de cerámicas que componen este muestreo fueron recogidos de los montículos de la orilla del canal,

⁵ FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. (1987): *El trazado*, p. 52-53.

⁶ VV.AA. (1997): “Los impactos ambientales producidos por el Plan Badajoz”. *Actas de las II Jornadas de Historia de Montijo*. Montijo 1996-Badajoz 1997, p. 20 “Podemos indicar que, como característica fundamental del biotopo de las Vegas Bajas del Guadiana, ejercen gran influencia dos cursos de agua artificiales, como el Canal de Montijo, situado en la margen derecha del río (supone 69 km de longitud y 883 de acequias), y el Canal de Lobón, en la margen izquierda (unos 54 kms. y 199 de acequias)”.

⁷ LÓPEZ LÓPEZ, T. A. (1996): “El poblado de Balboa, consecuencias colonizadoras en las Vegas Bajas del Río Ana”. *Actas de las II Jornadas de Historia de Montijo*. Montijo 1996-Badajoz 1997, p. 22 ss.

⁸ GUERRERO CRUZ, J. M. (1996): “El Plan Badajoz. Apuntes sobre la transformación en Regadío de la “Vega del Guadiana”. *Revista de Ferias de Montijo*. Montijo 1996, p. 117.

LÁMINA 1



↑ 1



3 ↓



4 ↓

↑ 2



N.º 1.-La antigua carretera de Madrid-Badajoz, y la caseta del guarda al fondo

N.º 2.-Canal de Lobón y nontículos de tierra

N.º 3.-Vallado metálico y ladera en la que fue hallado el material

N.º 4.-Detalle del molino de granito

como material rodado. Esta presencia material, evidencia el grado de alteración y destrucción, al que fueron sometidas algunas dependencias del establecimiento⁹. Con respecto a la clasificación de las cerámicas presentes en el yacimiento, hemos podido establecer los siguientes tipos:

CERÁMICAS DE «PAREDES FINAS»

En este apartado se incluyen dos tipos bien definidos en los que tanto la elaboración, las pastas como la propia tipología de los pequeños recipientes entroncan directamente con las denominadas “paredes finas”. El primer grupo lo componen los recipientes más arcaicos, y representativos de la época de Augusto-Tiberio, que paulatinamente evolucionarán hacia modelos menos cuidados a partir de Claudio. Su tipología nos permite distinguir una serie de pequeños recipientes, en su mayoría cubiletes globulares y vasos troncocónicos, que en algunos casos ostentan decoraciones de pequeñas espinas de barbotina en relieve (Mayet III y Mayet VII), decoraciones buriladas, bandas bruñidas, etc. En el segundo conjunto se representan algunas formas de la producción emeritense, omnipresente en el territorio de la antigua *Lusitania*. En relación con el grupo de las paredes finas más antiguas, añadiremos que su presencia es especialmente significativa en yacimientos de la zona, como por ejemplo “El Campito” (Guadajira); “El Pico” (Lobón) o la villa romana del “Conde II” (Aldea del Conde, Talavera la Real), entre otros. En varios casos hemos observado la asociación existente entre este tipo de cerámicas con otros materiales característicos de la II Edad del Hierro. Las tradicionales cerámicas iberotur-detanas pintadas con tonos rojo vinoso y estampillados, parecen cohabitar con estos otros inmediatamente posteriores a la república romana: cerámicas campanienses, lucernas o denarios de la época¹⁰. Elementos que en el caso de “El Pico” (Lobón), me atrevería a calificar de «militares» o propios del equipamiento legionario. Resultado por otra parte de los primeros contactos e intercambios entre indígenas y romanos. En este punto es interesante señalar los recientes hallazgos en la Pza. de Cisneros (Valencia)¹¹, entre los que destacan cerámicas campanienses,

⁹ NAVARRO DEL CASTILLO, V. (1963): ... *El Pueblo* ..., p. 13.

¹⁰ JEREZ LINDE, J. M. (1996): “Notas para la Historia de Guadajira”. *Revista de Férias*. Guadajira, 1990.

¹¹ OLMOS, R. (2000): “El vaso del ‘Ciclo de la Vida’ de Valencia: Una reflexión sobre la imagen metamórfica en época iberohelenística”. *Archivo Español de Arqueología*, n° 73, 2000, p. 80 y ss.

ánforas itálicas, dos vasitos de paredes finas de la forma Mayet II y III, así como numerosos fragmentos de cerámicas ibéricas decoradas. Todo ello en un nivel de destrucción fechado en época sertoriana. (s. I a. de C.)¹².

Fig. II-nº. 1.- Fragmento de cubilete globular, con restos del cuello que se inclina progresivamente al exterior, su tipología parece muy próxima a la forma Mayet VIII. La pasta es de color anaranjado-rojizo, sin material desgrasante apreciable. En el contorno exterior se aprecia parte de la decoración, compuesta por una sucesión de bandas horizontales bruñidas.

Fig. II-nº. 2.- Fragmento de la parte media-inferior de un cubilete globular. Pasta de color anaranjado-rojizo intenso y tono castaño en el exterior con diminutas partículas de mica. Su decoración se compone de un conjunto de 14 finísimas incisiones o estrías verticales (haces incisos), agrupadas y efectuadas sobre el barro fresco. Otras líneas se disponen horizontalmente sobre la zona intermedia del recipiente.

Fig. II-nº. 3.- Fragmento de cubilete globular de arcilla en tono rojizo-marrón con partículas de mica. Se conserva parte del cuello ligeramente inclinado.

Fig. II-nº. 4-5.- Fragmentos del mismo tipo de recipiente, de cocción reductora. La arcilla es de color marrón-grisáceo. En el exterior es anaranjada con restos de engobe negruzco y mica muy fina.

Fig. II-nº. 6.- Fragmento de posible cubilete de pasta tipo sandwich de color gris- negro que plantea la posibilidad de tratarse de una imitación.

CERÁMICA DE PAREDES FINAS EMERITENSES

Bajo esta denominación englobamos la serie de pequeños recipientes accesorios en la mesa, que fueron elaborados en la colonia *Augusta Emerita* a partir del s. I d. C. Las pastas empleadas son generalmente de tonos blanco-tostado y sus barnices variables, pasando del barniz espeso aplicado uniformemente en todo el contorno, hasta engobes mucho más ligeros. La gama cromática tan característica de estos vasos oscila entre los anaranjados-amarillentos más o

¹² SERRANO MARCOS, M.ª L. (2000): "El vaso del Ciclo de la Vida". *Revista de Arqueología*, nº 234. Madrid, 2000, pp. 24, 25.

menos metalizantes y los amarillentos pálidos más ligeros y mates. Por lo que respecta a su tipología existe un claro predominio de cuencos y tazas carenadas biansadas, frente a las formas cerradas. El estudio y clasificación de estas formas viene determinado por la obra de F. Mayet¹³ y ampliada más recientemente por Rodríguez Martín, F. G.¹⁴

Fig. II-n.º 7.- Cuenco o boll del tipo Mayet XXXVII muy fragmentado. Diám. aprox. 160 mms., alt. 87 mms., diám. base 54 mms. La pasta es de color blanco-tostado y el barniz ocre-amarillento muy pálido que se entremezcla con arena en todo el contorno exterior. Cronología: Mediados del s. I hasta los inicios del s. II d. de C.

Fig. II-n.º 8.- Vasito tronco cónico de la forma Mayet XLIII. Conserva parte del borde en forma de bastoncillo y pared semirecta. La decoración se compone de pequeñas mamillas o pezoncillos de barbotina alineados verticalmente. Su barniz es anaranjado-amarillento mate.

Fig. II-n.º 9.- Fragmento de vasito de la forma Mayet XLIII, con características formales muy similares al ejemplar anterior. La decoración que ocupa toda la zona superior está conformada por dos hileras de lúnulas imbricadas. Barniz anaranjado, intenso y mate. Diám. aprox. 80 mms.

LAS LUCERNAS¹⁵

Otro de los objetos habituales e indispensables en la vida doméstica son estos candiles de aceite fabricados en barro fino. Algunos de los escasos fragmentos recogidos en “La Tiesa” son de claro influjo y origen itálico. Se trata efectivamente de ejemplares bien ejecutados que presentan como rasgo común una extraordinaria calidad en las arcillas empleadas y los barnices-engobes son de color castaño intenso. En cuanto al repertorio de elementos decorativos representados observamos también una cierta afinidad con prototipos de primera época.

¹³ MAYET, F. (1975)- *Les ceramiques a Parois Fines dans la Peninsule Iberique*. París 1975. *Idem* (1978), “Cerámica emeritense de época romana”. *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1978.

¹⁴ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1996): “Las paredes finas de los talleres emeritenses”. *Mélanges de la Casa de Velázquez (en prensa)*.

¹⁵ En este apartado quiero manifestar mi gratitud al Dr. Rodríguez Martín por sus amables anotaciones.

Fig. II-nº. 10.- Fragmento de la parte central del *discus*. La fractura permite observar una pasta blanquecina-tostada y restos del barniz-engobe castaño. En la parte central se representa el rostro de un personaje provisto de casco alado, muy similar al de Mercurio. Tanto por su calidad plástica, como por la similitud de los atributos que ostenta, parece tratarse de una máscara dionisiaca¹⁶. Su área de difusión se centra principalmente en Italia. Cronología: Augusto-Tiberio.

Fig. II-nº. 11.- Fragmento de *discus* con parte del margo aplanado y liso. Lamentablemente no se conserva resto alguno de la decoración original de este bello ejemplar. Lo más destacado del fragmento es parte de la leyenda o posible marca alfarera intradecorativa, efectuada a molde: *TITVRVS*. Tenemos constancia de un alfarero itálico productor de recipientes en T. Sigillata, con este mismo nombre¹⁷. Otro interesante referente aparece en el magnífico mosaico que procede de la villa romana de “El Carranque” (Toledo). El tema representado en esta composición musivaria es el mito de la muerte de Adonis, y la leyenda *Titurus* aparece bajo uno de los perros que acosan al jabalí¹⁸. La arcilla es blanquecina y el engobe muy uniforme de color castaño intenso. Cronología: Augusto-Nerón.

Fig. II- nº. 12.- Fragmento de *discus* con restos de decoración en la que podemos identificar un personaje masculino con el torso desnudo y amplios y vaporosos ropajes al viento. Mantiene los brazos abiertos y la cabeza inclinada hacia atrás. Es difícil determinar si se trata de una deidad como Marte u otro tipo de escena cotidiana. La pasta es rosáceo pálido y el engobe amarillento similar a los empleados por los talleres emeritenses. Cronología: Medios s. I d. de C.

¹⁶ BALIL, A. (1959): “Vasos aretinos decorados hallados en el foro romano”. *Archivo Español de Arqueología.*, vol. XXXII. 1959. p.77, 78; fig. 11. *Este mismo motivo está representado sobre un fragmento de copa de T.S. I. hallado en las Galerías Cesáreas y lo atribuye a los alfareros Antiochvs-P. Cornelivs.*

¹⁷ OXE, A. y COMFORT, H. (1968): *Corpvs Vasorum Arretinorum. A catalogue of the Signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*. Bonn, 1968, p. 494, nº 2142. *TITVR (1?) VS* de Pozzuoli.

¹⁸ FERNÁNDEZ GALIANO, D. y GARCÍA GELABERT, M^a. P. (1989): “El mundo romano tardío”. *Arqueología de Castilla La Mancha. Colección: Imágenes y Palabras*, nº 9. Madrid 1989, p. 139. Fernández Galiano, D. (1992): “Las villas hispanorromanas”. *Cuadernos de Arte Español*, nº 26. Historia 16. Madrid, 1992.

FIGURA II

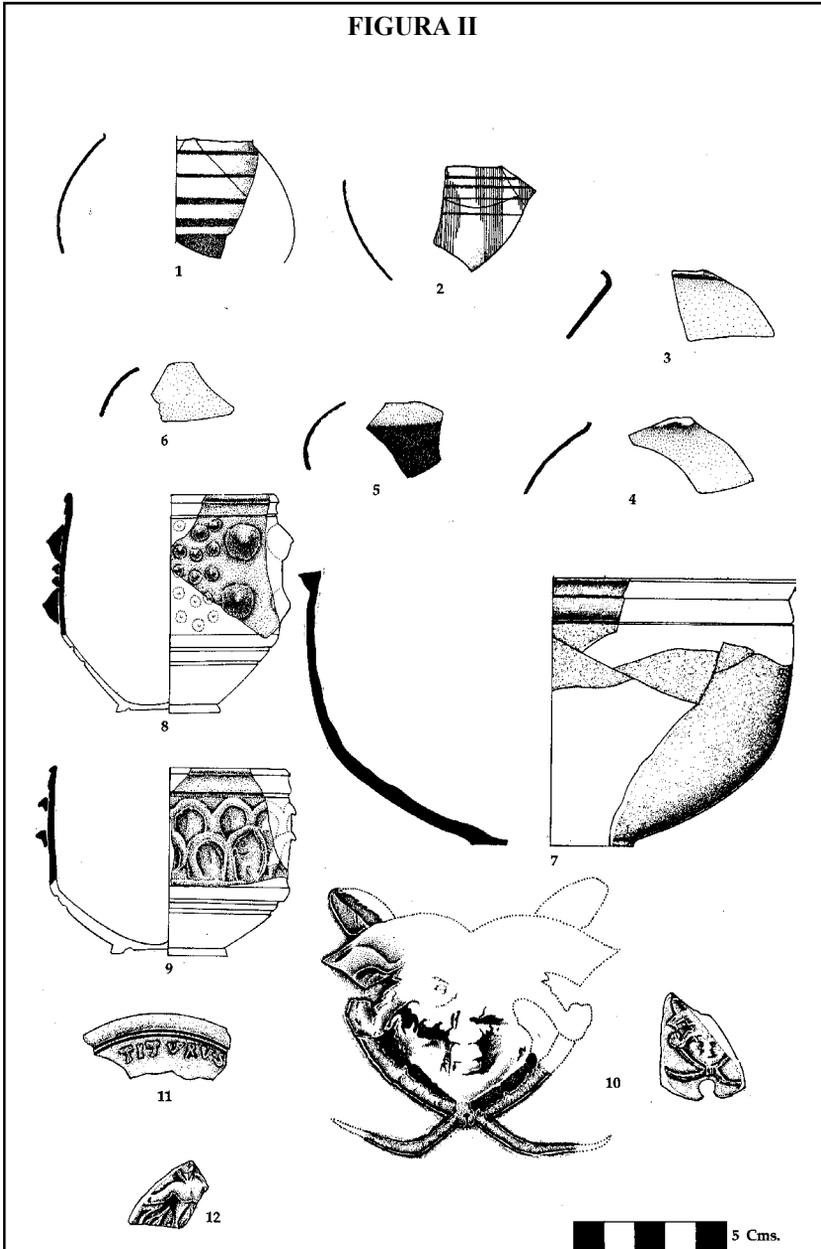


Fig. III- n°. 13.- Fragmento de *discus* con representación erótica. En la escena que hemos restituído junto al fragmento, podemos observar al varón arrodillado, manteniendo en el aire la pierna derecha de la mujer, postrada en el lecho y vuelta hacia la derecha. Se trata de una de las denominadas “posturas acrobáticas” muy frecuente en el repertorio o *simplegma* erótico. La pasta de este ejemplar presenta una tonalidad gris intenso recubierto con engobe castaño. Cronología: pensamos que podría situarse a partir del reinado de Tiberio-Claudio. Paralelos: Mérida¹⁹, Herculano²⁰.

Fig. III- n°. 14.- Fragmento de *discus* y parte del margo aplanado, decorado con una sucesión de hojas en forma de corazón, muy similares a las empleadas por el alfarero itálico *Rasinus*²¹. Sobre el disco se conserva parte de un globo y el extremo de un remo, acompañando a una posible deidad sedente ¿Júpiter? La pasta es de un tono crema claro, con restos de engobe castaño. Cronología: Entre Augusto y Claudio. Paralelos: Córdoba²².

Fig. III- n°. 15.- Lucerna fragmentada de la que se conserva el fondo completo y parte del depósito. La base es plana y está delimitada por un círculo inciso de 40 mms. de diámetro. Su tipología parece corresponderse con la forma Deneauve V-A. La pasta es rosácea y el barniz anaranjado con irisaciones de color castaño oscuro. Es muy posible que se trate de un ejemplar de fabricación emeritense. Cronología: Claudio hasta mediados del s. II d. de C.

¹⁹ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1994-95): “Lucernas romanas del siglo I d. C. procedentes de un vertedero de Mérida (Badajoz)” *Anas*, 7-8. Mérida 1994-95. p. 277, Lám. 60, n° 17. *El autor aporta varios paralelos para esta representación, fechando el ejemplar emeritense en los mediados del s. I d. C.* Op. cit., p. 269.

²⁰ VARONE, A. (2000): *L'erotismo a Pompei. (Pompei- Guide Tematiche)*. Roma 2000. p. 61, n° 54. *fehçada en el s. I d. de C.*

²¹ STENICO, A. (1966): *La Ceramica Arretina. I. Rasinivs. Museo Archeologico di Arezzo*. Collana di Testi e Documenti per lo Studio dell' Antiquità, 1966., p. 53, n° I al 9. JEREZ LINDE, J. M. (1996): “El Comercio de la terra sigillata en la Cuenca media del Guadiana”. *Actas de las II Jornadas de Historia de Montijo*, Montijo 1996-Badajoz 1997, p. 64, fig. 1; *Motivo representado sobre un fragmento de T:S.I. procedente de la villa romana de “Las Termas” (Talavera la Real, Badajoz)*.

²² GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): *Los hallazgos cerámicos del área del Templo Romano de Córdoba*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, V. Madrid 1970; p. 48, fig. 44, n° 11 (*época de Augusto o algo posterior*).

TERRA SIGILLATA ITÁLICA

En torno al año 45 a. de C. irrumpe en el mercado la producción itálica. Su característico barniz rojo coral y su arcilla depurada y homogénea convierte a estos recipientes en precursores de las vajillas de mesa. La exportación de estas cerámicas hasta la P. Ibérica tiene mayor notoriedad en puntos costeros como por ejemplo Tarragona o Valencia, de tal forma que su presencia en el interior peninsular es muy desigual. Su incursión en Mérida y su territorio es marcadamente restringida y seguramente posterior a la época de mayor apogeo. Los fragmentos constatados hasta la fecha en “La Tiesa” corresponden en su totalidad a formas lisas, entre las que podemos distinguir dos grupos:

Platos:

Fig. III-nº. 16, 17.- Fragmentos de platos con borde moldurado y pared inclinada al exterior.

Fig. III-nº. 18, 19, 20, 21.- Fragmentos de plato de paredes curvadas, labio simple y delimitado en ocasiones por una o dos acanaladuras interiores o exteriores (nº 21). El fondo por lo general es aplanado y el pié de sección variable cuadrangular-triangular. En el ejemplar nº 18, se aprecian dos estrías que delimitan la parte central del fondo a modo de decoración. Tipológicamente parecen variantes de la forma Goudineau 19²³.

Fig. III-nº. 22.- Fondo de pequeña copa fragmentada, con pié de sección cuadrangular. En el fondo interior aparece la marca *MAHES*. Considerado como uno de los libertos del alfarero *Ateius* posiblemente ubicado en Pisa²⁴ en época de Augusto. Sobre el fondo exterior se representa un *graffiti* a modo de tridente²⁵. Nexo M-A-H-E. Diam. pié 40 mms. Paralelos: *Can Xamar*²⁶, *Tarragona*²⁷,

²³ GOUDINEAU, Ch. (1968): *La Céramique Aretine Lisse*. París 1968, p. 372, nº 19-A.

²⁴ OXE, A. y COMFORT, H. (1968), *op. cit.* nº 169.

²⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. y JEREZ LINDE, J. M. (1995): “Notas para la clasificación de los grafitos, sobre cerámica romana, procedentes de la cuenca media del Guadiana”. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, nº 35. Homenaje a Hermanfrid Schubart. Madrid 1995.; Lám. XII, nº 221.

²⁶ CLARIANA I ROIG (1990): “La Terra Sigillata” en Can Xammar (Mataró). *Laietania*, nº 5; p. 87, nº 21. 1990.

²⁷ VENTURA SOLSONA, S. (1948-49): “Museo Arqueológico de Tarragonas II. Las marcas alfareras de la Terra Sigillata hallada en Tarragona”. *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales*. Vol. IX-X, 1948-49, p. 147, fig. 54, nº 48 al 60.

*Alcacer do Sal*²⁸, *Pompaelo*²⁹. *Numancia*³⁰. *Tarragona*³¹. *Conimbriga*³². *Llafranc*³³, *Portal de la Magdalena (Lérida)*³⁴ etc.

TERRA SIGILLATA SUDGÁLICA

Sucesora de la tradición itálica, la producción gálica es uno de los mejores exponentes sobre la estandarización e industrialización alfarera conocidos en época romana. La variedad del sur de las Galias, a diferencia de su antecesora adopta va nuevos matices formales, así por ejemplo, se readaptan las formas tradicionales y se adoptan nuevos modelos. La arcilla y, sobre todo, los barnices son ahora más espesos, de tonalidad rojo intenso y brillante de aspecto semivítreo. La decoración que en un principio aparece con claras reminiscencias de su antecesora, evolucionará hasta un barroco recargamiento en el contorno de los vasos. A grandes rasgos el estilo que caracteriza la variedad sudgálica es el de la repetitividad de festones y guirnalda reproducidos masivamente.

Platos:

Fig. III-nº. 23, 24.- Fragmentos de dos platos del tipo Dragendorff 18/31, que presentan labio engrosado y vuelto al exterior. La pared es curvada y fondo aplanado. Son característicos de la época de Claudio.

Copas:

Fig. III-nº. 25.- Uno de los dos tipos reconocibles es el nº 10 que corresponde a la forma Dragendorff 27. El cuerpo describe un cuarto de círculo y

²⁸ FARIA, J. C. L.; FERREIRA, M. A.; DIOGO, A. M. (1987): "Marcas de Terra Sigillata de Alcacer do Sal". *Conimbriga*, XXVI, 1987, Est. 1, nº 11.

²⁹ MEZQUÍRIZ, M^a. A. (1978): *Pompaelo* II, Pamplona, 1978, fig. 52, nº 10.

³⁰ ROMERO CARNICERO, M^a. V. (1985): Numancia I. La Terra Sigillata. *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 146. Madrid 1985, fig. 5, p. 339, nº 44.

³¹ AMO Y DE LA HERA, M. del (1973): "Cerámica Aretina de la necrópolis cristiana de Tarragona", *Pyrenae* 9, 1973, p. 157, fig. II, nº 1.

³² DELGADO, M.; MAYET, F. y MOUTINHO, A. (1975): *Fouilles de Conimbriga. III: Les sigillées*. París 1975, pp 63, pl. XIII, nº 20.

³³ TRÍAS RUBIES, M. G. (1965-66): "Materiales arqueológicos de Llafranc (Gerona)". *Pyrenae*, 1-2, Crónica Arqueológica; 1965-66; p. 99, nº 3.

³⁴ PÉREZ ALMOGUERA, A. (1990): La "Terra Sigillata" de l'antic Portal de Magdalena. *Monografies d'Arqueologia Urbana*, nº 1. Lleida 1990, p. 50; fig. 16, nº 237.

presenta pié de sección triangular delimitado en la zona inferior por una acanaladura. Sobre el fondo interior se encuentra la marca alfarera *IVCVN* correspondiente al taller de *Iucundus*, uno de los más difundidos en la P. Ibérica. Sobre el fondo exterior el *graffiti SILO*³⁵. Diám. pié: 60 mms.; Alt. conservada: 45 mms.; Diám. max. 112 mms.

Paralelos: *Lucentum*³⁶, *Tarragona*³⁷, *Valeria*³⁸, *Alcacer do Sal*³⁹, *Belo*⁴⁰, *Mérida*⁴¹, *Tossal de Manises*⁴², *Conimbriga*⁴³, *Cala Culip*⁴⁴, *Julióbriga*⁴⁵, *Chipiona*⁴⁶, *Lucus Augusti*⁴⁷, *Cotta*, *Banasa*, *Volúbilis (Marruecos)*⁴⁸, etc.

³⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G.; JEREZ LINDE, J. M. (1995): ...*Losgrafitos...* *Op. cit.*, p. 278; Lám. V, nº 92.

³⁶ BELDA J. (1945): "Marcas de alfareros en ejemplares de Terra Sigillata descubiertos en las ruinas de Lucentum, durante las campañas de excavación de 1932". *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales*, VI. 1945. Tab.II, nº 140-141.

³⁷ VENTURA SOLSONA, S. (1948-49): *Op. cit.*, p. 145, Fig. 53, nº 58, 59, 60.

³⁸ SÁNCHEZ LAFUENTE, J. (1985): *Comercio de Cerámicas Romanas en Valeria*. Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca 1985. p. 76; fig. 21, nº 150-151.

³⁹ FARIA, J. C. L.; FERREIRA, M. A. y DIOGO, A. M. (1987): *Op. cit.* Est. I, nº 32.

⁴⁰ BOURGEOIS, A. y MAYET, E. (1991): *Belo IV: L'es sigillées*. Collection de la Casa de Velázquez. Madrid, 1991, pp. 190, nº del 173 a 180.

⁴¹ MAYET, F. (1978): "Les importations de sigillées a Mérida au Ier siècle de notre ère". *Conimbriga, XVII. 1978. Est. III, nº 86, 87, 88, 89*.

⁴² RIBERA I LACOMBA, A. (1988-89): "Marcas de Terra Sigillata del Tossal de Manises". *Llucentvm*, VII- VIII. 1988-89, pp. 186, fig. 16, nº 76 a 179.

⁴³ DELGADO, M.; MAYET, E. y MOUTINHO DE ALARÇAO, A. (1975): *Les Sigillées...* *Op. cit.* Pl. XXXI, nº 273, 274 y 275.

⁴⁴ NIETO PRIETO, F. J. y MARTÍN MENÉNDEZ, A. (1989): *Els sigilla: observacions sobre la producció i comercializació de les ceràmiques de la Graufesenque. Excavacions Arqueològiques Subaquàtiques a Cala Culip, I*. Gerona 1989; p. 148, fig. 101 y p. 152, fig.105, nº 6.

⁴⁵ MEZQUÍRIZ, M^a. A. (1966): "Un vaso de lucundu en el Museo de Santander". *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIX. 1966.

⁴⁶ MARTÍNEZ MUNILLA, C. (1949): "Vaso de Terra Sigillata hallado en las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Regla (Chipiona)". *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXII, 1949.

⁴⁷ CARRERO GASCÓN, M. C. (1997): "Marcas de alfarero sobre Terra Sigillata halladas en Lucus Augusti". *Anejos de Laurouco*, nº 31. A Coruña, 1997, p. 46, fig.10, nº 8.

⁴⁸ OUERY, R. (1979): *Les marques de potiers sur Terra Sigillata découvertes en Algérie. I. Sigillées Provinciales*. Antiquites Africaines, T. 13; 1979, p. 187, fig. 9, nº 70-71 y del 81 al 88.

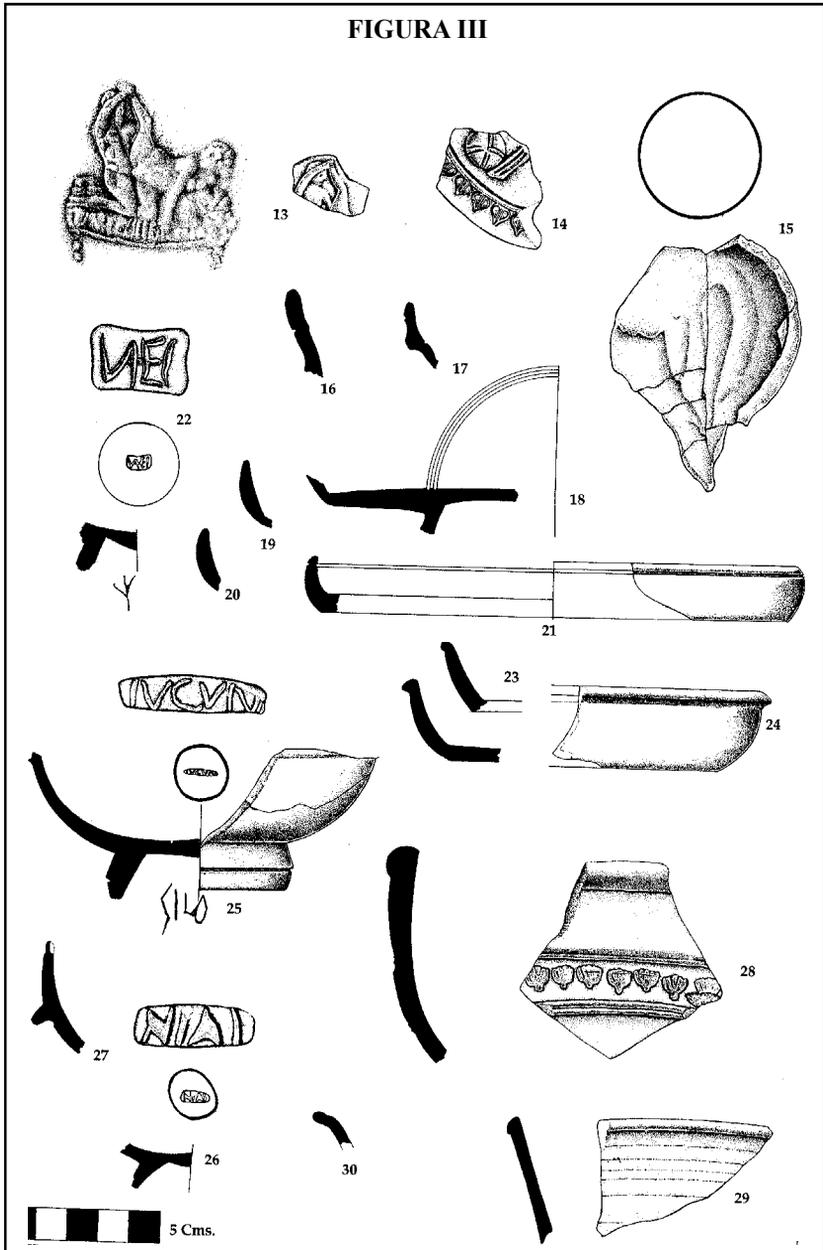


Fig. III- n.º. 26.- Fondo y pié de copita de la que desconocemos su tipología, pié de sección triangular delimitado por acanaladura inferior. Sobre el fondo interior la marca *NiAide* la que contamos con dos ejemplares hallados en *Lucenlum* (Alicante)⁴⁹ y *Tossal de Manises* (Valencia)⁵⁰, respectivamente. Diám. pié: 36 mms.

Fig. III- n.º. 27.- Fragmento de copa del tipo Drag. 24/25 que conserva parte del reborde exterior y la típica decoración de ruedecilla. Pasta de color carne oscuro y barniz rojo brillante. La cronología más probable para este tipo de recipientes podría fijarse en torno a la 1.ª mitad del s. I. d. de C.

TERRA SIGILLATA HISPÁNICA

Fabricada en varios centros peninsulares desde el s. I d. de C. Las primeras producciones que denominamos como «de imitación» se caracterizan por mantener vigentes algunos elementos ya tradicionales como festones, guirnaldas, arquerías, etc., etc. Sin embargo el sistema decorativo que va a distinguir a los vasos hispánicos es el de los motivos circulares alternados con elementos de separación vertical, representaciones animales etc. Frente a las producciones marcadamente locales destaca por su expansión el centro alfarero de *Tritium Magallum* (Tricio-La Rioja) que abastece los mercados de la P. Ibérica y Norte de África hasta bien entrado el s. IV⁵¹. El repertorio de formas adapta viejos modelos e introduce otros nuevos en consonancia con los cambios alimenticios y la influencia de otras producciones coetáneas como la T. S. Africana.

Cuenco

Fig. III- n.º. 28.- Fragmento de gran cuenco decorado a molde de la forma Dragendorff 37. El labio es almendrado de cuello corto y engrosado y restos del cuerpo en forma de casquete hemisférico. Bajo el cuello se dispone dos pequeñas molduras que enmarcan motivos similares a pequeñas cráteras muy esquemáticas. s. I d. C.

⁴⁹ BELDA, J. (1945): *Op. cit.*, Tab. II, n.º 159.

⁵⁰ RIBERA I LACOMBA, A. (1988-89): *Op. cit.*, p. 188, fig. 18, n.º 204.

⁵¹ LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1985): *Terra Sigillata Hispánica Tardía decorada a molde de la Península Ibérica*. Acta Salmanticensia. Salamanca 1985, p. 245.

CERÁMICAS DE BARNIZ ROJO JULIO-CLAUDIO⁵²

Considerada como «cerámica de barniz rojo ibérico» o «imitaciones itálicas» se trata de una variedad no muy frecuente, que presenta ciertas afinidades con la T.S. Itálica. Las arcillas empleadas en los vasos de barniz rojo presentan un corte rugoso de color ocre- amarillento con elementos desgrasantes cuarcíticos y tacto granuloso. El engobe aplicado en el contorno de los recipientes es de color rojo inglés intenso más o menos espeso, que facilitan en muchos casos su adscripción con las producciones itálicas. Aunque contamos con algunos fragmentos inéditos procedentes de la C. M. del Guadiana, hay que señalar que su presencia es mucho más significativa en la Bética, y también en la zona de la antigua ciudad de *Lacimurga* (Embalse de Orellana). Tipológicamente imita formas itálicas como las Goud. 7, 13 y 16 en época julio-claudia.

Fig. III-nº. 29.- Fragmento de copa troncocónica similar al tipo Drag. 33. El labio es ligeramente engrosado en forma de bastoncillo y la pared es inclinada al exterior. Este fragmento plantea bastantes dificultades ya que el engobe que recubre su superficie ha desaparecido apreciándose una pasta de color beige-tostado claro.

Fig. III-nº. 30.- Fragmento de copita troncocónica que imita las formas itálicas Goudineau 7, 13 y 16. Labio escalonado y restos de pared inclinada al exterior. Barniz rojo inglés intenso y pasta de color ocre-tostado muy pálido.

CONCLUSIONES

En el transcurso de las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento de “La Tiesa” (Lobón -Badajoz) ha sido posible constatar y finalmente ratificar las anotaciones del historiador V. Navarro del Castillo en torno a la existencia de un posible asentamiento de época romana. Indudablemente la puesta en marcha del “Plan Badajoz” ha sido uno de los factores más determinantes en ese proceso de transformación y alteración del medio físico. Una de las constantes en la arqueología de la cuenca media del Guadiana es precisamente ese deterioro en mayor o menor medida que acusan algunos de los yacimientos detectados. La puesta en regadío del valle medio del Guadiana median-

⁵² BELTRÁN LLORIS, M. (1990): *Guía de la Cerámica Romana*. Zaragoza 1990, p. 67 y ss.

te dos canales de la importancia de Lobón y Montijo, trae consigo numerosas y trascendentales transformaciones⁵³. En el caso que nos ocupa estamos en situación de poder asegurar que una gran parte de las dependencias e instalaciones de esta casa romana fueron aniquilados en los trabajos de construcción del “Canal de Lobón” y también de la carretera vieja de Madrid a Badajoz (Lám. I, nº 2).

En lo que al análisis de los materiales de superficie respecta, podemos resumir con los siguientes puntos:

La presencia de algunas cerámicas como las denominadas «paredes finas» de posible filiación itálica queda patente a través de los fragmentos de cubiletes globulares del tipo Mayet III verdaderamente precoces para el caso de la cuenca media del Guadiana. En contextos tan interesantes como las necrópolis del Puig des Molins (Ibiza), algunas formas de paredes finas aparecen asociadas a ungüentarios vítreos y cerámicos, recipientes de T.S.I. e incluso T.S.S. con una cronología fijada en la mayoría de los enterramientos entre Tiberio y Claudio⁵⁴. También hemos hablado sobre su frecuencia en el yacimiento de «El Pico» (Lobón) y la aparente asociación con elementos indígenas. Esta misma concomitancia parece desprenderse de los hallazgos de estos mismos cubiletes en el yacimiento riojano de *Contrebia Leukade*⁵⁵, como síntoma de ese proceso de romanización⁵⁶.

En el caso de la villa romana de “La Tiesa” y también de otros muchos establecimientos rurales de época romana diseminados en el valle medio del Guadiana, los elementos que habitualmente se han venido en llamar de “importación”, y en este apartado incluimos también las lucemas, hemos de plantearnos no sólo la fecha del levantamiento del establecimiento, sino la propia fundación de la colonia *Augusta Emérita*. Ya en otras ocasiones hemos tratado este aspecto de anacronismo existente entre el período de las importaciones itálicas y la propia fecha fundacional de Mérida. En este sentido y con mucha frecuen-

⁵³ VV. AA. (1997): ...*Los Impactos*, p. 20.

⁵⁴ MIGUÉLEZ RAMOS, C. (1989): *El vidrio romano en el Museo del Puig des Molins*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, nº 21. Ibiza 1989, p. 24 ss.

⁵⁵ HERNÁNDEZ VERA, J. A., MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. (1994): “Contrebia Leukade: Consideraciones sobre el material cerámico”. *Revista Estrato*, nº 6, Logroño, 1994, p. 30, lám. V.

⁵⁶ ID., *op. cit.*, p. 30.

cia se han barajado una serie de fechas, como más probables para la llegada de cierto tipo de producciones (caso de T.S.I)⁵⁷. Según el momento la fecha de la fundación de *Augusta Emerita* tendría lugar en el año 25 a. de C.⁵⁸. Los primeros años de vida de la ciudad de Mérida no parece la época más proclive para que se produzca este tipo de relaciones comerciales con otras áreas. ¿Cómo entonces podría justificarse la presencia de algunos de estos precoces recipientes? La hipótesis más razonable parece encontrarse en la propia colonización del territorio emeritense por parte de colonos itálicos. Junto con los nuevos propietarios llegan también una serie de enseres domésticos: mobiliario, vajillas, ropas, herramientas, etc., etc. Así lo hemos interpretado en el conocido caso de la vajilla itálico-padana procedente de la villa romana de “Torre Águila” (Barbaño)⁵⁹, que por el momento constituye un caso excepcional dentro de la Península Ibérica. La ocupación definitiva de las nuevas tierras viene a producirse con el reinado de Tiberio, años en los que la ciudad de Mérida comienza a expandirse como territorio y a definirse lentamente como ciudad. Fechas en que como decimos, parece improbable la existencia y establecimiento de redes de comercialización.

Similares planteamientos podrían justificar la escasa representación de lucernas itálicas en Mérida, dado que la producción emeritense irrumpe con fuerza a partir del s. I. d. C. contrarestando cualquier posibilidad de entrada de otros productos foráneos. Así tanto las lucernas como las cerámicas de «paredes finas» elaboradas por los talleres emeritenses, no sólo abastecen la ciudad, sino cada rincón del territorio de la Lusitania desde fechas relativamente tempranas. Otro ejemplo que viene a corroborar esta hipótesis es la ínfima representación que la T. S. Itálica ocupa en la zona de la cuenca media del Guadiana como ya se puso de manifiesto en alguna ocasión. Por otra parte la popularidad que alcanzaron los recipientes de T. S. Gálica es paulatinamente desplazada en el s. I. d. C. por las producciones hispánicas. Si bien es verdad que la variedad

⁵⁷ VÁZQUEZ DE LA CUEVA, A. (1985): *Sigillata Africana en Augusta Emerita*. Monografías Emeritenses, n° 3. Badajoz 1985, p. 89.

⁵⁸ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.; DE LA BARRERA ANTÓN, J. L. y VELÁZQUEZ, A. (1999): *Mérida*. Editorial Everest. Quinta edición. León, 1999, pp. 3 y 4.

⁵⁹ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. O. y JEREZ LINDE, J. M. (1995): “Terra Sigillata itálico-padana procedente de la villa romana de Torre Águila (Barbaño-Badajoz)”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LI; Badajoz, 1995.

gálica registra un mayor volumen de productos en el territorio emeritense, no es menos cierto que su presencia viene determinada por tratarse de recipientes que entran de lleno en la fase de decadencia, previa a su definitiva extinción.

A tenor de los datos obtenidos todo parece indicar que la ocupación y posterior levantamiento de la villa romana de «La Tiesa» viene a producirse en época de Tiberio. A partir de los primeros años de reinado de Claudio podemos situar uno de los momentos más álgidos en el resurgir y florecimiento económico de este tipo de establecimientos rurales. Serían necesarias nuevas prospecciones y actuaciones sobre este yacimiento, que indudablemente aportaría datos más precisos sobre su pervivencia, que con toda probabilidad entra de lleno en el siglo IV d. de C., a juzgar por algunas muestras de cerámicas de almacenaje y cocina que se situarían entre finales del s. II y mediados del IV d. de C.

Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales

DIONISIO ÁNGEL MARTÍN NIETO

A pesar de ser el pintor más importante de su época en España, Luis de Morales “El Divino” es todavía un gran desconocido, no sólo en su biografía también en sus obras. El presente artículo pretende contribuir a un mejor conocimiento del artista, recopilando lo estudiado y aportando novedades documentales sobre la actuación de Morales en cuatro retablos de la iglesia y casa matriz de la Orden de Alcántara, el sacro y real convento de Alcántara, además de una pintura exenta que estaba en su sacristía. Tras las desamortizaciones, nada queda in situ, y sólo unas pocas tablas conservadas en Alcántara y San Martín de Trevejo testimonian la labor del Divino. Coetáneo de Morales en el ornato de la iglesia conventual fue el escultor Lucas Mitata, quien esculpió el retablo de la capilla y el sepulcro del comendador de Piedrabuena Frey Antonio Bravo de Jerez, obra esta última conservada en Santa María de Almocóvar y que hasta ahora permanecía anónima o insinuada erróneamente como de Alonso Berruguete.

Paradójicamente, son aún muchas las sombras que se proyectan sobre Luis de Morales, una de las figuras más refulgentes de la historia de la pintura española. El consenso entre sus estudiosos, en este sentido, es unánime. Adelardo Covarsí, que le dedicó buen número de artículos en la Revista de Estudios Extremeños, decía que “*la historia artística de Luis de Morales sigue envuelta en un misterio que hace más interesante cada día la figura del glorioso pintor extremeño*”¹. El ilustre catedrático Pérez Sánchez afirma que “*Luis de Morales*

¹ COVARSI, Adelardo: “Actuaciones de Luis de Morales en Portugal”. *Revista de Estudios Extremeños* 1940, pp. 113-119.

plantea aún –a pesar del enorme avance de nuestros conocimientos sobre su persona y arte, gracias a la actividad crítica e investigadora de los últimos años- un considerable número de interrogantes no resueltos...’’². Similar opinión expresa Alberto González: “su vida, e incluso su obra, no han sido todavía suficientemente estudiadas’’³; “En los momentos actuales cualquier aproximación a la vida y a la obra de Morales debe hacerse obligadamente de manera casi exclusiva, a partir de la escasa documentación hasta ahora disponible sobre el artista, y apoyándose en sus propias pinturas’’⁴.

Don Carmelo Solís Rodríguez, el mayor estudioso actual del pintor, recientemente fallecido, nos dejó las mejores aportaciones documentales sobre Morales, sin embargo muy poco le dedicó al tema que vamos a tratar. En este artículo pretendemos aumentar conocimientos sobre unas intervenciones todavía bastante desconocidas e imprecisas, las más de veinte tablas que Morales realizó para la iglesia y sacro convento de la Orden de Alcántara. Citemos en este sentido a uno de sus máximos admiradores, Daniel Berjano, quien afirmaba “*haber sido Morales el pintor casi exclusivo del Real Convento de San Benito de Alcántara*’’⁵.

MORALES Y EL PRIOR GRIJOTA

La génesis de esta investigación se halla en la ventura y la casualidad. Hace poco tiempo salió a la luz el libro que con el título “*Los Priors de Magacela de la Orden de Alcántara (la mal llamada sexta dignidad de la Orden)*’’ recoge el estudio que este autor y Bartolomé Díaz Díaz hicieron sobre este priorato del partido de La Serena. Durante esas investigaciones apareció casualmente el nombre de “Luis de Morales pintor” entre los testigos que declaraban en un memorial de cargos que los freiles del convento alcantarino elevaron contra su prior Frey Juan de Grijota, quien posteriormente alcanzara la dignidad de Prior de Magacela, de ahí nuestro interés.

² PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *El retablo de Morales en Arroyo de la Luz*. Sala de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes. Madrid 1974, p. 3.

³ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: “Aproximación biográfica” en *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*. Editora Regional de Extremadura. Colección Patrimonio Histórico de Extremadura. Badajoz 1988, p. 14.

⁴ *Ibidem*, p. 16.

⁵ BERJANO ESCOBAR, Daniel: *El pintor Luis de Morales (El Divino)*. Biblioteca de Arte. Ediciones Mateu. Madrid 1922?, p. 25.

Frey don Juan de Grijota rigió los destinos del convento de Alcántara durante un trienio, como era preceptivo por las Definiciones de la Orden, desde el 18 de enero de 1580 en que se le extendió el título de Prior de Alcántara hasta mediados de 1584. Su gobierno desastroso, como así lo fueron todas sus oficinas en los distintos cargos y dignidades que alcanzó, motivó que, terminándose su mandato, los freiles del conventual enviaran al Consejo de las Órdenes un memorial con 29 cargos contra él. Además del memorial, los conventuales solici- taban que con prontitud se nombrase nuevo prior para que éste tomara residencia al saliente. Entre las múltiples lindezas de que se acusa al prelado⁶, el capítulo decimonoveno expone que el prior Grijota mandó quitar de una pintura de San Gregorio el rostro del santo y poner el suyo propio:

“Memorial que el convento de Alcántara enbía contra frey Juan de Grijota, prior que al presente es, para que V. S. Illma. le conste conviene al servicio de Dios tomarle residencia del oficio y proveer otro en su lugar:...

19. Yiem que no piensa ni gasta el tiempo sino en pretensiones y hazer chimeras para ello y para venir a ser obispo, cosa que los hombres de buena vida le an metido en la cabeza que a de ser, y pareziéndole que Su Magestad se tarda en hazerle esta merced, por cumplir su deseo se ha hecho retratar en Sant Gregorio Papa con su tiara y báculo, haziendo sacar su propio rostro en el de S. Gregorio, cosa que no se a oydo ni leydo de christiano alguno ni aun de los que no lo son’.

Realizado nombramiento de nuevo prior en la persona de Frey Pedro de Mazariegos, capellán de Honor de Su Majestad, cuyo título de Prior de Alcántara se le concedió en 1 de octubre de 1584, se inicia la averiguación e información de los cargos contra Grijota el día 29 de ese mes. En la probanza de testigos declara entre otros Frey Gonzalo de Villalobos, mayordomo del sacro convento que afirma: *“sabe este que declara que el dicho frey Juan de Grijota se ha hecho retratar como el capítulo dize de San Gregorio Papa con su tiara y báculo, haziendo sacar su propio rostro en el dicho retrato como agora está*

⁶ Puede leerse íntegramente en MARTÍN NIETO, Dionisio Á. y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Los Piores de Magacela de la Orden de Alcántara. La mal llamada sexta dignidad de la Orden.* Ceder La Serena, Ubex, Uex, Diputación de Badajoz. Badajoz 2001.

⁷ AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito 31.098. *Capítulos que el convento de Alcántara puso a su prior Frey Juan de Grijota (1584).*

*para poner en los retablos que haze Luis de Morales pintor para las capillas del comendador Ovando y Santillán, y esto sabe porque lo a visto muchas vezes en el obrador del dicho Morales y todos los que lo veen lo conoçen y se espantan de ver el dicho retrato. Y esto sabe de este capítulo*⁸.

La declaración es muy reveladora no sólo del desafecto que el prior se granjeó entre sus subordinados, al que no querían ver en persona y menos en pintura, sino también de en qué estaba trabajando el pintor. Fue el propio Luis de Morales el que retrató el rostro del prior Grijota en una pintura de San Gregorio, dentro del programa iconográfico de los retablos que estaba haciendo para las capillas absidiales de la iglesia del sacro convento, y más concretamente para el de la del comendador Ovando como luego veremos. Los retablos estaban en pleno proceso de elaboración, todavía en el taller las tablas, sin que se hubiesen ensamblado ni asentado en las capillas.

Reafirma lo dicho Frey Juan de Godoy, cura de Valverde: *“Se hizo retratar en una tabla de Morales el rostro del bienaventurado San Gregorio poniendo su rostro y filosomía (sic) en el de San Gregorio con su báculo y mitra, el qual retrato ha visto este testigo muchas vezes, y es una de las tablas que se an de poner en los retablos que se hazen de los comendadores mayores”*.

Demostrativa es asimismo la testificación de Frey Luis de Neyra que asegura que *“tiene el dicho San Gregorio la figura del dicho Juan de Grijota”* y que Grijota escribía a todas partes demandando una importante prelación, incluso solicitando el obispado de Astorga al mismísimo cardenal Granvela.

Citado para dar testimonio, se toma declaración en 14 de diciembre de 1584 a Luis de Morales, pintor, de edad de setenta y tres años. La reproducimos íntegramente:

“En el convento de Alcántara en catorze días del mes de diciembre resebí juramento en forma de derecho de Luis de Morales, pintor que haze los retablos de los comendadores mayores Santillán y Ovando, el qual juró de dezir verdad. Dijo ser de edad de setenta y tres o quatro años. Al qual interrogué por el capítulo diez y nueve,

Preguntado por el capítulo diez y nueve en que le dixé si frey Juan de Grijota, prior que abía sido del dicho convento, le auía persuadido y mandado le retratase en Sanct Gregorio con su mitra y báculo, dixo que el

⁸ *Ibidem*. F. 10 r.

dicho frey Juan de Grijota le auía persoadido a este que declara que le retratase en uno de los dotores y esto se lo persuadió tres o quatro bezes, y este testigo lo retrató en Sant Gregorio estando presente el dicho frey Juan de Grijota para sacalle la figura de su rostro y así la sacó en el mismo rostro de Sant Gregorio, quedando en lugar de la figura de Sant Gregorio la figura y rostro de frey Juan de Grijota, teniendo la dicha figura mitra y báculo. Y que en todo el tiempo que este que declara a sido pintor y usado su officio nunca le a pedido ningún cristiano que le retrate en figura de sancto sino el dicho frey Juan de Grijota. Y esto que tiene dicho es verdad, y que a oydo dezir al dicho frey Juan de Grijota, este que declara, que un marqués que no se acuerda dónde es le tiene prometido que a de poder poco si no le negociara ovispado o mitra con Su Magestad. Todo lo qual dixo ser uerdad para el juramento que tiene hecho y si necesario es lo dize de nuebo y se ratifica en ello. Encomendósele el secreto debajo del juramento, prometió de guardallo y firmólo de su nombre. Fecho en catorze días del mes de diciembre de mill y quinientos y ochenta y quatro años. Donde dize lo firmó de su nombre no pudo por tenblalle la mano. El prior de Alcántara”⁹.

Ya en 1578 se apreciaba su firma temblorosa en un documento y en este de 1584 ni siquiera pudo firmar. Volveremos luego sobre este aspecto.

Acabada la probanza, el nuevo prior Mazariegos envía al Consejo de Órdenes su información en la que respecto del cargo decimonoveno dice: “*En este capítulo 19 mandará uer V. M. lo que está probado y conforme a ello se entiende la intención del dicho frey Juan de Grijota y se entenderán otros capítulos que hablan de las pretensiones, pues se hizo retratar en Sanct Gregorio Papa en la ymágenes que se hazen para el retablo del Comendador Mayor Ovando. Yo he mandado que se borre la pintura y que no se ponga hasta que V. M. mande otra cosa. V. M. provea lo que fuere servido*”¹⁰.

LUIS DE MORALES

La fecha de nacimiento de Luis de Morales sigue siendo una incógnita, igual que la de su fallecimiento. Fue Palomino quien determinó que debió ser hacia 1509-1510. Posteriormente, muchos han especulado muy desafortunadamente: Pacheco la establecía entre 1517 y 1522. Werner Goldschmidt se iba de

⁹ *Ibidem*. Fols. 58r y vto.

¹⁰ *Ibidem*.

manera descabellada a 1545, Gaya Nuño a 1520. A tenor de este documento fechado en diciembre de 1584 en que declara ser de edad de 73 o 74 años, deberíamos irnos al binomio 1510-1511, lo que estaría en la línea de Palomino y de los que le han dado credibilidad como Carmelo Solís.

El lugar de origen del pintor penetra también en respuestas indeterminadas. Elizabeth du Gué Trapier ponía en duda que naciese en Badajoz. Carmelo Solís plantea una posible relación familiar con el artista salmantino Diego de Morales¹¹. Sí se sabe que en 1539 tenía ya taller abierto en Badajoz. La primera obra del pintor, la Virgen del Pajarito, se data en 1546, pero, como afirma Solís, la década de los cuarenta tuvo que ser de plena actividad y reconocimiento, pues cuando en 1549 entabla pleito con Estacio de Bruselas por la realización del retablo de Puebla de la Calzada se dice de él que “*tiene fama del mayor e mejor pintor del Reino e sus obras por tales son tenidas*”¹². Más allá llega la declaración del beneficiado Alonso de Montesinos: “*Eçede en su obra a todos los ofçiales de España e yguala a los mejores de Flandes e Ytalia*”¹³.

De su vida familiar consta que estaba casado con una distinguida dama pacense, doña Leonor de Chaves, con la que tuvo siete hijos, tres varones y cuatro hembras, de los cuales sólo están documentados los bautizos de Jerónimo en 1551, Cristóbal en 1554, Francisca en 1557 y Mariana en 1559, y en fecha desconocida Hernando, Catalina e Isabel. A pesar de tan extensa descendencia, Solís afirma que se extinguió la estela familiar¹⁴.

PERIODO FINAL

De la última década de vida del pintor muy poco se sabe. En 1576 contrae una deuda de 357 reales con don Sancho de Fonseca. En la firma del documento de 1578 ya se aprecia el temblor de su mano. En 1581 tiene que dar 300 ducados al convento de San Onofre en concepto de dote de su hija Mariana. Según Palomino, falleció en 1586 a los 77 años de edad.

¹¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Fundación Caja de Badajoz 1999, p. 55.

¹² SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: “Luis de Morales. Nuevas aportaciones documentales”. *Revista de Estudios Extremeños*. Año 1977 nº III, p. 577.

¹³ *Ibidem*, p. 615.

¹⁴ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: “Luis de Morales”. *Diario Hoy* Colección Personajes Extremeños. 1996, p. 4.

Respecto a la actividad pictórica, Gaya Nuño opina que a partir de 1570 “*fue un vulgarismo de sí mismo y que atravesó un largo periodo de senilidad, al que pienso pueden atribuirse no pocas obras de muy escaso interés*”¹⁵. Carmelo Solís sostiene que sus últimas obras poco añaden a la trayectoria del pintor y que son en su mayor parte obras del taller. Muchas de esas obras que se le atribuyen serían, pues, de su taller o debidas a sus hijos Jerónimo y Cristóbal. A tenor de que en 1578 su firma era ya temblorosa y que en el documento de 1584 no pudo ni firmar, nuestra opinión es que Luis de Morales debía sufrir, al menos desde aquella fecha, temblores intermitentes que le tendrían días enteros sin trabajar, en los que si no podía ni firmar, como en este documento, en menor medida podría pintar aquellos delicados rostros y sutiles cabellos que alcanzara años atrás. De haber sido sus afecciones continuas, en ningún caso se le habría contratado para realizar los dos retablos, y al menos tenemos certeza de que el rostro de San Gregorio-Grijota era de su propia mano, de otra no se hubiese contentado la vanidad del prior. En cambio, la mediocre calidad global de estas obras del sacro convento de Alcántara, nos inclina más bien a una intervención grande de su taller, y sólo se adivinan rescoldos del primoroso pincel que fue en algún rostro como el del Resucitado. Aparte de los retablos alcantarinos, la única obra documentada de esta etapa es la quizás inmediatamente anterior, un San José que realizó para el ayuntamiento de Badajoz que cobró el 2 de mayo de 1584, aunque quien dio a conocer este dato, Díaz y Pérez, sea autoridad tan poco creíble¹⁶.

Hasta ahora, el único testimonio de la presencia de Morales en Alcántara lo probaba Carmelo Solís con la carta de poder que el pintor otorga a su criado Ambrosio de Herrera en Alcántara el 6 de abril de 1585 para vender una viña en la ciudad de Badajoz¹⁷. El 25 de junio Ambrosio de Herrera efectúa la venta a Gaspar Crespo en nombre de “*Luis de Morales, pintor, morador en la villa de Alcántara*”¹⁸. Con este documento que presentamos la estancia de Morales ha-

¹⁵ GAYA NUÑO, Juan Antonio: *Luis de Morales*. CSIC. Madrid 1961, p. 28.

¹⁶ COVARSI, Adelardo: “Comentarios sobre la vida y obra de los colaboradores e imitadores del Divino Morales”. *Revista de Estudios Extremeños* 1941, pp. 297-307.

¹⁷ Extraído de los Protocolos de Marcos de Herrera por SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: “Luis de Morales. Nuevas aportaciones documentales”. *Revista de Estudios Extremeños*, año 1977, nº III, pp. 586-587.

¹⁸ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: “Luis de Morales. Nuevas aportaciones documentales”. *Revista de Estudios Extremeños*, año 1978, nº I, p. 124.

bría que retrotraerla meses antes del 1 de octubre de 1584 en que se nombra como prior a Mazariegos sustituyendo a Grijota, de quien el pintor recibió la orden de retratarle en el retablo de la capilla del comendador Ovando. La cronología de los retablos de Santillán y Ovando estaría, al menos, entre mediados de 1584 y mediados de 1585.

LOS RETABLOS DEL SACRO CONVENTO

El conocimiento de la autoría de estos retablos de la iglesia conventual de la Orden de Alcántara se debe exclusivamente a dos fuentes: el cronista de la Orden Frey Alonso de Torres y Tapia, quien nos dejó descripción parcial en su obra anterior a 1638 (año en que fallece), aunque impresa en 1763, y que reflejaba seguramente la visita de don Francisco de Córdoba y Mendoza de 1618 o la de Frey Felipe de Porres de 1633-35; y Antonio Ponz, que en su *“Viaje a España”* de 1784 relata su visita al conventual. Pero las fuentes más importantes eran los libros de visitaciones de la Orden de Alcántara que se conservaban en el sacro convento hasta la gran destrucción del archivo en el siglo XIX. Sólo quedan algunos vestigios de estas visitas en el Archivo Histórico Nacional.

Decía Ponz que *“Entre las cosas más notables de este templo, se debían considerar las pinturas de Morales”*¹⁹. Y en gran estima las tenía, pues comentaba que *“¡Qué tanto más dignos son estos altares de la grandeza, seriedad y decoro de este templo, que los que acaso se estiman en más, sin tener ningún mérito, como son el Mayor y el del Crucifijo”*²⁰. Pero también se lamentaba del estado en que se encontraban las pinturas tras una nefasta restauración hecha en el siglo XVIII: *“Mucha lástima me causa, que en una casa de tanto respeto no se haya tenido el cuidado que merecían las obras de Morales. Y es que se encargan estas composturas á personas que no tienen ni idea, ni noticia de lo que fue, y se valen para efectuarlo del primero que se presenta, y sabe propalar su habilidad”*²¹. Sigue el viajero ahondando en otro párrafo: *“Los asuntos referidos son de figuras enteras, muy bien historiadas, y que se conoce, sin embargo de lo que han padecido, que estaban pintadas con corrección de dibuxo, y mucha diligencia”*²².

¹⁹ PONZ, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber que hay en ella*. Tomo Octavo. Madrid 1784, p. 73.

²⁰ *Ibidem*, p. 76.

²¹ *Ibidem*, p. 75.

²² *Ibidem*, p. 75.

En las Desamortizaciones, con la venta del convento en 1866 e intento de subasta de la iglesia conventual, los retablos se desmontaron y sus tablas se dispersaron. Mérida, en 1916²³, redescubrió en Santa María de Almocóvar de Alcántara dos de ellas en la sacristía, la Resurrección y San Pablo, y en la misma iglesia, formando parte de la tarima de la mesa de altar otras dos, la Transfiguración y San Juan Bautista. De la Resurrección dice: *“Debe ser la mitad superior del cuadro, pues además de que Torres y Tapia dice ‘encima, entero, Christo resucitado’ que esta figura sólo aparece de medio cuerpo, juntamente con las cabezas no más, de dos soldados guardianes del sepulcro, produciendo todo ello el efecto de estar cortada la composición”*. De la Transfiguración: *“Lo que de esta composición se conserva, en muy mal estado de conservación, es poco más que el centro de ella, pues falta buena parte del lado izquierdo, un trozo de la parte inferior del derecho y algo de la parte baja”*. Por esas fechas, otro investigador, Daniel Berjano, daba a conocer en un libro publicado hacia 1922 que en la iglesia de San Martín de Trevejo se hallaban otras tres tablas de dichos retablos: el Padre Eterno, San Miguel Arcángel y San Matías. La explicación de cómo llegaron hasta allí la da Berjano de esta manera: *“...otros tres tuvimos la fortuna de encontrar en la iglesia de San Martín de Trevejo, a la que fueron donados por los herederos de quien en lejanos tiempos tuvo a su cargo el desamortizado convento”*²⁴.

Las de Santa María de Almocóvar se pueden contemplar actualmente en la sacristía de esta iglesia, donde también se encuentra otra obra de Morales, una Virgen con el Niño que asimismo perteneció al conventual alcantarino. Las de la iglesia de San Martín de Tours de San Martín de Trevejo se encuentran hoy en el presbiterio, una al lado del evangelio y dos al de la epístola, cuando antes las del arcángel y apóstol se encontraban afrontadas, colgadas en los muros de las naves laterales, en el tramo inmediato que desde la puerta meridional se dirige hacia los pies.

²³ MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid 1924, pp. 271-284.

²⁴ BERJANO ESCOBAR, Daniel: *El pintor Luis de Morales (El Divino)*. Biblioteca de Arte. Ediciones Mateu. Madrid 1922?, pp. 87-88.

Las tablas que se conservan tienen las siguientes medidas según Carmelo Solís:

Resurrección 1'07 x 1'45mts (1'01mts x 1'33mts)²⁵
 San Juan Bautista 1'58 x 0'87mts (1'47mts x 0'71mts)
 San Miguel 1'80 x 0'83mts

El Padre Eterno 0'45 x 0'67mts

Transfiguración 1'58 x 0'95mts (1'47mts x 0'71mts)
 San Pablo 1'83 x 0'87mts (1'80mts x 0'73mts)
 Santiago el Menor (San Matías) 1'80 x 0'85mts

CAPILLA DEL COMENDADOR SANTILLÁN

En el lado del Evangelio del presbiterio de la iglesia conventual se abre una capilla colateral con tramo recto y ábside semicilíndrico, cubierta con bóveda de crucería estrellada, y decorada con un friso plateresco de temática mitológica que la recorre a media altura. En ella se disponen, en arco solio, el enterramiento del comendador Santillán y sus armas.

En el friso reza la siguiente inscripción: *“Esta capilla mandó hazer para su enterramiento el mui ille señor D. Diego de Santillán Comendador Mayor de esta insigne Horden y Cavallería de Alcántara Capitán General de la toma de Granada. Falleció a treinta días del mes de julio de MDIII años”*.

Frey don Diego de Santillán, natural de Sevilla, era hijo del Doctor Ruy García de Santillán y de doña Inés Sánchez Coronado. Comendador Mayor de la Orden desde los tiempos del cisma, falleció el 30 de julio de 1502, según Torres y Tapia²⁶, y no en 1503 como está grabado, pues en agosto de 1502 ya estaba su sucesor. Dejó dotación de 60.000 maravedís sobre bienes en Sevilla, Carmona, Trujillo y Alcántara para crear cuatro plazas más de frailes en el con-

²⁵ (Medidas según VV.AA...) *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Ministerio de Cultura. Madrid 1990. Tomo I, p. 21.

²⁶ TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición facsímil de la Princeps de 1763. Asamblea de Extremadura. Mérida 1999. Tomo II, p. 633.

vento, además de las quince existentes²⁷. En 9 de enero de 1521 la asignación quedó reducida a 20.000 maravedís de renta para capellanía, según se recoge en la visita que a dicha capilla efectuó don Juan Rodríguez de Villafuerte el 11 de mayo de 1599 para tomar cuenta de sus bienes y rentas²⁸. “*Y para fábrica de la capilla que había mandado fundar en el convento, diez mil maravedís de renta de yerva*” que en tiempos de Tapia habían ascendido a 110.000 anuales de renta²⁹.

Según Mérida³⁰, ambas capillas colaterales fueron tasadas en 1551. Se tardó cinco años en hacerlas bajo la dirección del maestro Pedro de Ybarra y la colaboración de Hernando Moreno y Gaspar López. En tiempos de la visita de Frey Francisco de Toledo (1553), las capillas no estaban acabadas, según figura en la visita de 1719. Se debió terminar en 1556 si hacemos caso a Mérida que hace referencia a un documento del Archivo Histórico Nacional que nadie ha especificado. Explica el visitador de la Orden don Juan de Acuña en 1574 que el comendador no dejó dicha la advocación de la capilla, por lo que dispuso que se le diese la de Santiago, en memoria del nombre del comendador.

Para esta capilla del comendador Santillán se hizo la Virgen de mármol que hacia 1580 se colocó en una hornacina encima de la puerta de los pies de la iglesia, la cual fue comprada a la fábrica de la capilla por el convento: “*Parece por la dicha vissitación passada de don Pedro Gonçález de Mendoça (1580) que el dicho pósito y maravedís questán consignados a las obras y reparos del dicho convento deve a la capilla que en él fundó don Diego de Santillán comendador Mayor de Alcántara 59.206 maravedís en esta manera: los 12.750 por la hechura de una ymagen de aliox que tenía la dicha capilla e se puso encima de la puerta principal de la yglesia del dicho convento...*”³¹.

²⁷ AHN. OO.MM. Libro 507c. *Visitación de la capilla colateral que doctó en el sacro convento de San Benito de Alcántara el Comendador Mayor don Diego de Santillán, y de sus bienes y rentas (1599)*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición facsimilar de la Princeps de 1763. Asamblea de Extremadura. Mérida 1999. Tomo II, pp. 644-645.

³⁰ MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid 1924.

³¹ AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *Relación de la visita de los maravedís que están consignados a la obra y reparos del Sacro Convento de San Benito de Alcántara, la qual hizo Frey D. Bartolomé de Villavicencio (1587)*.

Aunque se dispuso hacia 1580 en el lugar que actualmente se encuentra, la imagen era algo anterior a 1565. El profesor Ordax la fecha hacia 1570³². En la visita de 1574 la Virgen estaba colocada en un arco que se había hecho junto a la portería para acoger los huesos del comendador Santillán hasta en tanto se acabara su capilla: *“junto a la puerta por donde se entra en la portería a la derecha vuestra, está hecho un arco de piedra labrada con su guarnición de pilares de cantería e lo hueco del dicho arco está pintado de azul con unas estrellas, e puesto en él una figura de piedra de aliox grande de la Conceçión de Nuestra Señora, y este dicho arco y altar mandó hacer el dicho don Gonzalo Chacón, visitador general de la dicha Orden, e hiço poner en él la dicha ymagen que decía avía, que estava hecha de bienes del dicho comendador, que la avía mandado haçer Frei Antonio de Burgos, cobrador de la fãbrica del dicho comendador. E mandó el dicho Gonzalo que se passasen los huesos del dicho comendador mayor junto a la dicha estación e altar... hasta tanto que la capilla del dicho comendador maior se acabava... e que después que passare el cuerpo del dicho comendador mayor a la dicha su capilla, la dicha estación e altar quedase e fuese del dicho convento sin la dicha ymagen, para que el dicho convento, conforme a la definición que sobre ello hablan los visitadores generales de la Orden la pudiesen dar a algún cavallero o comendador de la dicha Orden para su enterramiento...”*³³.

La visita de Frey Gonzalo Chacón tuvo lugar en 1565, y dice el visitador que la imagen ya existía, ordenando él que se colocase en el arco y altar que había de hacerse para enterramiento provisional del comendador Santillán, y que después del traslado de los huesos a su capilla, este arco se diese para enterramiento de otro milite alcantarino, pero sin la Virgen. Por lo tanto, en 1574 estaba en el arco de la portería y en la visita de 1580 estaba ya en la fachada de la iglesia. Una vez acabada la capilla de Santillán, y probablemente cuando en 1575 se interrumpieron definitivamente las obras de la iglesia conventual, la imagen se llevó a la hornacina que remata la provisional y con el tiempo definitiva portada de los pies del templo y no a la capilla del comendador Santillán ya que fue comprada por la fãbrica del convento para el uso que hoy tiene.

³² ANDRÉS ORDAX, Salvador: *La villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*. Fundación San Benito. Madrid 1997, pp. 42-43.

³³ AHN. OO.MM. Libro 1478c. *Visitas al convento de San Benito de Alcántara (1525-1829)*. Visita de 1574 (Muy pocos folios). F. 569r.

Torres y Tapia la describía en su Crónica: “*En el segundo ángulo de este claustro está la puerta que entra a la iglesia nueva. Ésta tiene la puerta principal al poniente, y sobre ella, en un nicho, una devota Imagen de alabastro, y por baxo dice assí: Este templo y convento está dedicado a la Concepción de nuestra Señora*”³⁴.

Centrándonos en las pinturas de Morales, recurrimos, en primer lugar, a las fuentes conocidas. La descripción que hace Torres y Tapia del retablo es parcial: “*A la mano derecha de la capilla mayor está la que fundó don Diego de Santillán para su entierro, Comendador Mayor que fue de esta Orden... El retablo es de pincel, y en él está el misterio de la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles el día de Pentecostés, y en el mismo que está encima entero, Christo resucitado: en el baxo y en los de los lados otras muchas figuras de santos y santas, y todo el retablo con sus remates conforme al arte, y por cima de él en un nicho, la imagen del señor San Benito que hace obra...*”³⁵.

Nada nuevo añade Ponz respecto a la identificación de las tablas: “*En el alttar colateral del lado del evangelio está la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, la Resurrección de Jesuchristo más arriba: debaxo, y á los lados varios santos, y encima una estatua de San Benito; todo en un retablo de piedra, lleno de labores muy bien pensadas y exequitadas de aquel estilo moderno, que se practicaba cuando se hizo. Estas pinturas puede decirse que las han entregado á las llamas; pues lo mismo viene á ser, si no peor, haberlas mandado retocar á quien habrá creído hacer alguna gran cosa, llenándolas de chafarrinadas: por el mismo camino ha ido la renovación del retablo, pintando la piedra donde no lo estaba*”³⁶.

El retablo sería pictórico, con la Venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles o Pentecostés en el centro, diversos santos a los lados y debajo, y encima del tablero central la Resurrección de Cristo.

Hasta la de 1719 no se conserva ninguna visitación íntegra. Esta visita, en dos tomos, ha sido utilizada por varios investigadores, unos interesados en la

³⁴ TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición facsímil de la Príncipeps de 1763. Asamblea de Extremadura. Mérida 1999. Tomo II, p. 632.

³⁵ *Ibidem*, p. 633.

³⁶ PONZ, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber que hay en ella*. Tomo Octavo. Madrid 1784, p. 76.

arquitectura, otros en el estado del archivo, pero ninguno ha centrado su interés en las pinturas de Morales. Nos causa extrañeza que los estudiosos del pintor no lo hayan consultado, pues en él se encuentran las claves para haber resuelto bastantes dudas mucho antes. A última hora, cuando ya estaba hecha toda la investigación, hemos podido consultar el estudio de Fuente Cobos en el que la autora hace referencia a las descripciones de los Morales de esta visita³⁷.

Esta visita de 1719 es muy significativa y aclaratoria de los temas representados en las tablas del retablo: “*La capilla del Comendador Santillán questá a el lado del Evangelio del altar mayor y haviéndola reconozido se visitó en el hueco de dicha capilla ocho escudos de armas en piedra blanca que se componen de dos castillos y dos leones trabados; y un sepulcro de piedra a la derecha; y un retablo, doradas sus columnas, y en ella diferentes pinturas y la prinzipal es la Venida del Espíritu Santo, y a los lados San Juan Bautista y el Archángel San Miguel, que siendo pintura de la mayor estimación nezesita prompto rremedio para retocarla, pues con el tiempo si no se executa assí se perderán tan grandes hechuras que son de el mayor aprecio; y a los lados ay dos escudos de dicha pintura con castillo i león con campos azul y encarnado; el altar tiene un ara de piedra jaspe blanco con marco de madera y manteles enzima de lienzo, frontal de damasco blanco y un candelero de hierro clavado en la pared del lado de la epístola y dos gradas de piedra en dicho altar*”³⁸.

Con esta descripción se aclaran las dudas que hasta hoy persisten a la hora de asignar las tablas que perviven a sus respectivos retablos. Arriba, a manera de ático, la Resurrección que se custodia en la sacristía de Santa María de Almocóvar de Alcántara. El tablero central que representaba la Venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles el día de Pentecostés está hoy perdido. A los lados estarían, a la izquierda el San Juan Bautista que se encuentra en Santa María de Almocóvar, y a la derecha el arcángel San Miguel que está en la iglesia parroquial de San Martín de Trevejo. Desconocemos los temas de las tablas de la predela.

³⁷ FUENTE COBOS, María Concepción de la: *El monasterio de San Benito de Alcántara*. Madrid 1966. Texto mecanografiado de 109 páginas con un documentado y buen estudio sobre el convento por encargo de Hidroeléctrica Española al adquirir el monumento.

³⁸ AHN. OO. MM. Libro 502c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*. Fols. 27r. y vto.

Por otro lado, la nefasta restauración que mencionaba Ponz en 1784 tuvo que hacerse entre esa fecha y la visita de 1719 a tenor de la recomendación que hacen los visitantes de que se retoquen prontamente las pinturas para que no se pierdan estas obras que dicen son de la mayor estima. A pesar de nuestro afán investigador, nada hemos podido encontrar respecto a cuándo y quién hizo esta intervención, pues aunque se conservan varias visitas al convento de la segunda mitad del siglo XVIII, éstas, amén de ser muy escuetas y fragmentarias, se centran en la toma de cuentas de censos, y nada se dice en los mandatos al respecto.

CAPILLA DEL COMENDADOR OVANDO

Al lado de la Epístola, en el presbiterio, se abre la otra capilla que forma pareja con la del comendador Santillán. Ésta fue fundada por el sucesor en el cargo de Frey Diego, el comendador mayor Frey Nicolás de Ovando.

En el friso corre esta inscripción: *“Esta capilla mandó hacer para su enterramiento el mui ille señor D. Frey Nicolás de Ovando Comendador Maior de la insigne Horden y Cavallería de Alcántara Capitán General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Falleció a XXIX de mayo de MDXI años”*.

Frey Nicolás de Ovando era hijo del capitán Diego de Cáceres. Fue nombrado comendador de Lares en 1478 gracias a la amistad de su padre con el Maestre de Alcántara. Era uno de los diez gentiles-hombres del séquito del príncipe don Juan hasta la muerte de éste en 1497. En 1501 le llegó el máximo honor, al ser elegido por los Reyes Católicos para convertirse en el primer gobernador de las Indias. Falleció en Sevilla el 29 de mayo de 1511.

El 4 de febrero de 1502, pocos días antes de zarpar, a bordo de la nao Santa María de la Antigua, el comendador Ovando fundaba y dotaba la capilla de Alcántara. Dejaba 10.000 maravedís de renta y juro cada año sobre las alcabalas del hierro y herraje de la villa de Cáceres³⁹. En sus últimas disposiciones legaba unas casas y tiendas en Santo Domingo de Indias para que se vendiesen y lo que se obtuviese fuera empleado en rentas para el prior y frailes del convento de Villanueva, y edificación del convento y ornamentos. Pero el Rey Católico, en capítulo particular de la Orden de 1513, ordenó la anexión de los

³⁹ AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *Relación de las capellanías que están fundadas en el Sacro Convento de San Benito de Alcántara (1597)*.

bienes raíces de Santo Domingo a la Mesa Maestral⁴⁰, adjudicando la renta para fabricar la capilla de enterramiento del comendador, y que con lo sobrante se dotasen tres plazas de frailes en el conventual alcantarino. Frey Nicolás encomendó también que se dijese por su alma veinticuatro misas rezadas cada mes. En 1597 las misas se habían reducido a una al mes y misa de aniversario⁴¹. El visitador Francisco de Córdoba y Mendoza, en su visita de 1618, destinó los primitivos 10.000 maravedís para reparos y ornamentos⁴².

Don Juan de Acuña, en su visita de 15 de octubre de 1574 a la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Concepción dispuso que puesto que el comendador no dejó dicha la advocación de la capilla, se le diese a ésta la de San Nicolás, nombre del comendador.

Acudimos a las fuentes consabidas para conocer el contenido del retablo. Torres y Tapia nos da esta descripción: “*Al lado izquierdo de la capilla mayor está la del Comendador Mayor don Frey Nicolás de Ovando, de la misma fábrica que la de don Diego de Santillán, y el altar con no más diferencia que las pinturas. En el de el medio, el misterio de la Transfiguración de Christo en el Monte Tabor, y en el que está encima, nuestro Dios Padre. Los baxos y los de los lados, de otros santos diferentes, y en el nicho por cima de todo el retablo, una imagen de señor San Bernardo...*”⁴³.

Ponz sigue a Torres y Tapia y se limita a parafrasearle: “*...la del lado de la epístola, ... en esto, y en la arquitectura del altar, como en haber también pasado á degüello las pinturas de Morales, cuyos asuntos son la Transfiguración del Señor, el Padre Eterno encima, y debaxo otros santos, finalizado en el remate la estatua de San Bernardo*”.

Nuevamente, la descripción de los visitantes don Juan Pacheco de Padilla y Frey Gaspar Gallego Peñafiel resuelve parcialmente la composición del retablo:

“...La capilla de D. Nicolás de Obando y en ella se halla un sepulcro de piedra picada al lado del Evangelio con su tarjeta de armas y siete

⁴⁰ AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *El prior y frailes del convento con los disponedores del Comendador Mayor D. Nicolás de Ovando (1553)*.

⁴¹ AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *Relación de las capellanías que están fundadas en el Sacro Convento de San Benito de Alcántara (1597)*.

⁴² TORRES Y TAPIA, pp. 645-646.

⁴³ *Ibidem*, pp. 633-634.

escudos de ellas en el discurso de dicha capilla, que sus quarteles se componen el uno de zinco flores de lis, otro el ávito de Santiago antiguo, con quatro conchas en cruz, el otro un castillo con zinco flores de lis, y el último con dos puercoespines, y la cruz que acompaña dichas tarjetas está poblada de aspas... Dos escudos en campo aplomado y blanco con dos puercoespines y el ávito de Santiago colorado... Tiene un retablo de la Aszensión del Señor, San Pablo y Santiago el Menor Apóstol, al parecer executados por el artífize que hizo las pinturas de las capillas antezedentes que mira con la misma nezesidad de rebocarla, y a los lados tiene dos escudos en campo aplomado y blanco con dos puercos espines y el ávito de Santiago colorado, y tiene lo demás que se refiere en la antezedente”⁴⁴.

Reuniendo todas las fuentes, podemos establecer que el retablo de la capilla de Ovando estaba estructurado, como su gemelo, en ático, cuerpo y banco y tres calles. La tabla central era la de la Transfiguración del Señor en el Monte Tabor que se conserva en Santa María de Almocóvar. A los lados estarían, a la izquierda, la de San Pablo de la misma iglesia, y a la derecha, la de Santiago el Menor que considerada como de San Matías se encuentra en San Martín de Trevejo. Encima de la Transfiguración, a manera de ático, estaría el Padre Eterno que en ningún modo parece ser el que está en Trevejo porque sus dimensiones están muy alejadas de las del resto de pinturas. Por el documento del que partíamos en este artículo, conocemos que las tablas del banco estaban dedicadas a los doctores de la Iglesia, una de las cuales era el San Gregorio en quien se hizo retratar Frey Juan de Grijota, posiblemente la central dada la vanidad del prior, y en las otras estarían todos o algunos de los otros doctores mayores: San Agustín, San Jerónimo y San Ambrosio.

Según esta visita, la tabla que desde su descubrimiento se ha venido considerando que representaba a San Matías, lo haría en realidad a Santiago el Menor. San Matías⁴⁵, es el último de los apóstoles, elegido por sorteo tras la traición de Judas. Sufrió martirio, siendo lapidado y después decapitado con un hacha. En la Edad Media se le representaba con una cuerda al cuello o en las

⁴⁴ AHN. OO. MM. Libro 502c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*. Fols. 27vto. y 28r.

⁴⁵ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “Estudio de las obras” en *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*. Editora Regional de Extremadura. Colección Patrimonio Histórico de Extremadura. Badajoz 1988, pp. 27-39.

manos, con piedras o dos grandes clavos. Desde el siglo XV con una lanza y excepcionalmente con hacha o alabarda⁴⁶. Aunque a veces, dice Réau, se sustituya por una alabarda, lanza o espada⁴⁷, su atributo más frecuente es el hacha. Su representación ha sido escasa, y se desarrolló entre los siglos XIV y XVI en los Países Bajos, en la corte del duque de Berry y, sobre todo, en Alemania, pues sus restos se conservan en la ciudad germana de Trier (Tréveris). San Matías es patrón de los carpinteros de obra, de los cuchilleros y carniceros, y se le invoca contra la tos convulsa.

Santiago el Menor sería, según las diversas opiniones, primo hermano, hermano menor o pariente de Cristo, con quien tenía un gran parecido físico, apareciendo con cabello y barba rubios. Tras la marcha de San Pedro a Roma se convirtió en el principal jefe cristiano en Palestina, teniéndole por primer obispo de Jerusalén. Los judíos lo lapidaron, y un batanero le aplastó el cráneo. Se le figura como obispo de Jerusalén, con vestiduras episcopales y báculo, estando su culto asociado al del apóstol Felipe por celebrarse su festividad el mismo día. Durante el auge del estilo gótico se le representa con piedras en la mano, alguna vez con una alabarda, aunque ésta es distintiva de su hermano el apóstol San Judas Tadeo⁴⁸. Su atributo habitual es el bastón de batanero, especie de maza curva o tronco de árbol podado⁴⁹.

A tenor de la representación iconográfica de ambos santos no nos inclinamos a tomar postura, pero sí otorgamos más credibilidad a la atribución de los visitantes de principios del siglo XVIII que a la de Berjano.

CAPILLA DE FREY ANTONIO BRAVO DE JEREZ

En el transepto de la iglesia conventual, en el lado de la Epístola, se dispone una capilla de planta cuadrangular, mandada fundar por Frey Antonio Bravo de Xerez, construida por el maestro Pedro de Ybarra, y por terminada su archi-

⁴⁶ FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los Santos*. Ediciones Omega. Barcelona 1991, p. 195.

⁴⁷ RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Ed. del Serbal. Barcelona 1997. Tomo 2, vol. 4, pp. 376-378.

⁴⁸ FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los Santos*. Ediciones Omega. Barcelona 1991, p. 146.

⁴⁹ DUCHEL-SUCHAUX, Gaston y PASTOUREAU, Michel: *La Biblia y los Santos*. Alianza Editorial. Madrid 1996, pp. 348-349. RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Ed. del Serbal. Barcelona 1997. Tomo 2, vol. 5, pp. 184-187.

ectura el 16 de mayo de 1551 como pone de relieve el profesor Navareño, en contra de la opinión generalizada que hasta entonces, de forma errónea, señalaba la fecha de 1550⁵⁰. En la posterior decoración escultórica y pictórica intervinieron otros dos grandes maestros, Lucas Mitata y Luis de Morales, lo que concede a esta capilla carácter de auténtica joya del arte en Extremadura por el renombre y calidad de los artistas que la hicieron posible.

El fundador y mecenas fue Frey Antonio Bravo de Xerez, el hijo de Vasco Yáñez de Xerez, contador de los Zúñiga, duques de Plasencia, y uno de los presentes en la investidura como Maestre de la Orden de Alcántara de don Juan de Zúñiga, hijo del duque. Era tal la estima de don Álvaro de Zúñiga hacia su contador que lo casó con la hija de su maestra sala Gutierre Bravo y prometió dar una encomienda principal de la Orden al vástago que naciese de este matrimonio. Este hijo fue Antonio Bravo de Xerez, a quien en 1487, siendo un niño, le concedió la encomienda de Piedrabuena “*le dio el Maestre D. Juan de Zúñiga esta Encomienda, por ser sus padres y familia de los más allegados y mejores servidores de su padre el Duque de Béjar*”⁵¹. Falleció Frey Antonio Bravo de Xerez el 27 de mayo de 1562, disponiéndose, como más adelante veremos, un magnífico sepulcro de alabastro en el centro de esta capilla que mandó fundar (hoy en el cuerpo de la iglesia de Santa María de Almocóvar).

Publicada ya por el conde de Abásolo⁵², según traslado en una visita conservada en el Archivo Histórico Nacional⁵³, y por Antonio Navareño⁵⁴, que lo toma de un original del archivo de los condes de Canilleros, la carta real de fundación de la capilla es la siguiente:

“Don Carlos... por quanto por parte de vos Frey Antonio de Xerez, mi gobernador y visitador general del Partido de Alcántara, me ha sido

⁵⁰ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “La capilla del comendador de Piedrabuena en el convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental”. *Revista Norba XIV-XV*. Universidad de Extremadura. Cáceres 1996, pp. 63-79, p. 66.

⁵¹ ESCOBAR PRIETO, Eugenio: *El castillo de Piedrabuena*. Cáceres 1908, p. 22.

⁵² IBARRA DE LORESECHA, José Joaquín de (Conde de Abásolo): *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*. Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca 1987, pp. 56-57.

⁵³ AHN. OO. MM. Libro 502c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*.

⁵⁴ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “La capilla del comendador de Piedrabuena en el convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental”. *Revista Norba XIV-XV*. Universidad de Extremadura. Cáceres 1996, pp. 63-79.

fecha relación por vuestra petición que en el mi Consejo de las Órdenes fue presentada diciendo que vos deseáis hacer y edificar una capilla para vuestro enterramiento en el convento del Señor San Benito de la dicha Orden, junto a la iglesia de ella, cave la capilla del comendador mayor, cuando conforme a una traça que para la obra que ha de llevar por vuestra parte fue presentada ante los del dicho mi consejo, y me suplicásteis vos mandase dar liçençia... Y el prior del dicho combento señale dónde se haga la tal capilla, y lo guardase y cumpliese como en él se declara según más largamente en la dicha mi carta y provisión se contiene, por la virtud de la qual, el dicho prior y Pedro de Ybarra, maestro mayor de la obra del dicho combento, y ciertos frailes professos dél, parece hubieron el dicho sitio que pidió para la dicha capilla y declararon que ningún daño ni perjuicio al dicho combento e iglesia dél benía, antes era en ornato de ella, y vos la señalaron y dieron para que la podáis edificar y hacer de veinte y tres pies de largo y treinta y tres pies de hueco sin las paredes, y que vos y no otro ninguno sin vuestra liçençia después de echa la dicha capilla bos podáis enterrar en ella según que más largamente signado de escrivano y firmado del dicho prior fue visto en el dicho mi consejo. Y por vuestra parte me fue suplicado, pues la utilidad era tan notoria, vos mandase dar y conceder la dicha liçençia y fue sobre ello acordado que devia de mandar dar esta mi carta...”.

La licencia para edificar se otorgó en 1547, aunque las obras debieron empezar en 1545, según el concierto entre el comendador y el convento⁵⁵, y se terminaron, como hemos dicho, en 1551. Los terrenos que ocupó eran propiedad de Pedro de Ybarra, quien se los vendió al comendador por la cantidad de 18.000 maravedís⁵⁶. La relación entre ambos fue muy fuerte, así Bravo de Xerez se acuerda del maestro en su testamento dejándole el potro que el artista quisiera. Además, en ese documento se nos informa de circunstancias constructivas como la modificación de la hondura de los cimientos: “*Yten quiero que a Pedro de Ybarra, maestro maior de las obras del convento de Alcántara, que hizo mi capilla, se le dé hun potro de los que uviere en mis yeguedas qual escojere que él me pidió e yo se lo mandé y no lo a reçebido por no aver querido tomarle entre siete u ocho potros y cavallos que avia en la cavalleriza. Aviéndole muy*

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 76-77.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 78-79.

bien pagado así de lo que nos concertamos como de las mejoras que hizo en la dicha mi capilla y de los çimjentos de que él se agraviava que avian salido más hondos de lo que él avía juzgado, lo qual se le pagó como lo mandaron dos maestros puestos huno de su parte y otro de la mja como se verá en la escritura que sobre ello se hizo y sus conoçimjentos a que me refiero, porque de todo fue muy bien pagado así de lo prinçipal como de lo açesorio”.

Dotó Frey Antonio su capilla con renta de yerba para fábrica por valor de 12.625 maravedís y donó una lámpara de plata⁵⁷. Encargó dos misas diarias en su capilla por su alma con 34.000 maravedís de renta de yerba creciente y menguante⁵⁸. En 1597 las misas se habían reducido a tres semanales rezadas y misa de aniversario⁵⁹.

Centrándonos en el asunto principal que nos ocupa en este artículo, las tablas de Morales, veamos lo que dicen las dos fuentes exclusivas que se han manejado hasta ahora:

Torres y Tapia describía la capilla en el primer tercio del siglo XVII: *“Junto a esta capilla del Comendador don Frey Nicolás de Ovando está hacia la parte del mediodía la del comendador de Piedrabuena don Frey Antonio de Xerez... El altar de la capilla tiene un retablo con muchas figuras de santos, particularmente de San Benito y San Bernardo de medio relieve, y en la vasis de él, tres tableros de misterios de la vida de Christo y de su Madre, de Morales, que fue el más valiente pincel que conocieron aquellos siglos. Es la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, y en el tablero de en medio está su imagen rodeada de ángeles, y por remate de el retablo un Christo muy devoto, y al pie Nuestra Señora y San Juan...”*⁶⁰.

Ponz en el siglo XVIII decía: *“...las pinturas de San Bernardo, San Benito y otras de la Vida y Pasión de Christo repartidas en el altar, insignes obras de Morales”*⁶¹.

⁵⁷ TORRES Y TAPIA, p. 647.

⁵⁸ AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *Relación de las capellanías que están fundadas en el Sacro Convento de San Benito de Alcántara (1597)*.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ TORRES Y TAPIA, p. 634.

⁶¹ PONZ, p. 76.

Como hemos visto en las demás capillas, Antonio Ponz se limitó a parafrasear lo dicho por Torres y Tapia, con alguna variación como la de hablar de pinturas en vez de imágenes de medio relieve de San Bernardo y San Benito de esta capilla. Según se desprende de estos autores, las pinturas que contenía el retablo eran tres tablas con temas alusivos a misterios de la vida de Cristo y de la Virgen en la predela. Quizás la de la Asunción de la Virgen rodeada de ángeles que se dispondría en el centro, y las que estaban a sus flancos de San Benito y San Bernardo. El resto sería escultura. Torres y Tapia sólo afirma que sean de Morales los tableros del banco.

Otro descubrimiento azaroso nos ha dado las claves para calibrar la importancia de esta capilla, en la que trabajaron tres enormes artistas: Pedro de Ybarra en la arquitectura, Lucas Mitata en lo escultórico y Luis de Morales en las pinturas. En un pleito del siglo XVIII sobre las capellanías fundadas en Jerez de los Caballeros por los Xerez se encuentra el inventario y disposición de bienes del comendador Bravo de Xerez, no en un traslado sino en un original del siglo XVI que había sido hallado en una casa particular de Valencia de Alcántara y enviado al Consejo de Órdenes para poder dilucidar las pretensiones de los pleiteantes.

La primera noticia sobre el retablo es, por tanto, anterior a su confección y es la manda que el propio comendador hace en su inventario y disposición de bienes cerrado en la fortaleza de Piedrabuena el viernes 23 de febrero de 1560⁶². Frey Antonio ordena que el retablo se haga con toda brevedad, y establece la iconografía que debe disponerse en él: todo el retablo debe ir encajado en el marco arquitectónico, con la Asunción de la Virgen, de bulto, en el medio; a los lados San Benito y San Bernardo, de pincel; por encima un crucifijo; y en la predela la Natividad de Nuestra Señora, la Presentación en el Templo⁶³ y todas

⁶² La transcripción íntegra de este documento se publicará en un artículo de este autor titulado *Frey don Antonio Bravo de Xerez, comendador de Piedrabuena* (en prensa).

⁶³ Se emparentaría con las de los retablos de Arroyo de la Luz y San Martín de Plasencia, y con la famosa tabla propiedad del Museo del Prado, la cual procede de un retablo en opinión de Gaya Nuño. Ni el tamaño grande de esta obra (1'46 x 1'14) ni su época de adquisición en tiempos de Carlos IV permitirían siquiera plantear la posibilidad de que fuese la de Alcántara. De ella Carmelo Solís se inclina a pensar que perteneciese al desaparecido retablo de Lobón.

las que cupiesen cómodamente; todo ello debía ser muy bueno. Leamos la disposición del comendador:

“Yten digo que yo e hecho huna capilla en el convento de Alcántara con su sacristía con liçençia de Su Magestad y de los señores del Consejo de las Hórdenes y del prior y freiles y con voluntad de la villa de Alcántara por el sitio que se tomó de la calle, con quien conplí lo que en ellos quedé y les di la calle y sitio a su voluntad y contentamjento como con ellos concerté y en la escriptura se contiene a que me refiero. Y porque a la sazón que esta mi dispusición se escribe, falta por hazer un retablo que yo tengo acordado que se haga, que sea muy bueno, dispongo y hordeno que se haga con toda brevedad, y que la prinçipal historia tenga en medio el dicho retablo la Asunsi3n de Nuestra Señora de bulto y del hun cabo a San Bernardo y del otro a San Benito, de pinzel, y en lo alto de la pared, sobre el retablo, un crucifixo que sea muy bueno. Y el retablo no sea mayor que la caxa de piedra del altar y sirva por buelta y remate del retablo la moldura que de piedra está hecha en el arco del altar que sea alabastrada y bien dorada que conforme con el retablo, y esto a de ser bien hecho por persona que lo sepa bien hazer. Y las más ymájenes que más cupieren en el retablo sean de la historia de la Natividad de Nuestra Señora y de su presentaci3n en el templo, pudiendo caber acomodadamente y las demás que paresçiere a mis dispnedores”.

Frey Antonio de Bravo de Xerez hizo su inventario y disposición de bienes, como ya vimos, en el castillo de Piedrabuena entre el 7 y el 23 de febrero de 1560, muriendo dos años después. En los meses siguientes al testamento otorgó nuevas disposiciones, pero ninguna de ellas afecta al asunto que tratamos. En el inventario se detallan los objetos de plata de la capilla en Piedrabuena, las ropas, los utensilios, las cantidades en moneda, los esclavos y todos cuantos bienes componían la considerable fortuna del comendador.

Torres y Tapia describía como de medio relieve las figuras de San Benito y San Bernardo que en la disposición se decía habían de ser de pincel, aunque tal vez quisiese decir de medio cuerpo; también difiere el que por remate del retablo no hubiese sólo un crucifijo como estipulaba el comendador, sino un calvario.

Transcribimos íntegramente la descripción de la capilla que en la visita de 1719 se contiene:

“La capilla del comendador de Piedrabuena tiene para entrar en ella una reja grande de hierro vien dibujada con pueritta, cerrojo y llave de dicho hierro que se abre para entrar en ella, y está puestta sobre una

varandilla de piedra que ace cimientto; y dicha reja tiene tres cadenas como de tres varas de alto cada una y encima cornisa de diferentes lavores, y en medio de ellas un escudo de armas que se compone de dos castillos, dos lobos o perros y está travado, y todo lo referido es de hierro, vien esculpidas sus lavores, y por remate un Christo crucificado.

Al lado de la epístola de dicha capilla tiene dos aposentos, el uno con una escalera de caracol que sube al tejado de dicha capilla, el otro parece ser la sacristía de dicha capilla, y en lo alto de la puerta del caracol está una ventana rasa con asiento que sale a dicha capilla; y al lado del evangelio está el archivo de madera donde están las santas reliquias que se ymbentarian, embutida en la dicha pared, y tiene el frontispicio a manera de el de esta capilla con distintas figuras esculradas en las piedras, y está cerrado con una chapa y cerrojo por de fuera, y éste pendiente de quatro armellas con gran riesgo de poderlo abrir sin ruido con cualquier clavo, hierro o cuchillo; y por cima de dicho archivo está otro quarto a modo de sacristía con sus puertas de pino muy mal tratadas sin cerrojo, y las otras del caracol y el quarto están de la misma calidad con sólo un cerrojo sin llave ni chapa.

El altar mayor de dicha capilla tiene en su retablo, que es de talla dorado, a Nuestra Señora con seis ángeles a los lados y el Spiritu Santo sobre su caveça y acompañan a dicha ymajen de Nuestra Señora San Benito y San Bernardo y por cima del Spiritu Santo está Christo crucificado, y a los lados están de medio relieve San Pedro y San Pablo, y por rematte de dicho rretablo el Padre Eterno, y a los lados de él, cerca de San Pedro y San Pablo, las referidas armas del comendador de esta capilla y otras ymágenes y pinturas que necesitan arretocarlas y son de gran primor y pinturas muy antiguas. Todo lo referido está incluido en el retablo que es escultura a quien acompaña con gran arte un marco que hace arco y dos columnas echas a gran marabilla con dibujo de filigrana, niños, flores y vandas con sus cornisas, vasas y pedestales, y por remate de la obra está el Padre Eterno acompañado de nueve ánjeles, todo yncluido en la dicha pared de piedra picada, dorado todo lo referido y de la mayor estimación. Y en lo alto está un niño de piedra desnudo con una cruz y tres escudos de armas de dicho comendador de piedra jaspe. Y alrededor de dicha capilla está un rótulo junto a la cornisa en el que dice 'Lo mandó hacer Frey Antonio Bravo de Jerez Comendador de Piedrabuena a sus propias expensas para su enterramiento y para que se digan las misas que dejó dottadas en este convento acabóse' y las demás letras no se conocen.

Y tiene dicha capilla para subir al altar cinco escaleras de piedra de la que tiene dicha capilla. En medio de la capilla está un sepulchro de alabastro, lo esculpido de la mayor estimación, que se compone de lo

*siguiente: es uno de dos varas y media de largo y cinco cuartas de ancho, y a los lados en la grada estaban quatro leones pequeños y en la caveça y pies dos maiores, y a los lados de dicho sepulchro los quatro evangelistas y dos escudos de dicho comendador y a la testera está un San Agustín y a los pies San Gerónimo y encima del referido sepulchro está el comendador de Piedrabuena, fundador de esta capilla, como imagen difunta armado con petto y lo demás correspondiente y al lado yzquierdo la cruz de la Orden y en las manos tiene una espada quebrada la mayor parte y un pedazo del pie izquierdo y está tendido sobre dos almoadas de dicha piedra de alabastro y al lado derecho el morrión y los guantes al lado izquierdo, a los pies una figura como de un criado recostado sobre una almoada. Y todo lo referido es de piedra de alabastro o jaspe y parece que está en cinco piezas de la dicha piedra, al qual dicho sepulchro cerca una reja que sólo tiene los hierros de las quatro esquinas y los otros correspondientes a toda ella faltan*⁶⁴.

Los visitantes hablan de pinturas muy antiguas y de gran primor, sin que mencionen dónde estaban exactamente y de quién eran.

Pasemos al segundo asunto de este artículo. Respecto a su sepultura, Frey Antonio Bravo de Xerez disponía que se colocase en el centro de la capilla:

“Quiero que mi cuerpo sea sepultado en el convento de Alcántara en la capilla que para my enterramiento tengo hecha a mi costa en mitad de la dicha capilla delante del altar de ella, en hun enterramiento que para ello se tiene de hazer como adelante en esta disposición está declarado”.

Más adelante, como indicaba el comendador, especificaba cómo debía ser este sepulcro y a quién se lo había encargado: *“Otro sí quiero y hordenado que mi enterramiento sea en la capilla que yo tengo hecha en el convento de Alcántara, en medio de la capilla, de buena piedra de mármol, hecha huna cama y hun hombre armado echado, con un paje a la cabeçera, como está hordenado y concertado con hun maestro de Salamanca que se llama Lucas Mitata, de lo qual tengo dado cargo al maese mayor que conmigo está concertado y obligado, el qual dicho maestro tiene a su cargo el retablo del altar como en el dicho concierto se contiene”.*

⁶⁴ AHN. OO. MM. Libro 502c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*. Fols. 42r-44r.

Esta revelación confirma una sospecha que ya teníamos, y era la atribución de esta magnífica obra al escultor Lucas Mitata, desterrando la idea que a lo largo del tiempo se ha transmitido imputando la autoría a Alonso Berruguete, o incluso a Guillén Ferrant. Azcárate Ristori, que la data hacia 1567, la relaciona fuertemente con el sepulcro del cardenal Tavera de Berruguete, aunque dice que es “*de tan ruda talla que convierte en monstruos lás águilas de los ángulos*”, y con el de Gonzalo Gutiérrez Flores en Santa María de Brozas⁶⁵, teniendo posiblemente razón en este último, aunque no lo podamos documentar. Encontramos cierta afinidad con una obra posterior, de hacia 1582, el sepulcro de don Juan de Nava en la iglesia de Santa Clara de Valladolid, atribuido a Francisco de la Maza, uno de los mejores discípulos de Juan de Juni⁶⁶, del que a su vez tuvo Mitata una gran influencia.

El sepulcro de Bravo de Xerez está fechado en el mismo año de la muerte del comendador, 1562, según reza en la cartela, y no en 1564 como otros autores dicen que pone. Recuérdesse que la obra ya estaba contratada en 1560. En cuanto a la disposición, se advierte una variante con lo ejecutado finalmente, la figura del paje no se colocó a la cabecera del yacente, sino a los pies.

Seguía el comendador ordenando:

“Yten dispongo que alderedor del dicho bulto y enterramjento se haga huna reja del alto dél, apartada dél, lo que conviene para que no sea maltratada.

Yten digo y aclaro que yo mandé hazer huna reja para la dicha mi capilla, la qual se hizo en la çiudad de Badajoz, que está ya hecha y asentada en la dicha capilla, a los quales maestros se le dio por cada libra de hierro labrado que llevó la dicha reja a real y medio y su mantenimjento de los dichos maestros. Está pagada la dicha reja que costó mucha suma de maravedís y io la hize traer a mi costa y ellos la asentaron a la suya porque así quedó en el conçierto. No se doró porque no se dañase del polvo y agua por no estar çerrado el cruzero de la capilla mayor. Quiero y mando que como se acabare y çerarre, que se dore el coronamjento y hunos nudos en los blausteres (sic) y todo lo que paresçiere que conviene ser dorado y pintado para que la reja quede bien acabada”.

⁶⁵ AZCÁRATE, José María: “Escultura del siglo XVI”. *Ars Hispaniae*. Tomo XIII. Editorial Plus Ultra. Madrid 1958, p. 347.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 282.

Esta manda de Bravo de Xerez se materializó en 1570. Uno de los disponedores de sus bienes, su sobrino Antonio de Sotomayor Bravo, exhortaba a que se cumpliese la postrera voluntad del comendador dorando la reja de la capilla: “*En la villa de Alcántara, estando en el convento de Señor San Benito de la dicha Orden de Alcántara, extramuros de la dicha villa, a catorce días del mes de henero de mill y quinientos y setenta años... pareció presente el ylustre señor don Antonio de Sotomayor Bravo, disponedor de la conciencia y vienes del ylustre señor frey Antonio de Xerez, comendador que fue de Piedrabuena ya difunto: dixo que por quanto el dicho señor comendador en su disposición con que murió en que mandó la quartta parte del remanente de sus vienes cumplida la dicha disposición, y por la dicha el dicho señor comendador mandó dorar la rrexa de la capilla donde está enterrado en el dicho convento y hacer cierto oratorio y comprar quatro casullas...*”⁶⁷.

Esto parece indicar que en 1570 ya se había cerrado el crucero del templo. Decía la visitación de 1574 que por entonces sólo quedaba solar las capillas en la obra de la iglesia del conventual. En 1575, por la inmensa cuantía económica de su continuación, se dio por terminada definitivamente la construcción del templo quedando completado hasta el crucero. Las naves laterales y la fachada de poniente ya nunca se harían. El 4 de noviembre de 1576 se consagraba la iglesia al trasladarse el Santísimo Sacramento de la capilla de Villasayas en el claustro a la capilla mayor de la iglesia⁶⁸.

Volviendo al retablo, nos resta intentar ajustar su composición y cronología. Los estudiosos han establecido su datación en una amplia franja entre 1551 y 1574 basándose en las visitas. Lástima que no se conserve nada de la realizada por Gonzalo Chacón en 1565 que aclararía definitivamente la duda. En la visita que en 15 de octubre de 1574 efectúa don Juan de Acuña a la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Concepción dice estar la capilla: “*Con su retablo de talla e pinzel de la adboación de Nuestra Señora quando subió a los cielos y en medio della (la capilla) un bulto de piedra blanca de enterramiento*”⁶⁹. Según

⁶⁷ AHN. OO. MM. Libro 503c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*. Fol. 685.

⁶⁸ IBARRA DE LORESECHA, José Joaquín de (Conde de Abásolo): *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*. Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca 1987, p. 53

⁶⁹ AHN. OO.MM. Libro 1478c. *Visitas al convento de San Benito de Alcántara (1525-1829)*. Visita de 1574 (Muy pocos folios). Fol. 566.

nuestra aportación, es evidente que en 1560, cuando el comendador hace su testamento, el retablo estaba por hacer y mandaba que se cumpliese su disposición a la mayor brevedad. Nuestra hipótesis, que seguidamente sustentaremos en otros argumentos, es que el retablo fue culminado entre 1562 y 1564.

En el contrato que hace Luis de Morales del retablo de la parroquial de San Felices de los Gallegos (Salamanca), el 31 de marzo de 1572, está como testigo el escultor Lucas Mitata, a cuyo cargo estaba la creación escultórica de esta obra, el cual dice conocer al pintor⁷⁰. A la luz de los documentos aportados, creemos que el escultor y el pintor se conocían por haber coincidido en una misma empresa, la decoración de la capilla de Bravo de Xerez.

Otro gran artista de este tiempo tuvo muy posiblemente la culpa de que Mitata fuese el encargado de esculpir el sepulcro y el retablo de la capilla de Frey Antonio Bravo de Xerez. Era Pedro de Ybarra, muy estimado por el comendador. Ambos estaban trabajando conjuntamente en una obra similar, el retablo y enterramiento de don Fernando Chaves de Robles y su mujer Juana Pérez Piñero en la nave del evangelio de la catedral de Ciudad Rodrigo. A Ybarra se le encomendó la parte arquitectónica en marzo de 1559; a Mitata la labra del retablo según concierto del 14 de julio de 1559⁷¹. Recordemos que Bravo de Xerez dice en febrero de 1560 tener ya concertado su sepulcro. Seguramente fue el propio Pedro de Ybarra el que recomendase a Bravo de Xerez la contratación de Lucas Mitata para ejecutar dicha obra, y dicho contrato debió firmarse mientras el arquitecto y el escultor estaban colaborando estrechamente en la catedral mirobrigense, pues en la inscripción de ese retablo de alabastro reza como fecha de finalización la de 1560.

Lucas Mitata era posiblemente hijo del también escultor Tomás Mitata, vecino de Benavente, de quien se constata su trabajo junto a Nicolás de Colonia en la sillería de coro de la catedral de Astorga entre 1547 y 1552⁷². El que el padre pertenezca al grupo leonés permite plantear una posible formación de éste en el círculo de Juan de Juni, establecido en León en la década de los 30, y quizás incluso de Lucas. Afirma Martín González que el influjo de Juan de Juni se ve en “*un relieve de la Piedad, en alabastro, de la catedral de Ciudad Rodrigo,*

⁷⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Fundación Caja de Badajoz 1999, p. 84.

⁷¹ PÍRIZ PÉREZ, Emilio: “El escultor Lucas Mitata”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid 1977, pp. 237-252, p. 239.

⁷² AZCÁRATE, José María: “Escultura del siglo XVI”. *Ars Hispaniae*. Tomo XIII. Editorial Plus Ultra. Madrid 1958, p. 223.

en que el artífice se ha inspirado en el de Juni que hay en el claustro de la catedral vieja de Salamanca”⁷³. Esa obra es de Lucas Mitata. Para Ciudad Rodrigo hizo Juni, por concierto hecho en Valladolid el 6 de julio de 1556, un calvario destinado a la capilla del obispo de Zamora don Antonio del Águila en el convento de San Francisco (hoy en la capilla del marqués de la Espeja en la misma ciudad)⁷⁴. Del año siguiente de 1557 es el primer trabajo documentado de Lucas Mitata, y son dos esculturas, no identificadas fehacientemente, para la catedral nueva de la ciudad de Salamanca, donde el artista estaba avecindado. Luego se asentó en Ciudad Rodrigo, haciendo un crucifijo para el hospital de la Pasión que concertado el 23 de mayo de 1562 se materializa en agosto de 1563. En ese año, el 3 de marzo, concertó en Ciudad Rodrigo una imagen de la Virgen para la cofradía de Lerilla y meses después, el 15 de noviembre, un calvario para la cofradía de la Vera Cruz⁷⁵. Desde entonces y hasta las estatuas que asegura Ceán Bermúdez⁷⁶ que ejecutó en Madrid, en colaboración con Pompeo Leoni⁷⁷, con motivo del recibimiento a doña Ana de Austria en 1570, hay un largo vacío. Creemos que Mitata llevó a término tanto el sepulcro como el retablo de la capilla de Bravo de Xerez en el año 1562.

De los documentos cotejados se desprende la siguiente composición: en el centro estaría una Virgen de la Asunción rodeada por seis ángeles y coronada por el Espíritu Santo que se emparentaría con otra obra posterior del propio Mitata, la Virgen coronada por los ángeles que hizo en 1595 para el retablo mayor de la catedral de Coria⁷⁸; a los lados se dispondrían San Benito y San

⁷³ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Juan de Juni, vida y obra*. Colección Arte de España. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid 1974, p. 373.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 231.

⁷⁵ PÍRIZ PÉREZ, Emilio: “El escultor Lucas Mitata”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid 1977, pp. 237-252, p. 237.

⁷⁶ CEÁN BERMÚDEZ, José Agustín: *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*. Madrid, 1.800, p. 159.

⁷⁷ AZCÁRATE, José María: “Escultura del siglo XVI”. *Ars Hispaniae*. Tomo XIII. Editorial Plus Ultra. Madrid 1958, p. 223.

⁷⁸ En esta catedral de Coria centró su actividad Mitata en los últimos años de su vida. El 21 de mayo de 1592, el oficial de arquitectura Valentín Romero se obligaba a hacer «la caxa y pavellón de la custodia de la dicha yglesia que haze Lucas Mitata, y la haré conforme a las traças que el dicho Mitata me ha mostrado y platicado, con tanto que me dé el modelo que para ello tiene hecho... y he de hazer la dicha obra a contento del dicho Lucas Mitata». *Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Protocolos de Plasencia. Escribano Gonzalo Jiménez. Caja 1295. Año 1592*. Agradezco este dato a Serafín Martín Nieto.

Bernardo en pintura de Morales; por encima del Espíritu Santo un crucificado que relacionamos con otros atribuidos a Mitata como el del hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo, el de la Expiración de Brozas, el de la Agonía de Calzadilla de Coria, y el de la capilla de la Soledad en la catedral de Coria. A los lados, de medio relieve San Pedro y San Pablo. Por remate del retablo el Padre Eterno de Morales que se encuentra en San Martín de Trevejo, y a sus flancos, las armas del comendador de Piedrabuena, cerca de San Pedro y San Pablo. En el banco, del Divino Morales, la Natividad de la Virgen y la Presentación en el templo, y otro tema indeterminado.

Si la labor escultórica del retablo estaba acabada en 1562, ¿cuándo ejecutó Morales las pinturas? Entre 1560 y 1563 estaba en Arroyo de la Luz haciendo el majestuoso retablo de su iglesia parroquial, cuyo asiento fue concluido el 29 de mayo de 1563⁷⁹. Con posterioridad concertaba el 26 de octubre de 1564 el de Évora. Nuestra hipótesis es que una vez acabado el retablo de Arroyo y todavía sin concertar el de Évora coincidiese Luis de Morales con Lucas Mitata en la capilla del comendador de Piedrabuena.

CAPILLA DEL COMENDADOR VILLASAYAS

Frey Luis de Villasayas era hijo del mariscal Alonso de Herrera Villasayas y de doña María de Figueroa. Fue nombrado comendador de Santibáñez. Dotó capellanía de tres misas semanales, otra cantada cada dos sábados y de aniversario en la capilla que mandó fundar en el conventual. Dejó 45.000 maravedís de renta de juro sobre alcabalas de yerbas y otros 1.000 para que ardiese en su capilla la lámpara de plata que donó. Para fábrica de la capilla destinó 8.105 maravedís cada año en juro y censos. Asimismo fundó obra pía para casar diez doncellas huérfanas de Alcántara y de localidades de su encomienda en la Sierra de Gata con dotación de 100.000 maravedís y otros tantos anuales para redención de cautivos. Además, constituyó otra capellanía servidera en la iglesia parroquial de Santibáñez con 1.000 reales de renta anual. Dejó dotación para un convento de franciscanos en Santibáñez, pero no se concedió licencia a

⁷⁹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: *En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)*. Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres 1979, p. 306

sus testamentarios. Falleció en la fortaleza de Santibáñez en la medianoche del 10 de diciembre de 1545⁸⁰.

La capilla, situada en el corredor del claustro, se concluyó en 1537, siendo destinada a sala capitular en los veranos, y sirvió de iglesia mientras ésta se edificaba hasta que en 1576 se trasladó el Santísimo al nuevo templo.

Conocida la actuación del Divino Morales en los tres retablos anteriores, en cambio nada se había mencionado sobre su intervención en otro retablo más, el de la capilla que para sala capitular y enterramiento fundó el comendador de Santibáñez Frey Luis de Villasayas.

En el mandato vigésimo segundo de la visita que en 1770 hicieron al convento Frey Pablo Mayoralgo y Frey Antonio María Espadero se dice: “*Ytem, por quanto hemos visto y reconocido que sirve de almahazén para encerrar madera y que empiladas tablas, quartones, arrimadas vigas y palos, en la capilla que está en el claustro que fundó el comendador de Santibáñez, que su talla y retablo, aunque es de antigua talla, es de especial primor su arquitectura y con ventaja a la admiración las pinturas, que se reconocen estar puestas sobre tabla, como conceptuadas que son de Morales, dando semejante destino a una capilla de fábrica tan sumptuosa y magestuosa que fue construida y aplicada desde luego a la celebración de sacrificios... mandé desocupar dicha madera de referida capilla y haciéndola limpiar, adornar y purificar, para en ella y su altar celebrar el santo sacrificio de la misa...*”⁸¹.

⁸⁰ Su fallecimiento nos lo certifica Frey Nicolás Gutiérrez, que después fuera primer prior de Zalamea, quien estuvo presente en el momento del óbito relatándolo así: “*Que sabe e vio que el jueves próximo pasado que se contaron diez días deste mes de diziembre de este año de myll e quinientos e quarenta y çinco años, estando en esta villa y fortaleza de Santiváñez, a medianoche poco más o menos, que el dicho señor comendador de Santiváñez fallesció desta presente vida; y que este testigo se halló presente y bio que tenya el dicho señor comendador çierto manajo de llaves en una bolsa de terçiopelo naranjada que tenya consigo en la cama e, al tiempo que se vjera morir, Lope de Villalobos, criado del señor comendador, sacó una almohadilla en que estava una bolsa con llaves de la color que dicho tiene y de allí la tomó este testigo para las guardar hasta agora, las quales exhibió este testigo e mostró ante el dicho señor admynstrador, y pareció que entre grandes y pequeñas que heran treinta y nueve llaves, y con ellas estava otra bolsa que pareció un relicario de reliquias. Y que ésta es la verdad...*” ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. Sección Clero. Caja 40. Expediente 5. Conmutación y anexión de 27 ducados de la disposición del comendador de Santibáñez Frey Luis de Villasayas.

⁸¹ AHN. OO.MM. Libro 463c. *Mandatos de visitaciones (1747-1775)*. Esta cita también la recoge parcialmente Fuente Cobos, pero no le da más importancia.

En su Crónica, Torres y Tapia no mencionaba la autoría de las pinturas de este retablo, pero tampoco lo hacía de los de las capillas colaterales de la iglesia, aunque sí de las del de Bravo de Jerez. Ésta es la descripción que hace el famoso prior alcantarino: “*Pasada la sacristía en el aquel lado del claustro una puerta que entra en la capilla que fundó y dotó para su entierro Fr: Luis de Villasayas comendador de Santibáñez. Es toda de sillería, pavimento, paredes y bóveda. Estuvo en ella muchos años el Santísimo Sacramento, porque sirvió de iglesia después de que se dio principio el edificio de la nueva que dexamos dicha. Tiene en frente de la puerta el altar, a que se sube por dos gradas. El retablo, aunque antiguo, hecho con buena arquitectura; en medio está una caxa en capitalzado, y en ella una imagen de Nuestra Señora con su Hijo en los brazos, sentada en una silla de escultura y puesta la ensamblage con mucho arte; a los lados y en dos cuerpos del retablo que salen fuera, hay sus tableros de pincel, los de dentro dos de Señor S. Benito y S. Bernardo dando regla a sus monges, los dos más baxos corresponden a éstos, S. Juan Baptista y S. Hierónimo, y en el de en medio una Verónica: los que salen afuera por un lado y otro, son todos de la Passión de Christo. Sobre dos cartelas que sirven de pedestales, hay dos columnas que reciben todos los cornixamientos y remates, tan altas son como esto. Este retablo es dorado todo, y por él, sembradas, hay muchas figuras pequeñas de escultura en los encasamientos, y sobre él viene a caer la imagen de un devoto crucifixo de la estatura de un hombre. En el friso de la cornisa de la capilla está este epitafio: Esta obra de esta capilla mandó hacer Fr. Luis de Villasayas comendador de Santibáñez, para su enterramiento, acabóse el año de 1537...*”⁸².

Según la visita de 1719, las pinturas de las tres capillas antecedentes habían sido hechas por el mismo artífice, aunque no decía expresamente que fuera Morales; y de las de esta capilla se hace una muy somera descripción sin referencia alguna a autor:

“...dichos señores visitadores acompañados del coronel D. Juan de Elgueçábal, theniente de Rey y comandante de esta plaza, don Manuel Navarro, sargento mayor, y don Manuel Valiente, comisario de la Artillería... se abrieron las puertas de dicha capilla por dicho comisario de guerra quedándose quatro soldados al pie de ellas para envarazar no entre persona alguna... se reconoció ser la dicha capilla sumptuosa de vóveda,

⁸² TORRES Y TAPIA, pp. 639-640.

toda de piedra de cantería verroqueña, con un retablo de madera dorado, pintado y estofado a lo antiguo, y en él una ymagen de Nuestra Señora y su hijo precioso en los braços, dorado, y en lo alto de dicho altar está una ymagen de Christo Señor Nuestro crucificado, de bulto, que corona todo el retablo, la qual es bastante grande y está la santa ymagen con poco asejo por entrar aires por dos ventanas que tiene que no permitió dicho theniente de Rey se pusiesen encerados en ellas, sí sólo el que se vaciase dicha capilla como se hizo; y en lo vajo de dicho altar está un quadro de pincel pintado del descendimiento de la cruz. Y como se entra en la dicha capilla a la mano del evangelio están en la pared dos arcos en el hueco de ella adonde están las tumbas en que se enterraron los dichos frei Luis de Villasaias y su sobrino, y en la sachristía de dicha capilla está el almahacén, todo lleno de pólvora y vala para cuio resguardo antes de la puerta de dicha sachristía está echo otro quarto de ladrillo de vóveda con su puerta varreteada de hierro de tres varas de ancho y seis de largo. Con lo qual se feneció dicha visita bolviendo a cerrar las puertas de dicha capilla cuias llaves bolvió a recoger dicho theniente de Rey”⁸³.

Por tanto, el único vestigio de la autoría de Morales se halla en la visita de 1770. Esas posibles tablas constituirían un retablo dedicado a la Pasión de Cristo: un Descendimiento en la predela según la visita de 1719, por encima un tablero en el centro representando a la Verónica, a los lados San Juan Bautista y San Jerónimo. Más arriba San Benito y San Bernardo dando la regla a los monjes, y en medio de los dos la imagen en escultura de una Virgen con el Niño entronizada. En el museo del monasterio de Montserrat se exhibe como de seguidor de Luis de Morales un “San Benito dando la regla a los monjes” que fue comprado por el abad Escarré en Barcelona en 1948. Carmelo Solís considera esta tabla como obra de un discípulo del Divino, Benito Sánchez Galindo⁸⁴. La figuración de San Benito dando la regla a los monjes nos hace pensar en una pintura hecha para una comunidad conventual y pertenezca o no al retablo de Villasayas, y sea o no de Morales, sí nos refleja el modelo compositivo que debió tener la referida tabla. En la exposición dedicada a Morales en el Museo del Prado en 1917, su organizador, don José Lázaro Galdiano exhibió una obra

⁸³ AHN. OO.MM. Libro 503c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*. Fol. 857vto.

⁸⁴ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Fundación Caja de Badajoz 1999, p. 99.

de su propiedad, la Santa Faz⁸⁵, que otros autores como Baeckbacka considera como de atribución errónea. Dicha obra, según la Fundación Lázaro Galdiano, antes de 1947 “*salió de la colección en vida de Lázaro, por venta, regalo, cambio, etc... desconociéndose su procedencia actual*”.

SACRISTÍA

Aparte de las de los cuatro retablos, existía otra tabla exenta en la sacristía de la iglesia conventual. Así lo dice Torres y Tapia:

“En el lado que mira al levante (*de la sacristía*) está otro caxón que sirve de vestuario para el preste y ministros que cantan la misa mayor, sobre él está una tabla de la Quinta Angustia de mano de Morales, que con decir esto se conocerá el primor”⁸⁶.

Repite casi lo mismo Ponz: “...*también hay allí una tabla de Morales, que representa a Nuestra Señora, etc.*”

Sin embargo, en la visita de 1719, al inventariarse los bienes de la sacristía no se menciona ninguna tabla de la Virgen y sí “*otra ymaxen de Nuestra Señora de la Quinta Angustia. Falta*”⁸⁷.

En la sacristía de Santa María de Almocóvar, junto con las cuatro procedentes de los retablos de las capillas colaterales de la iglesia de San Benito, existe una Virgen con el Niño de 41cms x 27cms⁸⁸. Carmelo Solís sugiere que tal vez corresponda a la citada por Ponz, y que es obra de modestas pretensiones artísticas debida a algún colaborador o imitador de Morales⁸⁹, afirmaciones con las que no estamos de acuerdo. Desde luego, no es la Piedad o Quinta Angustia que dice Torres y Tapia, y ésta, si hacemos caso a los visitantes de 1719, faltaba ya en esa fecha. ¿Qué vio, entonces, Ponz?

⁸⁵ LÁZARO GALDIANO, José: *Exposición de obras del Divino Morales celebrada en el Museo del Prado de Madrid desde el 1º al 31 de mayo de 1917*. Tipografía Artística. Madrid 1917. Foto 11.

⁸⁶ TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición facsímil de la Princeps de 1763. Asamblea de Extremadura. Mérida 1999, p. 636.

⁸⁷ AHN. OO. MM. Libro 502c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel (1719)*. Fols. 34 r. y vto.

⁸⁸ VV.AA. *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Ministerio de Cultura. Madrid 1990. Tomo I, p. 21.

⁸⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Caja Badajoz 1999, p. 406.

La Quinta Angustia de Morales no está, en cambio se conserva una Virgen con el Niño obra suya. Creemos haber encontrado la clave de esta incógnita en el inventario y disposición de bienes de Frey Antonio Bravo de Xerez. El comendador inventaría entre los objetos que había en su capilla de la fortaleza de Piedrabuena dos retablos, el uno con una imagen de la Quinta Angustia y el otro de la Virgen con el Niño en los brazos: *“dos retablos que tienen dos ymágenes de Nuestra Señora, que son la una la Quinta Angustia y la otra con el Nyño Ihesús en brazos”*. En las disposiciones se puede leer bajo el epígrafe de *“Ymajen de la Quinta Angustia para mj capilla”* el destino que dio el comendador a una de esas dos imágenes: *“Yten dispongo y mando que se lleven a mj capilla que está en el convento de Alcántara çinco pieças de tapeçeria que yo tengo que son de la historia de Sansón, y ansimismo otros dos entresuelos de buena mano, viejos, de figuras, para que sirvan en mi capilla; y más huna ymajen que yo tengo del descendimjento de la cruz la lleven a la dicha mi capilla e del enterramjento que está hecho en la pared se haga un adoratorio donde se ponga la dicha ymajen encaxada con su guardapolvo y esté reverençiada, lo qual encargo y remito a mis disponedores se haga como bien visto les fuere”*.

Si bien el término imagen es ambiguo en cuanto a si se trata de escultura o pintura, creemos que debe referirse a obra pictórica. Bravo de Xerez deseaba que la Quinta Angustia se colocase a manera de retablillo en el arco solio del lado del Evangelio de su capilla en la iglesia conventual. No sabemos si sus disponedores modificaron esta manda, pero a tenor de la descripción de Torres y Tapia, queda claro que una tabla de Morales con dicha figuración se hallaba en la sacristía, y que en el lugar donde ordenó el comendador su colocación se estaba haciendo en tiempos del cronista un armario para guardar las reliquias del convento:

*“Hay también en la pared que mira al levante, abierto un arco grande con mucha talla que él mandó se hiciese para un adoratorio (es palabra suya) y de las cosas bien labradas, y con más fundamento que en este arte se puede pensar. Hoy está dispuesto para poner las reliquias que hay en esta casa, en medios cuerpos y en brazos, porque está ya hecha la caja de madera con sus apartamientos y puertas para cerrarse, y están en ellas en un cofrecito muy curioso, hasta que se hayan de poner en la forma que tengo dicha”*⁹⁰.

⁹⁰ TORRES Y TAPIA. Tomo II, pág. 634.

Es posible que entonces se mudase la imagen a la sacristía, de donde en 1719 ya faltaba. Aventuramos su probable desaparición durante la Guerra de Sucesión, pues no parece haber otra explicación. Procedente de la donación hecha en 1930 por Xavier Laffitte, el Museo del Prado atesora una Quinta Augustia cuyas dimensiones (42cms x 30cms) no son para Carmelo Solís⁹¹ las usuales en la obra de Morales, en cambio sí se acercan mucho a las de la Virgen con el Niño que está en Almocóvar (41 cms x 27cms). Baecksbacka cree que esa Piedad es una de las primeras del modelo que Morales reprodujo repetidamente. Otra obra que se aproximaría (46cms x 34cms) es la que Covarsí menciona como olvidada desde tiempo inmemorial en el coro de la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas de Zafra⁹².

¿Y la Virgen con el Niño? Aunque el comendador no deja nada ordenado respecto a ella, pudiera ser que se llevase a la capilla alcantarina. Siguiendo con las conjeturas, esta tabla sería llevada a la sacristía tras la desaparición de la otra, y ésta sería la que Ponz vio en su visita de 1784.

Tampoco se especificaba en el testamento del comendador de Piedrabuena que dichas pinturas, si es que lo eran, fuesen obra de Luis de Morales, pero todos los indicios señalan hacia esa dirección. Hay otro argumento que no puede olvidarse, y es la fuerte relación existente entre el pintor y los Bravo de Xerez. De la década de los cincuenta o sesenta, pues no hay acuerdo entre los estudiosos, es el retablo de la Virgen con los Santos Juanes (hoy en la iglesia de Rocamador de Valencia de Alcántara) que hizo el pintor por encargo del comendador de Piedrabuena para el palacio del Carballar del Maestre, conocido como el Asiento de Topete, fundación del propio Frey Antonio Bravo. Entre 1553 y 1560, fecha esta última en que le contrata la iglesia de Arroyo de la Luz, no conocemos ninguna autoría segura del pintor. Nuestra sugerencia es plantear que en ese tiempo, a la vez que le hacía el retablo de los Santos Juanes para el Carballar, el comendador le encargase las dos pinturas de devoción para su capilla de la fortaleza de Piedrabuena.

⁹¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Caja Badajoz 1999, p. 198.

⁹² COVARSI, Adelardo: "El convento de Santa Clara de Zafra. Noticia de una pintura de Luis de Morales. La huella marxista". *Revista de Estudios Extremeños*, pp. 153-154.

Y esta relación no se limitó al comendador. Según aporta Carmelo Solís, Luis de Morales recibe en 1570 de Juan Bravo de Lagunas la cantidad de 40 ducados en reales por la venta de unos solares para casa en la plazuela de Juan Bravo de Xerez, los cuales había recibido el pintor por vía de donación hecha por el propio Juan Bravo de Xerez⁹³. Éste era hermano del comendador de Piedrabuena y el Juan Bravo de Lagunas que le compra los terrenos era sobrino, hijo de Baltasar Bravo, el mayor de los hermanos Bravo de Xerez.

EPÍLOGO DE LAS TABLAS

Pasado el Trienio Liberal y pocos años antes de la supresión del convento alcantarino, en la visita de 1828 se ordena que se haga información del estado del edificio y sus bienes. El 29 de julio de 1828 Manuel Ramón Barrés y Julián Hernández Pinto efectuaban tasación de los reparos necesarios en los altares de las capillas colaterales: “*He visto y reconocido los dos altares colaterales a los que por su hermosa arquitectura, magnificencia de su dorado y pinturas desde extraordinariamente porción de desperfectos que se le advierten en los tres cuerpos de que se componen cada uno, con especialidad en el retablo de la derecha. Y así en el uno como en el otro es de absoluta necesidad colocar el descuaderno de sus láminas, que se hallan en muchas partes derribadas, reparar los que se notan en los frisos, cornisas y demás ornamentos de ambos, cuyo coste a lo preciso para quedarlos con la decencia regular aprecia en mil y treinta reales*”⁹⁴. Se desprende, pues, el mal estado de conservación de ambos retablos, especialmente del de la capilla de Ovando. El que tras el informe se siguiese una intervención reparadora es algo que desconocemos, pero que creemos improbable.

Sebastián Alonso Planchuelo⁹⁵ rememora los últimos momentos de la casa matriz de la Orden siguiendo, al parecer, un manuscrito de don Pedro Claver García titulado “*Memoria de las vicisitudes del convento de San Benito y casa*

⁹³ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Fundación Caja de Badajoz 1999, p. 83.

⁹⁴ AHN. OO. MM. Libro 1478c. *Visitas al convento de San Benito de Alcántara (1525-1829)*. Visita de 1828 (Muy pocos folios).

⁹⁵ ALONSO PLANCHUELO, Sebastián: *Temas históricos de Alcántara*. Ayuntamiento de Alcántara. Alcántara 1986, pp. 103-123.

de los caballeros de la Orden Militar de Alcántara”cedido por don Ángel Burgos Corrales. El 4 de febrero de 1860 tuvo lugar la última celebración eucarística en la iglesia conventual con una misa de acción de gracias por la reconstrucción del puente romano. En 1861 se solicitaba la traslación de la parroquia de la Encarnación a la iglesia conventual y se hacía un acto de desagravio en ella. En misiva de 13 de julio de 1861 el ayuntamiento exponía a la reina Isabel II la situación ruinoso en que se encontraba: “*El templo, con su pompa, belleza y... arquitectónica, con sus pinturas y dorados, con sus blasones y sarcófagos del elogiado Berruguete, ha venido a tan lamentable estado sin el respeto y moralidad de estos vecinos...*”.

El convento salió a subasta, en boletín de 20 de febrero de 1866, en 30.000 reales en venta como “*el solar y escombros del ex-convento de San Benito de Alcántara*”, y nada en renta “*por no ser susceptible de producirla por el estado ruinoso en que se encuentra*”. Quedó sin postor en primera subasta de 22 de marzo de 1866⁹⁶. Se adjudicó el 16 de abril rematándose por 35.555 reales⁹⁷ en don Miguel de Amarilla y Sande, quien hizo efectivo el pago el 5 de junio. El nuevo propietario lo utilizó como residencia, siendo tabicado y dividido en tres viviendas para sus hijos al fallecer en 1896.

El Tribunal Especial de las Órdenes concedió permiso para la extracción de los altares de la iglesia, y el 18 del mes de abril de 1868, con el pueblo de Alcántara que se echó a la calle en repulsa, fueron llevados a San Vicente de Alcántara, para ornar su recién reconstruida iglesia, el altar mayor y el Cristo de las Ignominias⁹⁸. Respecto a las pinturas de Morales parece que salieron a subasta. Dice Fuente Cobos que “*había habido otro intento de subastar los altares y despojarlos de sus dorados, pero el antiguo prior y gobernador eclesiástico, Frey Francisco Sánchez de Arjona, pagó de su peculio particular 14.000 reales que era el precio solicitado y donó los retablos a los vecinos de Alcántara,*

⁹⁶ AHN. FONDOS CONTEMPORÁNEOS. *Boletín de Venta de Bienes Nacionales* 64 (enero-junio 1866). Boletines 2.283 de 20 de febrero de 1866 y 2.308 de 23 de marzo de 1866.

⁹⁷ 3.555'400 reales es la cantidad que erróneamente figura en AHN. FONDOS CONTEMPORÁNEOS. Hacienda. Libro 4191. *Venta de bienes de la provincia de Cáceres* (1859-1885). Debemos esta referencia a la obra de Concepción Fuente Cobos.

⁹⁸ FUENTE COBOS, María Concepción de la: *El monasterio de San Benito de Alcántara*. Madrid 1966, p. 105.

donación que más adelante no fue respetada como tampoco fueron oídas las quejas presentadas al gobierno por el ayuntamiento de la villa”.

La capilla de Villasayas, que, como vimos, había sido polvorín y almacén durante el siglo XVIII, se destinó ahora a molino de aceite.

No habiéndose podido evitar la venta del convento y que la iglesia “*se despoje de sus altares y de la mayor parte de las cañas de su órgano para las parroquias de Brozas y San Vicente, no ha podido permitir que saliese a la subasta y se vendiese para establo de ganados u otras más bajas, así que se solicitó se cediese referida iglesia para restablecer en ella el culto de Dios y trasladar bajo sus bóvedas la parroquia de Santa María de Almocóbar de esta villa*”. Finalmente, la localidad conseguía su propósito y un Real Decreto de 11 de abril de 1872 suspendía la subasta de la iglesia.

El 30 de abril de 1872 se constituyó una comisión de vecinos con la intención ya expresada de recuperar para el culto la iglesia del convento y trasladar a ella la parroquia de la villa. Para el efecto, se encargó a los albañiles Ascensión y Agustín Pérez y a los carpinteros Isidoro Mola y Felipe Vega un reconocimiento de las necesidades.

La Comisión de Monumentos de Cáceres quiso desmontar el sepulcro de Bravo de Xerez para llevarlo al Museo Provincial, pero la intervención del párroco don Lorenzo López Cruz hizo que acabase en Santa María de Almocóbar. El 16 de marzo de 1914 el sacro convento fue declarado Monumento Nacional. El 2 de marzo de 1961, Hidroeléctrica Española adquiría el conventual e iniciaba su restauración. La iglesia se mantiene como propiedad municipal.

Queremos hacer constar nuestro agradecimiento a mi hermano Serafín que ha vivido plenamente el desarrollo de esta investigación, y sin su ayuda, sus consejos y sus fotografías no hubiera sido posible; a Alonso Gutiérrez Ayuso por su colaboración en el fotomontaje y por su amistad; a la amabilidad de don Ramón Piñero Mariño, cura de Santa María de Almocóbar de Alcántara; a Antonio Navareño Mateos; al Archivo Histórico Nacional; a doña Gracia Sánchez Fernández, jefe de registro de obras de arte del Museo del Prado; a doña Marina Cano Cuesta conservadora-jefe de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid; al Padre Josep de C. Laplana director del museo del Monasterio de Montserrat; a la Fundación San Benito y Ayuntamiento de Alcántara.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AHN. FONDOS CONTEMPORÁNEOS. Hacienda. Libro 4191. *Venta de bienes de la provincia de Cáceres* (1859-1885).
- AHN. FONDOS CONTEMPORÁNEOS. Boletín de Venta de Bienes Nacionales 64 (enero-junio 1866).
- AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *El prior y frailes del convento con los disponedores del Comendador Mayor D. Nicolás de Ovando* (1553).
- AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *Capítulos que el convento de Alcántara puso a su prior Frey Juan de Grijota* (1584).
- AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito 27.752. *Relación de la visita de los maravedís que están consignados a la obra y reparos del Sacro Convento de San Benito de Alcántara, la qual hizo Frey D. Bartolomé de Villavicencio* (1587).
- AHN. OO.MM. Archivo Judicial de Alcántara. *Relación de las capellanías que están fundadas en el Sacro Convento de San Benito de Alcántara* (1597).
- AHN. OO.MM. Libro 1478c. *Visitas al convento de San Benito de Alcántara* (1525-1829).
- AHN. OO.MM. Libro 1479c. *Visita al convento de San Benito de Alcántara* (1747-48).
- AHN. OO.MM. Libro 1480c. *Visita de Frey D. Juan Campos de Orellana y Frey D. Manuel Ortega y Orellana al convento de San Benito de Alcántara* (1754).
- AHN. OO.MM. Libro 1481c. *Visita al convento de San Benito de Alcántara* (1758).
- AHN. OO.MM. Libro 1482c. *Visita de Frey Pablo Mayoralgo y Frey Antonio María Espadero* (1770).
- AHN. OO.MM. Libro 502c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel* (1719).
- AHN. OO.MM. Libro 503c. *Visita de Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel* (1719). Segundo Volumen.

- AHN. OO.MM. Libro 463c. *Mandatos de visitas* (1747-1775).
- AHN. OO.MM. Libro 507c. *Visitación de la capilla colateral que doctó en el sacro convento de San Benito de Alcántara el Comendador Mayor don Diego de Santillán, y de sus bienes y rentas* (1599).
- AHP. Cáceres. Sección Clero. Caja 40. Expediente 5. *Conmutación y anexión de 27 ducados de la disposición del comendador de Santibáñez Frey Luis de Villasayas*.
- Diario La Libertad de Badajoz de 5 de julio de 1930: *Dos Morales entre el legado de León Lafitte al Museo del Prado*.
- ALONSO PLANCHUELO, Sebastián: *Temas históricos de Alcántara*. Ayuntamiento de Alcántara. Alcántara 1986.
- AMBEL ALBARRÁN, Mercedes; ARAYA IGLESIAS, Carmen; BLANCO NIETO, Guadalupe; y GRAU LOBATO, Germán: *Luis de Morales y su tiempo*. Cuadernos de trabajo. Junta de Extremadura. Badajoz 2000.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *La villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*. Fundación San Benito. Madrid 1997.
- AZCÁRATE, José María: «Escultura del siglo XVI». *Ars Hispaniae*. Tomo XIII. Editorial Plus Ultra. Madrid 1958.
- AZUAR, Antonio: «Una pieza olvidada del Divino Morales». *Revista de Extremadura*. Cáceres 1903, pp. 405-411.
- BÄCKSBACKA, Ingjald: *Luis de Morales*. Societas Scientiarum Fennica, Commentationes Humanarum Litterarum XXXI. Helsinki-Helsingfors 1962.
- BERJANO ESCOBAR, Daniel: *El pintor Luis de Morales (El Divino)*. Biblioteca de Arte. Ediciones Mateu. Madrid 1922?
- CEÁN BERMÚDEZ, Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*. Madrid 1800.
- CIENFUEGOS LINARES, Julio: «Vendido un Morales». Diario *HOY* de 27 de febrero de 1970, p. 4.
- CISNEROS DE LA LINDE-TORRES, Antonio María: *Síntesis de Historia, Arte y Fe de Alcántara*. Coria 1989.
- COVARSI, Adelardo: «A propósito de unas tablas de Luis de Morales». *Revista de Estudios Extremeños* 1927, pp. 127-145.

- COVARSI, Adelardo: «Los Morales de la exposición de Fregenal de la Sierra». *Revista de Estudios Extremeños* 1928, pp. 385-401.
- COVARSI, Adelardo: «El convento de Santa Clara de Zafra. Noticia de una pintura de Luis de Morales. La huella marxista». *Revista de Estudios Extremeños*.
- COVARSI, Adelardo: «Actuaciones de Luis de Morales en Portugal». *Revista de Estudios Extremeños* 1940, pp. 113-119 y *Revista de Estudios Extremeños* 1941, pp. 57-68.
- COVARSI, Adelardo: «Comentarios sobre la vida y obra de los colaboradores e imitadores del Divino Morales». *Revista de Estudios Extremeños* 1941, pp. 297-307.
- COVARSI, Adelardo: «Extremadura Artística. Dos nuevos cuadros de Morales». *Revista de Estudios Extremeños* 1942, pp. 191-200.
- DUCHEL-SUCHAUX, Gaston y PASTOUREAU, Michel: *La Biblia y los Santos*. Alianza Editorial. Madrid 1996.
- DU GUÉ TRAPIER, Elizabeth: «Luis de Morales y las influencias Leonardescas». *Revista de Estudios Extremeños* 1953 n° I, pp. 653-684.
- FERRANDO ROIG, Juan: *Iconografía de los Santos*. Ediciones Omega. Barcelona 1991.
- FUENTE COBOS, María Concepción de la: *El monasterio de San Benito de Alcántara*. Madrid 1966. Estudio encargado por Hidroeléctrica Española. Texto mecanografiado.
- FUENTES BAQUERO, Ciriaco: *Arroyo de la Luz. Iglesia de la Asunción y los Morales*. Edilesa. León 1993.
- FUNDACIÓN SAN BENITO DE ALCÁNTARA: *El convento de San Benito de Alcántara*. Madrid 1993.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: *En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)*. Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres 1979. Pp. 299-322.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: *La catedral de Coria. Arcón de Historia y Fe*. Edilesa. León 1999.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio: *Luis de Morales*. CSIC. Madrid 1961.

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *El Morales de Villanueva de la Serena*. Caja de Ahorros de Badajoz, 1984.
- IBARRA DE LORESECHA, José Joaquín de (Conde de Abásolo): *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*. Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca 1987.
- LÁZARO GALDIANO, José: *Exposición de obras del Divino Morales celebrada en el Museo del Prado de Madrid desde el 1º al 31 de mayo de 1917*. Tipografía Artística. Madrid 1917.
- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando: «Más noticias sobre Luis de Morales». *Revista de Estudios Extremeños* XLIX nº 2. Badajoz 1993. Pp. 349-362.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Juan de Juni, vida y obra*. Colección Arte de España. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid 1974.
- MARTÍNEZ QUESADA, Juan: «Notas documentales sobre el Divino Morales y otros artistas y artesanos de Extremadura». *Revista de Estudios Extremeños* XVII, 1, pp. 93-107.
- MAYORALGO Y LODO, José Miguel: *Notas biográficas de Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*. Institución Cultural El Brocense. Cáceres 1991.
- MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid 1924.
- NAVAREÑOMATEOS, Antonio: «La capilla del comendador de Piedrabuena en el convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental». *Revista Norba* XIV-XV. Universidad de Extremadura. Cáceres 1996. Pp. 63-79.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *El retablo de Morales en Arroyo de la Luz*. Sala de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes. Madrid 1974.
- PIRIZ PÉREZ, Emilio: «El escultor Lucas Mitata». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid 1977. Pp. 237-252.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier: «El Ecce Homo de Luis de Morales del Museo de Bellas Artes de Santiago de Chile». *Revista Norba-Arte* XI. Cáceres 1991, pp. 179-181.

- PONZ, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber que hay en ella*. Tomo Octavo. Madrid 1784.
- RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Ed. del Serbal. Barcelona 1997. Tomo 2, vols. 4-5.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: «El escultor Lucas Mitata y el obispo Galarza en la catedral de Coria». *Revista Norba-Arte IX*, 1989. Cáceres. Pp. 45-62.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: «Un inédito de Morales en Montijo». *Revista de Estudios Extremeños* 1972 nº II. Pp. 363-369.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: «Luis de Morales. Nuevas aportaciones documentales». *Revista de Estudios Extremeños* Año 1977 nº III, pp. 571-652 y Año 1978 nº I, pp. 49-137.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Diario *Hoy* Colección Personajes Extremeños. 1996.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*. Fundación Caja de Badajoz 1999.
- TORRES PÉREZ, José María: «Una obra de Lucas Mitata. El Cristo de la Expiración de Brozas». *Revista Norba-Arte VIII*, 1988.
- TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición facsímil de la Princeps de 1763. Asamblea de Extremadura. Mérida 1999.
- VILLARROEL ESCALANTE, Juan José: *Alcántara. Puente y Frontera*. Editora Regional de Extremadura. Colección Cuadernos Populares nº 47. Mérida 1991.
- VV.AA.: *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*. Editora Regional de Extremadura. Colección Patrimonio Histórico de Extremadura. Badajoz 1988.
- VV.AA. *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Ministerio de Cultura. Madrid 1990. Tomo I.

RECONSTRUCCIONES IDEALES DE LOS RETABLOS

OVANDO

- 1 *Doctor* (San Jerónimo. Plasencia)
- 2 *Doctor* (San Gregorio. Plasencia)
- 3 *Doctor* (San Agustín. Badajoz)
- 4 **San Pablo (Alcántara)**
- 5 **Transfiguración (Alcántara)**
- 6 **Santiago el Menor (S. Martín de Trevejo)**
- 7 *Padre Eterno* (S. Martín de Trevejo)

SANTILLÁN

- 1
- 2
- 3
- 4 **San Juan (Alcántara)**
- 5 *Pentecostés* (Arroyo)
- 6 **San Miguel (S. Martín de Trevejo)**
- 7 **Resurrección (Alcántara)**

BRAVO DE JEREZ

- 1
- 2 *Nacimiento de la Virgen*
- 3 *Presentación en el templo* (Arroyo)
- 4 *San Benito* (Montserrat)
- 5 *Asunción. Escultura* (Mitata. Coria)
- 6 *San Bernardo* (inverso Montserrat)
- 7 San Pedro. Medio relieve.
- 8 *Crucificado. Escultura* (Alcántara)
- 9 San Pablo. Medio relieve.
- 10 Armas de Bravo de Xerez. Escultura
- 11 **Padre Eterno (S. Martín de Trevejo)**

VILLASAYAS

- 1 *Descendimiento* (Museo del Prado)
- 2 *San Juan* (Museo del Prado)
- 3 *Verónica* (antes Museo Galdiano)
- 4 *San Jerónimo* (Badajoz)
- 5 *San Benito dando la regla a los monjes* (Museo de Montserrat)
- 6 *San Bernardo dando la regla a los monjes* (inverso Museo de Montserrat)
- 7 Virgen entronizada. Escultura.

— En negrita las piezas existentes

— En cursiva otras obras de igual tema y su procedencia



OVANDO



SANTILLÁN



BRAVO DE JEREZ



VILLASAYAS











Fig. 1: Sacristía de la iglesia de Santa María de Almocóvar de Alcántara



Fig. 2: Capilla colateral del Comendador Frey Diego de Santillán



Fig. 3: Virgen de la Asunción (San Benito de Alcántara)



Fig. 4: Resurrección (Santa María de Almocóvar)

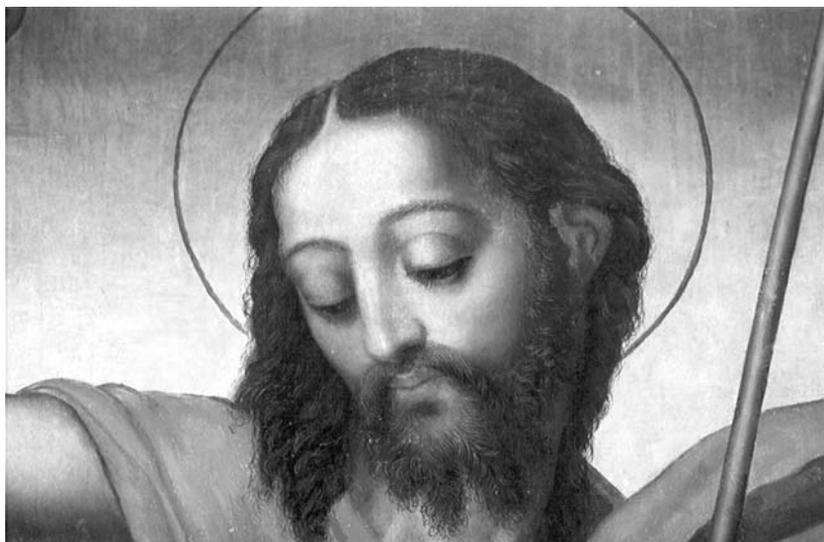


Fig. 5: Detalle de Cristo Resucitado



Fig. 6 y 7: Soldados que flanquean a Cristo Resucitado



Fig. 8: San Juan Bautista (Santa María de Almocóvar)



Fig. 9: San Miguel Arcángel (San Martín de Trevejo)



Fig. 10: Padre Eterno (Sant Martín de Trevejo)

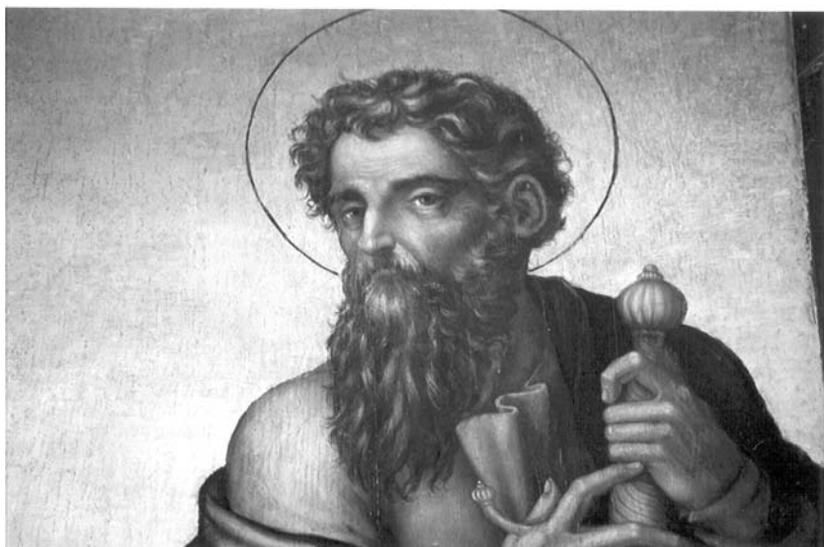


Fig. 11: San Pablo (Santa María de Almocóvar)



Fig. 12: La Transfiguración (Santa María de Almocóvar)

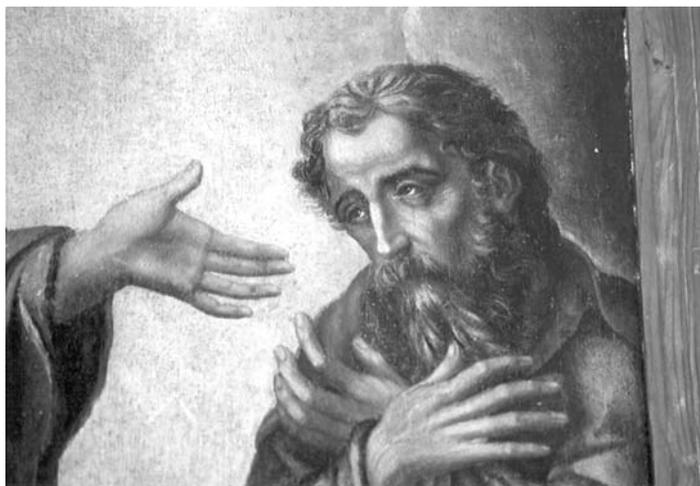


Fig. 13: La Transfiguración. San Pedro.



Fig. 14: Santiago el Menor (Santa Martín de Trevejo)



Fig. 15: Santiago el Menor (San Martín de Trevejo). Detalle.



Fig. 16: Altar mayor de la capilla de Frey Antonio Bravo de Xerez



Fig. 17: Sepulcro de Frey Antonio Bravo de Xerez. Obra de Lucas Mitata (1562)



Fig. 18: Sepulcro de Bravo de Xerez



Fig. 19: Bravo de Xerez



Fig. 20: Capilla de Frey Luis de Villasayas (San Benito de Alcántara)



Fig. 21: San Benito enseñando la regla a los monjes (Monasterio de Montserrat)



Fig. 22: Virgen con el Niño (sacristía de Santa María de Almocóvar)



Fig. 21: Virgen con el Niño. Detalle.

La provincia de Cáceres, situación socio-económica y condiciones de vida (1883-1902)

LUIS CARLOS SÁNCHEZ BUENO

PRELIMINAR

A lo largo del siglo XIX en España, como en otros países de su entorno, se asistió a todo un proceso de cambios estructurales que trastocaron, de manera irreversible, las bases sobre las que se había asentado la organización política, económica y social propia del Antiguo Régimen.

Al final de esta centuria, la incorporación de España al sistema capitalista de industrialización irá generando una progresiva conflictividad social. El Estado Liberal, apegado a sus convicciones del "*laissez faire*", se comportó inicialmente como un "*Estado policía*", tratando de reprimir cualquier brote de protesta. Sin embargo, en estos últimos años del siglo, algo comenzó a cambiar en sus planteamientos, pasando, en palabras de la profesora M.^a Dolores de la Calle Velasco, "*de la represión al análisis de la conflictividad social*"¹. Claro exponente de este viraje fue la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, durante el breve gobierno de Posada Berrera².

¹ CALLE VELASCO, M. D. de la: "La comisión de reformas sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social". en *Revista Studia Histórica*, volumen II, n.º 4, 1984. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983, pág. 13.

² Su publicación en la Gaceta, el diez de diciembre de 1883 se hizo con el título de: "Comisión para el estudio de cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre capital y trabajo". En 1890 se simplifica bajo la denominación de "Comisión de Reformas Sociales". En adelante la citaremos con las siglas C.R.S. La información referente a la provincia de Cáceres no se publicó hasta 1892.

Puede afirmarse que la C.R.S. supuso el primer paso de la intervención del Estado, de manera institucionalizada, en el vasto campo de la acción social. Otros hitos fueron la fundación del Instituto de Reformas Sociales (1903), el Instituto Nacional de Previsión (1908) y la posterior creación del Ministerio de Trabajo (1920). Así, gradualmente, se irá pasando del “*Estado policía*”, propio de casi todo el siglo XIX, al “*Estado paternalista o tutelar*”, cuyo desarrollo será característico del siglo XX.

En definitiva, el ambicioso programa reformista en que consistirá la política social del Estado contemporáneo tratará de solucionar la llamada “*cuestión social*”³, los conflictos entre Capital y Trabajo. En palabras de algún político de la época, sólo el lento camino de las reformas evitaría el de las revoluciones.

En el presente trabajo hemos tratado de aproximarnos a la situación socioeconómica y condiciones de vida de la población cacereña entre los años 1883 y 1902, utilizando para ello, esencialmente, las consultas realizadas por la C.R.S. en esta provincia. De ellas se desprende una valiosa información con la que poder reconstruir el panorama cacereño en unos años cruciales en los que, aún de manera tímida, comenzó a despuntar la política social del Estado en España.

I. CONDICIONES ECONÓMICAS

El sector económico dominante en la provincia de Cáceres, en los años en que se centra este trabajo, es el primario. La agricultura y la ganadería son las actividades básicas, tanto por el volumen de riqueza generada como por el número de individuos que a ellas se dedicaban. El proceso industrial que se dio en la segunda mitad del siglo XIX en España fue lento, deficiente y además se polarizó en muy pocas regiones, País Vasco y Cataluña, fundamentalmente⁴. Podemos hablar de una economía española dual, es decir, junto a focos muy localizados en los que empezaba a descollar una tímida industrialización, la mayor parte de las regiones seguían sumidas en formas de vida ancestrales que muy poco, o nada, habían cambiado respecto a épocas pasadas.

Cáceres, y Extremadura en general, se nos presenta como una provincia cuya población vive en su mayoría de las actividades agropecuarias, y cuando

³ MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1975.

⁴ NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España*, Ariel, Barcelona, 1975.

se habla de industria, ésta se limita a pequeños talleres de carácter artesanal que muy poco tienen que ver con lo que nosotros entendemos en la actualidad por industria.

En las páginas siguientes vamos a tratar de exponer cuál era el panorama de la economía cacereña, centrándonos, sobre todo, en esas dos bases de sustento primordial, agricultura y ganadería, aunque también hagamos mención de otras actividades, como la industria y el comercio. Es lógico pensar que muchas de las afirmaciones que aquí se hagan podrían extrapolarse a la otra provincia extremeña⁵.

1. AGRICULTURA

La situación del campo extremeño presenta grandes similitudes con otras regiones del sur español, como Andalucía. Los graves problemas estructurales por los que atravesaba el campo generaron una conflictividad social que justificará que la C.R.S. ordene hacer una encuesta en 1902 para conocer el alcance real del “*problema agrario*” en Extremadura y Andalucía⁶, publicada en 1905. El gobierno quería conocer las condiciones de vida del obrero y evitar así las huelgas que empezaban a ser frecuentes.

La población cacereña de hecho, en 1902, era de 362.164 habitantes (181.339 hombres y 180.825 mujeres). De ellos 103.407 se dedicaban a la agricultura. Siendo la superficie provincial de 20.012,39 Km² y el número de ayuntamientos 222⁷, por tanto la población se concentra en pocos núcleos.

El régimen de propiedad de la tierra predominante era el latifundista, como consta en numerosas páginas del informe realizado por la C.R.S.:

“La mayor parte de la propiedad en esta provincia está en pocas manos. Existen además un número de pequeños propietarios pero las sumas de sus propiedades sólo supone entre un 15 y un 20% del total, en ellas la mayor parte tiene una riqueza líquida imponible menor de 100 ptas”⁸.

⁵ Para un estudio detallado sobre la provincia de Badajoz en estos mismos años puede verse la obra de BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F.: *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*, Badajoz, Universitas Editorial, 1984.

⁶ *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1905.

⁷ *Ibidem*, pág. 223.

⁸ *Comisión para el estudio...*, *op. cit.*, pág. 473.

Esta estructura de la propiedad latifundista será una de las grandes lacras para el progreso de la agricultura cacereña y que generará, como veremos más adelante, unas enormes desigualdades sociales que serán el campo abonado para el creciente aumento de la conflictividad social. En este sentido, podemos afirmar que el proceso desamortizador de tierras del siglo XIX no consiguió un mejor reparto de la propiedad sino más bien un cambio de manos de ésta, que pasará a una burguesía agraria que será la beneficiaria. Las críticas a la manera de cómo se llevó a cabo ese proceso desamortizador son elocuentes:

“La desamortización no ha dado por completo todos los buenos resultados que de ello se esperaban, entre ellos la formación de pequeños propietarios, debido a la manera en que se ha puesto en práctica, porque al venderse las fincas susceptibles de descomponerse en pequeños lotes, no haciéndolo así, no se ponían al alcance de los que siquiera contaban con medianos recursos”⁹.

Además, la Desamortización, que también llevó consigo la venta de bienes comunales de numerosos pueblos, fue nefasta para la economía de los más pobres.

Los principales productos agrícolas y su distribución por Has., en 1883, eran:

	Hectáreas
Cereales y semillas 225.458	285.419
Olivo 12.594	
Vid 11.602	
Hortalizas y legumbres 5.765	
Monte alto y bajo 201.318	1.234.675
Eriales con pastos 247.907	
Dehesas de pastos 782.941	
Prados, sotos y alamedas 2.509	
TOTAL 1.520.094	

⁹ *Ibidem*, pág. 477.

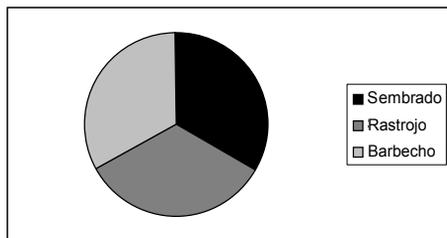
Hay cierta diferencia entre las Has. amillaradas y la verdadera extensión de la provincia por motivos, seguramente, de ocultación fiscal.

Por Ayuntamientos, según datos de 1.902¹⁰, los productos dominantes eran:

<u>PRODUCTO DOMINANTE</u>	<u>NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS</u>
Olivo	96
Vid	54
Trigo	47
Centeno	43
Cebada	41
Patatas	40
Garbanzos	35
Avena	36

De manera más excepcional nos encontramos con cierta producción de castaños, habas y pimentón.

De los 222 ayuntamientos, en 1902, había 117 en los que aumentó la producción, en 63 disminuyó y en 42 se mantuvo estacionaria. Las causas de esa disminución, alegadas por algunos pueblos, hay que buscarlas en las plagas de langostas (Alcollarín, Fresnedoso y Trujillo), de orugas (Torremocha), de filoxera (Campos y Arroyomolino) y en la falta de abonado (Valdecañas) que empobrecía gradualmente la tierra, pues sólo en algunos casos se utilizaba el abono animal. Como consecuencia, el sistema de cultivo más generalizado era el de rotación trienal, también llamado de tercio o de tres hojas, es decir, cada



ROTACIÓN TRIEINAL

¹⁰ *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas ..., op. cit., pág., 224 y 225.*

hoja o porción de terreno se sembraba cada tres años y descansaba dos, bien en rastrojo o en barbecho¹¹.

La productividad era escasa pues sólo 1/3 de la tierra se hallaba cultivada.

Otra de las causas de la baja productividad del campo hay que buscarla en el empleo de un utillaje arcaico: arado común, tirado por yuntas de bueyes, rastro de mano o bueyes para el rastreo, azada pequeña denominada zacho para escardar, etc.

TOTAL PRODUCCIÓN DE CEREALES EN HECTÓLITROS (1890)

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGO	CEBADA	CENTENO	AVENA
Alcántara	20.903,44	27.575,40	4.753,00	1.511,93
Cáceres	171.058,48	90.796,88	32.840,00	111.457,84
Coria	59.295,84	18.308,00	21.679,20	14.711,71
Garrovillas	84.796,88	62.803,68	4.152,20	16.712,93
Hervás	18.782,64	6.572,32	1.816,00	3.162,12
Hoyos	10.553,20	1.373,88	15.975,90	-
Jarandilla	9.279,72	755,80	5.741,40	-
Logrosán	80.248,40	50.469,36	2.548,70	52.924,43
Montánchez	25.516,48	9.624,44	11.723,30	26.560,69
Navalmoral	81.636,96	38.982,36	22.519,60	20.509,71
Plasencia	19.230,32	43.631,28	13.936,10	8.679,77
Trujillo	111.597,76	139.905,00	5.989,00	311.355,07
Valencia de Alcántara	21.406,72	12.868,92	142,80	16.330,86
TOTALES	714.306,84	503.687,35	143.817,20	583.917,06

¹¹ Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas en España (Formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenio de 1886 a 1890), Tomo I, Madrid, tipolitografía de L. Péant e Hijos, 1891, pág. 269.

**TOTAL PRODUCCIÓN DE LEGUMINOSAS (1890)
EN HECTÓLITROS**

PARTIDOS JUDICIALES	GARBANZOS	HABAS
Alcántara	1.441,17	2.222,00
Cáceres	2.368,07	1.536,10
Coria	1.285,57	2.270,31
Garrovillas	2.782,86	792,00
Hervás	632,19	195,15
Hoyos	176,12	-
Jarandilla	935,00	
Logrosán	3.516,18	1.196,40
Montánchez	645,19	446,85
Navalmoral	1.564,05	1.487,73
Plasencia	1.615,23	599,71
Trujillo	1.782,69	1.574,97
Valencia de Alcántara	119,32	35,00
TOTALES	18.864,64	12.356,22

Precio medio del hectólitro de cada una de las semillas, tanto cereales como leguminosas, cultivadas en esta provincia, y valor total de la producción, según los datos del mercado de cereales de Trujillo (1890)

CEREALES

	Precio del hectólitro pesetas	Valor total de la producción pesetas
Trigo	18	12.857.523,12
Cebada	12	6.044.248,20
Centeno	14	2.013.440,80
Avena	7	4.087.419,42
TOTAL		25.002.631,54

LEGUMINOSAS

Garbanzos	40	754.585,60
Habas	17	210.055,74
TOTAL		964.641,34

PRODUCCIÓN DE PAJA POR HECTÁREA

CEREALES

	PAJA POR HECTÁREA			VALOR DE PRODUCCIÓN	
	SECANO	REGADÍO	Total producto de paja en la provincia	Precio del quintal métrico	Valor Total
	Kilogramos	Kilogramos	Quintales méts.	Pesetas	Pesetas
Trigo	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
Cebada	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
Centeno	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
Avena	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
TOTAL					1.201.251,64
LEGUMINOSAS					
Garbanzos	“	“	“	“	“
Habas	“	“	“	“	“

No se aprovecha la paja de estas semillas en esta provincia.

Por tanto, no se aprecia la introducción de innovaciones en este campo como podría ser el arado de vertedera (giratoria o fija), aunque se empieza a ver ya como algo necesario¹². Tampoco existe siega mecánica pues ésta se sigue realizando a mano, al igual que las labores de aventado o limpia del cereal.

Aún podríamos mencionar dos factores que influían negativamente en los bajos rendimientos agrícolas del campo cacereño:

— El primero, la escasez de riegos, tan necesarios para remediar la adversa climatología extremeña.

— El segundo inconveniente se derivaba de la inexistencia de instituciones de crédito agrícola con las que el campesino pudiera sobreponerse en años de malas cosechas. Aunque todavía, como herencia del Antiguo Régimen, si-

¹² *Ibidem*, pág. 272.

guen existiendo los pósitos se constata su decadencia por su mala administración y prácticas caciquiles, y así se puede asegurar que en estos años los pósitos “*no satisfacen las exigencias del crédito agrícola*”¹³. Por ello, de los informes de la C.R S. se desprende la necesidad de crear Bancos agrícolas que faciliten créditos o semilla y evitar así que el campesino caiga en manos de usureros que llegaban a cobrar intereses de hasta un 20 o 25%. Eso sí, se alerta de que deben funcionar sin amiguismo y caciquismo¹⁴.

A todo ello habría que añadir el problema de las malas comunicaciones, imprescindibles en la articulación de cualquier economía moderna.

Las labores usuales del cultivo del cereal, así como sus costes por Ha. , los desglosamos a continuación¹⁵.

SIEMBRA: se hace “*a voleo*” y se necesitan tres yuntas para sembrar una Ha. El importe es de 12 ptas.

Se emplea 1,50 Hectólitros de semilla, más o menos. El coste por Ha. es de 25 ptas. el trigo, 17 ptas. el centeno, 12,50 ptas. la cebada y 9 ptas. la avena.

Total del coste de la siembra por Ha.:

- Trigo 37 ptas.
- Cebada 24,50 ptas.
- Centeno 29 ptas.
- Avena 21 ptas.

LABORES EN EL CEREAL:

- Alzar 16 ptas.
- Binar 12 ptas.
- Terciar 12 ptas.

¹³ *Comisión para el estudio...*, *op. cit.*, pág 482.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 477.

¹⁵ *Avance estadístico*, *op. cit.*, págs. 272 y ss.

ABONADO: Sólo se utiliza el abono animal en los campos de cereal, que dejan las ovejas por el sistema de redileo.

En los terrenos de cebada, y de corta extensión para forraje se utiliza estiércol de cuadra a razón de 14 carros por Ha. (460 Kg. aproximadamente) costando cada uno alrededor de 2 ptas.

El acarreo y esparcido: 24 ptas. por Ha.

RECOLECCIÓN: Se realiza a brazo (a jornal o destajo). Cuando es a jornal se emplean cuatro jornales por Ha. para el trigo y centeno y tres para la cebada y avena. Un jornalero suele segar 2.500 metros cuadrados de sol a sol (con cuatro horas de descanso en cinco paradas), cobra 2 ptas. Cuando es a destajo, el coste de siega por Ha. es de 10 ptas., un poco más costoso para el propietario pero, a cambio, acelera la labor y evita riesgos.

ACARREO: Con carros de bueyes o mulas. Cuesta unas 8 ptas. por Ha.

TRILLA: Con caballerías o trillos.

AVENTADO O LIMPIA: Se hace a mano. Dos hombres por Ha. a 1,25 ptas cada uno.

Expuestas de manera pormenorizada las labores típicas del cereal, pasamos a ver el rendimiento o productividad por Ha. y los costes de producción:

- 1.-Rendimiento por Ha. de trigo 8 hectólitos
- “ “ “ “ cebada 12 hectólitos
- “ “ “ “ centeno 10 hectólitos

2.-Productos y gastos de una Ha de trigo:

- Gastos 167,50 ptas.
- Productos 174,00 ptas.
- Beneficio líquido 6,50 ptas.

A ese beneficio habría que añadir, naturalmente, el aprovechamiento que hacen los ganados, dada la íntima conexión entre actividades agrícolas y ganaderas.

La valoración que obtenemos es la de encontrarnos ante una agricultura sumida en unas estructuras arcaicas de producción y en donde no se ha producido una verdadera “*revolución agraria*” que hubiera llevado consigo la utilización de abonado, leguminosas asociadas en la rotación de tierras, nuevas técnicas y utillaje agrícola (arado de vertedera, segadoras mecánicas), etc. Por tanto, el proceso de venta de tierras que llevó consigo la Desamortización, si acaso, dio un aumento de la producción, al aumentar la superficie cultivada por los nuevos propietarios, pero no un aumento de la productividad por Ha. que hubiera sido el verdadero exponente de la modernización del campo cacereño.

2. GANADERÍA

Junto a la agricultura, la ganadería es la otra actividad clave de la economía cacereña. Ambas se mueven en una simbiosis o interrelación necesaria, tanto más cuanto que nos encontramos con unas estructuras de producción bastante autárquicas.

La situación de la ganadería en la provincia de Cáceres hacia el año 1891 tampoco es halagüeña, los propios coetáneos eran conscientes y tratan de justificarlo por la “*pobreza del suelo y la dura climatología de esta tierra*”¹⁶.

Las especies ganaderas eran la caballar, asnal, vacuna, lanar, cabría, de cerda, mular y burdégano.

La mayor importancia entre esas especies la tienen el ganado de cerda, el lanar y el vacuno, por este orden.

El cerdo aportaba la mayor parte de la dieta cárnica de la población cacereña y así se dice que “*en esta provincia se come poca carne de vaca*”¹⁷, sólo se habla de nueve pueblos de los 222 que componen la provincia.

No obstante la carne, incluso la de cerdo, solía ser escasa en la dieta de las clases humildes y ni con mucho llegaba a los niveles necesarios para una alimentación equilibrada¹⁸.

¹⁶ *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891*. Tomo IV, Madrid, Tipolitografía de L. Péant e Hijos, 1.892, pág. 32.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 29.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 29.

Si hubiera que cuantificar y hacer un análisis comparativo entre la importancia de las diferentes especies en la riqueza pecuaria, podríamos afirmar que el ganado de cerda representaba 1/3 del total, el lanar y cabrío otro tercio y el vacuno, caballar, mular y asnal el otro tercio.

En relación con la ganadería está la existencia de ferias y mercados de ganado que constituyen la forma de poner en contacto a los ganaderos de los diferentes pueblos. Sin embargo, estas ferias no solían sobrepasar un ámbito reducido, comarcal, provincial o a lo sumo regional, consecuencia de la desarticulación del comercio en la España de estos años.

AÑO 1891

ESPECIES	N.º absoluto de cabezas por kilómetro cuadrado	N.º de cabezas reducidas por kilómetro cuadrado
Caballar	0,795	7,950
Mular	1,044	7,308
Asnal	2,088	10,440
Vacuno	4,491	31,437
Lanar	37,301	37,301
Cabrío	11,554	11,554
De cerda	10,961	43,844
TOTAL		149,834

AÑO 1891

ESPECIES	N.º absoluto (Sumadas las cabezas consumidas)	Equivalencia en cabezas menores	Relación de cada especie con el total	Nº de cabezas por km ²	
				No reducida	Reducidas a cabezas menores
Caballar	13.162	131.620	4,69%	0,795	7,950
Mular	17.278	120.946	4,31 %	1,044	7,308
Asnal	34.572	172.860	6,16%	2,088	10,440
Vacuno	76.072	532.504	18,96%	4,596	32,172
Lanar	615.943	651.943	23,22%	39,385	39,385
Cabrío	263.078	263.078	9,37%	15,893	15,893
De cerda	233.713	934.852	33,29%	14,119	56,476
TOTAL	1.289.818	2.807.803	100,00 %	“	169,624

ESPECIES	Cabezas existentes en 1891	Equivalencia en cabezas lanares
Caballar	13.162	131.620
Mular	17.278	120.946
Asnal	34.572	172.860
Vacuna	74.333	520.331
Lanar	617.458	617.458
Cabría	191.264	191.264
De cerda	181.440	725.760
TOTALES	1.129.507	2.480.239

Proporción de cada especie de ganado, con relación al número total de cabezas menores:

Caballar	5,31 %
Mular	4,88 %
Asnal	6,97 %
Vacuno	20,98 %
Lanar	24,89 %
Cabrió	7,71 %
De cerda	29,26 %
TOTAL	100 %

ESPECIES	Cabezas consumidas en 1891	Reducidas a cabezas menores
Vacuna	1.739	12.173
Lanar	34.485	34.485
Cabrió	71.814	71.814
De cerda	52.273	209.092
TOTALES	160.311	327.564

3. INDUSTRIA Y COMERCIO

No podemos hablar en estos años de un desarrollo de actividades industriales en la provincia de Cáceres. La propia C. R. S. dirá que no existen casi obreros industriales al no existir apenas industrias¹⁹. Por tanto, más bien debemos hablar de talleres artesanales que trabajaban con pocos empleados y con técnicas propias del trabajo artesanal. No vamos a hacer aquí una enumeración completa de todos los oficios propios de esta época (herreros, carpinteros, canteros, sastres...), sólo insistir en que su condición económica era un poco mejor

¹⁹ *Comisión para el estudio ..., op. cit.,* pág. 468.

que la de los obreros agrícolas²⁰, aunque son patentes las críticas a las malas condiciones higiénicas en que se desenvolvían muchos de estos establecimientos (poca luz, ventilación...) ²¹.

En cuanto al comercio, nos movemos en estos años en una situación de autarquía y autoabastecimiento que, unido a las malas comunicaciones y medios de transporte, tienen como consecuencia una actividad comercial muy reducida. De la encuesta realizada en 1902 podemos extraer qué número de Ayuntamientos exportaban e importaban algún producto:

EXPORTAN

Aceite	59 Ayuntamientos
Trigo	22 Ayuntamientos
Pimentón	14 Ayuntamientos
Vino	19 Ayuntamientos
Ningún producto	51 Ayuntamientos

IMPORTAN

Aceite	14 Ayuntamientos
Trigo	16 Ayuntamientos
Vino	35 Ayuntamientos
Ningún producto	94 Ayuntamientos

Vemos que entre estos 222 Ayuntamientos hay 94 que no importan ningún producto, y 51 no exportan nada, por tanto los intercambios eran escasos. se limitaban a productos básicos (aceite, trigo, vino) y no superaban, normalmente, el ámbito comarcal o provincial.

²⁰ *Ibidem*, pág. 554.

²¹ *Ibidem*, pág. 446.

**Ganados que han concurrido a los mercados o ferias principales
de la Provincia en el año 1891**

PARTIDOS	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO						
	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrío	De cerda
Cáceres	2.694	4.035	1.742	4.650	27.200	2.980	9.800
Alcántara	688	265	514	391	6.801	—	592
Coria	160	235	361	3.229	6.600	5.300	5.297
Garrovillas	784	650	515	2.457	6.510	597	25.454
Hervás	158	136	232	1.930	2.600	2.700	17.850
Hoyos	—	—	—	—	—	—	—
Jarandilla	—	—	—	710	910	560	1.155
Logrosán	20	5	10	880	2.300	480	8.350
Montánchez	—	40	200	1.200	350	200	575
Naval moral	375	200	675	6.248	25.500	6.800	8.700
Plasencia	1.711	1.243	2.098	12.588	14.306	7.461	6.027
Trujillo	1.320	986	2.024	23.070	59.000	1.415	36.760
Valencia de Alcántara	120	130	130	450	1.200	800	400
TOTALES	8.030	7.925	8.501	57.803	153.277	39.293	120.960

FERIAS Y MERCADOS

PUEBLOS	Clase de ganado de mayor concurrencia	Ganado de más fácil salida	Fecha en que se celebra la feria
----------------	--	-----------------------------------	---

CÁCERES

Arroyo del Puero	Vacuno, lanar, de cerda, cabrío y mular	Vacuno, lanar y de cerda	12 de septiembre
Malpartida de Cáceres	Cerda	Cerda	15, 16, 17 y 18 de septiembre.
Casar de Cáceres	Lanar y vacuno	Lanar	29, 30 y 31 de agosto
Sierra de Fuentes	Caballar	Caballar	14 de abril
Torrequemada	Caballar y mular	Caballar y mular	25, 26 y 27 de marzo

ALCÁNTARA

Alcántara	Asnal	Asnal	25 de abril
Brozas	Lanar	Lanar (corderos)	20, 21 y 22 de abril

CORIA

Campo (villa)	Cerda	Cerda	24 de agosto
Coria	Vacuno y cerda	Vacuno y cerda	3 de mayo, 29 de Junio y 8 de septiembre
Moraleja	Cerda	Cerda	Mercado semanal que se verifica todos los viernes desde el 15 de diciembre al 15 de abril

GARROVILLAS

Cañavera 1 Garrovillas	Vacuno, lanar y cabrío De cerda, lanar y vacuno	Vacuno, lanar y cabrío De cerda, lanar y vacuno	26 y 27 de junio 21 de septiembre y 24 de junio
Navas del Madroño	Lanar y vacuno	Vacuno	23, 24 y 25 de mayo

HERVÁS

Aldeanueva del Camino	Cerdos cebados y ganado	Cerdos y bueyes cebados	Mercado semanal que se verifica los miércoles vacuno desde noviembre a marzo inclusive.
Granadilla Hervás	Lanar y vacuno Cabrió, de cerda y vacuno	Vacuno Cabrió, vacuno y de cerda	24,25 y 26 de junio 3,4 y 5 de septiembre y mercados de los domingos.
Zarza de Granadilla	De cerda y vacuno	De cerda y vacuno	Mercado de los martes de cada semana

HOYOS

No hay feria ni mercado en este partido			
---	--	--	--

JARANDILLA

Jaraiz	De cerda	De cerda	Primer domingo de diciembre de cada año.
Jarandilla	Vacuno, lanar y cabrió	Cabrió	19 y 20 de junio
Losar de la Vera	Vacuno	Vacuno	19 y 20 de julio

LOGROSÁN

Abertura Garciaz	Vacuno Vacuno, cabrió, lanar y de cerda	Vacuno Vacuno y cabrió	9, 10 y 11 de mayo 23,24 y 25 de junio
Logrosán	Lanar	Lanar	28, 29 y 30 de mayo

MONTÁNCHÉZ

Almoharin	Vacuno	Vacuno	3 de mayo
Valdefuentes	Vacuno	Vacuno	28 de agosto

NAVALMORAL

Casatejada Navalmoral	cerda De cerda	Lanar y vacuno Cerda	25 y 26 de julio 29 de septiembre; 6 de Diciembre; 13, 14 y 15 de diciembre
Paraleda de la Mata	De cerda	De cerda	14 de septiembre

PLASENCIA

Arroyomolinos de la Vera	Vacuno y de cerda	Vacuno y de cerda	19 de abril
Carcaboso	Vacuno y de cerda	Vacuno	13 y 14 de agosto
Galisteo	Lanar, vacuno, cabrío y de cerda	Lanar, vacuno, cabrío y de cerda	14, 15 y 16 de agosto
Montehermoso	Vacuno, lanar y cabrío	Vacuno y lanar	6 y 7 de septiembre
Mirabel	Vacuno	Vacuno	12 y 13 de agosto
Malpartida de Plasencia	Vacuno, cabrío y de cerda	Vacuno, cabrío y de cerda	15, 16 y 17 de junio
Piornal	Cabrío y vacuno	Cabrío	29, 30 y 31 de agosto
Plasencia	Vacuno, caballar y de cerda	Vacuno y de cerda	8 y 9 de Junio
Valdeobispo	De cerda	De cerda	Mercado desde el 1 ^o de diciembre al 1 ^o de febrero
Villar de Plasencia	De cerda	De cerda	26 de junio

TRUJILLO

Cumbre	De cerda	De cerda	20, 21 y 22 de agosto
Míajadas	Vacuno, lanar y de cerda	Vacuno, lanar y de cerda	10. 11 y 12 de agosto
Trujillo	Vacuno, lanar y de cerda	Vacuno, lanar y de cerda	3, 4 y 5 de junio; 13 de septiembre y 30 de noviembre

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Santiago de Carbajo	Vacuno, lanar y cabrío	Vacuno y cabrío	1,2 y 3 de septiembre
Valencia de Alcántara	Vacuno, caballar y de cerda	Vacuno y de cerda	24, 25 y 26 de agssto

II. CONDICIONES SOCIALES

1. GRUPOS SOCIALES.

El objeto de la creación de la C.R.S. era conocer las condiciones de vida de los grupos sociales más desfavorecidos, hacer un diagnóstico y tratar de ver las soluciones a la llamada “*cuestión social*”. El Gobierno trataba de frenar, en palabras de la Comisión Provincial de Cáceres, la “*avalancha que se viene encima*”²³, en clara alusión a la creciente conflictividad social. Progresivamente se va conformando una conciencia de clase, aunque todavía de una manera difusa, ante las flagrantes desigualdades sociales. Del Informe que hace la Comisión de Plasencia exponemos este significativo párrafo:

*“El obrero suele ver en el patrono o propietario en lugar de un protector al ambicioso negociante que especula con su trabajo, y aquellos consideran al bracero como un perpetuo conspirador contra el capital, al cual explota escatimándole su trabajo y elevando el salario siempre que la oportunidad se le brinda”*²⁴.

En otro lugar, la Comisión provincial afirma:

*“Se nota de algún tiempo a esta parte cierta antipatía de la clase obrera a las más acomodadas. La religión, la autoridad y la propiedad, por una parte, y el lujo desmedido y falta de caridad en las clases ricas por otra”*²⁵.

Se deja traslucir aquí la influencia anticlerical y secularizante en la sociedad, quizá por la difusión de ideas de raíz socialista o anarquista que van calando en sectores obreros y que también ponen en tela de juicio el principio, intocable para el Liberalismo, de la propiedad privada. Al mismo tiempo que deducimos una indiferencia de los ricos hacia la aciaga suerte de los más pobres.

No es de extrañar que frente a este panorama la C.R.S. elabore un nuevo informe, en 1902, ante la gravedad en que se encontraba sumido el campo ex-

²² *Resumen de la Información acerca de los obreros agrícolas...*, op. cit., pág. 228.

²³ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág. 462.

²⁴ *Ibidem*, pág. 532.

²⁵ *Ibidem*, pág. 470.

tremeño y andaluz. De él se desprende que en estos años se ha producido un “*sorprendente desarrollo de la asociación agraria en Andalucía y también en Extremadura*”²⁶, entre ellas se citan algunas de ideologías libertarias o anarquistas, y en general todas aquellas con objeto de mejorar la condición moral e intelectual de los obreros. En gran medida, la Ley de Asociaciones, aprobada en 1887 favoreció esta tendencia.

Si pasamos a un análisis pormenorizado de los grupos sociales, hay que comenzar por incidir en la enorme desigualdad entre capitalistas y terratenientes, que tienen una “*posición inmensamente ventajosa*”²⁷, y la clase obrera, además de la poca movilidad social pues raramente llegaba el obrero a patrono.

En una provincia, como la de Cáceres, con una estructura de la propiedad latifundista, la tierra se concentra en pocas manos y ello genera una abundante masa de jornaleros sin tierra en condiciones miserables.

El número de jornaleros en esta provincia es de 40.000 (un 13% de la población). Algunos de ellos podrían tener alguna corta propiedad, pero tan insignificante que necesitarían trabajar a jornal para sobrevivir²⁸.

Las condiciones de vida del jornalero eran pésimas, tanto por sus horarios de trabajo como por los exiguos salarios. Así la Comisión provincial dirá²⁹:

“Las horas de trabajo en el obrero del campo son de sol a sol, y la duración de él, descontado el descanso, es de ocho horas, y en el taller tiene un aumento de dos más”.

y sigue:

“Los dependientes de comercio suelen trabajar 14 horas”.

En obreros agrícolas era frecuente pagar el jornal en metálico y alimentos.

En cuanto al trabajo en las minas es de 8 horas y 10 si se trabaja en la superficie.

²⁶ *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas...*, op. cit., pág 6.

²⁷ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág 468.

²⁸ *Ibidem*, pág. 473.

²⁹ *Ibidem*, pág. 471.

Las quejas sobre el salario son numerosas. Aunque varía según los pueblos y las temporadas, por término medio era de 4 reales, pudiendo llegar a 4 ptas. en siega y esquila, “*jornal insuficiente para poder mantener a su familia*”³⁰. Los obreros de taller cobraban 8 reales, sin embargo también se consideraba insuficiente pues este grupo tenía “*otras necesidades que la agrícola*”³¹. La Comisión de Plasencia nos desglosa, aproximadamente, cuál era el jornal diario de algunos artesanos, que como media era de 1,75 ptas.³²:

- Carpinteros y albañiles 2,25 ptas.
- Canteros 2,25 a 2,50 ptas.
- Herreros 1,25 a 1,50 ptas.

En cuanto al salario medio de sastres, sombrereros, zapateros y otros era de 1,25 ptas. El descanso sólo se daba en domingos y festivos.

En general, la condición económica de los obreros agrícolas era peor que las de los que trabajaban en talleres, lo que incidía en una mayor mortalidad en ese grupo.

Las labores propias del jornalero agrícola eran el esquila, en abril; la siega de cereal y recolección, hasta agosto. En octubre las sementeras y después las montaneras. Todo ello sumaba unos 160 ó 170 días al año, el resto del año el jornalero debía dedicarse a lo que bien pudiera, labores del campo o no. En las zonas de olivo, vid o pimiento hay mayor número de jornales con que llenar esos días sin trabajo³³. Para paliar esa situación los municipios, a veces, proporcionan trabajo mediante obras municipales, y, como también se dirá en otro lugar, la emigración será otra salida:

*“De ahí que algunos pueblos emigren, aunque no de manera notable, para conseguir ocupación”*³⁴.

³⁰ *Ibidem*, pág. 471.

³¹ *Ibidem*, pág. 471.

³² *Ibidem*, pág. 552.

³³ *Ibidem*, pág. 476.

³⁴ *Ibidem*, pág. 476.

Este es el caso de los pueblos pertenecientes a los partidos de Alcántara, Logrosán, Montánchez, Coria y Valencia de Alcántara.

En definitiva, el jornal escaso, la carestía de los artículos de primera necesidad y el paro forzoso en numerosas épocas del año avocaban al jornalero a una situación extrema que llevará a la Comisión provincial a afirmar:

“...y gracias si todos los individuos que componen la familia del obrero gozan de buena salud y tiene con qué cubrir sus carnes. Se excusa, por tanto, entrar en más consideraciones que nos llevarían bien lejos”³⁵.

Otro grupo social es el de los pequeños propietarios o labriegos propietarios, entendiendo por tales quienes tienen una corta extensión de terreno que no supere las 100 ptas de riqueza imponible. Según éste criterio, el número de labriegos propietarios sería de unos 45.000. Su situación era un poco mejor que la del simple jornalero, pero aún así solían en ciertas épocas trabajar como jornaleros para completar los cortos ingresos de su pequeña explotación³⁶.

Estos labriegos se encontraban con el problema de falta de Bancos agrícolas donde obtener créditos, en semilla o dinero, sin tener que pagar los altos intereses (de hasta un 20 o 25%) a los usureros.

En cuanto a la aparcería, es algo excepcional y sólo se da en La Vera, para el pimentón, y en algún que otro lugar.

Aún podríamos hacer mención de otro grupo, el de los arrendatarios rústicos, cuyos arrendamientos, por término medio era por cuatro o cinco años y cuya renta se percibía en dinero o en especie, en éste caso en proporción a la producción obtenida y pagadera normalmente en agosto, mes de la recolección, y en septiembre, el día 29, San Miguel, cuando era en dinero, y también en abril. Además era costumbre que el arrendamiento pasase de padres a hijos³⁷.

Todo este panorama laboral no quedaría completo si no habláramos de hechos usuales en estos años, el trabajo de mujeres y niños en unas condiciones de explotación que superan al trabajo masculino.

³⁵ *Ibidem*, pág.477.

³⁶ *Ibidem*, pág.477, 539.

³⁷ *Ibidem*, pág.479.

El trabajo de la mujer en el campo era una manera de aumentar los cortos ingresos del obrero:

“La insuficiencia del jornal del obrero obliga a trabajar a la mujer”³⁸.

PROVINCIA DE CÁCERES:

Estado de los braceros o jonalers que emigran de algunos partidos judiciales temporalmente para dedicarse a sus faenas agrícolas, según los antecedentes suministrados por las alcaldías, según informe de la C.R.S. (1884)

ALCÁNTARA

Alcántara	200
Mata de Alcántara	70
Zarza la Mayor	150
Brozas	150
Ceclavín	350
Piedras Albas	30
Estorninos	30
TOTAL	980

³⁸ *Ibidem*, pág.471.

VILLA Y PARTIDO DE LOGROSÁN

EMIGRAN

PUEBLOS	Para fuera de la provincia	Para otros partidos de la provincia
Abertura	4	1
Alcollarín	2	2
Alía	5	1
Berzocana	3	2
Cabañas	4	3
Campo (Lugar)	4	-
Cañamero	6	-
Garciaz	5	-
Guadalupe	8	2
Logrosán	10	4
Madrigalejo	8	2
Robledollano	3	1
Zorita.	10	2
TOTALES	72	20

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Valencia de Alcántara	50
Herreruela	de 30 a 35
Membrío	de 350 a 400
Salorino	120
Santiago de Carbajo	70
Carbajo	28
Cedillo	24
Herrera	(No ha facilitado datos)
TOTAL	727

Partido judicial de Coria 50
Partido judicial de Montánchez 200

También la Comisión de Plasencia dirá:

“La mujer también trabaja obligada por la necesidad de la familia. Se les emplea en trabajos menos fatigosos pero las horas de trabajo son las mismas o más, y su salario suele ser la mitad del hombre, aunque sea análogo”³⁹.

En el comercio, sin embargo, no interviene la mujer, ni en servicios públicos. Sí en el trabajo en la mina, donde se encarga del escogido del mineral.

El trabajo de los niños también era usual y, aparte del drama humano que significaba esa explotación infantil, tenía como consecuencia la falta de escolarización y el consiguiente analfabetismo que en estos años alcanza porcentajes elevados.

El trabajo de los niños de corta edad se desarrollaba como aprendices de oficios o en el campo, siempre al igual que en el trabajo femenino en unas circunstancias de clara explotación, con una remuneración ínfima.

2. CONDICIONES DE VIDA

2.1. ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA

La alimentación refleja el nivel económico del individuo. Así, en los grupos acomodados no escasea la carne en la dieta alimenticia. Si embargo, en los obreros o grupos sociales más bajos, la dieta es básicamente vegetal compuesta por pan, patatas y diversas legumbres. Aun así, la dieta del obrero resultaba cara comparada con sus ingresos pues *“el jornalero necesita sólo para este artículo (pan) la mitad de su jornal”⁴⁰.*

También el informe de Plasencia nos dice que el alimento del obrero se basa en pan de trigo, patata, aceite o tocino como condimento, garbanzos, legumbres, arroz y, excepcionalmente, carne o pescado⁴¹.

Esta dieta pobre del obrero, deficiente en carne y pescado sobre todo, hará decir a la Comisión provincial que el bracero no tiene *“robustez necesaria”* para el trabajo y es causa de su prematura decrepitud⁴².

³⁹ *Ibidem*, pág. 535.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 468.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 526.

⁴² *Ibidem*, pág. 468.

La situación se agrava por el pago de impuestos, sobre todo el de Consumos, objeto de críticas en todos los informes de la C.R.S. Este impuesto aumentaba los ya de por sí altos precios de los productos, afectando de manera muy negativa a las clases más bajas. También hacia la contribución territorial urbana e impuestos de aduanas, pues estamos ante una provincia de frontera, se dirigen las críticas de estos informes.

En cuanto al vestido de la clase obrera es “*de paño burdo confeccionado en la misma provincia*”, relativamente barato en relación al salario⁴³.

El informe de Plasencia nos precisa más, y dice que el vestido es de buenas condiciones aunque más esmerado el del obrero industrial. El coste, 200 reales el agrícola y 300 el industrial.

En tercer lugar, en lo referente a la vivienda⁴⁴ hay que hacer notar que el aumento de la población en estos años tuvo como consecuencia una escasez de viviendas y su secuela será el hacinamiento y malas condiciones higiénicas de éstas y, en muchos casos, su encarecimiento. Sin embargo, no se aprecia la segregación de barrios obreros quizá por no encontrarnos en una sociedad industrial en donde los nuevos cambios y la complejidad del tejido social sí tuvo como consecuencia ese fenómeno que se plasmó en la distribución urbana.

⁴³ *Ibidem*, pág. 468.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 468, y 526.

ANEXO I**Reses sacrificadas en los mataderos para el consumo público durante los últimos doce meses (1891)**

PARTIDOS	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO			
	VACUNO	LANAR	CABRÍO	DE CERDA
Cáceres	492	10.966	2.077	2.535
Alcántara	29	1.323	3.139	918
Coria	6	47	3.837	2.463
Garrovillas	12	200	3.059	1.672
Hervás	283	484	5.143	1.815
Hoyos	18	380	4.549	1.750
Jarandilla	6	-	6.632	1.742
Logrosán	3	701	3.764	2.208
Montánchez	5	1.238	2.410	1.690
Navalmoral	5	615	5.250	2.355
Plasencia	623	534	10.481	4.693
Trujillo	151	5.155	4.289	1.502
Valencia de Alcántara	106	83	3.562	3.217
TOTALES	1.739	21.726	58.192	28.560

ANEXO II

ALIMENTACIÓN DE UN BRACERO (1902) CONSUMO DIARIO

De 0,28 de peseta en el Ayuntamiento de:

Gata

De 0,31 a 0,40 de peseta en los Ayuntamientos de:

Pinofranqueado, Santa Cruz de Paniagua, Valdemorales, Miajadas.

De 0,41 a 0,50 de peseta en los Ayuntamientos de:

Piedras Albas, Alía, Casa de Don Gómez, Coria, Guijo de Galisteo, Garrovillas, Hernán Pérez, Perales, Valverde del Fresno, Villamiel, Jaraíz, Madrigal de la Vera, Cabezuela, Plasenzuela, Puerto de la Cruz.

De 0,51 a 0,60 de peseta en los Ayuntamientos de:

Brozas, Estorninos, Moraleja, Acehuche, Arco, Cilleros, Descargamaría, Guijo de Santa Bárbara, Villanueva de la Vera, Guadalupe, Carrascalejo, Casatejada, Fresnedoso, Garvín, Millanes, Peraleda de San Román, Plasencia, Aldeacentenera, Conquista, Herguñuela, Robledillo de Trujillo, Trujillo, Cedillo.

De 0,61 a 0,70 de peseta en los Ayuntamientos de:

Ceclavín, Cáceres, Holguera, Monroy, Talaván, Guijo de Granadilla, Palomero, Santibáñez el Bajo, Cadalso, Torre de Don Miguel, Villasbuenas, Campo (El), Madrigalejo, Arroyomolinos de Montánchez, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Talavera la Vieja, Villar del Pedroso, Ibahernando, Santa Ana.

De 0,71 a 0,80 de peseta en los Ayuntamientos de:

Cachorrilla, Campo, Casillas, Huélagu, Riolobos, Torrejocillo, Cañaveral, Navas del Madroño, Santiago del Campo, Jarilla, Mohedas, Pesga (La), Eljas, Hoyos, Robledillo de Gata, Cuacos, Viandar de la Vera, Abertura, Alcollarín, Albalat, Alcuéscar, Botija, Montánchez, Valdefuentes. Campillo de Deleitosa, Casas del Puerto, Romangordo, Serrejón, Valdecañas, Aldehuela, Cabezavellosa, Serradilla, Torno (El), Escorial, Madroñera, Herrerueta, Santiago de Carbajo.

De 0,81 a 0,90 de peseta en los Ayuntamientos de:

Mata de Alcántara, Zarza la Mayor, Casar de Cáceres, Portezuelo, Gargantilla, Granadilla, Hervás, Aldeanueva de la Vera, Jerte, Talaveruela, Garciaz, Zorita, Torre de Santa María, Bohonal de Ibor, Valdehúncar, Valdelacasa, Carcaborso, Galisteo, Malpartida de Plasencia, Montehermoso, Santa Marta, Carbajo, Membrión.

De 0,91 a 1 peseta en los Ayuntamientos de:

Alcántara, Arroyo del Puerco, Sierra de Fuentes, Morcillo, Pescueza, Villanueva de la Sierra, Hinojal, Baños, Casar de Palomero, Granja (La), Marchagaz, Ribera-Oveja, Segura, Garganta la Olla, Jarandilla, Losar de la Vera, Robledillo de la Vera, Cañamero, Almaraz, Belvis de Monroy, Higuera (La), Mesas de Ibor, Talayuela, Casa de Castañar, Navaconcejo, Cumbre (La), Ruanes, Torrecillas de la Tiesa.

De 1 a 1,10 pesetas en los Ayuntamientos de:

Villa del Rey, Aldea del Cano, Pedroso, Abadía, Ahigal, Caminomorisco, Casas del Monte, Garganta (La), Zarza de Granadilla, Torremenga, Almoharín, Casas de Don Antonio, Torremocha, Gordo (El), Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Villar de Plasencia, Aldea del Obispo, Villamesías, Salorino, Valencia de Alcántara.

De 1,11 a 1,20 pesetas en los Ayuntamientos de:

Pasarón, Tornavacas, Valverde de la Vera, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Cabrero, Santa Cruz de la Sierra.

De 1,21 a 1,30 pesetas en los Ayuntamientos de:

Aliseda, Calzadilla, Guijo de Coria, Collado, Berzocana, Navalmorales de la Mata, Saucedilla.

De 1,31 a 1,40 pesetas en los Ayuntamientos de:

Torrequemada, Castañar de Ibor, Miajadas, Tejeda.

De 1,41 a 1,50 pesetas en los Ayuntamientos de:

Casas de Millán, Santibáñez el Alto, Cabañas, Logrosán, Gargüera, Torrejón el Rubio.

De 1,61 a 1,70 pesetas en los Ayuntamientos de:

Valdastillas.

De 1,71 a 1,75 pesetas en los Ayuntamientos de:

Torreorgaz , Aldeanueva del Camino.

ANEXO III

GASTO ANUAL DE UNA FAMILIA OBRERA (1902)

(MATRIMONIO Y TRES HIJOS)

De 259,50 a 300 pesetas en el Ayuntamiento de:

Santa Cruz de Paniagua

Serradilla

De 301 a 350 pesetas en el Ayuntamiento de:

Casas de Don Gómez, Pinofranqueado, Alía, Garvín, Cedillo

De 351 a 400 pesetas en el Ayuntamiento de:

Cilleros, Villasbuenas, Guadalupe, Puerto de Santa Cruz.

De 401 a 450 pesetas en el Ayuntamiento de:

Hinojal, Pedroso, Pesga (La), Cadalso, Santibáñez el Alto, Alcollarín, Berzocana, Salvatierra de Santiago, Castillo de Deleitosa, Fresnedoso, Millanes, Peraleda de San Román, Carcaboso, Escurial, Ibahernando, Jaraicejo, Plasenzuela, Trujillo.

De 451 a 500 pesetas en el Ayuntamiento de:

Coria, Cañaveral, Garrovillas, Portezuelo, Aceituna, Guijo de Granadilla, Gata, Casas de Don Gómez, Madrigal de la Vera, Zorita, Carrascalejo, Mesas de Ibor, Villar del Pedroso, Montehermoso, Plasencia, Aldeacentenera, Robledillo de Trujillo.

De 501 a 550 pesetas en los Ayuntamientos de:

Brozas, Huélagá, Moraleja, Arco, Hervás, Jarilla, Perales, Torre de Don Miguel, Guijo de Santa Bárbara, Talaveruela, Valverde de la Vera, Casas de Don Antonio, Higuera, Miajadas.

De 551 a 600 pesetas en los Ayuntamientos de:

Aldea del Cano, Arroyo del Puerco, Eljas, Valverde del Fresno, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Jaraíz, Viandar de la Vera, Campo (El), Garciaz, Benquerencia, Montánchez, Bohonal del Ibor, Navalvillar de Ibor, Santa Ana.

De 601 a 650 pesetas en los Ayuntamientos de:

Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Cachorrilla, Campo, Riobos, Santiago del Campo, Abadía, Baños, Casar de Palomero, Losar de la Vera, Tornavacas, Cabañas, Arroyomolinos de Montánchez, Casas del Puerto, Casatejada, Cabrero, Tejada, Villar de Plasencia, Conquista, Herguijuela, Santa Marta.

De 651 a 700 pesetas en los Ayuntamientos de:

Alcántara, Mata de Alcántara, Aliseda, Guijo de Galisteo, Pozuelo, Torrejoncillo, Monroy, Navas de Madroño, Gargantilla, Zarza de Granadillo, Eljas, Hernán Pérez, Torremenga, Albalá, Gordo (El), Saucedilla, Serrejón, Valdecañas, Aldehuela, Cabezuela, Galisteo, Valdastillas, Deleitosa, Herrera de Alcántara, Valencia de Alcántara.

De 701 a 750 pesetas en los Ayuntamientos de:

Ceclavín, Zarza la Mayor, Torrequemada, Holguera, Casas de Millán, Talaván, Casas del Monte, Robledillo de Gata, Cañamero, Botija, Valdefuentes, Almaraz, Majadas, Talavera la Vieja, Valdehúncar, Arroyomolinos de la Vera, Casas de Castañar, Aldea del Obispo, Cumbre (La).

De 751 a 800 pesetas en los Ayuntamientos de:

Casar de Cáceres, Caminomorisco, Granadilla, Ribera-Oveja, Almoharín, Valdemorales, Belvis de Monroy, Navalmoral, Romangordo, Aldeanueva de la Vera, Piornal, Torrecillas de la Tiesa.

De 801 a 850 pesetas en los Ayuntamientos de:

Ahigal, Descargamaría, Estorninos, Barrado, Jarandilla, Jerte, Logrosán, Malpartida de Plasencia, Robledillo de la Vera, Robledollano, Santiago de Carbajo, Torrejón el Rubio, Villa del Rey, Villamesías.

De 851 a 900 pesetas en los Ayuntamientos de:

Abertura, Guijo de Coria, Hoyos, Madrigalejo, Ruanes, Villanueva de la Sierra.

De 901 a 950 pesetas en los Ayuntamientos de:

Alcuéscar, Calzadilla, Casillas, Madroñera, Membrío, Pescueza.

De 951 a 1.000 pesetas en los Ayuntamientos de:

Acehuche, Gargüera, La Granja, Piedrasalbas, Villamiel.

De 1.001 a 1.050 pesetas en los Ayuntamientos de:

Herreruela, Peraleda de la Mata, Santa Cruz de la Sierra, Torremocha.

De 1.051 a 1.100 pesetas en los Ayuntamientos de:

Carbajo, Castañár de Ibor, Talayuela.

De 1.101 a 1.150 pesetas en los Ayuntamientos de:

Cabezavellosa, Santibáñez el Bajo, Toril, Torno, Valdelacasa.

De 1.151 a 1.200 pesetas en los Ayuntamientos de:

Aldeanueva del Camino, Morcillo.

De 1.201 a 1.250 pesetas en los Ayuntamientos de:

Marchagaz, Navaconcejo, Palomero, Segura, Torreorgaz.

De 1.251 a 1.300 pesetas en los Ayuntamientos de:

Pasarón, Torre de Santa María.

De 1.577 en el Ayuntamiento de:

Garganta (La)

De 1.757 en el Ayuntamiento de:

Salorino

En estos años sólo hay una escuela de música instrumental y otra de dibujo.

Entre las propuestas de la Comisión también está la de crear escuelas de adultos en los municipios que instruyan al obrero y “*lo alejen de la taberna*”. El nivel cultural del obrero era bajísimo y sólo en algunos Círculos de Artesanos (para obreros industriales) se leen publicaciones periódicas, sobre todo de carácter político y de ideología socialista⁴⁵.

La educación como motor de desarrollo de un país será idea compartida por los escritores regeneracionistas que desarrollan su actividad literaria por estos años, y cuyo máximo exponente será Joaquín Costa que resumirá en su conocida frase “escuela y despensa” su solución al problema del atraso español. Sin escuela, sin educación, no cabía el progreso.

2.2. EDUCACIÓN

Cuando hablamos de la situación educativa en la provincia de Cáceres a finales del siglo XIX, lo primero que nos llama la atención es la alta tasa de analfabetismo en la clase obrera. Un 75% no sabe leer ni escribir según datos de la Comisión provincial. Las razones que se alegan tiene mucho que ver con las circunstancias socioeconómicas del obrero anteriormente expuestas. Así, los niños desde edad muy temprana son retirados de la escuela por los padres para

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 527.

dedicarlos a las faenas del campo, al ganado u otras ocupaciones, olvidando lo poco que aprendieron⁴⁶.

La Comisión de Plasencia hace notar el descuido de los padres en la educación de los hijos, aunque trata de justificarlo aduciendo la propia incultura de éstos y la necesidad de poner a trabajar a los niños desde muy corta edad⁴⁷.

Estudios como el de la profesora Samaniego Boneu⁴⁸ han recalcado que enfermedades como el paludismo, endémicas en abundantes áreas de Extremadura, influyen en un alto absentismo escolar .

NÚMERO DE ESCUELAS (1902)

Escuelas mixtas:	
Una sola	En 53 ayuntamientos.
Más de una	En 1 ayuntamientos.
Escuelas completas:	
Una para niños	En 10 ayuntamientos
Una para cada sexo	En 134 ayuntamientos.
Más de una para cada sexo	En 18 ayuntamientos.
Escuelas incompletas:	En 11 ayuntamientos.
Escuelas particulares:	En 11 ayuntamientos.

Además, la provincia de Cáceres presentaba bastantes carencias en cuanto a instituciones educativas que hubieran contribuido a sacar a la provincia de un atraso secular:

“No hay en esta provincia establecimiento de enseñanza técnica, ni escuelas de oficios, ni centros de instrucción mercantil, ni sociedades que se dediquen a la propaganda de la instrucción popular”⁴⁹.

⁴⁶ Comisión para el estudio..., op. cit., pág. 529.

⁴⁷ SAMANIEGO BONEU, M: *El problema escolar en Extremadura de 1900 a 1936*. Badajoz, Diputación Provincial, 1976.

⁴⁸ Comisión para el estudio..., op. cit., pág. 468.

⁴⁹ RODILLO CORDERO, F. J.: *Datos para la historia escolar de Extremadura*. Mérida, Editora Regional, 1998. Aporta una visión general de la historia escolar en Extremadura.

2.3. CONVIVENCIA FAMILIAR

Entre los aspectos que merece destacar y que se desprenden de la información de la Comisión Provincial⁵⁰ hay que señalar las críticas que se hace a la Ley de Quintas, que impide casarse cuando se está en el servicio militar y la larga duración de éste, lo que ocasiona, con frecuencia, el amancebamiento de las parejas y que se eleve la edad del matrimonio por encima de los 22 años. En lo que atañe a las relaciones en el ámbito familiar eran frecuentes las separaciones de hecho por malos tratos y, en menos ocasiones, por adulterio de los cónyuges.

La Comisión de Plasencia es más explícita y nos dice que las relaciones dentro del matrimonio, en las clases obreras, no suelen caracterizarse por la “dulzura” pues las penurias económicas, dice la Comisión, enconan los ánimos y se desemboca en separaciones de hecho. Las clases acomodadas, por el contrario, “disimulan más”⁵¹.

Las separaciones de hecho son consecuencia de un régimen matrimonial sujeto al Derecho Canónico y que, por tanto, pone fuertes cortapisas a la ruptura del vínculo de manera legal o de derecho, por lo que el obrero opta por la vía de hecho. El mayor disimulo en las clases acomodadas nos hace pensar en una hipocresía o falsa moral que prefiere “mantener las apariencias” del buen funcionamiento del matrimonio antes que llegar a la separación.

III. DESAMPARO Y PREVISIÓN SOCIAL

1. MENDICIDAD Y BENEFICIENCIA

Las precarias condiciones de vida en que vivían las clases más humildes serán la causa de un fenómeno frecuente en estos años, la mendicidad:

“En toda la provincia, y principalmente en la capital, y en las poblaciones de mayor importancia, abundan los pobres, que habitualmente mendigan por las calles y de puerta en puerta, aumentándose, como es consiguiente, el número de pordioseros (..) en la época en que escasea el trabajo en los campos”⁵².

⁵⁰ *Ibidem*, págs. 470 y 529.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 529.

⁵² *Ibidem*, pág. 486.

LA PROVINCIA DE CÁCERES, SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA
Y CONDICIONES DE VIDA (1883-1902)

129

Estado demostrativo de los Establecimientos benéficos y fundaciones propias de la provincia sostenidos por particulares o Sociedades caritativas (1884)

PUEBLOS EN QUE RADICAN	ÉPOCA DE LA FUNDACION	FUNDADOR	CLASE Y TÍTULO DE LA MISMA	PATRONOS	BIENES DOTALES	RENDA ANUAL PTAS. CENTS.
PARTIDO DE ALCÁNTARA Brozas Zarza la Mayor	8 feb. de 1638 Se ignora	Doña Lucía Martínez Catalina Sánchez de la Plaza	Obra pía para dotar doncellas huérfanas. Ídem id.	Junta de Beneficencia D. Antonio J. Alemán.	Parte de un censo en Villa del Rey Varios capitales de censo	486,66 487,25
PARTIDO DE CÁCERES Aldea del Cano	16 dic. de 1791	Dr. D. Juan F. Alejo	Ídem para dotar una escuela	El Ayuntamiento	Inscripciones de la Deuda consolidada	458,52
Cáceres	16 oct. de 1597	Espaderos y Pizarros	Dotar doncellas, Limosnas, carteras a estudiantes, etc.	Excmo. Sr. Duque de Abrantes	Fincas rústicas, urbanas, censos e inscripciones ídem id.	4.000,00
Ídem.	21 nov. de 1803	D. Vicente Mlarrón	Obra pía para dotar Escuelas de niños/as.	El Ayuntamiento	Ídem id.	1.875,00
Ídem.	27 dic. de 1771	D. Pedro Rocco de Godoy	Ídem para limosnas a pobres de Cáceres	D. Diego Carvajal	Ídem id.	15.000,00
Casar de Cáceres	27 oct. de 1819	Isabel García de la Vega.	Ídem para dotar una escuela de niños/as	El Ilmo. Sr. Obispo	Inscripciones y otros bienes	1.250,00
Torrequemada	Se ignora	Se ignora	Hospital de la Piedad	Junta de Beneficencia	Inscripciones	47,22
PARTIDO DE CORIA Coria	Ídem.	Gaspár Gonzales de Bardales	Hospital	Cabildo Catedral	Valores del Estado, ignorándose cuales	Se ignora
PARTIDO DE LOGROSÁN Guadalupe	10 sept. de 1577	Cristóbal Pizarro	Memoria de pobres	El Ayuntamiento	Varios capitales de Censos	360,00
PARTIDO DE MONTÁNCHEZ Almoharín	Ídem 1807	Francisco Fernández Regodón	Ídem para dotar doncellas huérfanas	D. Gabriel Llamas	Parte de un capital de censo	820,00
Ídem	28 julio de 1607	Andrés Martínez Peruledo	Ídem de	El Ayuntamiento	Valores del Estado	Se ignora
PARTIDO DE PLASENCIA Malpartida de Plasencia	Se ignora	D. Juan Mateos.	Obra pía para dotar Una escuela	Junta de Beneficencia	Inscripciones de la deuda consolidada	55,00
Plasencia	8 junio de 1844	Sr. Marqués de Mirabel	Colegio huérfanos De San José para Doncellas huérfanas	Sr. Marqués de Mirabel.	Acciones del Banco de España y fincas	30.000,00
Ídem	26 julio de 1867	Sr. Marqués de la Constancia	Colegio de Huérfanos de San Calixto para su manten. y educación	Herederos de Silva y Silos	Ídem id.	75.000,00
Ídem	Se ignora	Se ignora	Acogimiento de enfermos pobres	El predalo y Cabildo	Inscripciones de la deuda consolidada	Se ignora
PARTIDO DE TRUJILLO Trujillo	11 junio de 1578	Los Pizarros	Colegiata hospital Para pobres enfermos.	El Marqués de la Conquista	Fincas rústicas, urbanas, censos, etc....	Se ignora

Vemos la íntima relación entre la temporalidad del trabajo de los jornaleros, con sus épocas de paro, y la mendicidad como una de sus secuelas negativas.

Para paliar la mendicidad, tanto en Cáceres como en otros lugares, existen varios establecimientos benéficos públicos y fundaciones pías sostenidas con fondos particulares. Entre estos lugares de acogida podemos citar los asilos, casas de expósitos, colegios de huérfanos, hospitales ...

La Comisión de Plasencia abogará por una beneficencia pública y reglamentada. Sin embargo, se detecta que en la mentalidad del obrero la beneficencia es algo humillante por tener carácter de limosna y sólo se acude a ella en casos extremos⁵³.

2. CONDICIONES SANITARIAS

Las condiciones de higiene en estos años eran pésimas. Ya hemos comentado anteriormente la falta de higiene y seguridad en ciertos trabajos, como los desarrollados en talleres, por su poca luz y ventilación.

También cuando hablamos de las viviendas se indicó el hacinamiento de éstas y sus malas condiciones de habitabilidad e higiene.

Entre las enfermedades más destacadas por el número de afectados cuantitativamente, así como por revestir un carácter endémico, resaltamos el paludismo⁵⁴.

La asistencia médica en los municipios adoptaba el sistema de “*iguales médicas*”, es decir, el pago de los vecinos de unas cuotas mensuales al facultativo por sus servicios. El coste de estas igualas en 1902 oscilaba desde 1,50 ptas en Tornavacas a 20,50 ptas en Valdehúncar, siendo el más frecuente 5 ptas. A veces, se pagaba en especie (trigo y centeno).

Cuando la pobreza de los vecinos les impedía pagar esa cuota o iguala, el municipio solía sufragarla, así como el suministro de medicinas. También la existencia de hospitales para pobres cumplía el mismo fin. Del Informe de 1902 extraemos el número de hospitales existentes en este momento, sólo había siete

⁵³ *Ibidem*, pág. 488.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 466.

pueblos que disponían cada uno de un hospital: uno pertenecía a la Diputación, tres a los municipios y dos eran fundaciones particulares. En Navalmoral dicen que hay un asilo que no utiliza nadie.

Lógicamente las condiciones sanitarias y de alimentación deficientes, junto al duro trabajo, llevarán a una alta mortalidad y a una menor esperanza de vida, registrándose una mayor mortalidad entre los obreros agrícolas, el grupo económicamente más desfavorecido.

3. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

El rasgo dominante que caracteriza a la situación de la clase obrera en estos años es el desamparo. No existe un sistema de protección estatal que cubra al obrero de lo que podemos llamar riesgos sociales: enfermedades, accidentes, vejez, etc.

En este sentido las críticas son harto frecuentes. Así dice la Comisión provincial que no hay costumbre de indemnizar por muerte y accidente al trabajador. En esos casos su suerte es aciaga pues no existen cajas de retiro ni de socorro para inválidos⁵⁵.

La Comisión de Plasencia también insiste:

*“No existen Cajas de Socorro o Sociedades Cooperativas que auxilien a los inválidos de trabajo o familiares de los que mueren. Sólo los parientes o caridad pública palián algo esta situación”*⁵⁶.

y sigue, más adelante, diciendo que tampoco existe previsión para la vejez o enfermedad⁵⁷.

En definitiva, ante cualquiera de esas eventualidades, el obrero sólo podía confiar en la caridad o solidaridad de sus familiares o, en último recurso, acudir a la beneficencia.

Ante esta situación de desamparo empieza a surgir una alternativa, consecuencia de la pasividad de una decidida política de intervención estatal en el vasto campo de la acción social: el asociacionismo. Así, la Comisión placentina

⁵⁵ *Ibidem*, pág. 467.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 525.

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 529.

defiende decididamente el asociacionismo obrero, en sus diversas facetas, como solución a los problemas de la familia obrera: “*sin esperar la tutela de los poderes públicos, impotentes en el momento presente*”⁵⁸, y sigue sus consideraciones sobre los beneficios de la asociación:

*“Es considerada por la clase obrera como uno de los más poderosos medios de mejorar su condición, y esto que les dicta su buen sentido es una verdad incontestable en todos los órdenes”*⁵⁹.

La realidad es que en estos años hay todavía una gran ausencia de asociacionismo obrero de carácter mutualista, y previsor. Así, en 1902 sólo se constata la existencia de sociedades de Socorros mutuos en seis pueblos. La cuota va de 0,25 a 1,50 ptas. mensuales. Conceden un socorro diario de 1 pta. durante la enfermedad, a veces, 0,50 en la invalidez. Otra paga una cantidad de 30 ptas. en caso de defunción.

Sin embargo, cuando se hace la encuesta de la C.R.S. en 1902 se destaca el incremento notable de asociaciones obreras de carácter político y así se habla del “*sorprendente desarrollo de la asociación agraria en Andalucía y también en Extremadura*”⁶⁰.

El profesor Sánchez Marroyo ha estudiado la proliferación del sindicalismo agrario y de las sociedades de socorros mutuos en Extremadura durante los primeros veinte años del siglo XX⁶¹. Poco a poco, por tanto, el obrero tratará de ir articulando soluciones ante un panorama de total desprotección estatal.

IV. PROPUESTAS Y SOLUCIONES DE LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES

El objetivo de la C.R.S., como ya hemos comentado en otro lugar, era que el Gobierno conociera los males que aquejaban a la clase obrera con la intención de arbitrar soluciones, a través de leyes que mejorasen su situación y evitar así la conflictividad social.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 523.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 524.

⁶⁰ *Resumen de la información sobre los obreros agrícolas...*, op. cit., pág. 6.

⁶¹ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres, 1906 - 1920)*. Cáceres, 1979.

La Junta Provincial de Cáceres propone los siguientes remedios para mejorar el bienestar de las familias obreras⁶²:

1. Fomentar el asociacionismo obrero para mejorar sus condiciones materiales y morales (como las Sociedades Cooperativas).
2. Creación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.
3. Reforma de los antiguos pósitos que funcionan mal y que debido al caciquismo y amiguismo no sirven a su objetivo.
4. Conveniencia de los Bancos Agrícolas.
5. Correcto aprovechamiento de las tierras comunales (dehesas boyales y montes comunales), sin la injerencia y manipulación de los caciques.
6. Rebaja de los impuestos de los artículos de primera necesidad.
7. Lugares en que educar al obrero.
8. Jurados mixtos para solucionar los conflictos entre obreros y capitalistas.
9. Construir, con cargo a los presupuestos de los municipios, viviendas que por poco dinero se arrendasen a los obreros más necesitados, o bien para rifarlas.

A este elenco de soluciones añadimos las propuestas de la Junta de Plasencia⁶³:

1. Aumentar los salarios.
2. Bajar los impuestos.
3. Evitar el “*absentismo de los grandes propietarios que suelen vivir en Madrid*”.
4. Mejora de vías de comunicación.
5. Mayor celo de los propietarios en el cultivo de sus fincas.
6. La Administración municipal debe ejercer un papel tutelar en la mejora de la clase obrera.

⁶² *Comisión para el estudio...*, *op. cit.*, pág. 464.

⁶³ *Ibidem*, pág. 550 y 551.

7. Asociacionismo obrero (Sociedades Cooperativas, Socorros Mutuos...).

De la encuesta de 1902 obtenemos las soluciones por Ayuntamientos:

<u>Soluciones</u>	<u>Ayuntamientos</u>
1 Abonos (con preferencia los minerales)	109
2 Aumento de cultivos	9
3 Idem de la ganadería	3
4 Barbechos	1
5 Combatir la langosta y la filoxera	8
6 Crédito agrícola (Bancos)	8
7 Enseñanza agrícola (Granjas)	5
8 Maquinaria agrícola	11
9 Plantación vid americana	2
10 Prohibición de mezclar aceite con pimentón	1
11 Rebaja del precio de los arrendamientos	8
12 Idem del de los impuestos	13
13 Idem del de los transportes	1
14 Riegos	27
15 Roturación de terrenos (dehesas boyales)	25
16 Vías de comunicación	35
Ninguno	2

La enumeración de todas estas propuestas nos indica claramente cuáles eran las carencias y lacras de la sociedad cacereña en estos años y el largo camino que le quedaba por recorrer para alcanzar mayores cotas de modernidad y bienestar social.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El primer interrogante que debemos plantearnos es: ¿Para qué sirvió la creación de la C.R.S.? Podemos responder con palabras de la profesora Gómez Molleda:

“La Comisión de Reformas Sociales se movió en un ambiente de indiferencia por parte de todos los sectores del País. La burguesía desinteresada de que las cosas fuesen a más y las masas obreras opuestas por

*principio a los proyectos reformistas, contribuyeron desde arriba y desde abajo a la neutralización del proyecto*⁶⁴.

A pesar de todo, la profesora Gómez Molleda coincide en ver muy positivo su creación pues, aparte de la abundante documentación que nos ha aportado a los historiadores sobre la realidad de aquella época, supuso el inicio de la acción social del Estado de España. La primera piedra en la construcción de lo que, en la actualidad, conocemos por el “*Estado Social*” o “*Estado del Bienestar*”. Fue el primer balbuceo, tímido pero importante, posteriormente en 1903 se creará el Instituto de Reformas Sociales, en 1908 el Instituto Nacional de Previsión y en 1920 el Ministerio de Trabajo.

En segundo lugar, y ya centrándonos en la provincia de Cáceres, podemos intentar recapitular lo más significativo de su situación socioeconómica:

-La realidad económica de Cáceres en estos años se caracteriza por la preeminencia de las actividades agropecuarias. El campo cacereño adolecía de una serie de deficiencias que impedían su modernización y que nos llevan a afirmar que no se produjo a lo largo del siglo XIX una auténtica “*revolución agraria*”. Varios son los elementos que llevaron a ese fracaso: La Desamortización de tierras que, por la forma como se realizó, no sirvió para crear una clase de medianos propietarios, al contrario, concentró aún más la propiedad y privó a los pueblos de muchas tierras comunales. Otro factor era la baja productividad, consecuencia de un utillaje agrícola arcaico, falta de abonado y riego, y un sistema de rotación trienal que dejaba improductivas gran parte de las parcelas. Además del absentismo y desinterés de los grandes propietarios en la modernización de sus explotaciones.

-La estructura social refleja una profunda brecha entre una clase alta acomodada, sobre todo de terratenientes latifundistas, enriquecidos por la Desamortización en muchos casos, y que no era raro que vivieran fuera de Extremadura. Y, en el otro extremo, la clase obrera, mayoritaria, que vivía en condiciones deplorables, sometida a largas jornadas de trabajo, bajos salarios, frecuentes períodos de paro y un total desamparo o tutela del Estado para prevenir los “*riesgos sociales*” (accidentes, enfermedad, vejez ...). Ante esta situación insostenible, el obrero irá adquiriendo, poco a poco, conciencia de que

⁶⁴ Revista *Studia histórica*, op. cit., págs. 8 y 9.

debe asociarse y reivindicar a los poderes públicos la mejora de su situación, a la vez que se criticará el exceso de actitudes caciquiles en la realidad cacereña.

Para finalizar, habría que decir que, aunque no todas, muchas de las propuestas de la C.R.S. no caerían en saco roto y se harían realidad a corto o medio plazo, como la creación de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, la primera en 1906, será la de Cáceres⁶⁵ y, poco después, la de Plasencia. Además, estas dos entidades, junto a la de Badajoz, crearán en 1921 la Caja Extremeña de Previsión Social como entidad colaboradora del INP y que ejercerá una gran labor social en diversos campos (pensiones de vejez, escuelas, viviendas sociales ...). También proliferarán las Sociedades de Socorros Mutuos, sindicatos católicos y otras sociedades obreras con el fin de mejorar su situación.

A pesar de todo, la *“cuestión social”* seguirá latiendo durante años como un problema cuya solución será lenta y jalonará todo el siglo XX, consecuencia de los antagonismos entre Capital y Trabajo. El Estado, a través de la legislación laboral y de previsión social, deberá ir progresivamente amortiguando y tutelando estas relaciones.

Aún en la actualidad podríamos hacer nuestra la afirmación defendida por la Comisión de Plasencia como fórmula para conseguir la *“armonía social”*.

*“En resumen, el problema tiene su resolución en producir mucho y en distribuir con equidad el producto; sin lo primero no hay riqueza; sin lo último falta la justicia que asegura y conserva el bienestar de los pueblos”*⁶⁶.

En definitiva, el binomio al que toda sociedad debe aspirar: modernizarse para conseguir un crecimiento económico pero sin olvidar que la riqueza debe repartirse con criterios de justicia social.

⁶⁵ VARIOS AUTORES: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (1906-1981)*. Cáceres, 1981.

⁶⁶ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág. 552.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ANÓNIMO: *Diálogo entre dos señores hacendados sobre el retiro obrero* (Prólogo de D. Pedro Sánchez-Ocaña). Badajoz. Tip. y Enc. “La Alianza”, 1929.
- BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F.: *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880- 1902)*. Badajoz. Universitas editorial, 1984.
- CALLE VELASCO, M. D. de la: “La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”. *Revista Studia Histórica* (Historia Contemporánea), Vol II, nº 4, 1984. Edic. de la Universidad de Salamanca, 1983.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz. Universitas editorial, 1988.
- CARR, R.: *España: de la Restauración a la democracia. 1875 -1980*. Barcelona, Ariel, 1983.
- COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo y otros escritos*. Madrid, Alianza, 1969.
- FUENTES MORCILLO, S. y ESPAÑA FUENTES, R.: “Reforma social en la España contemporánea. Ideología social de las comisiones extremeñas de reformas sociales 1885” *Revista Proserpina*, nº 5, págs. 79- 114. U.N.E.D. Mérida, 1986.
- FUSI, J. P. Y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: “La Comisión de Reformas Sociales. Los inicios de la acción social del Estado en España”. *Revista Studia Histórica* (Historia contemporánea), Vol. II, nº 4, 1984. Edic. de la Universidad de Salamanca, 1983.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La Burguesía conservadora (1874- 1931)*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid 1975.
- MERINERO, M. J.: *Comportamiento político de Cáceres 1891-1931*. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1980.
- NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España*. Barcelona, Ariel. 1975.

- Revista Studia histórica Historia Contemporánea*, Vol. II, nº 4, 1984. Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.
- RODILLO CORDERO, F. J.: *Datos para la Historia escolar de Extremadura*. Mérida, Editorial Regional, 1998.
- SAMANIEGO BONEU, M.: *El problema escolar en Extremadura de 1900 a 1936*. Badajoz, Diputación Provincial, 1976.
- SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres 1906 -1920)*. Cáceres, 1979.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid, Sarpe, 1985.
- VARIOS AUTORES: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (1906-1981)*. Cáceres, Edita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1981.
- VARIOS AUTORES: *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid, Siglo XXI, 1985.
- VARIOS AUTORES: *Historia de Extremadura (volumen IV)*. Badajoz; Universitas Editorial, 1985.

FUENTES DOCUMENTALES

- INFORMACIÓN ORAL Y ESCRITA (REFORMAS SOCIALES)*. Practicada en virtud de la Real Orden de 5 de Diciembre de 1883. Tomo IV, Madrid, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1892.
- RESUMEN DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS OBREROS AGRÍCOLAS EN LAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA*. Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1905.
- AVANCE ESTADÍSTICO SOBRE EL CULTIVO CEREAL Y DE LEGUMINOSAS ASOCIADAS EN ESPAÑA*. (Formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenio de 1886 a 1890). Tomo I, Madrid, tipolitografía de L. Péant e hijos, 1891.
- LA GANADERÍA EN ESPAÑA. AVANCE SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA EN ESPAÑA* (Formado por la Junta Consultiva Agronómica). Tomo IV, Madrid, tipolitografía de L. Péant e hijos, 1892.

Bienes comunales y reformas administrativas en la crisis del Antiguo Régimen: El caso del Sexmo de Plasencia (1820-1843)*

SERGIO RIESCO

*“que no haya en el suelo español una vara de terreno sin dueño determinado”
Exposición de la Comisión de Agricultura a las Cortes de Cádiz¹.*

A través de este artículo, se tratan de analizar las vicisitudes de las tierras comunales en el Norte de Extremadura durante los estertores del Antiguo Régimen. El acercamiento a esta temática se produce a través del análisis de las reformas administrativas (diputaciones provinciales, creación de partidos judiciales...). Éstas forman parte de la construcción de un Estado liberal sin olvidar la presencia de una guerra, la carlista, por medio. En ese contexto, la lucha por la tierra adquiere una nueva dimensión, dado que la liberalización del mercado de la tierra se ve absolutamente influida por la organización de una nueva estructura administrativa insinuada en el Trienio Liberal e impulsada definitivamente en la década de los años 30 del siglo XIX.

Palabras Claves: Sexmo, bienes comunales, propiedad de la tierra, Antiguo Régimen, liberalismo.

This study tries to explain the standing of communal property in North Extremadura (Spain) during the first half of XIXth century. The way for accounting an exhaustive knowledge is by following the administrative

* Publicado originalmente en *Hispania Nova*, revista electrónica publicada a través de la Rediris.

¹ Citado por ARTOLA, Miguel (1999): *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa Calpe, pág. 391. La fecha de la frase es 22 de febrero de 1812.

improvements during this period. The building of a modern XIXth century country is conditioned by different matters such as a civil war -carlista-. The earth's property has a main character in the trial: to get free the amortized earth is necessary to change an old administrative structures. All these transformations will involve to the different social groups.

Key Words: Sexmo, Communal Property, Earth's Property, Ancien Régime, Liberalism

El estudio de la reformas administrativas en nuestro siglo XIX no ha recibido tradicionalmente demasiada atención por parte de nuestra historiografía, quizás con la excepción de Miguel Artola². Esta situación ha sido denunciada recientemente por Mariano Esteban de Vega, comentando que han sido habitualmente los historiadores del derecho los que han llevado a cabo las primeras aproximaciones a esta cuestión³. La publicación en 1996 de la obra de Jesús Burgueño, titulada *Geografía Política de la España Constitucional* supuso un hito en el enfoque que se le había dado al tema. Su obra, cuya exhaustividad es incuestionable, ha aportado una nueva dimensión al debate sobre los problemas de la vertebración del Estado español. Además, se trata de una perspectiva metodológica novedosa, ya que a través de los diarios de Sesiones de Cortes y los trabajos de comisiones parlamentarias, se nos ofrece una amplia reconstrucción de la manera en que los políticos de nuestra contemporaneidad han aborda-

² Vid. ARTOLA, Miguel (1978): *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona. Ariel, p. 241. Este libro sigue siendo un clásico muy válido para entender el proceso de disolución del Antiguo Régimen. En lo que aquí respecta, el interés radica en la relación que la organización social mantiene con la estructura administrativa-fiscal y como todo cambio en ésta repercute generalizadamente en aquélla. Esta es una situación con la que se tiene que enfrentar el liberalismo español en sus primeros pasos.

³ Cfr. ESTEBAN de VEGA, Mariano (1998): "El Estado español y la Administración central durante el reinado de Fernando VII". *Historia Contemporánea*, 17, pág. 81. A lo largo de este artículo, el autor se centra en las transformaciones administrativas a las que se ve sometida la administración fernandina condicionada durante todo el periodo por las propuestas de las Cortes de Cádiz. Esto implica una lucha entre el modelo absolutista-tardo ilustrado de Fernando VII y el reformista del primer liberalismo español que se puede seguir no sólo a lo largo del reinado sino a su muerte y hasta bien mediado el siglo.- Aunque se pueden citar varias obras nacidas del estudio del Derecho Administrativo, podemos destacar dos: VV. AA. (1966), *La Provincia*. Barcelona y SANTANA, Manuel (1989): *La Diputación provincial en la España decimonónica*. Madrid: I.N.A.P.

do este problema⁴. Uno de los temas centrales de esta obra es la crítica del escaso conocimiento que existe en la vida pública actual sobre la herencia administrativista. Por eso Burgueño no escatima líneas en destruir tópicos, como la excesiva personificación en Javier de Burgos del moderno mapa provincial. En el fondo de ese desconocido legado late el debate sobre la naturaleza del modelo de Estado-nación español durante el siglo XIX. Éste se encuentra en permanente vaivén entre impulsos centralizadores y descentralizadores. Julio Aróstegui ha añadido nuevos elementos para no caer en mixtificaciones; por eso en un reciente artículo, la palabra que late entre centralismo y nacionalismo (cómo antónimo de centralismo) es inarticulación⁵. Y esa España inarticulada o invertebrada según la afortunada metáfora de Ortega -obviamente de más amplias dimensiones- tiene su origen especialmente en el siglo XIX, en la reforma liberal del Estado y en lo que Aróstegui denomina “quiebras del sistema”⁶.

En este artículo nos planteamos lo que podríamos denominar efectos colaterales de las reformas administrativas. Merece la pena detenerse en estos efectos puesto que nos ofrecen un auténtico testimonio de cómo se vive, a escala rural, la construcción de un nuevo régimen. El objetivo de este artículo es analizar cómo los bienes comunales del norte de Extremadura se ven alterados y transformados por el simultáneo ataque derivado de la implantación de las diputaciones provinciales y de los partidos judiciales. Conviene no perder de vista que esto ocurría en el decisivo combate que la 1ª guerra carlista supuso para la imposición de un Estado liberal. Así pues, cronológicamente arrancamos con el Trienio y acabamos cuando los moderados están a las puertas del poder y a punto de organizar un nuevo texto constitucional. Resulta más necesaria la operación de referenciar la institución que nos sirve de guía. Un sexmo es “una división territorial en que se comprenden varios pueblos asociados para la administración de bienes comunes”⁷. Otra denominación aproximadamente válida es la de comunidades de villa y tierra. El Sexmo de Plasencia es la institución encargada de administrar los bienes comunales de los 71 pueblos de su Tierra y que alcanza íntegra el siglo XIX. El territorio que abarca es de más de

⁴ BURGUEÑO, Jesús (1996): *Geografía Política de la España constitucional*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

⁵ Cfr. ARÓSTEGUI, Julio (1998): “El Estado español contemporáneo: centralismo, inarticulación y nacionalismo”. *Historia Contemporánea*, 17, pp. 31-57.

⁶ *Ibidem*, pág. 49 y *passim*.

⁷ *Enciclopedia Universal Espasa*, voz “Sexmo”, volumen 56, pág. 898.

un tercio de la provincia. Sánchez Marroyo reconoce que la institución tiene una fuerte presencia en la zona y por eso consideramos de interés fijar nuestra mirada en este momento crucial del devenir de dicho Sexmo⁸. La fuente principal en la que se basa este artículo es el fondo Sexmo del Archivo Municipal de Plasencia, junto a todo el aparato crítico de diferente procedencia desde el que se puede enriquecer notablemente la visión que se tenga sobre el tema.

EL SEXMO DE PLASENCIA EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Alfonso VIII funda Plasencia sobre un pequeño lugar llamado Ambroz entre 1178 y 1189. A finales del siglo XII, la línea de la Reconquista se sitúa próxima al río Tajo. La situación estratégica del lugar, en el meandro formado por el río Jerte, es punto de encuentro de cuatro valles: Jerte, Tiétar, Alagón y Ambroz. El proceso de repoblación hace que se creen nuevos núcleos de población a los que la Ciudad va cediendo tierras a través del derecho de datas. Los límites que en su Fuero fijara Alfonso VIII son escrupulosamente respetados. “Data” parece ser un apócope castellanizado de dación, que al cabo, son cesiones de tierras estipuladas en el Privilegio Fundacional de Plasencia:

“y a ésta, y a su concejo presente y futuro, y á sus hijos y descendientes de éstos, signo y dono y concedo términos, por las metas y mojonos inclusos, que indico en torno de la Ciudad, designados en la forma que prescribo, y divididos con los montes, aguas y fuentes, con todas sus direcciones y pertenencias, para que tengan aquellos términos desiertos o poblados, de la manera que mejor les convenga, ya sea para pastos, ya para destinarlos a la agricultura, y de ellos y en ellos hagan lo que quieran”⁹.

Una información de esta naturaleza más sistemática se encuentra en un Libro del siglo XVI que “toma razón de las datas que el Concejo, Justicia y Regidores de esta Ciudad tiene costumbre inmemorial de dar a los vecinos de esta Ciudad de Plasencia y su Tierra”¹⁰. De alguna manera este es uno de los

⁸ Vid. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (1993): *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*. Mérida. Asamblea de Extremadura, pág. 73 y nota 154.

⁹ Archivo Municipal de Plasencia: Copia del Privilegio Fundacional de la Ciudad de Plasencia.

¹⁰ Extraído de FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidoro (1995): *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII. Aspectos demográficos y sociales*. Mérida: Asamblea de Extremadura, pág. 95. Este libro utiliza fuentes demográficas tanto municipales como eclesiásticas con gran exhaustividad y ofrece un panorama muy completo de la ciudad en un siglo tan vital como el XVIII.

documentos fundacionales del fondo Sexmo del Archivo Municipal de Plasencia. Según Rodríguez Sánchez, a la altura del siglo XVI, Plasencia es la cabeza de una de las ocho grandes comunidades de villa y tierra de Extremadura junto a Cáceres, Alcántara y Trujillo en lo que hoy sería la actual provincia. Además se convierte en Obispado, en secular competencia con el de Coria. Siguiendo a este mismo autor la extensión aproximada de la comunidad es de 272.008 hectáreas. Esto suponía un 8% de lo que hoy es la comunidad autónoma de Extremadura. Repartos de tierras y la función de la cabecera de cada comunidad forman parte de un proceso de feudalismo concejil bien conocido¹¹.

Como hemos indicado, el territorio competencia del Sexmo de Plasencia está formado por cuatro valles, que limitan con las provincias de Ávila, Salamanca y Toledo, por el norte y por el este, con la Ruta de la Plata y las posesiones de los Alba por el Oeste y con los riberos del Tajo (ya Tierra de Cáceres) por el sur.

Otra cuestión bastante importante es la de la propiedad de la tierra en la zona. El territorio es mayoritariamente de realengo, lo que explica la importancia de los bienes comunales, pero también es frecuente la presencia de señoríos seculares. Si en Las Hurdes y Sierra de Gata, la presencia de la Casa de Alba es predominante, no lo es menos la fortuna reunida por la línea de esta familia formada por la Duquesa de Escalona y el Conde de Oropesa ya que el 90% de sus propiedades radicaban a finales del Antiguo Régimen en pueblos que pertenecían al Sexmo de Plasencia¹². También se daba el caso de que un pueblo sexmero, como Jaraicejo, próximo a las Sexmerías de Trujillo, era señorío perteneciente al Obispado de Plasencia: la competencia entre jurisdicciones podemos considerarla más que frecuente. La propiedad eclesiástica tenía más importancia al sur de la actual provincia de Cáceres, donde Enrique Llopis destaca la cabaña ganadera del monasterio de Guadalupe¹³, mientras que en la jurisdicción del Sexmo destaca la presencia de órdenes monásticas como las del Monasterio

¹¹ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1985): "Extremadura: la tierra y los poderes". En VV.AA., *Historia de Extremadura*. Badajoz. Universitas, volumen 3, pág. 434 y passim.

¹² Esta información está extraída de MARCOS, M^a Dolores (1971): "Castilla la Nueva y Extremadura". En VV.AA., *La España del Antiguo Régimen*. Salamanca. Universidad, anexos. Son datos del último tercio del siglo XVIII. También resulta muy útil la monografía de ARAGÓN, Santiago (1990): *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*. Mérida. Asamblea de Extremadura.

¹³ Vid. LLOPIS, Enrique (1980): *Las economías monásticas a finales del Antiguo Régimen en Extremadura*. Madrid.

de Yuste, donde pasara sus últimos días el Emperador Carlos V. Así pues, en el noroeste de Cáceres coexistían casas nobiliarias con grandes predios (aparte de la Casa de Alba, la marquesa de Mirabel, el Duque de Arco, el Conde de la Oliva...)¹⁴ con una fuerte presencia de patrimonios concejiles, especialmente comunales. En estos lugares, la riqueza estaba en la tierra, pero con más propiedad se puede hablar de la importancia que la ganadería poseía. La débil artesanía urbana (curtidos, loza, batanes...) sí destacaba en lo que respecta al sector textil: lana y lino especialmente. En una agricultura de baja productividad, los suelos eran más aptos para la ganadería. La cañada soriana por el puerto de Tornavacas y la cañada leonesa fusionada con la segoviana por la Ruta de la Plata hacían de las tierras del Sexmo un lugar muy frecuentado por los ganados mesteños. Ovino, caprino (en las sierras lindantes a Gredos como Tormantos), porcino e incluso vacuno estaban presentes¹⁵. Por ello, la mayoría de las tierras del Sexmo habían venido siendo utilizadas para pastos y en todo caso para cereales de autosubsistencia.

Surgirá una rápida cuestión ¿qué tipo de tierras eran las del Sexmo de Plasencia? Las que conocemos habitualmente con el nombre de dehesas boyales y baldíos. La propiedad es realenga, pero el aprovechamiento es comunal. Cuantitativamente estamos hablando de unas 200.000 hectáreas. Comenzando por las dehesas boyales de los pueblos, sabemos que éstas eran los bienes comunales por antonomasia que cada pueblo podía poseer. El Sexmo había ido cediendo éstas dehesas desde la Edad Media y ampliándolas hasta finales del siglo XVIII, puesto que éstas estaban en función del número de labradores y de

¹⁴ Una profundización mayor en los anexos de la obra citada de Fernando Sánchez Marroyo. Con fuentes protocolarias y amirallamientos, es capaz de concretar bastante cuál es el estado de las grandes fortunas latifundistas de la provincia, muy beneficiadas, como es de imaginar, con la liberalización de la tierra y el proceso de desamortización.

¹⁵ Para entender todo este proceso, podemos seguir varias referencias. La cuestión de las rutas en AITKEN, R. (1947): "Rutas de trashumancia en la Meseta castellana". *Estudios Geográficos*, 26, pp. 185-199, citado por PEREIRA, José Luis (1998): "La trashumancia en zonas de invernadero: el ejemplo de la Tierra de Cáceres". En RUIZ MARTÍN, Felipe y GARCÍA SANZ, Ángel [Eds.]: *Mesta, Trashumancia y lana en la España moderna*. Barcelona: Crítica/Fundación Duques de Soria, pág. 231, nota 1. Para la cuestión de los usos ganaderos del suelo vid. CABO, Ángel (1983): "Constantes históricas de gran propiedad en el campo extremeño". En VV.AA. *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Madrid: Universidad Complutense, pág. 174 y GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1985): "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929". En GARRABOU, Ramón y GARCÍA SANZ, Ángel: *Historia Agraria de la España Contemporánea*. Barcelona: Crítica, volumen 2, pág. 256.

yuntas de bueyes -de ahí su nombre de boyal-. Es frecuente la confusión por la cual pensamos en una institución democrática cuando nos referimos a las dehesas boyales o comunales. Como indica Sánchez Marroyo “comunal no quiere decir que su uso fuese democrático ni equitativo, pues en realidad reflejaban los desajustes patrimoniales previamente existentes en la comunidad”¹⁶. Se da el paradójico caso de pueblos del Sexmo cuya dehesa boyal supera de largo las mil hectáreas: Talayuela, Serradilla, Peraleda, Plasencia, Malpartida de Plasencia, Tejada de Tiétar, Garganta la Olla o Cuacos de Yuste sirven como ejemplo¹⁷. Por lo que respecta a los baldíos, Artola nos ofrece una rápida valoración: “en definitiva tierras de inferior calidad que habitualmente no permiten más aprovechamiento que el ganadero”¹⁸. La cuestión es que éstos cobran importancia según crece la población y por tanto la presión sobre la tierra. Nieto encuentra una explicación a por qué no se explotaban: “terminada la reconquista dejan de ser, política y geográficamente, objeto de conquista y repoblación, para convertirse, mucho más sencillamente, en zonas incultas, de ordinario pobres y alejadas del casco urbano pero perfectamente localizadas dentro del término municipal, y aprovechadas comunalmente por los vecinos”¹⁹. Tratamos esta cuestión porque incultas o no, útiles o inútiles, fueron uno de los asuntos centrales durante toda

¹⁶ Cfr. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: Voz “Dehesa Boyal”, *Gran Enciclopedia de Extremadura*, volumen 3. Esto viene a significar que muchos señores, armados con un gran número de yuntas, tenían derecho a mayores proporciones de pastos. Esto explica la importancia de las oligarquías locales en el proceso desamortizador, como espectadores privilegiados de tan desigual situación.

¹⁷ Esto hace que el propio Sánchez Marroyo se refiera a estas dehesas boyales como verdaderos latifundios. Varios expedientes de ampliación los hemos podido consultar in situ: Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Primer legajo de datas. Expedientes de concesión y ensanche de dehesas boyales. El medio utilizado es una declaración del Ayuntamiento de cuál era su número de yuntas y su población total; debía justificarse la petición. El Sexmo realizaba un peritaje y verificación de lo solicitado, concediendo o denegando el nuevo amojonamiento.

¹⁸ ARTOLA, Miguel (1978): *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona: Ariel, pág. 229.

¹⁹ Cfr. NIETO, Alejandro (1964): “Bienes Comunales”. Madrid. *Revista de Derecho Privado*, pág. 135. Mucho más interesante que esta cuestión es la de la titularidad. Es habitual la confusión entre bienes de propios (jurídicamente de un Ayuntamiento) y comunes. Nieto lo aclara, y cualquier interesado en el tema debería acudir a él distinguiendo entre titularidad y aprovechamiento. La titularidad es realenga, cedida al común de los pueblos por los Reyes mediante la confirmación de los privilegios fundacionales a las Ciudades y en todo caso los municipios suceden al “común de vecinos” en la titularidad pero el aprovechamiento sigue siendo comunal. *Ibidem*, pág. 318.

la Reforma Agraria Liberal. Y es que, tradicionalmente, por muy alejado de los centros de población que estuvieran, los valles por donde pasaban cañadas eran ambicionados por los ganaderos de la Mesta que además se mostraban intolerantes hacia los cultivos ilegales. Además en esta zona, rica en especies quercus-encinas o alcornoques-, interesaba el fruto de la bellota para alimentar al ganado porcino²⁰. A todo esto se une la presión demográfica del último tercio del siglo XVIII²¹. Por primera vez, la Corona se plantea el reparto de tierras entre los campesinos (pastizales que pasarán a ser roturados para el cultivo de cereales), proceso estudiado en profundidad por Felipa Sánchez Salazar. Pero lo realmente notable es que comienzan a seguirse las recomendaciones jovellanistas de liberalización del mercado de tierra y aumento de las roturaciones de tierras incultas (=baldíos) para hacerlas parte de ese mismo mercado²². La situación a comienzos del siglo XIX en el Norte de Extremadura es el predominio de la explotación ganadera y la coexistencia de propiedad privada nobiliaria con patrimonios concejiles. Esto quedaba suficientemente bien ejemplificado en el

²⁰ La montanera es el fruto de las encinas, alcornoques y castaños de las que se aprovechaba este tipo de ganado.

²¹ Existe un alto grado de correlación entre todas las variables que exponemos en este párrafo. James Simpson, desde la perspectiva de la Historia Económica, indica que entre 1780 y 1930 la población extremeña crece más que la media nacional, mientras que el nº de ovejas trashumantes pasa de 4,5 millones de cabezas en 1796 a 1,9 millones en 1865. Cfr. SIMPSON, James (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid: Alianza, pág. 102 y passim.

²² Esta cuestión ha sido profundamente tratada en SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1988): *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI/ M.A.P.A. El hecho de que la obra de Jovellanos pusiera sus ojos en Extremadura, hace que este proceso haya sido seguido con atención por la historiografía extremeña: RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel, PEREIRA IGLESIAS, José Luis, MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1990): “Carlos III y la cuestión agraria en Extremadura”. En *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid: Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, volumen 2, pp. 895-912. Para seguir la penosa situación del campesinado, sujeto a numerosas cargas fiscales de origen eclesiástico o estatal vid. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y GARCÍA PÉREZ, Juan (1984): “Extremadura a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX: conflictos campesinos, crisis agrarias, crisis de subsistencias y agobios fiscales”. *Norba. Revista de Historia*, 5, pp. 213-233. Nosotros hemos podido seguir cerca de 100 expedientes de concesión de terrenos en data en esta zona, casi siempre concedidas por mor de su pequeña extensión. Para una visión en otra zona de España vid. ORTIZ DE ORRUÑO, José María (1983): *Álava durante la invasión napoleónica. Reconversión fiscal y desamortización en el término municipal de Vitoria*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, págs. 93-94.

caso del Sexmo de Plasencia donde los bienes comunales tenían una gran representatividad²³. El anuncio de privatizar este tipo de bienes era un primer aviso que no se remataría hasta bien entrado el siglo. Algunos -más bien pocos-pequeños propietarios habían nacido de la mano de la legislación sobre repartimientos, pero esa situación acabaría pronto.

EL SEXMO DE PLASENCIA A LA LLEGADA DEL TRIENIO LIBERAL

La guerra de la Independencia hundi6 aun m6s a los pueblos sexmeros. En 1813, el Procurador de la Oliva de Plasencia solicita al Sexmo la totalidad de su baldío, argumentando que “como su subsistencia [la del pueblo] pendía del ramo de la labor y la ganadería, y esto, fuese completamente derrotado, ha quedado este vezindario reducido a la mayor miseria, muchos vezinos han muerto de necesidad, otros se han ausentado a vivir a otros pueblos”²⁴.

La maltrecha Hacienda pública busca fondos por todos los lugares. El Sexmo había vivido un primer proceso de privatización de sus baldíos a través de una Real Facultad de 14 de junio de 1775 por la cual la Ciudad y Tierra de Plasencia podría “arbitrar el fruto de bellota y castaña de los valdíos de común aprovechamiento de la misma Ciudad y todos los pueblos de la tierra”²⁵. Esto significaba que el denominado vuelo, el fruto de los árboles, había de ser subastado todos los años hacia el mes de septiembre en el proceso denominado hacimiento de la montanera. Un aprovechamiento que tradicionalmente había sido de balde desde la fundación de la ciudad, pasaba a ser subastado anualmente con las consecuencias que se derivan de ello: unas tierras de uso comunal y público se convertían en privadas. Los beneficios de ese hacimiento anual debían servir a la Ciudad y Tierra para hacer frente a las cargas fiscales.

²³ García Pérez estima en 150.000 hectáreas las propiedades potencialmente comunales. Es posible que esta cifra, como hemos insinuado, ronde las 200.000 hectáreas, en muchos casos oculta bajo ocupaciones de los propios ayuntamientos (Bienes de propios) o de particulares. Cfr. GARCÍA PÉREZ, Juan (1994): *Las desamortizaciones civil y eclesiástica en la provincia de Cáceres (1836-1870)*. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”, pág. 116, cuadro número 22.

²⁴ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Segundo legajo de hacimientos. Expediente de pedimento de la Oliva para que se le adjudique íntegramente su baldío (16 de septiembre de 1813).

²⁵ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Legajo general. *Reglamento de Propios y Arbitrios de Monte Alto, aprobado por el señor Fiscal del Consejo y Cámara, don José Antonio Fito*. Madrid, 17 de octubre de 1790.

Las Cortes de Cádiz son el punto de partida de lo que tarde o temprano - la destrucción de la propiedad comunal- habría de ocurrir andando el siglo. Siguiendo a Miguel Artola: “el tema de la desamortización civil surgió muy pronto en las Cortes. En abril de 1810, la Regencia instó a la Junta de Badajoz para que propusiese medios con que subvenir a los gastos de la guerra, expediente que condujo a la venta de los baldíos”²⁶. El debate resultó bastante arduo. Terminó por culminar en el decreto de 4 de enero de 1813 de enajenación de terrenos baldíos y realengos (retomado en el Sexenio Absolutista a través de la Real Cédula de 22 de julio de 1819 y en el Trienio por decreto de 29 de junio de 1822) que fue una continuación del proceso de privatización y de lo que aquí denominamos despatrimonialización de los pueblos. Para Artola “el conjunto de estas tierras se dividía en dos mitades de las que una se vendería reconociendo un derecho preferente a los vecinos y comuneros. La otra mitad se distribuiría, en lotes suficientes para mantener una familia, entre militares cumplidos, labradores y jornaleros”²⁷. El objetivo era aliviar un poco la amortización de Deuda Pública. Además conseguía a priori un efecto social positivo: el acceso a la propiedad de esos labradores y jornaleros. Sin embargo, esto no fue lo habitual, ya que el propio Artola dice que “el hambre de tierra lleva a un corto número de individuos, desconocidos pero con la necesaria liquidez, a aprovechar las oportunidades para crearse un patrimonio”²⁸. Un aspecto poco conocido pero mencionado por Cárdenas, uno de los clásicos estudiosos de estos bienes comunales, es que no se permitía una postura menor que la de la tasación, con lo que el acceso a la propiedad de gente pobre se convertía en una utopía²⁹.

Debemos tener en cuenta para entender todo el proceso, que el pensamiento económico español desde Jovellanos consideraba este tipo de bienes comunales como propiedad amortizada -como los mayorazgos, mostrencos y otros bienes eclesiásticos- que impedían el desarrollo del país. Los problemas de la Hacienda Pública (más precaria aún tras la Guerra de la Independencia y

²⁶ Cit. en ARTOLA, Miguel (1999): *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, pág. 390 y 391. Resulta bastante plausible que fuera Diego Muñoz Torrero, diputado por Badajoz, uno de los principales implicados en este debate, que en definitiva marca el ritmo a seguir hasta que finaliza el siglo: vender baldíos para obtener fondos para la Hacienda Pública.

²⁷ Vid. ARTOLA, Miguel: *Antiguo Régimen...*, pág. 229.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ CÁRDENAS, F. (1875): *Ensayo sobre la Historia de la propiedad territorial en España*. Madrid: Imprenta Noguer, volumen II, pág. 192.

ávida de fondos en la guerra carlista) fueron argumentos que convirtieron en práctica la teoría económica. El tratamiento que ilustrados y constitucionalistas dieron al tema fue bastante diferente. Indica Artola que “la opción realizada por las Cortes a favor de los propietarios particulares, presentes o futuros, y la paralela desatención de los intereses de los campesinos acentúan el carácter burgués del movimiento revolucionario, a costa de crear la hostilidad de los medios rurales contra el nuevo régimen, factor decisivo en la falta de apoyo en el momento de la crisis de 1823”³⁰. Este proceso se maquilla en muchas ocasiones en aras del interés general. Una muestra de este espíritu es una circular del Gobierno Político de Extremadura, en cuyo inicio se puede leer: “reducir los baldíos a propiedad particular es una de las providencias que más imperiosamente reclaman el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura e industria”³¹. Pero hay otro aspecto, el de las reformas administrativas, que afecta al Sexmo extraordinariamente. Los diputados gaditanos propusieron una ordenación racional del territorio. Quizá sólo se haya prestado atención a la abolición de los señoríos en la competencia de las jurisdicciones. La organización del Estado en provincias (con sus respectivas corporaciones o diputaciones provinciales) y en partidos judiciales no es algo que aparezca de repente en 1833, tal y como describe Burgueño, sino que el caos organizativo y judicial del Antiguo Régimen ya fue puesto de manifiesto en las Cortes de Cádiz³². Los diputados de aquellas Cortes concebían las diputaciones provinciales como el medio más ideal para articular la nueva estructura judicial del Estado. El parón de la restauración absolutista no impidió que en el Trienio se retomara esta cuestión, creándose un total de 415 partidos judiciales a la altura de 1821, en una división que en palabras de Burgueño “no sólo es mal conocida hoy día, sino que ya lo era en el momento de su aplicación”³³. A nivel provincial, la nueva división fue aprobada por Decreto del 27 de enero de 1822, con la paradoja de que en muchos casos había partidos judiciales dependientes de dos provincias, lo que hizo que se le encomendara a las diputaciones “la planificación de una nueva distribución de partidos, que debería ser nuevamente ratificada en Cortes”³⁴. Así pues, en el Trienio habían

³⁰ ARTOLA, Miguel: *La España...* pág. 597. La cursiva es nuestra.

³¹ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Legajo General. Circular nº 68 del Gobierno Político de Extremadura de 20 de enero de 1821.

³² BURGUEÑO, Jesús: *Op. cit.*, pág. 196 y siguientes.

³³ *Ibidem*, pág. 198.

³⁴ *Ibidem*.

quedado anunciadas las líneas maestras de las reformas administrativas y la nueva estructura territorial del Estado: en la década de los 30 sí se vería consolidado, como veremos, por el impulso de la 1ª guerra carlista.

La cuestión planteada es ¿en qué medida afectaron estas reformas al Sexmo? La división provincial en partidos judiciales conllevaba implícitamente que los baldíos fueran un medio de financiación de las cargas fiscales de la Corona y por ende de los partidos judiciales (ya fueran por arrendamientos o por venta) como así ocurrió después. Por ello, y por primera vez en muchos siglos, interesaba saber cuáles eran los baldíos de cada partido, dónde se ubicaban, cuál era su valor en venta y en renta...Una Circular de 1821 del Gobierno Político de Extremadura le indicaba al Sexmo que hiciera un estadillo de los baldíos, para saber qué pertenecía a cada pueblo: “en especial los baldíos que tuvieran entre varios pueblos”³⁵.

La venta de baldíos se retoma en 1822: Moscoso, ministro de la Gobernación, da testimonio de la marcha de las ventas: “En los baldíos se ofrecen mayores estorbos que vencer, ya por la repugnancia que, por efecto de preocupaciones, tienen algunas provincias, creyendo que carecerán de pastos y se verán privadas de la granjería de sus ganados si se reducen a cultivo, ya porque la mancomunidad de su aprovechamiento en otras provincias está tan complicada y es de tan difícil arreglo, que se suscitarán innumerables litigios al verificar la división”³⁶.

En lo que se refiere al Sexmo de Plasencia, sabemos que en virtud de lo que había de venir, Plasencia (como una ciudad del Sexmo) le solicita a la institución que se le amplíen sus baldíos. Esta demanda es prontamente respondida y efectivamente le son concedidos, distinguiendo cuáles eran propiedad de la Ciudad y cuáles desamortizables para el crédito público³⁷. Sin duda esta medida le fue muy favorable a Plasencia puesto que aunque algunos de esos trozos de

³⁵ Archivo Municipal de Plasencia. Legajo General. Circular nº 21 del Gobierno Político de Extremadura (1821). Como se puede observar, el legislador no era ajeno a la esperada confusión que esta copropiedad originaría.

³⁶ Diario de Cortes, 1 de marzo de 1822, citado por ARTOLA, Miguel: *La España...* pág. 597. Lo más interesante de este comentario de Moscoso es su carácter premonitorio, como veremos a continuación.

³⁷ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Legajo General. Expediente de ampliación de ejidos a la Ciudad de Plasencia concedida en virtud de la solicitud de dicha Ciudad el 16 de abril de 1821.

tierra se destinarían a premios patrióticos para combatientes de la Guerra de la Independencia, la Ciudad pudo ampliar su patrimonio comunal³⁸. En el Archivo Municipal de Plasencia se pueden constatar datos que se concedieron a participantes desvalidos de la Guerra de la Independencia siguiendo el artículo 5º de la ya mencionada Orden de 29 de junio de 1822.

Lo que sigue sin estar claro es el ritmo que las ventas de baldíos llevaron en el Trienio. Emilio Carreño, ponente en la década de 1880 de una Memoria sobre los bienes pertenecientes al Sexmo de Plasencia que trataba de aclarar dónde habían ido a parar los baldíos tras la desamortización, se refiere a los sucedido en el Trienio de la siguiente manera:

“Se repartieron varios castañares y trozos de terrenos del Sexmo, sin que tan loable pensamiento diera los frutos que se propusieron sus autores (...) Al publicarse la ley de desamortización civil de 1855, la mayor parte de los baldíos que venían siendo procomunes del Sexmo de Plasencia, formaban con pequeñas desmembraciones la misma riqueza en el año 1855 del siglo actual”³⁹.

De la información manejada y contrastada con fuentes archivísticas, podemos concluir que parece ser cierto que el proceso afectó minimamente a los baldíos sexmeros.

Existe un último aspecto del Trienio Liberal en el que es necesario detenerse: ¿cómo continuó el funcionamiento ordinario de los arbitrios sobre los baldíos? La información que tenemos sobre esta cuestión procede de la Intendencia de Extremadura, que en 1824 recaba información sobre lo ocurrido durante el Trienio. Al proclamarse la Constitución de Cádiz el 3 de Marzo de 1820, los pueblos consideraron extinguida la Junta de Tierra y con ello el Arbitrio de Monte Alto que desde 1775 gravaba los baldíos comunales del Sexmo. Así nos encontramos que la montanera de 1820 estaba tasada, pero en la pública subasta (hacimiento) de arrendamiento de esos frutos, nadie compareció. De

³⁸ Y es que la circular citada de 20 de enero de 1823 indicaba que esa reducción de los baldíos a propiedad particular era además “un premio a los beneméritos defensores de la patria”. En esa línea del Decreto de 29 de Junio de 1822 que en buena medida no hacía sino actualizar el de 1813 indicaba que un 50% de los baldíos sería destinado a “premios patrióticos” y a vecinos no propietarios. Cfr. MARTÍN, Tomás: *Art. Cit.*, pág. 33 y ss.

³⁹ CARREÑO ROGER, Emilio (1888): *Memoria sobre los bienes pertenecientes al Sexmo de Plasencia*. Plasencia: Imprenta de El Cantón Extremeño, pág. 4.

ello podemos deducir que durante el Trienio los ganados se aprovecharon del fruto del vuelo sin que los ganaderos abonaran el arbitrio. Subyace tras todo esto la sensación de cansancio de los pueblos: la huella de la Guerra de la Independencia, la inestabilidad política, la pobreza... Los pequeños ganaderos que llevaban a pastar a los baldíos su ganado no estaban dispuestos a pagar por un usufructo de tradición comunal⁴⁰.

En conclusión, el Trienio puso sobre la mesa varios aspectos de lo que iba a ser el liberalismo español en materia de propiedad agraria. El Sexmo quedaba avisado de lo que estaba por venir, si bien había muchas matizaciones que moderados y progresistas debían dirimir a la muerte de Fernando VII.

EL ARBITRIO DE VOLUNTARIOS REALISTAS

La huella del Trienio no impidió el orden de que “todas aquellas fincas que se hubieran enagenado se reintegren a los mismos ramos”⁴¹. De nuevo encontramos que la montanera se tasa, se subasta en su hacimiento y la Intendencia se va haciendo cargo del asunto de los baldíos en un intento de recuperar lo no recaudado durante el Trienio. Pero de nuevo los baldíos del Sexmo nos sirven de escenario donde poder seguir uno de los procesos más interesantes de la Década Ominosa: la respuesta realista a la milicia nacional con la creación del cuerpo de los voluntarios realistas.

Siguiendo a Federico Suárez, este cuerpo existía desde mayo de 1823, pero su verdadero impulso procede del gobierno del Duque del Infantado cuando el Rey, con el refrendo del Marqués de Zambrano sanciona el Reglamento para los Cuerpos de Voluntarios Realistas⁴². La base de reclutamiento es voluntaria: “vecino de un pueblo, con un modo honesto y conocido de vivir, que haya manifestado amor y lealtad al rey” y de la que quedaban excluidos “quienes

⁴⁰ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Primer legajo de Actas. Acta de la Reunión de la Junta del Real Arbitrio de Monte Alto de 11 de septiembre de 1824 y Legajo de Apremios sobre contingentes atrasados (1820-1823): recurso del pueblo de Piornal contra la Depositaria de la Junta del Real Arbitrio del Monte Alto (1829).

⁴¹ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Primer legajo de Actas. Circular de 21 de febrero de 1824 de la Intendencia de Extremadura.

⁴² SUÁREZ, Federico (1981): “La organización de los voluntarios realistas”. *Historia General de España y América*. Madrid: Rialp, tomo XII, pág. 518 y ss. Por si existiera alguna duda de cuál era su función principal, el artículo 65 del Reglamento dice que “es el combatir los revolucionarios y los conspiradores, y exterminar la revolución y las conspiraciones de cualquier naturaleza y clase”.

hubieran pertenecido a la milicia nacional, los compradores de bienes nacionales, los no adictos al rey⁴³. Para Artola, “la nueva institución trata de utilizar a los elementos absolutistas de la población, organizándolas en unidades paramilitares claramente inspiradas en el modelo de las milicias creado por el sistema liberal⁴⁴. A pesar de ser relativamente poco conocido, lo que está claro de este cuerpo es su fuerte presencia en el entorno rural, su extracción humilde y que está en el origen de la filiación carlista de numerosos campesinos. Encargados de actuar donde no hubiera ejército, mediante un servicio de orden y patrulla en los pueblos, la cuestión que aquí nos ocupa es ¿cómo se habían de financiar? Como era de esperar, el medio más adecuado eran los baldíos. Ha quedado claro que ya existía un impuesto sobre la montanera, el fruto de los árboles, lo que se viene denominando el vuelo. ¿qué quedaba entonces por gravar? Las hierbas, los pastos del invernadero, veranadero y agostadero: el suelo⁴⁵. El Arbitrio para el mantenimiento y equipamiento de los Voluntarios Realistas entre el 8 de marzo de 1827 y el 31 de diciembre de 1832 exento de contribuciones, rentas y alcabalas, significaba que las hierbas del invernadero, veranadero y agostadero de los baldíos del Sexmo de Plasencia habían de ser subastadas y con el dinero recaudado se financiaría a los Voluntarios Realistas. El hecho de que el suelo y el vuelo estuvieran arrendados, con la costumbre de hacerlo por separado como ha indicado José Luis Pereira, llama la atención sobre el condominio: si en los baldíos se arrendaban anualmente cuatro cosas por separado (montanera, invernadero, agostadero y veranadero), son de imaginar las dificultades en la gestión especialmente en tiempos de inestabilidad. Si esta situación pervive durante años, con ayuntamientos del Sexmo implicados

⁴³ *Ibidem* pág. 519.

⁴⁴ ARTOLA, Miguel (1978): “La España de Fernando VII”. *Historia de España dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, tomo XXXII, pág. 826

⁴⁵ Tratemos de aclarar esta oscura cuestión del suelo y del vuelo. Siguiendo a José Luis Pereira “la explotación a pasto de la dehesa comprendía los aprovechamientos del suelo y del vuelo. El disfrute del suelo se arrendaba por temporadas a los ganados lanares y vacunos: el invernadero, desde el 29 de septiembre hasta mediados o finales de abril; el veranadero, desde mediados de abril hasta mediados de mayo; el agostadero, desde el 15 de mayo hasta el día de San Miguel. Bellotas y granillos, frutos del vuelo, alimentaban las varas o piaras de puercos que permanecían en las dehesas durante la montanera, en los meses de octubre y noviembre. Vuelo y suelo solían alquilarse por separado y a diferentes propietarios”. Cfr. PEREIRA, José Luis (1998): “La trashumancia en zonas de invernadero: el ejemplo de la Tierra de Cáceres”. En *Mesta, trashumancia...*, pág. 232, nota 2.

en las subastas, se entiende que la desamortización de Madoz, al llamar a los propietarios de los baldíos, supusiera un absoluto caos en la titularidad. Pero centrándonos en lo que nos ocupa, los baldíos del Sexmo de Plasencia que habían sido disfrutados comunalmente por los vecinos de los pueblos pertenecientes a la institución, se encuentran totalmente gravados a la altura de 1827. Como el municipio de Piornal expone:

*“Si es cierto que en el día los pueblos de la propia Ciudad y su Tierra no pisan un pie de tierra que no les cueste el dinero, porque arbitrado por una parte en el monte alto, que se reduce al fruto de castaña revolda y bellota, y por otra parte aplicado el aprovechamiento bajo, o de yerva, al equipo y armamento de los Voluntarios Realistas, viene a resultar necesariamente que todo les cuesta dinero, que no tienen el menor desahogo, quando más lo necesitan por que es constante y público y notorio que reúnen en los maiores apuros aún para sólo el pago de las Reales Contribuciones”*⁴⁶.

Esta queja procede de 1829, cuando la Depositaria (la sección contable del Sexmo), acuciada por la Subdelegación de Propios y Arbitrios de la Provincia de Extremadura, fuerza a los pueblos para hacer frente a los apremios que se deben por no haber pagado los hacimientos de la montanera en los años de la Guerra de la Independencia y del Trienio. Los piornalegos justifican su insolvencia con que ya en ese año, arbitrados todos los frutos de los baldíos, era imposible recaudar fondos. Durante la Década Ominosa, los gobiernos de Fernando VII hacen rendir cuentas del Trienio: primero con la creación del Arbitrio de Voluntarios Realistas, luego con la creación de Comisionados en las Intendencias para recaudar los atrasos; caso de no pagar los apremios de los años irregulares, cada pueblo habría de hacer frente a una multa de 100 ducados⁴⁷.

Es necesario hacer una reflexión sobre los años previos a la guerra carlista. No cabe duda de la existencia de una serie de precedentes que van decantando a los grupos sociales de un lado u otro. Aquí nos encontramos con un con-

⁴⁶ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Legajo de Apremios sobre contingentes atrasados (1820-1823). Recurso de Piornal contra la Depositaria de la Junta del Real Arbitrio de Monte Alto (1829).

⁴⁷ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Primer Legajo de Actas. Acta de la reunión del Sexmo de 25 de noviembre de 1829.

ducto administrativo que, empezando por la Corona, siguiendo por las Intendencias y su subdelegación de Propios y Arbitrios y acabando con el Sexmo que exige pagar a los pueblos, crean un clima de gran insatisfacción: en menos de 50 años, los campesinos y pequeños ganaderos no sólo han visto cerrada la puerta de su acceso a la pequeña propiedad sino que los bienes comunales tradicionalmente aprovechados, pasaban a ser privatizados por la obligación de pagar impuestos (arbitrios). Salvo la excepción de algunos pueblos bien organizados que iban a las subastas comanditariamente para retenerlos para sus agricultores y ganaderos (si bien esto esconde los intereses de las oligarquías municipales), la mayoría se queda sin estos aprovechamientos. Además, y conociendo la complejidad del mundo rural, ¿con qué ojos se miraría a esos Voluntarios Realistas financiados mediante la subasta del suelo de los baldíos y al tiempo celosos guardianes del Absolutismo más apostólico? A esto hay que unir cómo se asociaba liberalismo a privatización del suelo, mientras que el Absolutismo, al menos, les permitía a los campesinos mantener próximas sus tierras comunales. Por eso no son de extrañar las reacciones que las guerras civiles provocan en ese microcosmos que son los pueblos, a lo que se debe añadir la complejidad que la cuestión agraria siempre implica.

Siguiendo con el pleito por los apremios, el Sexmo no parecía muy dispuesto a responsabilizarse de manera subsidiaria de esos descubiertos existentes. Esto crea un clima de desacuerdo entre los pueblos y sólo algunos de los componentes de la institución están dispuestos a llevar a cabo una derrama para ir pagando. Si a esto unimos las exigencias del Arbitrio de los Voluntarios Realistas, podemos encontrar dos tipos de reacciones en los pueblos:

- traspaso de fondos comunales al fondo de propios (propiedad municipal), como forma de eximirse de los pagos. Para Alejandro Nieto, este paso de comunes a propios, puesto de relieve en los conflictos durante la desamortización civil, se produce por “apropiación excluyente de los bienes comunales en sentido propio”⁴⁸. Así, por ejemplo, son habituales peticiones de los pueblos al Sexmo para que se declaren determinados terrenos como pertenecientes al fondo de propios⁴⁹. No hay que realizar una lectura demasiado rigurosa de este

⁴⁸ Vid. NIETO, Alejandro: *Op. cit.*, pág. 203.

⁴⁹ Por ejemplo, la petición en este sentido de Aldeanueva de la Vera o de Oliva de Plasencia, que permitía a otro pueblo sexmero, Villar de Plasencia, “romper cada cuatro años una hoja de labor en el baldío Las Mohedas”, cosa a la que se niega la Oliva aduciendo que se trata de una finca

proceso puesto que pudo servir a los municipios para calmar los ánimos de los campesinos y ganaderos. Eso en este contexto, pues a la hora de la desamortización, está claro que si vendían en concepto de bienes de Propios, el beneficio era para los ayuntamientos. Este es un problema con el que el Sexmo se encontró a la hora de rendir cuentas sobre el proceso desamortizador.

- No aparecer por las subastas o hacimientos. El Sexmo se encontraba con que debía volver a tasar las hierbas y la montanera y rebajar el precio de salida o postura⁵⁰. Aún así, muchas fueron las subastas desiertas, por las cuales el Sexmo (subsidiario administrador de los apremios y del Arbitrio de los Voluntarios Realistas) nada recaudó, pero eso no quiere decir que no fueran aprovechadas por los ganaderos, quienes recurrieron al sencillo método de la ocupación. Ahí encontramos a los Voluntarios Realistas como vigilantes de los baldíos y garantes de su usufructo por parte de aquellos ganaderos a los que se había adjudicado legítimamente la subasta. De este modo, un expediente de hacimientos de las yerbas de 1831 “encomienda al celo de los Caballeros Comandantes de los Voluntarios Realistas para que por medio de éstos se sirvan cuidar también de que ninguno se intruse, haciendo aprehensionar o preparando pruebas contra los intrusos y, dando parte a la Junta para exigirles el valor de las tasas y proceder contra ellas”⁵¹.

El nivel de conflictividad entre ganaderos poderosos y pequeños campesinos está a la orden del día. La tensión es tal que las montaneras y yerbas no arrendadas pasan a ser gestionadas por la Capitanía General de Badajoz. Ésta pide al Sexmo que pusiera un administrador para este fin pero la multiplicación de arrendamientos facilitaba en buena medida la elevación exponencial de los conflictos. Los Voluntarios Realistas ponen asiduamente multas a los cabreros cuyos ganados pastan en los baldíos destinados a los arbitrios. Los pueblos partícipes presionan al Sexmo para que solucione esta situación. Entonces los

de propios que finalmente fue desamortizada en la década de 1870 como perteneciente al Sexmo de Plasencia. Archivo Municipal de Plasencia. Segundo legajo de litigios. Pleito Oliva de Plasencia-Villar de Plasencia de 1829.

⁵⁰ Por ejemplo la realizada en 1831 de “una tercera parte y tercio más de la de 1827”. Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Segundo legajo de hacimientos. Expedientes sobre yerbas de 1831 a 1832.

⁵¹ *Ibidem*.

sexmeros se dirigen directamente al Rey: “casi todos los valdíos son de tierra y suelo pedregoso, áspero y frío, llenos de maleza, fragosidad, matarraña y roble inútiles para la edificación por su tortuosidad y absoluta impotencia de transportarse”⁵².

Con la situación en pleno clímax -ganaderos poderosos asegurándose pastos, pequeños campesinos y ganaderos ahogados por los arbitrios de viejos terrenos comunales, conflictividad liberales-realistas, la institución Sexmo de Plasencia acosada por varias instancias...- llega el fallecimiento de Fernando VII. La confusión, si cabe, será aún mayor.

LOS EFECTOS DE LA OBRA LIBERAL (1833-1843)

Las grandes líneas del futuro habían tenido sus precedentes en Cádiz y en el Trienio. La muerte del Rey no haría sino retomar las cuestiones relativas a los bienes comunales en el punto en que habían quedado en 1823. La guerra carlista es el gran condicionante de todo el proceso, pero la variable que más incide en la despatrimonialización de los pueblos es el impulso que los liberales progresistas dan a esta cuestión de los bienes comunales, a los que deja heridos de muerte en vísperas de la desamortización de Madoz.

En el terreno que nos ocupa, el primer proceso de interés es la división provincial. Entre 1821 y 1840, Plasencia había luchado por la condición de capital de provincia. Esto, como es sabido, no ocurrió. Además, uno de los valedores de la capitalidad para la Alta Extremadura en Cáceres fue el propio Javier de Burgos⁵³. De mayor importancia aquí es el Real Decreto de 21 de Abril de 1834 de creación de los partidos judiciales. La tardía ubicación de la Real Audiencia de Extremadura en la ciudad de Cáceres en 1791 no había trastocado la estructura de comunidades de villa y tierra. En 1834 Plasencia pierde la guerra por la capitalidad. Una de las ventajas de haber conseguido esa condi-

⁵² Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Segundo legajo del Arbitrio de Voluntarios Realistas. Carta a S.M. Fernando VII de la Junta de Tierra o Sexmo de Plasencia de fecha de 15 de noviembre de 1830. No hay constancia de que exista respuesta alguna a tal petición.

⁵³ BURGUEÑO, Jesús: *Op. cit.*, pág. 125. Para la propuesta de Plasencia cfr. CAMPESINO, A.J. (1989): “Plasencia-Cáceres: centralidad versus capitalidad en la desorganización territorial de la Alta Extremadura”. VV.AA.: *Libro Homenaje “in memoriam” José Luis Cruz Reyes*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pág. 235 y *passim*.

ción es que le habría dado mayor protagonismo en el arreglo de los partidos. La realidad significó que los pueblos del Sexmo pasaban a depender de hasta siete partidos judiciales diferentes. Si la estructura administrativa del Estado liberal utilizaba como vehículo de recaudación las diputaciones provinciales y los partidos judiciales, está claro que cada partido querría disponer de sus baldíos para poder cubrir sus obligaciones tributarias. Ahora bien, el Sexmo de Plasencia no había desaparecido. La recién creada Diputación insta al Sexmo para arreglar los partidos, a lo que la institución responde que “causará notables perjuicios a los pueblos”⁵⁴.

Los grandes beneficiados de la división en partidos judiciales fueron los nuevos de Jarandilla en la Vera, y Navalmoral de la Mata entre el Tiétar y el Tajo. Casualmente lugares donde tenía gran peso la propiedad comunal, sobre todo en la Vera (grandes baldíos y dehesas boyales) y en el Campo Arañuelo (menor número de fincas pero precisamente de gran cabida y calidad, hoy base de inmensos latifundios). El partido de Navalmoral se jacta ante Plasencia de llamar a su administración de baldíos “Sexmo de Navalmoral”.

Existe una notable confusión ante la posibilidad de que los Sexmos desaparecieran al cobijo de la división provincial de 1833, reflexión en parte lógica dado que los sexmos tenían una dimensión territorial⁵⁵. Una pertinente aclaración nos la proporciona Alejandro Nieto, quien se refiere a su desaparición nominal en virtud de una Real Orden de 31 de mayo de 1837, circunscrita a Soria, pero en la que se indica la supresión de “las comunidades de villa y tierra y cualesquiera otras universidades de tierra”⁵⁶. A nuestro juicio, la valoración de esta cuestión que lleva a cabo Nieto es muy afortunada: “sería desconocer la realidad española el afirmar que una simple Real Orden es capaz de desarraigar

⁵⁴ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Primer legajo de Correspondencia. Expediente sobre arreglo de Partido formado por la Junta, Sexmeros y Procurador General de la Ciudad y Tierra de Plasencia (1833).

⁵⁵ Así lo indica la voz “Sesmo” de la *Enciclopedia de Historia de España* dirigida por Miguel Artola. Si esto fuera así, aquí nos preguntamos: ¿cómo es posible que al menos 21 fincas con una extensión de aproximadamente 7.000 hectáreas fueran vendidas en la segunda mitad del siglo como propiedad del Sexmo de Plasencia? Cfr. GARCÍA PÉREZ, Juan: *Op. cit.*, pág. 243, apéndice V.

⁵⁶ Vid. NIETO, Alejandro: *Op. cit.*, pág. 323.

de nuestro país una institución consuetudinaria⁵⁷. La visión a largo plazo permite que la aproximación del historiador sea más sencilla. Está claro que esos terrenos sólo necesitaban la consolidación del régimen liberal para ser desamortizados, y por eso “la administración autorizó la supervivencia provisional de las juntas [sexmos, comunidades de villa y tierra] a los efectos de la liquidación del patrimonio y de la administración de los bienes comunales, y en cuanto a éstos, se las encomendaba la repartición de común acuerdo entre las corporaciones titulares⁵⁸. La compleja tarea del reparto de los baldíos a cada pueblo protagonizará el devenir del Sexmo de Plasencia entre 1836 y 1843. Subyace el impulso descentralizador de los progresistas a través de las diputaciones provinciales: en 1843 el retorno de los moderados al poder frena esta situación. Sin embargo, la derrota definitiva de las comunidades de villa y tierra viene de la mano de la ley de desamortización civil de 1855. Tanto Santana como Burgueño coinciden en que las diputaciones se extralimitaron de sus funciones durante el periodo 1836-1843. Esto incluye a los sexmos y en particular al de Plasencia: el grueso del daño sobre los bienes comunales estaba hecho antes de la ley Madoz⁵⁹. Analicemos el proceso detenidamente.

La proclama carlista nos muestra en el norte de Extremadura como el Valle del Jerte se convierte en un destacado foco de rebelión⁶⁰. El Sexmo, desbordado por la situación, evacúa una consulta a la Dirección General de Propios y Arbitrios del Reino preguntando si debían continuar con el Arbitrio de Voluntarios Realistas. Las instancias superiores indican que sí, pero no bajo esa denominación. Las posturas de las subastas se retasan a la baja dados los problemas del país⁶¹. La guerra obliga a una organización extraordinaria, formándose la Junta de Armamento y Defensa de la Provincia de Cáceres que es la responsable en materia de baldíos. Por debajo de ella se organiza en cada partido una Junta de Tierra y Subsistencias que, en el caso de Plasencia, está bajo la

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 326.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 327.

⁵⁹ Vid. BURGUEÑO, Jesús: *Op.cit.*, pág. 188-189 y SANTANA, Manuel: *Op.cit.*, pág. 110.

⁶⁰ Para el seguimiento de la 1ª guerra carlista en Extremadura, vid. GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (1985): “La monarquía liberal, 1833-1868”. VV.AA.: *Historia de Extremadura*. Badajoz: Universitas, volumen 4, pp. 759-785.

⁶¹ Lo cual no fue óbice para que las subastas continuaran quedando desiertas: “ningún ganadero puja por los ganados de esta villa ni de ningún pueblo”, le indica el Ayuntamiento de Talaván al Sexmo. Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Primer Legajo de Correspondencia.

responsabilidad del Comandante General de la Derecha del Tajo. Esta Junta incluye a las localidades del valle del Alagón, tradicionalmente dependientes de Coria pero que por el arreglo de partidos pasan a depender de Plasencia desde 1834.

La guerra no frena el proceso de utilización de los baldíos como fuente de ingresos. El Gobierno Civil de Cáceres le indica a esta Junta heredera temporalmente del Sexmo en 1836 que realizara “un presupuesto de objetos arbitrables” el cual debía incluir la “cabida de fanegas de labor y ganados de todas clases”⁶². Como era de esperar, en el mes de julio quedan propuestos como arbitrios para el “sostenimiento de los milicianos nacionales movilizados el producto de las yervas y bellota de los valdíos de la comunidad, cuyo acotamiento y remate espera se sirva disponer la Junta”⁶³. Recordemos que el arbitrio de los Voluntarios Realistas había nacido para seis años, comenzando ahora su décimo año de vida bajo esta nueva denominación. De nuevo los baldíos del Sexmo estaban totalmente arbitrados, pero las autoridades buscaban una mayor operatividad. Se unían el arbitrio de monte alto (montanera) y bajo (yerbas); además la Junta de Tierra insta a los pueblos para que “se arrienden de una vez y por año de San Miguel al siguiente, todas sus estaciones, y si de no, la invernada inmediata, reservando disponer del verano y agosto según se ordene”⁶⁴. Por primera vez había una respuesta afirmativa para simplificar los plazos, pero parece que los propios pueblos veían que la multiplicación de subastas era un medio para evadirse de ellas: podrían seguir aprovechando los baldíos de forma gratuita, que es lo que presumiblemente debió ocurrir durante los años de la guerra carlista.

Los agobios fiscales aumentaron en 1837, cuando el gobierno central exigía a la provincia de Cáceres 200 millones de reales para costear la guerra. Las diputaciones, a través de los partidos, organizan un cupo para formar la “masa del caudal de subsistencias”. Hasta ahora arrendar mediante subastas había sido la decisión más recurrente. En 1837 reaparece un viejo fantasma: venta de bal-

⁶² Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Correspondencia. Circular de 13 de febrero de 1836 del Gobierno Civil de Cáceres.

⁶³ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Correspondencia. Carta del Ayuntamiento de Serradilla al Sexmo de Plasencia.

⁶⁴ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Cuarto legajo de Hacimientos. Circular de la Junta de Tierra y Subsistencias a los pueblos del Sexmo dando instrucciones sobre el arrendamiento de baldíos (1836).

díos para obtener dinero rápidamente. Para Cardalliaguet, el comienzo de venta de los baldíos en Extremadura de forma sistemática desde 1837 significaba que “toda la masa campesina que hacía fructificar el campo con su trabajo, perdieron sus derechos tradicionales y fueron expulsados de los predios que se dedicaron en gran medida a la especulación o a la ganadería extensiva”⁶⁵. Era la culminación de un proceso por el que la burguesía liberal remataba el ahogo al pequeño campesino al que la legislación ilustrada de fines del siglo XVIII había creado una pequeña esperanza. Esto se pone en relación con un proceso bien conocido, el de los pleitos de territorialidad durante la disolución del régimen señorial. Artola ya observó este proceso durante el Trienio y para Jesús Martínez y Ángel Bahamonde culmina con la legislación de 1837: “en los años 30 los grandes arrendatarios, labradores independientes, notables de las localidades contemplaron el aspecto de distinta forma: su acceso a la propiedad de la tierra era posible a través de la desamortización, aceptando que la disolución del régimen señorial se inclinara a favor de la nobleza (...) En el ánimo de los campesinos, este conjunto resolutorio se interiorizó como la legalización de una larga e intensa usurpación de tierras”⁶⁶.

Esta cuestión de los baldíos sugiere una reflexión sobre el proceso desamortizador en su conjunto. Desde Jovellanos en adelante se trató de seleccionar toda aquella propiedad que estaba amortizada. En el caso de los baldíos el problema era su compleja propiedad y titularidad jurídica. Se trataba de unos terrenos que durante toda su historia habían sido utilizados por unos y por otros, grandes y pequeños, pero que con la presión demográfica y la construcción del Estado liberal alcanzan todo su protagonismo. Las Cortes de Cádiz y su restauración en el Trienio ya habían anunciado cómo solucionar este problema. El triunfo liberal ya había ido poniendo los cimientos indicando a los pueblos y a las instituciones intermedias que no opusieran obstáculo alguno para poder enajenar esas tierras y convertirlas en propiedad privada. Ese fue un largo trabajo no culminado en 1855, año en que se decide poner en marcha todo el proceso pasando por encima de la cuestión de la propiedad, que más tarde o más temprano, hasta finales de siglo, se iría aclarando.

⁶⁵ Vid. CARDALLIAGUET, Marcelino (1988): *Historia de Extremadura*. Badajoz: Universitas, pág. 223.

⁶⁶ Vid. BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús (1994): *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra, pág. 227.

Centrando nuestra mirada en las reformas administrativas surgen varias cuestiones. En primer lugar, al realizarse la división provincial y el subsiguiente arreglo de partidos, en ningún caso se contó con la condición intermedia de los sexmos como vertebradores tradicionales del espacio geográfico. Primó un criterio totalmente reduccionista. La creación de dos grandes partidos en competencia con el de Plasencia, los de Navalmoral y Jarandilla, dieron a éstos un protagonismo inusitado. Las diputaciones provinciales entre 1836 y 1843 impulsan la competencia de los partidos en la gestión de los bienes comunales en aras de armonizar el presupuesto provincial y cubrirlo mediante los baldíos. Eso reforzó la posición de los nuevos partidos que, animados por la Diputación Provincial, fueron celosos administradores de un patrimonio que aunque perteneciera al Sexmo de Plasencia, estaba ubicado en la demarcación de sus partidos. Navalmoral y Jarandilla tienen sus propias Juntas de Tierra y Subsistencias, a las que por tradición llaman “sexmos”, utilizando los baldíos para poder cubrir su cuota en la financiación de la guerra. Todo esto ocurre cuando al mismo tiempo la Junta de Subsistencias de Plasencia es al mismo tiempo Junta de Tierra; y la Tierra de Plasencia la seguían integrando los 70 pueblos de la mancomunidad-sexmo de Plasencia. Por eso la Diputación exhortó a que cada partido administrara lo suyo, cuestión impulsada en dos veces (1837 y 1843) pero no sancionada definitivamente por la pérdida de poder de los progresistas y, con ellos, de las atribuciones de las Diputaciones. El Sexmo observaba atónito el proceso, lo veía como una verdadera sublevación, ya que era habitual la apropiación por parte de pueblos de los partidos de Navalmoral y Jarandilla de cánones que de siempre se le adjudicaban a la comunidad⁶⁷.

⁶⁷ Por tradición y por ser la cabecera de la Tierra, Plasencia se llevaba los 3/8 de lo que se obtuviera mediante los arrendamientos de cualquier fruto de los baldíos del Sexmo, dividiéndose los 5/8 que quedaban entre el resto de los pueblos. Con la división en partidos, numerosos pueblos no entregan esos 3/8 a Plasencia, sino que cada partido hizo lo que creyó más conveniente. Ahora bien, esos baldíos seguían perteneciendo al Sexmo de Plasencia. El Procurador General de la Tierra en aquella época, Miguel Serradilla, tuvo que pleitear con los pueblos sexmeros en expedientes habitualmente inconclusos que forman los legajos de Litigios del Sexmo.

LOS INTENTOS DE REPARTIMIENTO DE LOS BALDÍOS ENTRE LOS PARTIDOS

La mencionada urgencia de fondos inmediatos para la financiación de la guerra hace que se impulse la venta de los baldíos en 1837. Así se menciona en una Circular de la Diputación Provincial a la Junta de Tierra y Subsistencias de Plasencia (9 de junio de 1837). En el mes de septiembre el Sexmo contesta que la división era “por ahora, impracticable”⁶⁸. La Diputación perseguía desde hace años -desde el Trienio- un gran informe de cada baldío hacer más operativa la administración y venta de los baldíos. En ese informe deberían constar los términos municipales implicados y el disfrute del monte alto y bajo de cada uno, además de su extensión y valor aproximado. La primera medida es una reunión de todos los pueblos en la cabeza de su partido. El Sexmo se queja de “que la reunión no debería celebrarse en cada cabeza de partido, sino en Plasencia, cabeza de la Sexmería”⁶⁹. De nuevo está aquí la omisión del legislador con respecto a los sexmos. No se podía llevar a cabo división alguna sin contar con Plasencia, principal implicada en el asunto. Si se hacía en cada uno de los siete partidos, el caos sería absoluto. Además la implicación de la ciudad de referencia del Sexmo era completa por la costumbre inmemorial de retener los 3/8 de lo que generaran los baldíos.

Junto a estas dificultades de base, estaban vigentes grandes deudas en los arbitrios de los baldíos. Pero el principal problema radicaba en la inexistencia de fondos para contratar tasadores, agrimensores que hicieran la “dimensión de terrenos, graduación clasificada en calidad, producción y cabida en ganados y su exacto legal deslinda”⁷⁰. Estos argumentos pertenecen a la Junta de Tierra cesante, que además indica que “esto necesita tiempo y expensas bastantes para las que no hay fondos”. Todo esto es cierto, pero el Sexmo también tiene una actitud que entremezcla el desconcierto con la dilatación de los plazos para que el tiempo fuera pasando y corriera a favor de la tradición.

⁶⁸ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Segundo legajo de Actas. Sesión de 10 de septiembre de 1837.

⁶⁹ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Tercer legajo de correspondencia. Carta de la Junta de Tierra y Subsistencias a la Diputación Provincial de 27 de mayo de 1837.

⁷⁰ *Ibidem*.

De fondo, la situación era bastante real: los sexmos no habían desaparecido jurídicamente pero la formación de Juntas de Subsistencias en cada partido para administrar los baldíos, creaba una simultaneidad de poderes que era completamente incoherente. Un testimonio de la oscuridad en la que se encontraba sumida la administración de los baldíos es la carta que el Ayuntamiento de Jarilla, pueblo sexmero de los montes de la Trassierra, envía al Sexmo: “sería caminar contra la razón pagar dos veces por un arbitrio”. Y es que, tanto el Sexmo como la Junta de Subsistencias de Hervás, cabeza del partido al que pertenecía Jarilla, le exigían tales pagos⁷¹.

El impulso de la Diputación Provincial no se detiene ante las dificultades de todo tipo que iban aconteciendo. Por mor de una Circular de 29 de octubre de 1837 se crea una Comisión de siete individuos para empezar con los preparativos para repartir. Estos componentes debían dirigirse a cada pueblo sexmero, que debía declarar si tenía baldíos o no, sus lindes y valor aproximado. Las ocultaciones aparecen por doquier. Salvo Tejeda de Tiétar, con un expediente ejemplar, las omisiones predominan. Más de una docena de pueblos alegan no tener baldíos y mucho menos que fueran propiedad del Sexmo. La apropiación por exclusión, antes mencionada, reaparece en casos como los de Almaraz o Casas de Millán, que alegan “que habiendo sido antes valdíos los tienen consignados legitima y privativamente para dehesa boyal”⁷².

A la vista de este expediente de división, podemos deducir que la mitad de los pueblos que habían pertenecido al Sexmo de Plasencia se sienten desvinculados de la comunidad. Es como si los bienes del Sexmo hubieran desaparecido de repente, en un último intento de los pueblos por conservar ese patrimonio. La Comisión continuó sus trabajos durante nada menos que seis años, llegando a 1843 bajo la denominación de “Comisión de División de Terrenos Comunes de la Ciudad y Pueblos de la Tierra de Plasencia”, ratificada periódicamente por la Diputación Provincial. En ese año, la Comisión ya tiene elaborado un inventario de fincas para el repartimiento y división de los baldíos. Las ocultaciones siguieron menudeando, pero esos baldíos alcanzarían en

⁷¹ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Segundo legajo de correspondencia. Carta del Ayuntamiento de Jarilla a la Junta de Tierra y Subsistencias de Plasencia (1837).

⁷² Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Tercer legajo de correspondencia. Expediente sobre división de baldíos comunes de 1837.

su conjunto un valor en venta de 2.188.870 reales y en renta -para arrendar- de 65.666 reales anuales. Todas estas tierras formaban lo que se denominaba un caudal común divisible que se aproximaba a los dos millones y medio de reales. La Comisión, insistimos que respaldada por la Diputación, instaba a que se realizaran cupos para cada pueblo con el fin de que todos sacaran partido. El criterio para repartir sería la proximidad al término municipal según el número de habitantes. Aquellos pueblos menores serían compensados con ciertos cánones o derechos sobre otros baldíos. El problema era que hacer coincidir cupos con términos municipales creaba un espectacular mosaico de condominios y propiedades compartidas.

La confusión generalizada hizo de los debates por los cupos un agrio foro para repartir. La Comisión, para acelerar el proceso, indica que debía celebrarse una Junta General de los pueblos del Sexmo para aprobar ese repartimiento. La fecha elegida es el 7 de mayo de 1843. Los rectores del Sexmo de Plasencia, en un último intento de preservar los bienes y sus privilegios seculares, hacen ver a los pueblos su preocupación por el paso a manos del Estado de los terrenos que los municipios habían administrado mancomunadamente. Argumentos como el “espíritu democrático” demostrado con las datas de terrenos o el reparto de lo que los baldíos generaban entre todos los pueblos fueron algunos de los elementos que se presentaron. Un aviso catastrofista jalonaba tan decisiva reunión: “si los baldíos se abandonaran, esa Ciudad y los pueblos vendrán a la mayor miseria”⁷³. Todos esos argumentos sirvieron de poco y cada uno de los partidos dispuso de lo que el repartimiento propuesto por la Comisión había indicado. Ahora bien, existen grandes lagunas en torno a esta reunión. Por un lado, el partido de Naval Moral no había proporcionado datos de sus baldíos. Funcionaba a todos los efectos como un sexmo propio con sus baldíos. Éstos eran muy productivos en localidades como Casatejada y Peraleda de la Mata, repartidos entre una veintena de términos municipales. Esa es una de las razones por las que este partido era el más interesado en que se verificara el reparto de 1843. Por otro lado, la cuestión es que no aparece una inmediata sanción superior de la Diputación Provincial sobre este repartimiento. Este momento coincide con la llegada de los moderados al poder y el subsiguiente freno competencial a las diputaciones provinciales. Diez años después, cuando ya está promulgada la ley

⁷³ Archivo Municipal de Plasencia. Sexmo. Tercer legajo de Actas. Sesión del 7 de mayo de 1843.

Madoz, la Diputación no sabe nada de este repartimiento y el antiguo Sexmo, entonces Junta de Comunes de Plasencia, sigue sin darse por aludido de la división y no entregando toda la documentación relativa a sus baldíos al partido de Navalmoral. Sea como fuere, la nueva estructura administrativa del Estado liberal había acabado con el patrimonio del Sexmo, sin que nada ni nadie pudiera evitarlo y sin que los copartícipes de los baldíos se hicieran eco de las lejanas propuestas de las Cortes de Cádiz para privatizarlos. Los grandes propietarios, gracias a la desamortización civil, iban a perpetuar el tópico latifundista también para el norte de Extremadura. Se vea el proceso desde la dimensión que se observe, el pequeño campesino era el gran perdedor de esta faceta de la construcción del Estado liberal.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La problemática de la titularidad de los baldíos fue quizá la gran protagonista de la segunda mitad del siglo XIX. Cada uno hizo una lectura de los sucesos narrados aquí según más le convino. Plasencia sintió destrozado su tradicional protagonismo con la división en partidos judiciales, pero no tomó en serio el tema de la desamortización y su implicación con el Sexmo hasta la década de los 80. El partido de Navalmoral, muy unido desde su creación en 1834, no se rindió y consideró válido a todos los efectos la división de 1843. Su triunfo jurídico no llegaría hasta 1896, cuando la Audiencia de Madrid da validez absoluta a esa división⁷⁴. Así pues, nos encontramos con un pleito de largo recorrido cuya complejidad lo hace sobrevivir durante décadas.

Dejando aparte lo que son sucesos, merece la pena centrarse en el significado del conjunto. Podemos decir que se simultanean dos procesos: la privatización de las tierras y la nueva estructura territorial del Estado. Ambos tienen un hilo conductor común: la maltrecha Hacienda Pública. Los problemas financieros quitan en gran parte protagonismo a los contenidos políticos de la

⁷⁴ El pleito contra el Sexmo, que intentó recomponer su patrimonio para repartir entre Plasencia y los pueblos más perjudicados por la desamortización en la década de los 80, es impuesto por el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, que recurre al gabinete de Antonio Maura. Tras remover los fondos de la Diputación, logran una sentencia favorable para el partido de Navalmoral en 1896: *Sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Audiencia de Madrid, sobre el pleito sostenido por Peraleda de la Mata representado por D. Antonio Maura, contra la comunidad Sexmo de Plasencia, a 27 de junio de 1896.*

revolución liberal española. Éstos convierten en prosaica una obra, la Reforma Agraria Liberal, cuya beneficiaria es exclusivamente la burguesía. En el contexto de la guerra de la Independencia y de la 1ª guerra carlista, resulta más comprensible el proceso. En Extremadura, la monarquía absoluta había movilizadado tierras incultas tratando de absorber los efectos de una presión demográfica potencialmente incontrolable. Acuciados por las guerras, los liberales españoles le dan una lectura bien distinta al asunto. Existen unas tierras, los baldíos, cuya titularidad jurídica es de una complejidad que detiene todo impulso renovador. Bajo la aparente fachada de modernizar el país, el verdadero objetivo de la reforma agraria se centra en dos aspectos:

- Consecución de apoyos entre las oligarquías municipales, verdaderos impulsores del proyecto liberal a escasa rural y que en España condujo en muchos casos al ennoblecimiento y el boato de una burguesía absentista en Extremadura y Andalucía, tal y como han estudiado entre otros, Fernando Sánchez Marroyo⁷⁵.

- Sanear esa Hacienda Pública, objetivo de ese proceso desamortizador que ya no se discute en nuestra historiografía, y de cuyos dudosos resultados sí concluimos que perpetúan a los liberales en el poder sin vuelta atrás absolutista.

Aún sabiendo en todo caso que esto no aporta una gran novedad, sí incide desde la perspectiva de las comunidades-sexmos en el olvido de los sectores más desfavorecidos. En muchos casos, éstos no dudan en apoyar el carlismo, por si su triunfo quizás significara al menos poder disfrutar de algunos bienes comunales.

Lo que sí estaba claro es que eso no había de ocurrir con la victoria liberal. Todo eso en un contexto antinobiliario que dejaba a la burguesía de árbitro entre privilegiados y campesinos pobres. Se puede indicar que 1837 indica la inflexión del proceso hacia arriba. Nobleza y burguesía litigan por los deslindes de territorialidad. En ese momento, la burguesía rural española advierte que no es positivo tener en su contra a la nobleza y pactan tácitamente: sentencias favorables a la nobleza perpetuando ocupaciones territoriales bajo el eufemismo de señoríos jurisdiccionales a cambio de un proceso desamortizador que beneficiaría a los burgueses, especialmente en esos patrimonios concejiles tan com-

⁷⁵ En el mencionado libro *Dehesas y Terratenientes*, en cuya parte final se indican las riquezas rústicas de los grandes terratenientes en la provincia de Cáceres.

plejos en lo referido a los bienes comunales⁷⁶. La consecuencia de todo ello sería la campesinización de los sectores más desfavorecidos de la población, que se queda sin poder acceder a la tierra⁷⁷. Es probable que el funcionamiento cotidiano del Sexmo de Plasencia escondiera favoritismos de una oligarquía municipal esencialmente placentina, pero es cierto también que estas instituciones, a través de sus procuradores generales de la tierra, podían servir de marco regulador de la conflictividad campesina. El declive de la Mesta coincide también con una mayor presión demográfica, utilizando más las tierras, aún siendo de mala calidad, para la práctica de una agricultura de subsistencia. Los baldíos y dehesas boyales podían ocultar desequilibrios patrimoniales, pero una ganadería -igualmente para la subsistencia- podía sobrevivir en esos predios. Revolución liberal o modernización eran conceptos ajenos para un campesinado sin educación, cabreros en muchos pueblos del Sexmo o pequeños agricultores que tenían en esos bienes comunales su medio de subsistencia.

Por todo ello, la Revolución liberal en España no puede considerarse en ningún caso como favorecedora de los intereses de una gran parte de la población ni mucho menos como modernizadora de la nación. La disputa por el poder y los problemas económicos retiraron los fundamentos doctrinales a cambio de ir marcando un guión al que adaptarse para la propia pervivencia en ese poder. La desamortización se convierte así en un proceso secular en el sentido de que duró todo el siglo y muchos pueblos nada pudieron salvar de ese patrimonio salvo una dehesa boyal⁷⁸. Salvo unos pocos casos, los pueblos no supieron o no pudieron reaccionar ante este proceso de despatrimonialización⁷⁹. El

⁷⁶ Es la profundización en la idea ya sugerida por Jesús Martínez y Ángel Bahamonde: *Op.cit.*, pág. 227.

⁷⁷ Para Fernando Sánchez Marroyo, tal proceso concreta mejor la idea de proletarización. Él lo considera paralelo a la consolidación de una oligarquía agraria muy fuerte en Extremadura. Vid. SÁNCHEZ MARROYO, F. (1991): *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

⁷⁸ En algunos casos ni siquiera eso, puesto que el Partido de Navalmoral sólo logra exceptuar de la desamortización un pinar de mil hectáreas, el Pinar Centenillo en la localidad de Talayuela, ribereña del Tiétar. Cfr. *Catálogo de los Montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública*. Madrid: Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1901, pág. 119.

⁷⁹ Todavía están vivos los ecos de uniones de campesinos para formar sociedades de compra colectiva para mantener la propiedad de gente del mismo pueblo sobre sus antiguos patrimonios concejiles. Como indica Fernando Sánchez Marroyo han sobrevivido en zonas serranas. *Dehesas y terratenientes...*, pág. 98.

viejo precepto que encabeza este trabajo quedaba, iniciado el siglo XX, casi totalmente cumplido. Todo ello implica, además, el nacimiento de una “cuestión agraria”, en la que términos como yunteros, pegujaleros o equivalentes, denominaban a ese campesinado sin tierra que pasaba hambre y que tan sólo trabajaba por temporadas en lugares como Andalucía y Extremadura; problema que resurgiría con acritud durante la II República y que quedaría pendiente tras la Guerra Civil.

Otra cuestión notablemente importante es la de la nueva estructura territorial del Estado. Las Cortes de Cádiz habían puesto sobre la mesa la obsolescencia del modelo del Antiguo Régimen. La conclusión más plausible que se puede extraer es la de una organización hecha de arriba-abajo y que olvidó entes intermedios como eran las comunidades de villa y tierra y que como hemos visto estaban profundamente arraigados en la cultura de la época. La imitación nominal del modelo francés fue bien aprovechada por algunos lugares de cierta relevancia que lograron salir del ostracismo gracias a la nueva distribución judicial. Aquí lo hemos visto ejemplificado mediante los partidos de Navalmoral y Jarandilla. También queremos insistir en el vacío de poder en algunos aspectos durante la regencia de María Cristina y de Espartero. Las extralimitaciones de las funciones de las diputaciones provinciales ejemplificadas con los intentos de repartimiento de los bienes del Sexmo de Plasencia son un buen ejemplo. Ahora bien, este impulso sirvió a Cáceres para desmontar todo el entramado de poderes locales que parece tener Plasencia en este momento y reafirmar su condición de centro político y judicial provincial ante la continuación de la lucha por la capitalidad por parte de la capital jerteña.

Así pues, consideramos que bienes comunales y reformas administrativas se encuentran íntimamente unidos en la organización de los poderes periféricos durante la construcción del Estado liberal. Las necesidades presupuestarias de la Hacienda Pública sirven de detonante para una sórdida lucha por el poder provincial, cuyas consecuencias más visibles son el ocaso de la Ciudad de Plasencia y la campesinización de esos sectores más desfavorecidos de la población que asisten indefensos a su derrota en la lucha por la tierra.

Orígenes del movimiento obrero en Extremadura

FERNANDO AYALA VICENTE

1. CONCEPTUALIZACIÓN

Siguiendo al profesor Fernando Sánchez Marroyo¹, y atendiendo a la disparidad de interpretaciones, se entendería por movimiento obrero, de forma genérica, la acción reivindicativa surgida con el desarrollo de la revolución industrial y protagonizada por los trabajadores para conseguir mejores condiciones de vida. Todo ésto conlleva un esfuerzo colectivo y un mínimo índice de organización. En Extremadura, al ser una región eminentemente agraria, hay que tener claro que al hablar de obrero, estamos refiriéndonos principalmente a asalariados agrícolas, a **campesinos**. Si bien, tampoco podemos obviar al proletariado urbano, esencialmente a los artesanos.

2. EL MARCO²

Comenzaremos realizando un breve análisis del contexto espacio-temporal en el que nos desenvolveremos, es decir Extremadura desde finales del siglo XIX. La situación de la **tierra**, principal riqueza en estos momentos, queda reflejada en una dicotomía muy desequilibrada, por una parte nos encontramos a la **oligarquía** dominante, el grupo de los propietarios, entre los que no es raro

¹ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "Movimiento Obrero" en *Gran Enciclopedia Extremeña*. Ediciones Extremeñas Sociedad Anónima. Mérida. 1992. Vol. 7, pp.177.

² Para una mayor profundización se puede consultar: AYALA VICENTE, Fernando: "*La década de los 30*". Suplemento especial de *El Periódico Extremadura*, 1999.

ver a algunos políticos, indicador muy expresivo, junto al absentismo, del caciquismo reinante, por otra parte tenemos a un **proletariado rural** muy numeroso y que vive en muchas ocasiones en condiciones de miseria extrema³.

A todo ésto hay que unir unos rendimientos de la tierra bajísimos, un arcaísmo en la industria que es casi artesanal, la escasez de escuelas, la no explotación de sus recursos naturales, el hambre, la emigración..., condiciones muy extremas que sumadas nos conducen a una situación de completo subdesarrollo estructural, que supuso un pesado lastre.

En el plano del orden público, regularmente se sucedían acciones violentas por parte del proletariado rural, que solían coincidir con las crisis de subsistencias. Además, se acentuaba el odio contra los propietarios, que en gran número eran foráneos y estaban pocas veces en contacto con los problemas del campesino⁴.

Por otro lado, el proletariado urbano presentaba una escasa conflictividad debido a su reducida importancia, no olvidemos que nos encontramos en una zona eminentemente agrícola. Aunque hay que reconocer que desde el final de la Primera Guerra Mundial, las subidas de los precios, unido a épocas de escasez, van a provocar motines de subsistencia que tenían sus raíces en una sociedad preindustrial que contaba con problemas estructurales como el latifundismo, los subarriendos o las faltas de facilidades crediticias.

3. GÉNESIS DEL MOVIMIENTO OBRERO

Hay que partir de la base de que hasta **1868**, el movimiento obrero en nuestra región fue prácticamente inexistente y, a partir de esta fecha, se crearon

³ MERINERO MARTÍN, María Jesús: *Comportamiento político de Cáceres 1891-1931*. El Brocense. Cáceres. 1980.

⁴ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Sindicalismo Agrario y movimiento obrero (Cáceres 1906-1920)*. Aula de cultura de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. 1979. También se puede consultar en: Sánchez Marroyo, Fernando: "Huelgas, motines y otras formas de protesta popular en el campo cacereño a comienzos del siglo XX" en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Excema. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1979, pp.671-697 y en SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "Aproximación a la Historia del movimiento obrero y campesino de Extremadura (1868-1936).Un intento de síntesis" en *Alcántara*, N 1. Institución Cultural "El Brocense". Excma. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1984, pp. 25-38.

las condiciones necesarias para que la movilización societaria adquiriese un primer desarrollo, dado el cambio en la coyuntura política (con el reconocimiento de libertades públicas, como reunión, asociación y prensa).

Con respecto al **asociacionismo**, hacia **1881** habían desaparecido de Extremadura las federaciones locales adheridas a la AIT en los años del sexenio⁵. A principios de siglo, ante el «*peligro*» socialista se multiplicó el asociacionismo de corte tradicional, conservador y confesional. Las primeras fueron las Asociaciones de **Socorros Mutuos**, en cuya fundación nos encontramos con las fuerzas «*vivas*» locales: sacerdotes, maestros, médicos, etc, quedando en situación predominante la pequeña burguesía local, mientras que los jornaleros serían minoría.

El objetivo era socorrer a sus socios en caso de que por accidente o por enfermedad no pudiesen ganar su jornal. La categoría de los socios se estructuraba de la siguiente forma: fundadores, protectores, honorarios y numerarios. No se admitía a aquéllos que padeciesen inutilidades físicas o enfermedades crónicas⁶.

Así mismo van a proliferar los **Sindicatos Católicos Agrarios**, de carácter confesional y que paulatinamente verían disminuida su esfera de influencia en favor de las agrupaciones de clase.

Por otra parte, la burguesía se mostraba afanosa por redimir a los obreros a través de la cultura, fiel a los principios del regeneracionismo. Así, proliferaron las conferencias, escuelas de adultos...

Ya hemos visto como nos encontramos en un sistema con una crisis permanente cuyos desajustes estructurales tienen su expresión en el interior me-

⁵ Estas eran las de Guijo de Granadilla, Plasencia, Trujillo, Almaraz y Brozas. Se puede ver en VVAA: "Extremadura. La Historia". Hoy, Diario de Extremadura. CMESA. Badajoz.1997. Parte VII: La Historia Contemporánea, p.533 y en Rodríguez de las Heras, Antonio: "Extremadura en la crisis del Estado español", pág. 170 (Separata del *VIII Coloquio de Pau. La crisis del Estado español 1898-1936*, pp. 153-189).

⁶ Pongamos un ejemplo de la provincia de Cáceres: en el Archivo Histórico Provincial, hemos encontrado algunas de estas sociedades que funcionaban durante la II República, como en Acebo donde presentan sus Reglamentos el 4 de julio de 1931 y cuyo fin era "aliviar en lo posible la situación de angustia porque atraviesa la clase obrera cuando se halla enferma". AHP. Gobierno Civil. Sociedades. Caja N° 1.

diante la agudización de la conflictividad. Los mecanismos, o en terminología del profesor **Antonio Rodríguez de las Heras**⁷, “*regulaciones*” que controlaban esta conflictividad, se irían desmontando y perdiendo importancia.

Surgieron de este modo los primeros **Centros Obreros** que lograrían convertirse en canalizadores de las protestas de la clase trabajadora. Nacieron, a partir de aquellos oficios con cierto carácter artesanal y ligados a ellos se extendieron sus órganos de prensa, que cumplieron una misión esencialmente divulgativa de los principios básicos de estas incipientes organizaciones. Un aspecto relevante fue su gran preocupación cultural junto a una importante actividad social a través de conferencias, mítines, manifestaciones...

La obsesión de los primeros socialistas, ayudados por propagandistas venidos de las grandes ciudades (como Madrid o Sevilla), fue el introducir en el campesinado la idea de que el socialismo no era aquéllo tan terrible que todos temían.

Paulatinamente, y ésto lo observamos al estudiar los resultados electorales, se puede comprobar como ya los obreros no sólo no se limitan a vender sus votos a los partidos turnantes, sino que van a aceptar participar directamente en el juego político en defensa de sus intereses.

Por otra parte, y si bien nos salimos del objeto de este artículo, el **republicanismo**, siempre débil se mantenía como una reliquia del pasado, saliendo de vez en cuando a la luz pública, organizando mítines que en ocasiones presentaron caracteres multitudinarios. Se fundaron fuerzas políticas basadas en los principios antidinásticos y amparadas, al igual que en las organizaciones obreras, en la prensa, las Sociedades culturales y las escuelas propias, como elementos canalizadores de sus ideas.

Hay que destacar las dificultades sufridas durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando vieron paralizada su labor con continuos registros domiciliarios, teniendo que reunirse en sitios distintos, siendo multados e incluso desterrados algunos de sus dirigentes.

⁷ RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio: *Op. cit.*, p. 180.

Desde principios de siglo y paulatinamente, en las contiendas electorales, sobre todo en las municipales, se iba produciendo el acrecentamiento de votos de las candidaturas socialistas. A medida que este fenómeno se desarrollaba se conseguiría ir ganando terreno a las candidaturas monárquicas que tradicionalmente se repartían los resortes del Poder.

En un primer momento, los Centros Obreros quisieron permanecer ajenos a la lucha política, pero el deterioro de la vida política nacional, así como las oportunidades que presentaba la vida local hicieron que cambiaran de táctica, realizando las protestas desde dentro del sistema, participando en las elecciones municipales.

En resumen las características de la actuación del **movimiento obrero extremeño** en estos años, se concentrarían en los siguientes frentes:

- 1.- Preocupación por el encarecimiento de las subsistencias.
- 2.- Preocupación por la falta de trabajo.
- 3.- Reivindicación de una amnistía.
- 4.- Pacifismo.

Todas estas inquietudes aparecían recogidas en las peticiones que realizan cada año con motivo del Primero de mayo, fiesta del trabajo. Fiesta que tomó un marcado carácter ideológico que hizo que no fuera aceptada por los obreros que estaban bajo el control de la Acción Social Católica, que la celebraron en día distinto.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX las reivindicaciones de las asociaciones obreras, así como sus actividades, habían sido vistas como hechos muy positivos y aplaudidos por el resto de las clases sociales, siendo en muchas ocasiones apoyados. Sin embargo, a partir de que los centros obreros decidiesen inmiscuirse en la política, empezando por la municipal, serían mirados con recelo y progresivamente irían pasando a ser objetivo de sus ataques, hasta llegar a asumir la categoría de antagónicos y con ello perderían toda la comprensión que hasta ahora habían gozado.

En estos años la euforia asociativa había ido en aumento. En **1920** existían en la región **184 sociedades obreras**, a las que estaban afiliados **33.000 trabajadores**, que entrarían en un proceso de estancamiento con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera.

Tras estos primeros éxitos obtenidos, las candidaturas obreras se aventuraron en las pugnas por las actas de diputado, a pesar de que en 1923, el creciente protagonismo que iban tomando republicanos y socialistas en la escena política se vio cortado, como ya hemos apuntado, con la Dictadura de Primo de Rivera.

El comportamiento de la sociedad extremeña fue como en toda España, desde la aceptación a la general adhesión. Cesaron los ayuntamientos, designándose nuevos alcaldes, entrándose en un período de calma municipal que va a contrastar con la gran vitalidad que la había precedido. Se extendió la censura periodística, cobrando gran importancia social todos aquellos temas relacionados con lo militar y lo religioso. Se potenciarían a iniciativa de los obispos, los **sindicatos Católicos**, mientras que por otra parte se empezaban a desarmar las fuerzas políticas tradicionales.

La implantación del partido Unión Patriótica tuvo un éxito completo, con un gran número de afiliados que ocupaban una buena parte de los cargos políticos como alcaldes, concejales y diputados, así como controlaban los resortes del poder local, ya que los secretarios de los ayuntamientos y los jueces municipales eran upetistas en su mayoría, y del provincial, como la Presidencia de la Diputación⁸.

El 28 de enero de **1930** dimitió Primo de Rivera, acabándose así una dictadura que había durado cerca de 7 años, el 1 de mayo se disolvió la Unión Patriótica. Alfonso XIII sustituyó a Primo de Rivera por el general Dámaso Berenguer, quien a su vez dimitió el 14 de febrero de 1931. Sánchez Guerra no consiguió formar gobierno nacional con participación republicana. Por fin, el almirante Aznar formó gobierno, donde la clave estuvo en los liberales monárquicos, convocándose elecciones municipales dentro de un programa electoral más amplio.

Los próximos meses fueron de una incesante actividad política en todo el país con constantes protestas estudiantiles, intelectuales, conflictividad social en aumento, crecimiento de los partidos no sólo el socialista, sino también los republicanos o la “*nueva derecha*” que desembocaron en el cambio de régimen

⁸ LEMUS LÓPEZ, Encarnación: “Vieja política” y “nuevo régimen” durante la dictadura de Primo de Rivera en Extremadura” en *Revista de Historia Contemporánea*. Sevilla. Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, p. 349.

tras las elecciones municipales del **12 de abril de 1931**⁹. Los republicanos volvieron a alzar su voz y organizaron sus Comités, la UGT impulsó el desarrollo y la creación de nuevas secciones (como la potente Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra que se constituyó en 1930) y la CNT se reorganizó.

Con la proclamación de la **República** se inició una nueva etapa histórica que se va a caracterizar por un profundo dinamismo político y por un cambio rotundo en buena parte de la realidad económica, social y cultural extremeña. Varias fueron las cuestiones sobre las que se vertebró nuestra atención, muchas de las cuales estuvieron íntimamente relacionadas: el devenir **político** con sus continuas contiendas electorales y la vida, extensión y organización de sus fuerzas y elementos directivos, el enrarecimiento del **orden público**, el problema del **campo**, con su dilatada e inacabada Reforma agraria, el **paro** obrero y las propuestas de solución como las obras públicas, la cuestión **religiosa**....

La Segunda República en Extremadura fue, en resumen, una época de ansias e ilusiones de aprendizaje democrático, cuya consecución presentó múltiples contradicciones, que en definitiva demostraron cómo en una zona postergada se vivió un período de constante reivindicación.

Extremadura, como venimos comentando, presentaba en los albores de los años 30 un perfil predominantemente agrario, con un fuerte desequilibrio en la estructura de la distribución de la propiedad de la tierra y de la riqueza, que obviamente marcaron su posterior evolución y en cierto modo habían venido determinando su orientación política, al estar estrechamente vinculadas las opciones que resultaban triunfantes con una tupida red de clientelas.

Con el estallido del **conflicto fratricida de julio de 1936** se rompió definitivamente la posibilidad de recuperar el deseo de convivencia civilizada y el instinto de progreso y normalización democrática. Extremadura, como el resto del Estado quedó así mismo profundamente dividida.

Con respecto al movimiento obrero, en las zonas donde triunfó el alzamiento y en las que fueron ocupadas poco después por el Ejército nacional, se desató una brutal **persecución** contra las organizaciones obreras, proscritas y declaradas fuera de la ley. Los dirigentes que no huyeron a tiempo fueron encar-

⁹ BOSH, Aurora; CERVERA, Ana M^a; y Vicent COMES, Vicent y Albert Girona; *Estudios sobre la Segunda República*. Ediciones Alfons el Magnánim. Generalitat Valenciana. Diputación Provincial de Valencia. 1992.

celados y, muchos de ellos, vilmente asesinados, así como numerosos militantes, especialmente en Badajoz.

A partir de estos momentos, desarticuladas las organizaciones y prohibida la actividad sindical libre, desapareció durante décadas el movimiento reivindicativo del proletariado extremeño.

4. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN BADAJOZ

La provincia de Badajoz, fue visitada desde los primeros momentos por los propagandistas de la Asociación Internacional de Trabajadores. Ya en **1871** se hallaba constituida la **Federación local de Cabeza del Buey** y sucesivamente se fueron incorporando otras localidades (citemos a modo de ejemplo que junto con las federaciones de Plasencia y Guijo de Granadilla, en la provincia de Cáceres, Badajoz contaba con las de Aceuchal, Calzadilla de los Barros, Fuente del Maestre y La Morera, en 1872).

Si bien hubo algún aumento más, a comienzos de la década de los ochenta desaparecieron todas. Sería la ley de asociaciones de **1887** la que permitiría de nuevo que resurgiera el movimiento societario. Las primeras asociaciones en destacar fueron las de **socorros mutuos** de las que a principios de siglo, Badajoz contaba con su implantación en **16** localidades.

El movimiento asociativo tuvo siempre en Badajoz un mayor desarrollo y un carácter más combativo que en Cáceres. La Comisión de Reformas Sociales en **1902** informaba que existían sociedades de **obreros del campo** en **33** localidades, en su mayoría de resistencia, fundadas entre **1900 y 1902**.

De todas ellas, destacaba la sociedad “**Germinal**” de Badajoz, la cual organizó a los trabajadores, planteó huelgas y supuso un intento de dinamización de la vida societaria provincial. En marzo de **1903** se reunió en **Torre de Miguel Sesmero** un Congreso Obrero que contó con la participación de **18** sociedades de diversos pueblos de la provincia¹⁰. Recordar, además que en esta década, concretamente en 1910, Pablo Iglesias recorrió Extremadura.

La presencia de la **Unión General de Trabajadores** en la provincia de Badajoz se haría notar en los primeros años del siglo XX, confundidas sus agru-

¹⁰ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: Movimiento Obrero en *Gran Enciclopedia Extremeña*. Ediciones Extremeñas Sociedad Anónima. Mérida. 1992. Vol. 7, pp. 178-179.

paciones con las del partido socialista. En **1909** ya existían Centros Obreros en **Azuaga, Badajoz y Zafra**, así como en otros núcleos rurales. Con el paso del tiempo y ya en la segunda década del siglo, se estima que la fuerza del movimiento sindical se cifraba en torno a **111** agrupaciones obreras, repartidas por prácticamente toda la provincia, que incorporaban a unos **20.000** militantes¹¹.

Con respecto al **Partido Socialista Obrero Español**, en **1919** existían **16** agrupaciones en la provincia de Badajoz que aglutinaban a un total de **1.406** militantes. Con la llegada de la II República la presencia socialista en Extremadura aumentó, siendo sensiblemente mayor en Badajoz.

Por otro lado, hemos de destacar la progresiva imbricación en la vida municipal por parte de las organizaciones obreras. Ya desde 1915 observamos concejales en algunos ayuntamientos, resaltando los casos de Llerena, Olivenza, Quintana de la Serena y Azuaga. Esta última localidad fue el lugar donde las ideas socialistas habían adquirido mayor arraigo, siendo su alcalde, **Román Cuenca**, un socialista y activo propagandista del movimiento obrero en el sur de la región. Poco a poco les acompañan en esta labor de crecimiento, una serie de localidades con gran peso específico en sus zonas, como: Fregenal de la Sierra, Montijo, Olivenza, Alburquerque, Mérida y Don Benito.

Otras poblaciones, como nos indica el profesor **José Camacho Cabello**¹² donde se instauraron tempranamente núcleos socialistas fueron: Badajoz, Los Santos de Maimona, Montijo, Puebla de la Calzada, Campanario, Valverde de Leganés, Mérida, Barcarrota, Almendral, Don Benito, Fuente de Cantos, Usagre, Talavera la Real, Fregenal de la Sierra y Granja de Torrehermosa.

Junto a Román Cuenca es necesario citar a otros personajes destacados en estos primeros momentos, como Narciso Vázquez, presidente de la Casa del Pueblo de Badajoz, José Carmona, concejal de Quintana, Juan Vázquez, Juan Francisco Gómez, Juan Cerrato o Ricardo Aragón.

¹¹ *Ibid*: Unión General de Trabajadores en en *Gran Enciclopedia Extremeña*. Ediciones Extremeñas Sociedad Anónima. Mérida. 1992. Vol. 10, pp. 44.

¹² CAMACHO CABELLO, José: "Aproximación al movimiento obrero en la provincia de Badajoz. 1918-1920" en *Revista de Estudios Extremeños*, 1985, XLI, II. Badajoz, pp. 353-368. Este trabajo nos ha sido de gran utilidad para documentarnos sobre los pioneros avances dentro del asociacionismo obrero pacense.

5. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN CÁCERES

Si bien desde principios del siglo habían ido surgiendo las primeras entidades en forma de sindicatos y sociedades de resistencia, fueron los grupos políticos y en especial, en nuestro caso, el **Partido Socialista Obrero Español**, el que intentó transformar la estructura clasista de la sociedad mediante el control del poder político.

Pero antes de surgir el PSOE local los obreros cacereños se aglutinaron en torno al **Centro Obrero de Cáceres**, que logró convertirse en canalizador de las protestas de la clase trabajadora. Nació, a partir de aquellos oficios con cierto carácter artesanal, un año clave, **1913**, patrocinado por el Doctor Salgado¹³. A continuación nació «El Socialista Extremeño», primera muestra de prensa obrera en Cáceres y antecedente de «Unión y Trabajo», que se consolidó como el órgano periodístico de la Agrupación Socialista Local.

Durante la segunda década del siglo XX los primitivos Centros Obreros terminaron convirtiéndose en las denominadas **Casas del Pueblo** y los dirigentes más comprometidos con el socialismo fueron los que ocuparon los cargos de responsabilidad. La Casa del Pueblo de Cáceres presentó en el Gobierno Civil de la provincia sus Reglamentos el **7 de marzo de 1913** y quedó formalmente constituida el día 13 del mismo mes. Sus presidentes fueron en aquellos años: Antonio Canales González, José Criado, Felipe González, Narciso Maderal, Pablo Valiente Paredes y ya durante la Segunda República, Jacinto Cabrera Hurtado, teniendo una gran afiliación (2.500 socios en 1935).

Paralelamente se fundó la **Federación Local Obrera** de Cáceres con el objetivo de agrupar a todos los obreros manuales e intelectuales y la lucha por mejorar las condiciones materiales y morales. Sus reglamentos datan del **25 de enero de 1923** y en ellos constaba que era una agrupación afecta a la Unión General de Trabajadores, su presidente en 1931 era Jacinto Cabrera Hurtado. Con anterioridad consta en el Registro del Gobierno Civil, con fecha **25 de agosto de 1919** la presentación de Reglamentos de la **Federación Provincial Obrera**.

En un primer momento, el Centro Obrero quiso permanecer ajeno a la lucha política, pero el deterioro de la vida política nacional, así como las opor-

¹³ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Sindicalismo Agrario y movimiento obrero (Cáceres 1906-1920)*. Aula de cultura de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. 1979, pp. 150.

tunidades que presentaba la vida local hicieron que cambiara de táctica, realizando las protestas desde dentro del sistema, participando en las elecciones municipales candidaturas socialistas (en 1917 consiguieron salir elegidos por Cáceres capital 4 concejales obreros, entre los que nos encontramos ya con Antonio Canales)¹⁴.

A medida que este fenómeno se desarrollaba se consiguió ir ganando terreno a las candidaturas monárquicas que eran las que tradicionalmente venían controlando todos los medios acaparadores de poder.

Como ya hemos comentado, estos primeros éxitos obtenidos animaron a las candidaturas obreras cacereñas que se aventuraron en las luchas por las actas de diputado, sobresaliendo la disputada en 1919 por Pablo Valiente Paredes, un obrero socialista, que perdió por escaso margen ante Juan Vitorica.

Al año siguiente otra vez Vitorica venció, en esta ocasión frente a Antonio Canales y por tan solo 219 votos de diferencia¹⁵. Una muestra del ascenso de la Casa del Pueblo de Cáceres en las elecciones fueron los resultados de las municipales de 1920, donde se produjo un empate entre la candidatura obrera y la coalición monárquica (liberales y conservadores). Tras el paréntesis que supuso la Dictadura de Primo de Rivera, el 1 de mayo de 1930 se rompió el silencio socialista con un mitin en la Casa del Pueblo.

Con 57 afiliados se fundó la **Agrupación socialista de Cáceres**, quedando constituida y presentando sus reglamentos el **30 de abril de 1918**. En su ideario no nos vamos a detener pues va a seguir el marcado por el partido a nivel nacional, pero si podemos comentar algunos detalles como el hecho de que va a sufrir en los próximos años grandes fluctuaciones en su militancia, pasando por ejemplo de tener 180 militantes en mayo de 1933 a 53 en 1936 (hay que tener en cuenta las condiciones políticas del momento, la revolución de octubre de 1934, la clausura de muchas Casas del Pueblo y Agrupaciones

¹⁴ Ibid. : *Op. cit.*, p. 168.

¹⁵ ALMARCH, Amparo y otros: *Estadísticas básicas de España. 1900-1970*. Publicaciones del Fondo para la investigación económico y social de la Confederación española de Cajas de Ahorro. Madrid. 1975. En 1916 saldrían elegidos en Cáceres 5 diputados liberales y 2 conservadores y en 1918 3 demócratas (de García Prieto), 3 conservadores (del grupo de Maura) y 1 liberal (del grupo de S. Alba). En 1920 tendremos 6 Ministeriales (de Dato) y 1 Liberal-Demócrata (de G. Prieto), por último en 1923 salen elegidos 5 liberales y ministeriales (gubernamentales) y 2 liberales-conservadores (de S. Guerra).

socialistas....). La cuota semanal era en un principio de 0,10 pesetas a la semana, sus principales actividades se centraban en la propaganda y su domicilio social era el mismo de la Casa del Pueblo donde convivía con otras agrupaciones obreras. El presidente en 1926 era Antonio Canales González y daremos una muestra de su Junta Directiva (2-4-1933): Presidente: Antonio Canales González. Vicepresidente: Jacinto Herrero Hurtado. Secretario: Juan Guillén. Tesorero: Adolfo de la Peña. Vocal: Antonio Martín.

Con la proclamación de la Segunda República el socialismo local adquirió un relevante papel protagonista, no hay que olvidar que se produjo un claro triunfo en las elecciones municipales que aupó a la alcaldía al socialista Antonio Canales, donde se mantuvo durante todo el período republicano, excepto el lapsus que supuso su dimisión con motivo de los acontecimientos de octubre de 1934 y la política de represión hacia todo el movimiento obrero que realizó el gobierno radical-cedista.

El origen de las **Juventudes Socialistas de Cáceres**, se sitúa en 1931 presentando sus Reglamentos el **5 de junio de 1931**, quedando constituidas 4 días después, bajo la presidencia de Luis Romero Solano y que contaron con 48 afiliados en 1933. Fueron la cantera de las Agrupaciones Socialistas y muchos de sus líderes formados e instruidos en las escuelas socialistas (como las celebradas en verano para sus dirigentes) llegaron a convertirse en afamados políticos (es el caso de **Luis Romero Solano**, uno de nuestros diputados más conocidos). Políticamente eran muy activos centrando su actuación en temas culturales, en la educación y en la acción política. En el caso de Cáceres su presidente se posicionó en el ala caballerista del partido frente a la postura más moderada de Antonio Canales, siendo curiosas las discusiones y disensiones entre las dos tendencias recogidas entre otros lugares en el órgano de la Casa del Pueblo “Unión y Trabajo” o en las Actas de la Ejecutiva del Partido. Finalmente se impuso la corriente más radical.

Las Juventudes socialistas se caracterizaron durante los años republicanos por su dinamismo, llevaron la iniciativa en huelgas y en movilizaciones callejeras y a través de jornadas de orientación ideológica buscaron conducir a la juventud cacereña al campo socialista. En diciembre de 1933 se creó la **Federación provincial de Juventudes Socialistas** de Cáceres¹⁶.

¹⁶ AYALA VICENTE, Fernando: “Orígenes de la Agrupación socialista de Cáceres. Primer ayuntamiento socialista en la ciudad” en *Alcántara*, 50. *Revista del Seminario de Estudios cacereños*. Excma. Diputación de Cáceres. Institución Cultural El Brocense. Mayo-agosto de 2000. Cáceres, pp. 73-92.

Con respecto a la **provincia** de Cáceres tenemos datos de afiliación de Agrupaciones locales a lo largo de todo el periodo republicano, además de algunos datos globales, pero siempre moviéndose dentro de la escasez de afiliados. Por ejemplo, según los datos de la Memoria del PSOE de 1932, las 33 Agrupaciones Socialistas existentes en la provincia de Cáceres con fecha de 30 de junio de 1932 se contarían con un total de 1.596 afiliados, mientras que en distintos plebiscitos internos del partido en 1936 (elección de presidente del PSOE, elección de vacantes de la Comisión Ejecutiva o en la Propuesta para la celebración de un Congreso Extraordinario del PSOE) tenemos datos de tan solo 22 agrupaciones. Por lo tanto se trataba de índices de afiliación sensiblemente inferiores a los anteriores. Lo que no cabe la menor duda, era que la afiliación sindical, como hemos visto anteriormente en Badajoz, representaba un elevadísimo mayor número que la política.

A propósito del estudio de las “tradiciones populares” en Extremadura

MAURIZIO CATANI

Musée National des Arts et Traditions Populaires
Centre National de la Recherche Scientifique, Paris

ACERCAMIENTO AL TEMA

Como se sabe, muchas son las moradas en la casa del señor. Pasa lo mismo en el caso de la etnografía ya que las claves para su estudio y el de las tradiciones populares en Extremadura, o en otras regiones son muchas, variadas y contradictorias, según la formación primigenia de los adeptos y su desarrollo personal posterior, intelectual y bibliográficamente hablando.

El problema, si se admite el uso de una palabra tan resonante para una cuestión tan sencilla, no está en la búsqueda de informantes -“cualquier viejo que se muere es un libro que se cierra” reza la consabida sabiduría tanto universitaria como de políticos y trabajadores sociales- sino en el uso *-absit iniuria verbis-* que el investigador, mero curioso, puro erudito o profesional cano, presume hacer de la inagotable y sobre todo incansable fuente de información -una vez que están a gusto no paran de hablar y, según reza el dicho francés, si hubo que darles una perra chica para que empezaran hay que ofrecerles una gorda para que se callen- que son los pensionistas, sentados en un bar cualquiera o en los Hogares. ¿Se trata de grabar coplas o romances llamados populares, ampliando las recopilaciones de los grandes maestros del género como Menéndez Pelayo; de repetir la búsqueda de las “supersticiones” al estilo de Publio Hurtado o de dar a conocer, entre leves y entendidas sonrisas condescendientes y la reciente vuelta a las medicinas naturales, unos curiosos remedios caseros¹ bas-

¹ En la primavera de 1999, el periódico *Hoy* ofrecía un coleccionable titulado *La botica de la abuela*. La rúbrica “Consejos de la abuela” del día 31 de mayo rezaba: “Orina contra los sabañones. La orina propia es un elemento curativo utilizado desde siempre, aunque, al ir

tante parecidos a aquellos que Crotontilo y otros más presentaron como aberraciones en 1908, en la *Crónica del Congreso de Hurdanófilos* y que se volvieron a publicar, sin comentarios aclaratorios y sin citar la fuente, en 1972?²

Estas “entradas” en la materia, remedios “caseros” incluidos, troceadas, a no ser en contadas excepciones, en numerosos y consabidos “géneros literarios” como son los proverbios, acertijos, coplas, cuentos, leyendas... (géneros cuya expresión es esencialmente oral aunque existen producciones escritas como por ejemplo las coplas de ciego y los libros de magia) reciben una atención muy especializada y por tanto de largo aprendizaje que remite, en el fondo, a un mero encasillamiento dentro de tipos donde prima lo inusual (para quien reco-pila, por supuesto), lo raro e incluso lo esperpéntico. Y, por regla general, una vez que estas muestras han sido reunidas y fichadas tipológicamente, los académicos las consideran como una curiosidad típica, por supuesto, de una literatura “menor”, Basta con recordar el conocido caso de las coplas de ciego³.

Como antropólogo perteneciente a la escuela francesa de la “sociología comparativa” de Louis Dumont⁴, puedo hacer dos observaciones críticas. En primer lugar, la poca atención que por veces se presta a las condiciones de

mejorando las costumbres higiénicas, haya sido relegada. Pero lo cierto es que la orina contiene muchas sustancias muy útiles para combatir diversas afecciones, [...] las de tratamiento local, como los sabañones”. Bajo la científica influencia del doctor Marañón, Buñuel, en su película *Terre sans pain* de 1932, consideraba, al igual que veinte años más tarde Carlo Levi en su *Cristo s’è fennato a Eboli*, que limpiar un arañazo del pie con orina no era el no va más. De hecho, sólo ha desaparecido el tema de la magia: “Poniendo así un poquito de sal ¿eh?, y ir [sic] a un sitio y tirarlo, decid: “Sabañones tengo, ¿quién me los compra que yo no los quiero?” y tal. Tirar el trapo y marcharte a casa sin mirar atrás”. (*Hurdes, Las Erias*, 13. 6. 80).

² A partir de los años 60, además de unos folletos publicados por eclesiásticos y de algunos opúsculos muy respetuosos con el régimen, tres han sido durante largo tiempo los libros sobre Las Hurdes, todos ellos faltos de bibliografía: FERRES, Antonio y LÓPEZ SALINAS, Armando: *Caminando por Las Hurdes*, Barcelona, Seix Barral, 1960; Víctor Chamorro, *Hurdes: tierra sin tierra*, Barcelona, Linsa, 1968; PÉREZ MATEOS, Juan Antonio: *Las Hurdes, clamor de piedras*, Madrid, Escelicer, 1972.

³ En Plasencia existe todavía la imprenta que abastecía de coplas a los ciegos que recorrían Las Hurdes todavía en los años 50, y no sólo ellos por supuesto. Pero aunque los dueños se acuerdan de este tipo de impresiones, no guardan la más mínima muestra.

⁴ DUMONT, L.: *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*, Alianza Editorial, Col. Ciencias Sociales, Madrid (Ed. francesa, *Essais...*, Paris, Seuil, 1983).

producción y de uso de tales materiales. En segundo lugar, buscando testimonios de las “supersticiones” de un tiempo que fue, restos de una “ignorancia/rudeza” que pronto la escuela debería desbaratar, puede pasar que poco se pregunta al informante *por qué* actúa de cierta forma y cual es la lógica (el *enchaînement* lógico) de sus ideas (que pueden ser rudas, por otra parte y dignas de ser combatidas a través de la educación, no cabe duda -no estoy abogando por la ignorancia sino por su contrario, el entendimiento)⁵.

Maticemos. En relación con el punto primero, he asistido en Las Hurdes⁶ a grabaciones de “cantares” en las que, sólo atento a la materialidad del texto, el investigador, al oír el ritual “se acabó” -que concluye la recitación- apagaba la grabadora sin preocuparse de preguntar cómo y cuándo se decían “antes” estos cantares o coplas. Tampoco volvía el recopilador⁷ a encender el aparato cuando, espontáneamente, el informante añadía algún comentario. O sea, las aclaraciones sobre el contexto cultural y social -de quién el narrador aprendió el texto y en qué ocasión, la función simbólica colectiva de estas producciones hoy en vías de desaparición, ya que muchos de los informantes las están olvidando porque sus hijos y sus nietos ya no se las piden en las noches de matanza; y han

⁵ Valga como ejemplo el siguiente caso extremo. Hablando con una informante de casi setenta años, uno de los antropólogos del equipo que trabaja en el Proyecto Leader “Memoria de Tentudía”, al mencionar a la informante que todavía a principios de los años 70, en otras culturas mediterráneas, las familias comían en el cementerio, sentadas encima de las tumbas el lunes de Pascua de Resurrección, la señora lo cortó categóricamente: “Eso es lo mismo que si tú tienes un huerto y lo pisas”. Contrariada, estando de pié, la mujer hizo repetidamente el gesto de pisar como si de verdad estuviera destruyendo algo. El gesto y la mirada severa invitaban a no hacer más comentarios sobre el tema ya que, desde su punto de vista, universitario o no, el joven antropólogo no decía más que sandeces. Por si hicieran falta aclaraciones, considérense los elementos que integran la situación: cementerio como lugar sagrado; huerto como lugar donde “se busca la vida”; los muertos velan por los vivos -faltarles el respeto es un separarse de la fuente de la continuidad y de la santificación. Hay un rechazo de la materialidad de los hechos, es cierto- pero también, y esto es mucho más peligroso, el posible rechazo de tales *heréticos*.

⁶ Provincia de Cáceres lindando con la de Salamanca. Cinco municipios, una cuarentena de “alquerías”, unos cinco mil habitantes. Véanse LEGENDRE, M. (1927): *Las Jurdes, étude de géographie humaine, Bordeaux-Paris*, Ed. Féret et Fils, Bibliothèque de l’Ecole des Hautes Etudes Hispaniques, fasc. XIII. BUÑUEL, L. (1932): *Terre sans pain*. CATANI, M. (1989): *La invención de Las Hurdes. Una sociedad local centrada en sí misma*. Editora Regional de Extremadura, Coll. “Cuadernos Populares”, n° 27-28, 58 p., ill.

⁷ La palabra indica aquí al que recoge o incluso sólo reúne pacientemente los textos.

desaparecido aquellas de trabajo en común- dejaban absolutamente indiferente al recopilador. Desde el punto de vista técnico, encaminado a la pura y simple recolección de textos de la llamada “literatura popular”, esta falta de atención tiene sus *lettres de noblesse* (diploma, patente de nobleza; legitimidad), aunque esta obstinación en recopilar el texto y sólo el texto parezca hoy algo insuficiente por positivismo decimonónico.

Sin hablar del último avatar de la figura de recopilador, el emigrado que se buscó la vida fuera del pueblo, ya que sus padres lograron “darle carrera”⁸, ni tampoco de los curas del siglo pasado, o de los maestros y de los trabajadores sociales de este, también es frecuente la actuación del licenciado veraneante que, interesado por estos temas, aprovecha sus períodos de descanso para lanzarse a la tarea. En otras ocasiones, se tratará de personas que tienen una casa de campo (no son más allá de diez o doce años que, en el caso de Las Hurdes, se venden casas a los foráneos) y que por tanto tienen mayores facilidades para visitar el sitio con frecuencia. Pero es tal vez por ello que no siempre estas

⁸ Para estas personas altamente motivadas, la dificultad está en no dejarse arrastrar por una voluntad de celebración o por el deseo de buscar como sea una forma cualquiera de originalidad local. Una informante hurdana me dijo: “Pero Mauricio, ¡son quince años que intentas negarnos cualquier particularidad, costumbres o lengua!”. Le contesté: “Eso muchacha, ¡eso!”. La existencia de unas formas lexicales peculiares pero no inauditas (paredón=banca, tercón=poco vivo de espíritu) o incluso de elementos morfo-sintácticos arcaicos de uso local (la célebre desinencia -orín), no son suficientes para constituir una “lengua” y mucho menos lo son unas realizaciones fonológicas -que no fonéticas -aunque se les intente imponer ortográficamente (puede pasar que aquellos que no son entendidos confundan ortografía y lengua) con un derroche de “u” en lugar de “o” y de “h” aspirados que sólo logran dificultar la lectura fundamentada en el castellano *standard*. Con muy buen criterio escribe el Profesor A. J. MARTÍN DUQUE en su Introducción al volumen titulado *Olite*: “Se ha procurado, pues, evitar a toda costa los graves riesgos de la erudición autodidacta e improvisada, tanto en el planteamiento asistemático de noticias y datos sueltos, como la inflación retórica de generalidades manejadas con mayor o menor impericia. Parece llegada la hora de que, desde los modernos planteamientos de un oficio que supone un complicado bagaje metodológico y el correspondiente adiestramiento profesional, se vayan realizando serios análisis e interpretaciones sobre la trayectoria -la “biografía”- de las colectividades que han configurado en el tiempo los actuales pueblos, valles y ciudades. Es preciso rescatar científicamente la llamada historia local, presa frecuente todavía de fervores alicortos, sin duda bienintencionados pero culturalmente estériles y acaso regresivos”. (A. J. MARTÍN DUQUE, in C. JUSUÉ SIMONENA, E. RAMÍREZ VAQUERO: *Olite*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1989, I.S.B.N. 84-235-0878-1).

personas han decidido convivir con la gente unos meses seguidos en sus casas, de forma que puedan:

-escuchar, primero, el cuento o el poema “en situación”, o sea cómo y cuándo realmente; si se dice con ocasión de una boda, de una velada...

-conectar una y otra vez, en segundo lugar, con el narrador hasta hacerse admitir por él (con el tiempo el etnógrafo adquiere la categoría de medio-vecino y si no, “¿pa qué?”), logrando a partir de este reconocimiento de su rol social (es el pueblo quien lo reconoce como capaz de narrar, no el “introducción”, cura, maestro, ATS..., aunque pretenda entronizarlo como tal) hasta llegar a convencerlo de que le deje poner la grabadora cuando le parezca. Unas veces en su casa o en la del recopilador aunque, no cabe duda, será oportuno hacerlo también al lado de la fuente, de forma que los chiquillos puedan presenciar e intervenir “¡venga aquel del burro!, ¡aquel del jánjano!” y los adultos darse cuenta de lo que está pasando⁹. Pero, actuando así (es el método etnográfico) la atención se desplaza del texto en sí (con toda la bibliografía especializada que ello supone empezando por Arne Thompson y Propp), a sus condiciones *locales* de producción y de uso. Nunca el Tío Clemente de Horcajo contaba cuentos o cantaba cantares porque él decía que no tenía “gracia” y me costaba admitirlo ya que me parecía tan fácil. ...Pero no, ¡cuántas veces incluso informantes jóvenes y aparentemente seguros de sí mismos me han hecho parar la grabadora porque no les salía bien, no se sentían a gusto! Fuera de todo costumbrismo españolista, éste es el “duende”, el indefinible y no obstante real “duende”, la “gracia”.

Desde el punto de vista de la antropología cultural, es difícil, hoy, admitir una recopilación sin contextualización ya que, he aquí la moraleja de lo dicho, si lo recopilado, acertijo o cantar, es sin duda también una pieza literaria que hay que estudiar como tal, desde el punto de vista etnográfico, y más desde el antropológico, se trata de un testimonio, aunque responda por cierto a determinadas reglas retóricas. El “texto”, primero bajo su forma oral y después en su transcripción, es la expresión de la forma de concebirse, ordenarse, organizarse una sociedad y no el resultado *abâtardi* de una tradición culta ni tampoco una realidad “menor”, por personas ágrafas, sino la expresión del valor simbólico, a la que habrá que situar en relación con el campo global de la cultura áulica, pero sin por ello clasificarla como subproducto ni -son las ideas de los apresurados

⁹ Así lo hacíamos en Horcajo con el Tío Damián y en El Gasco con el Tío Eusebio, que en paz estén.

“independentistas”- como una prueba fehaciente de autonomía y por tanto de contradicción en contra del “poder”. ¿O acaso los rezos destinados a quitar el mal de ojo no conllevan elementos derivados de la religión oficial? Hay sin duda una cuestión de “textualidad”, como se dice en los estudios de literatura, pero hay también que lograr captar el referente de la forma de expresar el mundo, de contar a sí mismo *su* mundo, por parte de las gentes que concretan una cultura determinada. Cultura que han guardado y transmitido hasta hace una generación (y que guardan y transmiten todavía en cierta medida) a través de las representaciones e ideas-valores que les permitieron educar a *sus* críos integrándolos en estas expresiones concretas de la cosmovisión de su sociedad. Sociedad local y peculiar, por cierto, pero no por ello radicalmente opuesta ni desligada de la sociedad nacional e incluso internacional, por decirlo de forma muy sencilla pero explícita.

Por tanto, y viene ahora el comentario al segundo punto, recopilando pura y sencillamente “textos” (“¿conoces la variante de la oración de la tormenta en tal pueblo?” me preguntó hace años, goloso, un dignísimo cura de la zona norte de Cáceres), puede pasar (y muchas veces sigue pasando) que se ignoren, por no pertinentes, las teorías de los curanderos (que la gente llama “sabios” o “médicos”, ¿cómo no puede quedarse uno pasmado al enterarse de tan particulares campos semánticos?) o la práctica sabiduría de la gente de a pie, viejos apicultores por ejemplo, viejos maderistas, viejos porqueros o antiguos herreros que han sido capaces de transformarse en mecánicos. ..Hay que documentar primero (etnografía) y cuestionar después (antropología cultural) las relaciones que conscientemente mantienen los seres humanos (hombres y mujeres) no genéricamente con el medio, sino con *su* medio.

Por supuesto, los que vienen de afuera, los técnicos agrícolas por ejemplo, pueden dar útiles sugerencias para mejorar la apicultura, el engorde del cerdo, el corte de las maderas y el uso de la autógena. ..., pero los buenos técnicos preguntan también cómo se hacía “antes” y no estropean con las nuevas y poderosas máquinas la fina capa de tierra vegetal, arando demasiado profundamente como ha pasado en África y en mi tierra, Italia, ¿no en España? Conocí en Las Hurdes a un médico que tuvo allí su primer destino: joven y competente, la gente estaba satisfecha; honrado, no cobraba la iguala en una época en que varios de sus colegas la admitían todavía; generoso porque no medía su tiempo, pero -aunque me hubiera prestado un libro de Pedro Laín Entralgo sobre la *Historia de la Medicina* describiendo la milenaria evolución de sus aspectos rituales- cuando le pregunté -llevaba él ya un año de trabajo en la comarca- cuáles eran los remedios, cataplasmas, ungüentos, yerbas, brebajes... que la gente

llevaba y que él no podía dejar de conocer al entrar ellos en la consulta, o cuando iba por las casas, me contestó: “Sí, me he fijado en ésto durante las primeras semanas porque me sorprendía. Pero ahora hace tiempo que estoy acostumbrado y ni siquiera me fijo en estas cosas, no sé qué son o con qué están hechas. Desecho los vendajes y los tiro a la papelera. ...No sé decirte nada en concreto de su composición”. Segunda moraleja: por supuesto honrado y preparado en su oficio específico, no por ello aquél que descubre realidades ajenas e imprevisitas se libra, a no ser que tenga también una formación específica para eso, del peligro de proyectar sobre lo que está descubriendo su propia cosmovisión y aprecio¹⁰.

MARCO GENERAL

El fin de la antropología cultural (distinta por supuesto a la antropología física) es conocer (logrando primero una etnografía de la cultura material) para después llegar a entender cómo se organizan las sociedades humanas, e incluso cómo éstas se las arreglan y apañan, ya que, aunque postulando una gran coherencia en la organización social (cf. la antropología estructural), es al mismo tiempo una evidencia de que se revelan pronto, a través de la tensión entre Eros y Tánatos o, si se quiere, del conflicto, las dificultades y por tanto los parches

¹⁰ A propósito de Maurice LEGENDRE, el autor de *Las Jurdes, étude de géographie humaine*, un poco precipitadamente el dr. Gregorio MARAÑÓN escribió en 1956 que “Legendre tiene por este sólo libro un puesto de honor entre los antropólogos, y los historiadores, y los geógrafos de España”. Aunque admitiendo que en 1956 -casi en sus albores todavía en España a no ser en el caso de Don Julio Caro Baroja y pocos más- la disciplina de la antropología *cultural* poca raigambre tenía en la universidad por no decir ninguna y admitiendo también, por consecuencia, que a la época cualquier científico de fuerte cultura y de ingenio vivo pudiera por sí solo apoderarse, por sus lecturas, de unos conceptos básicos, hay que admitir no obstante que tampoco en aquellas fechas unas lecturas fueran suficientes para volverse antropólogo de verdad. Es por ello que, aunque entienda muy bien las razones de oportunidad tanto económica como política, continúo pensando que la regla de la triangulación de la etnografía clásica, inglesa o francesa, pidiendo que el aprendiz de etnógrafo se vaya *lejos* y *durante un año aprendiendo además una lengua de grupo no indoeuropeo* es la formación normal y la más oportuna y no un costoso rodeo. Aunque no es imposible lograrlo (*nada* es imposible) está claro que es muy difícil desligarse de la cosmovisión que se ha mamado con la leche de la madre. Por tanto, aprender una lengua hungro-finica o bantú continúa siendo hasta ahora la mejor solución encontrada para hacerse con una formación explícitamente destinada a limitar el peligro de identificarse *inconscientemente* (es la imagen de la leche materna) *con* la sociedad que se estudia. Es sólo después de haber realmente probado lo que es vivir fuera que se puede volver conscientemente a casa. Ya en 1948 el libro de Margaret MAD, *Male and Female*, fue un perfecto ejemplo de tal vuelta.

que cada sociedad inventa para perpetuarse. ¿y para qué todo este esfuerzo intelectual destinado a objetivar la organización social? Por supuesto no sólo por amor del conocimiento, sino también para saber (antropología aplicada) cómo las sociedades de cien miembros, las de mil y las de más de un millón... logran organizar, por encima del aspecto meramente biológico, la cría y la educación de los hijos -síntesis y base de toda organización social, incluso cuando el celibato de quienes se consagran al servicio de la divinidad se presenta al espíritu de los demás como su aparente denegación.

RESCATAR LA MEMORIA

La voluntad de rescatar (¿qué significa exactamente la expresión?, ¿con qué razones?, ¿con qué fines?, ¿con qué medios?) y de mantener o recuperar la memoria del tiempo pasado por medio de los ancianos, es una característica de nuestros tiempos tanto en Europa como en los otros continentes. Por supuesto el fenómeno se da con mayor frecuencia en los países ricos o desarrollados que no en los otros. Si Japón valora los “monumentos vivos”, o sea sus artesanos de gran categoría y si desde hace cincuenta años en Polonia o, más recientemente, en Italia, entidades oficiales lanzan anualmente concursos, invitando a quien quiera a redactar sus memorias, no por ello Senegal o Brasil, mucho más pobres, dejan de archivar memorias orales y biografías escritas. Ciñéndose al ámbito extremeño, en un sólo día, el 6 de mayo de 1999, me fue posible agrupar temáticamente, sacándolas de los dos periódicos regionales de mayor difusión, las siguientes noticias:

“El concurso literario “Experiencia y vida” [Mérida] destinado a personas mayores ha atraído en la convocatoria de este año a participantes procedentes de los puntos más diversos del país...”. (El Periódico Extremadura)

“Juan José Tejado, presidente [durante más de 20 años] del Hogar de la Tercera edad de la Plaza Mayor [de Cáceres] recibe el homenaje de sus muchos amigos”. (El Periódico Extremadura).

“La asociación universitaria Aunex puso en marcha este curso el proyecto Viviendas Compartidas: un estudiante convive con un mayor y a cambio se ahorra el alojamiento durante el curso. Elena y Rosa cuentan su experiencia: “Nos hablan de la guerra civil”. (Hoy)

Por supuesto, limitándonos a un sólo ejemplo del sinnúmero de iniciativas de este tipo y todas ellas interesantes, en 1997 el Aula de la Tercera Edad de Cáceres publicó un libro, *Aprender desde el recuerdo*, que es “una experiencia de investigación histórica a partir de testimonios orales”¹¹. Son las lavanderas de Cáceres, las ancianas que practicaron un oficio ya desaparecido y que pronto se habría olvidado a no ser por unas fotografías, quienes, dejándose entrevistar, han permitido bosquejar una parte de la cultura material y simbólica de la ciudad en el primer tercio del siglo.

Pero si, por un lado, la iniciativa es, huelga repetirlo, muy oportuna desde el punto de vista humano¹² y sin duda útil en el aspecto de la información histórico-social, puede preguntarse uno si el llamado “rescate” histórico, cuando está limitado a la mera reconstrucción fáctica, no daría los mismos resultados al rastrear la literatura regionalista con sus novelas de carácter popular o costumbrista¹³. De hecho, acompañando la reconstrucción fáctica, ¿no sería también oportuno, y más acabado intentar, aprovechando la probada disponibilidad de los ancianos, ahondar también en su vivencia con el fin de conocer el sentido que ellos atribuyen a su vida? “Al fin y al cabo, ¿qué piensa usted de todo esto que acaba de contarme? ¿Cuál es el balance que usted hace de su vida no sólo en el plan del oficio o de las fiestas gremiales sino en el de su vivencia?”.

Se entenderá mejor ahora, espero, la ironía cariñosa del primer párrafo de estas notas, perra chica/perra gorda. Al mismo tiempo, es oportuno señalar como,

¹¹ JIMÉNEZ BERROCAL, Fernando y DOCHAO SIERRA, Concepción: *Aprender desde el recuerdo. Una experiencia de investigación histórica a partir de testimonios orales*, nº 3. Índice: Prólogo de Javier Marcos Arévalo; El trabajo de investigación; El Cáceres de las lavanderas; Las lavanderas; Relación de informantes. Anexos: el Retoño, Los Manifiestos; Especialidades culinarias.

¹² Por supuesto. desde el punto de vista de la geriatría y de la sanidad mental de los viejos este ejercicio de la memoria, el calor afectivo de la relación entablada en su casa o en un Hogar (cf. las tres citas arriba) son aspectos altamente positivos en el plan del bienestar psicológico. Por tanto vale la pena, incluso bajo este sólo concepto, de multiplicar este tipo de experiencias tan benéficas para el equilibrio de los ancianos. De paso, hay que señalar que no es de extrañar que el antropólogo se fije también profesionalmente en estos aspectos psico-médicos de la realidad ya que su tarea es estudiar la organización de la sociedad.

¹³ Aunque haya leído alguna novela de Felipe Trigo, advierto mi ignorancia en la materia. No obstante es evidente como, sin necesidad de meterme con el poeta Gabriel y Galán, los bocetos, figuras y casos, publicados en la revista *Las Hurdes* (1904-1908) son una muestra de textos costumbristas a la vez descriptivos y superficiales.

hablando con las viudas de su vivencia, es frecuente, aunque por cierto no general, oír las afirmar que fue muy conscientemente que no volvieron a casarse ya que preferían su recobrada autonomía (ya veremos, más abajo, que la opinión de un varón no es distinta). Así que -tercera y última moraleja, la más importante- escuchar a la gente es suficiente para que salgan destrozados tópicos y lugares comunes, apareciendo la complejidad de las cosas y la ambivalencia de los sentimientos.

TRANSMITIR LA EXPERIENCIA VITAL

Si el relato de sí mismo (ver anexo *Definiciones*) es la decisión lúcida de transmitir su propia experiencia de vida ofreciendo al interlocutor (que no es mero oyente) una narración que será la síntesis, por supuesto remodelada, de los hechos que el narrador considera como los más significativos de su vida, dentro de la larga nómina de los hurdanos que me permitieron grabar su voz a lo largo de casi veinte años, cabe señalar que tres de los informantes principales - Nisio, Damián y Eusebio- nunca se sentaron a mi lado dispuestos a tal acto. Para ellos el asumirse como “yo” narrador y por tanto como individuo singular no tenía gran sentido¹⁴.

Contestando a mis preguntas estaban ellos dispuestos a darme informaciones, incluso muy personales, sobre momentos claves de su vida, pero no a ofrecérmelas bajo forma de relación, unificada. Por tanto, era yo quien, muy atento a las alusiones que podían escapárseles al comentar un hecho aparentemente banal o al contestar a una de mis preguntas fácticas, tenía que darme cuenta de que había allí una “entrada” que valía la pena profundizar desarrollando otra serie de preguntas. Así que, para tener una visión global de su trayectoria vital, no queda otra solución que la de reconstruirla “cortando y pegando” las breves informaciones, sueltas, que aparecen de vez en cuando a lo largo de las entrevistas.

¹⁴ He tratado de esta cuestión teórica capital, entre holismo e individualismo -cf. Louis Dumont- en CATANI, M., MAZÉ, S. (1982): *Tante Suzanne, une histoire de vie sociale*, librairie des Méridiens-Klincksieck, Paris, Col., “Sociologies au quotidien”, p. 474. En castellano véanse también CATANI, M. (1990): “Algunas precisiones sobre el enfoque biográfico oral”, *Historia y Fuente Oral*, “Esas guerras...”, nº 3, Barcelona, p. 151-164, ISSN 0214.7610 y CATANI, M.: 1993, “Si lo contásemos no nos creerían, la lección de método de Primo Levi”, *Historia y Fuente Oral*, nº 9, p. 137-162, Barcelona, ISSN 0214-7610.

RECONSTRUIR Y ENTENDER TRAYECTORIAS VITALES

Presentaré a continuación unos ejemplos de un trabajo basado en materiales biográficos que no alcanzan la categoría de “récit de soi”, ni tampoco la de historia de vida social, pero sí la de “autopresentación” por parte del entrevistado y de “reconstrucción/montaje” biográfico por mi parte. Lo hago así por dos razones:

-Un “relato de sí” es, por definición, largo ya que se compone de reiteradas entrevistas, no es aquí el sitio para presentar tal material.

-Por otra parte, las personas dispuestas a este esfuerzo de reflexión son más raras que las que sólo están dispuestas a charlar; por tanto será mejor, pues, mostrar lo que se puede hacer “limpiando” y “montando” materiales sueltos, que son los más comunes y asequibles. Que conste, en el plan técnico, como después de la transcripción de las entrevistas, este segundo momento del trabajo no es ya de campo sino de despacho.

Pero antes de nada, hay que precisar el espíritu que presidió en las entrevistas o, mejor, su tonalidad general. Al solicitar estas personas, quería yo documentarme sobre la vida rural y sus cambios, pero no buscando ya sólo informaciones fácticas y datos objetivos (admitiendo que esto sea posible, cf. anexo *Definiciones*), sino también, y fundamentalmente, intentando reconstruir y *entender* la trayectoria vital de cada cual, trayectoria que remite a una cosmovisión. Por tanto, quería yo que un precioso informante hurdano, Damián, y un amargado pequeño propietario jubilado en Tentudía¹⁵ me expusieran su propia evaluación del cambio, al mismo tiempo que, *sua sponte*, María la jeringuera me ofrecía su personal trasunto de las tres fases de su vida.

Que conste, por tanto, cómo, aunque la dimensión de autopresentación se aprecie nítidamente, el rápido dibujo de las figuras que viene a continuación no se define por ser la transcripción completa y cronológica de las entrevistas sino por ser el *montaje* de una serie de citas biográficas sacadas de ellas. Si he logrado, creo, respetar el contenido y el estilo de la palabra de los informantes¹⁶, no

¹⁵ Provincia de Badajoz, lindando con la de Sevilla. Nueve municipios, once pueblos. Unos treinta mil habitantes. CEDECO, Proyecto Leader II “Memoria de Tentudía”.

¹⁶ Las cintas grabadas y sus transcripciones completas están archivadas en el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (Monesterio). Las cintas grabadas en Las Hurdes se guardan en mi despacho, en París.

me ha sido posible respetar siempre el orden de su emisión¹⁷. En segundo lugar, como cada montaje está caracterizado por los encabezamientos de sus párrafos, cabe señalar cómo tales encabezamientos, mas allá de ser oportunas indicaciones de contenido, son otras tantas propuestas o guías de lectura; de hecho, el trabajo de interpretación empieza ahí. En tercer lugar, cada texto va acompañado por notas destinadas a situar el caso individual del informante dentro del contexto de la cultura local, Tentudía o Las Hurdes. Por supuesto, cada una de estas notas podría desarrollarse -y muchas veces lo ha sido- en trabajos independientes¹⁸.

Por último, procurando “entender la trayectoria vital” de los entrevistados y subrayando una vez más que, por la intensidad de la relación y su duración el caso del *récit de soi* es distinto, cabe señalar cómo, tratándose de rápidas “autopresentaciones”, es únicamente al considerar un conjunto de ellas que el comentario -más exactamente, la *contextualización* aquí apenas sugerida por unas notas y un párrafo conclusivo- permite aproximarse a una mentalidad relacionada con la época histórica y la categoría social¹⁹.

¹⁷ En los montajes, para dar mayor soltura al texto, se quitaron casi todas las preguntas cuya existencia muchas veces el lector podrá deducir por la afirmación o la negación que encabezan las frases. Por otra parte, como la fragmentación provoca una impresión de reiteración y como de algo inacabado, en el caso de AMG, “Envejecer”, aunque, para no volver a tratar de las mismas cuestiones en momentos distintos, se hayan desplazado algunos trechos temáticos pegándolos unos a otros -es típicamente el caso de las informaciones relativas a la familia- cuando ha sido posible se intentó, no obstante, mantener los eslabones de la entrevista como hilo conductor.

¹⁸ CATANI, M.: 1989, *La invención de Las Hurdes. Una sociedad local centrada en sí misma, Anexo: Cronología hurdana* por FERNÁNDEZ GÓMEZ, L., Editora Regional de Extremadura, Mérida, Col. Cuadernos Populares, n° 27-28, 60 pp., ill.

¹⁹ Tanto en el caso de Las Hurdes como en aquel de Tentudía, el trabajo de selección/montaje de los datos biográficos está todavía en una fase inicial. No considero los textos aquí publicados como definitivos. Por supuesto, lo ideal sería, como en el caso de *Tante Suzanne*, publicar la totalidad de cada entrevista sin cambiar el orden de las preguntas y de las respuestas. En el ámbito del proyecto “Archivos de la Memoria de Tentudía” otros tres textos han sido publicados “Un vigilante de arbitrios por los años 40 de nuestro siglo”, *Revista de Ferias*, Monesterio, 1997; “Década del 60 al 70: la infancia, la adolescencia y las primeras experiencias de trabajo de un varón”, *Revista de Ferias*, Monesterio, 1998; “Todo ha cambiado, pero bastante. Ha dao dos vueltas en una”, *Saber Popular, Revista Extremeña de Folklore*, n° 11, 1998.

TÍO DAMIAN (LAS HURDES, 12. 06. 80)

Autopresentación de Tío Damián

Yo nací en el año tres, y ese [el consuegro Nisio] nació en el año cuatro, de manera que el siglo ya no lo conocemos cuando se termine el noventa y nueve al ciento. Estamos en el ochenta, al noventa, faltan diez años, veinte años, es mucho, ya va quedando, ya, esos son muchos años los que llegan a ciento, o cien años. Claro que pa eso no hace falta cien años, namás noventa y siete que llegue uno, bastaba...

No me he vuelto a casar

Llevo ya treinta años de viudo y va hacer pronto los treinta y tres años. El 1 de Septiembre me parece que hace los treinta y tres. No me he vuelto a casar.

Yo sí no me he casado [otra vez] es porque no he querido, porque es la del otro. En aquellos tiempos, cuando yo quedé viudo, solamente porque mantuvieron a las mujeres... No como ahora. Ahora ya se encuentra peor. Porque ahora ya, toas las mas de las mujeres cobran y tienen dinero y eso ya... y dicen: “Así no estamos sujetas debajo de ningún hombre”²⁰. Pero entonces que tenía alguna finquina. ...Ahora ya no tengo nada, no poseo finca ninguna. No siembro nada, ni na.

Cada uno tiene su parte ya

Cada uno [de los hijos] tiene su parte ya. Y yo no poseo fincas. Ni huertos tampoco, nada de nada, yo no tengo nada, nada, ni fincas ni na. Sólo tengo la casa pa vivir en ella, y sin embargo la casa, ya la tienen partida. Cuando yo me muera, ya saben de quien es, que es de este, que tiene el Tele-club, y de otro. Tienen media, media casa cada uno²¹.

²⁰ Aunque exprese una visión muy clásica (el adjetivo es más adecuado que el consabido “tradicional”) de las relaciones asimétricas entre hombre y mujer (“estar sujeta debajo”) Tío Damián se demuestra muy realista y lúcido: “toas las mas de las mujeres cobran y tienen dinero” y por ello...

²¹ En los últimos doscientos años, viajeros y “hurdanófilos” (amigos de Las Hurdes) se espantaron de que las casas fueran tan pequeñas, sin detenerse en el hecho de estas particiones. CATANI, M. (1983): “La actitud del hurdano ante la vivienda”, *Oeste. Revista de Arquitectura y Urbanismo del Colegio de Arquitectos de Extremadura*, Cáceres, n.º 1. PIZARRO GÓMEZ, J. (1987): “Arquitectura y Urbanismo en las Hurdes”, *Revista de Estudios Extremeños*, “Antropología y Folklore”, Tomo XLIII, núm. II, p. 827-847.

En lo que yo viva soy yo el amo

Pero es que le dije yo, que en lo que yo viviera, yo era el amo de la casa. Después de que yo me muera que hagan lo que les de la gana. Pero es lo mejor, ¡oye! Porque he visto yo aquí una cosa, que después que... esos son capaces de echar a uno hasta pa la calle. Así no, ahí ¡que no entre nadie!. Bueno, pueden entrar los hijos a lo que sea, pero, pero decir “los amos”, ¡nada! En lo que yo viva soy yo el amo. Luego después, después de que yo me muera, que hagan con la casa lo que les de la gana, como si la quieren vender...

Y después un huertito que tenía, que dije: “Este huertito, en lo que yo viva, tampoco. Lo siembro yo”²². Pero este año ni lo he sembrado. Ya no, ya no puede ser. Ya como del dinero que me pagan y ¡jala!. No les pido a los hijos na de na. Si alguna cosa me quieren dar de voluntad, pués, me darán y si no me quieren dar na, na. De eso sólo vivo: con la paguita me voy defendiendo y aunque no sobre tres y na, basta²³.

La familia

¿Mi padre cuantos hermanos tenía? El era solo, el no tenía hermano ninguno y nosotros eramos namás dos hermanos. Y la mi mujer también, na más eran dos hermanos. Ellos tuvon pocos, los habían tenido que se le habían muer-

²² Aunque haya partido todo su capital entre los hijos (*hacer las particiones*), Damián se ha quedado con el *uso* de la casa y de un huerto. Es, junto al “si alguna cosa me quieren dar”, el núcleo del “acetuao” o “cetuaio” (exceptuado -excepto) que permite al viejo que ha transmitido su herencia antes de morir se mantener un mínimo de independencia. Al mismo tiempo como Damián y los demás viejos tienen “paga”, la parte de la “cosas” (alimentos) que los herederos se empeñaban muchas veces por escrito a entregarles ya no es indispensable como lo era antes de que se generalizaran las pensiones de vejez.

²³ En el año 80 la paga o sea la pensión de vejez era de unas 28.000 pesetas mensuales. Cantidad insuficiente si el pensionista tenía que pagar un alquiler (era el caso de los que vivían en la ciudad), para los hurdanos que eran propietarios de su vivienda, aunque mala, y cuanto más si eran todavía capaces de trabajar un huertito, tal cantidad les permitía vivir, tomarse una cerveza y ahorrar las quinientas o mil pesetas que entregarían a cada cual de los seis, ocho o diez nietos el día del santo. Un empleado joven ganaba un sueldo oscilante entre cincuenta y sesenta mil pesetas y se consideraba como una buena beca la que llegaba a treinta mil. Recaudar 40.000 duros de las aceitunas de verdeo, la cantidad a la que hace alusión Tío Damián hablando de la hija afincada en Villanueva, sin ser una gran ganancia (el informante no desglosa gastos de explotación, sueldos y la ganancia propiamente dicha) no era poca cosa, ya que en cuanto a la comida se refiere, todas las familias se autoabastecían.

to, habían tenido muchos. El padre de mi mujer, creo que había tenido trece y le habían quedado namás dos. Y mi padre también, yo creo que había tenido, no se si cuatro o cinco, pero namás quedamos dos... Yo tuve cinco con todos, con la que se murió, cinco. Me han quedado cuatro.

Nacidos y criados de aquí

Sí, mi mujer Rosana era de aquí también. De aquí, nacidos y criados de aquí, los dos de Horcajo. Quedaron vivos cuatro hijos. Namás murió uno, una niña. Ya tenía tres años, cuando murió la chica, pero entonces no había tantos adelantos, y se murió la niña ya, que nos nació, ¡lástima! Entonces no tenía otros, quedamos sin na de familia²⁴. [Después nacieron] Benigno, Adoración que está casada con Conrado y el otro y luego, tengo otra en Villanueva que ahora tenía [yo] que ir pallá a la fiesta. Es el lunes la fiesta.

La empresa

Siento tener que ir andando²⁵. No sé si coger la empresa o es que no sé la hora en que pasa la empresa²⁶ o si hubiera por ahí algún cacharro [taxi] para

²⁴ La primera hija del matrimonio había muerto unos cincuenta años atrás. El viejo de 77 años que dice: “¡lástima! ...quedamos sin na de familia”, resume y analiza al mismo tiempo: “entonces no había tantos adelantos”. O sea, cinco décadas más tarde, quedan vivos la esperanza frustrada y el dolor de la ausencia. Me acuerdo de una tarde de aquel verano, Damián estaba sentado al sol junto a la fuente, y llamaba a una de sus nietas de poco más de un año, quién con el tronco cubierto por una camiseta y el culito al aire se caía, se levantaba, tambaleaba y volvía tenazmente a andar. El abuelo la llamaba para que se dirigiera hacia él enseñándole una de aquellas monedas amarillas de una peseta que tenían todavía curso legal: “¡ven acá que abuelo te da una peseta!”. Imagen chocante para el etnólogo de origen burgués, cuyos hijos tenían tres y cuatro años (“no es así que se gana el amor de un crío”), pero al mismo tiempo era una manifestación indiscutible y tierna del cariño que animaba al hombre. En su forma de ser y en su manera de ver, el abuelo le estaba enseñando a su nieta las realidades de la vida.

²⁵ Desde Horcajo a Pinofraqueado posiblemente, ya que desde Pino a Villanueva son unos quince kilómetros más.

²⁶ Pero, ¿es la empresa como tal que pasa o uno de sus autobuses? y ¿quién cobra, la empresa o el conductor? El texto demuestra la sencillez del anciano y la admirable polisemia que logra dar a la palabra. “Empresa” viene de *emprender*, que a su vez da *empresario*, en este caso una persona capaz de lanzarse al transporte colectivo, pero público adquiriendo y activando (al lograr subvenciones provinciales y regionales, es por ello que “la empresa cuesta poco dinero” al usuario) no autocares o autobuses sino, en el léxico del informante, “empresas”. Por tanto,

poder montar. Porque la empresa cuesta poco dinero. Además de eso, yo he venido unas pocas de veces en la empresa y me ha cobrado siete duros, namás. Desde Villanueva al Pino, por siete duros. Eso no es dinero, ni aunque haya subido ahora y me cobren diez. Porque a ese lo mismo le da que monten diez como que monten veinte. Es una empresa bastante grande, que a lo mejor es una empresa que coje sesenta o setenta, yo no se los que cojen. Y ahí, esa va a Salamanca. Viene desde Coria a Salamanca la empresa esa, a la mañana y a las tardes viene de Salamanca a Coria, se va a quedar a Coria.

Sí, hacen una fiesta que llaman Santa Aulita, el lunes, el día dieciseis de junio y esa fiesta todos los años suele tener un día de toros, pero este año entoavía yo no he oído na. Quizás los haya, pero suelen hacer los toros en un día de fiesta, en un lugar cercano que haya. No sé si lo harán este domingo, o lo harán pal otro... que ha de ser pa el otro, seguramente, los toros. Porque casi todos, suele haber, todos los años hay toros.

Una inversión mirada

Ese..., se casaron. El no era tampoco de Villanueva. El era de Avellanal, y ella [mi hija] era de aquí²⁷. Vendieron las fincas y cogieron en Villanueva. Y han

la abstracción del acto de emprender en sí queda proyectada y concretada en el “cacharro” quien -lento, incómodo y humeante- en aquellos años, cuando para ir de Cáceres -sede de la Universidad y base de los becarios historiadores- hasta Nuñomoral había que ir en autobús a Plasencia y coger allí otra línea de autobuses perdiendo toda la mañana y parte de la tarde- el “cacharro”, decía, se vuelve la síntesis tanto de la voluntad de emprender como de la materialidad del instrumento, automotor, que la concreta.

Hay más. En la boca de Damián y en la de los hurdanos en general, la palabra tenía en aquellos años un tercer significado. Mediante el adjetivo calificativo “grande”, “empresa” acababa por integrar el tamaño de la carrocería, el número de los asientos disponibles e incluso la persona del conductor que es a la vez el cobrador. Dice Damián: “Es una empresa bastante grande, que a lo mejor es una empresa que coje sesenta o setenta, yo no sé los que cogen [y] a ese [al conductor] lo mismo le da que monten diez como que monten veinte”. De hecho, al igual que la decimonónica palabra “adelantos”, “empresa” se revelaba en 1980 una de estas palabras “maletas”, como dicen los lingüistas, que expresan, tal vez algo ingenuamente, pero también con confianza, la complejidad y la globalidad del progreso.

²⁷ Horcajo y Avellanar son dos de las muchas “alquerías” de Pinofranqueado, ambas relativamente lejanas de la cabeza de municipio. En los años veinte, podían quedarse aisladas a causa de las lluvias hivernales. Situadas en dos valles distintos, había que pasar un puerto.

comprado pallí unos. ..., unos olivos y unas tierras y tienen pallí. Y allí viven trabajando, porque hay que trabajar. En Villanueva, entonces también se habían puesto ya las fincas muy caras. En vez de comprar un sitio más bueno lo tendrían que comprar más malo, o como fuese. Ellos sabrían como se arreglaban.

MC: Pero en Robledillo de Gata, me dijeron que había hurdanos que vendían sus fincas en las Hurdes y que compraban otras allí.

Y doblaban, y más que doblaban las fincas. Allí en Villanueva estaba más caro [que en Robledillo]. Es mejor tierra, es más...²⁸ Robledillo es tan malo como esto. ¿Usted ha estado en Robledillo?, Robledillo es pendiente, es malo, no como Villanueva que es mejor terreno. Hay olivares y vale el verdeo. El verdeo es lo que les defiende algo, y tienen olivos y sacan quince mil o veinte mil, o cuarenta mil duros al año, pues así. Pues con eso se van manteniendo.

Y en Robledillo hay cachos que no valen verdeo siquiera y para irlo a cojer es fruto más delgado, más. Aquí también, pues vale poco el verdeo. Como está más lejos, pues vienen peor a buscarlo. Y en esos pueblos pues tienen más movimiento. Porque Villanueva es de los pueblos que más olivos tienen de por aquí cerca, como dicen que no habrá otro. ¿La Pesga? Sí, pero no llega. A Villanueva no hay quien, ningún pueblo que combata por aquí.

²⁸ ¿Cómo pueden lograr unos hurdanos comprar tierras en Villanueva, doblando además la superficie, si el precio de la tierra en Villanueva era superior al de Gata? De hecho, en Las Hurdes el precio de la tierra siempre ha sido muy alto, tanto porque siendo las fincas escasas, pocas eran las que se encontraban a la venta y porque, desde los años 60 hasta los 80, como las inversiones productivas o de prestigio que permitían los ahorros creados por la emigración, encarecieron el precio de las pocas superficies disponibles en una época en que los llamados “emigrantes de primera generación” guardaban sus propiedades, tenían todavía la idea de volver al terruño y se esforzaban en aumentar su superficie. Aprovechando la tensión en el mercado de la tierra, la hija y el yerno de Damián “vendieron las fincas [las del marido en Avellanar y las de la mujer en Horcajo] y cogieron en Villanueva”. En los años que van del 80 al 90 muchos terrenos agrícolas han cambiado de clase, de fincas que eran se transformaron en solares de edificios mientras que, en los años 90, se empezaron a vender a veraneantes numerosas casas hasta la fecha cerradas y hoy abandonadas.

La boda de Damián y de Rosana

La boda, pues ¿cómo iba a ser? Nos fuimos, yo fui el día antes al Pino, fui allí al juzgado y le dije que me casaba tal día y me hicieron los papeles. Se los presenté al señor cura, y pusieron allí un nombre como que presenciaba la boda -era el alcaldí que había aquí- como que presenciaba que me casaba tal día. Me casó el señor cura, y me casó, hasta el final, hasta que se muriera uno. Cuando se van a casar, ya todos conformes. Después salga lo que Dios quiera, porque los que se casan. ...¿Pa qué se casa uno? , pa lo que venga y vaya. Después si se cae enfermo y se muere el uno, queda el otro... ¡A ver!

Saqué once duros de la boda

Y luego después... La fiesta, buscamos un tamborilero pa que tocara, bailaban los mozos y las mozas, y se llamó a la familia más cercana, estuvimos... Se hacen comidas... Y matamos: mi padre mató un macho y el otro no tenía macho, mató una cabra. Lo que tuviera cada cual. Y se guisaban las carnes y nos poníamos en las mesas a comer todos juntos. Entonces había muy poco dinero. Como hace tantos años, entonces se sacó poco dinero de la boda. Saqué once duros de la boda, namás. Es el dinero que se sacó entonces, verdad²⁹.

Lo que quisiera hacer de gasto

Nosotros, yo nada más tenía una hermana que también estaba ya viuda, y luego después los padrinos iban a la boda también, claro. Las familias más cercanas que hubiera, los tíos y los hermanos... Si algún pariente tenía a unos primos y los querían llamar, ¡pues también!. Según cada cual, lo que quisiera hacer de gasto.

²⁹ Ofrecidos después de la comida, los regalos podían ser tanto en especies como en metálico, por familiares y amigos. Empiezan, primero, los padres que en ocasiones profieren unas palabras de aliento y de congratulación seguidos de familiares y de amigos. Al final el total alcanzado en metálico es proclamado por el padrino.

Estuvimos un tiempo con mis padres

No, nosotros no nos dieron aceites ni nada³⁰. Nos dieron dinero y tal.

Mi padre tenía aceite y no... Estuvimos un tiempo con mis padres viviendo allí. Después le dije: “Ya nos vamos a poner aparte”. Después yo vivía aparte. Entonces no había ni jornales, ni nada, estaba la cosa muy mal, no se ganaba nada.

Teníamos para comer, namás, como hortalizas que diera la finca. Si acaso comprábamos un lichoncito y aquel se iba criando con las patatillas y nabos y remolacha que se sembraba en el huerto. Después venía el tiempo de la matanza y se había ido reservando algunas tajás, pa cuando viene las amistades o cosas. Y lo íbamos comiendo, según. Pero entonces no podíamos comprar carne ni nada pa comer. No podía ser, ni pollo, ni nada... ¡Sí hombre!

Los padrinos 1

Los padrinos eran pa venir, pa ponerse ahí a la puerta de la iglesia como padrinos, allí, que presenciaban la boda... No “que presenciaban”, ellos eran padrinos, que representaban. Después íbamos a casa...

Las arras

Se ofrecían ellos. Ellos se ofrecían y servían de padrinos. Y allí a la puerta de la iglesia pues había que llevar dos anillos y unas arras que eran. ..no me acuerdo si eran trece monedas o eran catorce, quizás fuesen trece. Y entonces la

³⁰ Mi pregunta nacía de la tentativa de encontrar similitudes con costumbres portuguesas, aunque en lugar de mencionar granos hablé de aceite. Como su familia tenía medios, dentro de lo que cabe, Damián casi no capta el sentido de la pregunta y me explica que su padre tenía aceite en casa, y que por lo tanto no hacía falta que se lo regalaran. De hecho, la costumbre de regalar comida a los novios era frecuente en Las Hurdes. Al final de la comida de boda los padres y los convidados decían en voz alta, “os doy tantas pesetas y un saco de garbanzos” o “un cántaro aceite”. Acabado el turno que empezaba evidentemente por los padres, el padrinoregonaba la cantidad alcanzada en metálico. Por supuesto, los dos cabezas de familia apuntaban los regalos recibidos para poder contracambiar en ocasión análoga.

moneda más grande que había, no siendo los billetes de veinte duros, eran los duros. Pues se llevaban duros, porque eran... Y aquello lo llamaban las arras³¹.

Y les decía el señor cura: “Este anillo y estas arras te la entrego en poder de matrimonio”. Se la entregaba el novio a la novia, las arras. Y le ponía el novio a la novia un anillo y el otro se quedaba con él.

Los padrinos tenían que dar [físicamente] las arras. Después, las arras, eso no tiene nada que ver que se lo pusieran los padrinos, porque ni aunque se la hubiera dado el padre del novio, los padrinos que entregaban las arras al señor cura [era] pa que las bendijera. [Concretamente las daba] el padre del novio o de la novia, el que tuviera el dinero. ...Porque entonces había poco dinero, entonces el dinero estaba muy mal...

Los padrinos 2

Los padrinos eran gente que se quería uno bien con ellos. Se ofrecían ellos. Yo la madrina, primero, ya, me había bautizado de pila, y aquel padrino ya se había muerto. [Ella] se había casado con otro y ya aquél como estaba casado con otro, pues fue el padrino y la madrina los dos, ella y él.

¿Cómo es que se llamaba la mi madrina? Aquella se llamaba Francisca, y el padrino se llamaba Juan. Ella se quería bien con mi madre. Cuando yo fuese, estuviese en el vientre de mi madre, dice: “Pues yo me ofrecí”. Y se ofreció de madrina. Se ofrecen y ya está. y aunque no sea uno parentesco, se ofrece uno y

³¹ Como no sabía lo que eran “arras” pedí aclaraciones. Es por esto que Damián deja el tema de los padrinos para ofrecermé las explicaciones. El hecho de que yo añadiera que tal entrega ritual no se conoce en Italia y tampoco en Francia le espantó muchísimo. Aquel día no supe profundizar el tema, pero unos veinte años después, tengo la nítida impresión de que el informante y el otro par de personas que asistían a la entrevista se debieron de preguntar si los dos países mencionados eran verdaderamente católicos, porque para ellos el valor del sacramento no podía quedar separado de la escrupulosa realización del ritual. En cuanto a la actual laicización del tema, en la primavera del 1999 el *Periódico Extremadura* promocionó la venta, “por 475 ptas. más su ejemplar del Periódico Extremadura” de las “Arras de Extremadura”, “13 auténticas joyas en plata de 18 ley, con la imagen de los monumentos más importantes de Extremadura, la Catedral de Coria, la Puerta de Palma, el Arco de Estrella. ...” ¡Ay Damián!, ¿en España también se pierde el significado de los símbolos?

ya está. Aquellos no eran familia ni nada³². El padrino nos regaló un duro en la mesa, cuando se comía a mediodía. Entonces daban el regalo. En aquellos tiempos un duro era como ahora mas de mil pesetas, con que “Tome el duro”. Y luego los otros, la otra familia, pues se mandaban cuatro pesetas, tres pesetas, lo que quisieran dar cada uno, cada uno daba lo que le daba la gana allí...

La casa, me dió mi padre un cacho de casa pa que viviera y luego después ya me tocó, la casa de mi padre me tocó a mi, y en ella he vivido yo. Yo no compré casa...³³

El que puede se la da y el que no puede no se la da. Cada uno, el que pueda dársela se la da, y el que no pueda dársela... En donde no haya, ¡no roban!. y ¡que cosa mala!, como no había... ¡a ver!. Con una cosa pequeña te tenias que arreglar, y a vivir, se ha dicho, en una habitación, como quiera, como fuera y todos y, ¡alá!. Bueno, ya ha sido bastante [lo dicho], no puede ser tanto, tanto³⁴

MC: ¿y usted sabe por ventura de un cuento, que empezaba: “Te acuerdas cuando íbamos al Santo Cristo y que tocaba el tamboril”?

³² “Aquellos no eran familia ni nada”. Damián apunta la posible diferencia entre los padrinos de bautismo y los de boda. De hecho, la función social no es la misma: al ahijado puede hacerle falta ayuda y los padres se esfuerzan en encontrar una persona capaz de desempeñar a la vez el rol por así decir honorífico de padrino y el más concreto de compadre capaz de participar en trabajos conjuntos. Por su parte los padrinos de boda, aunque puedan ser, sobre todo la madrina, los del bautizo, desempeñan un papel más honorífico. No es un caso que muchas veces se elijan el padre de la novia y la madre del novio, lo cual supone no tanto la posibilidad de una ayuda mutua cuando haga falta, sino la confirmación de la unión y homogeneidad familiares, lo cual es distinto. Cabe señalar, cómo siendo miembros de la familia los que actúan de padrinos, es así como se esfuma el aspecto interfamiliar de las relaciones sociales que supone un compadrazgo más abierto, por decirlo así, ya que de esta forma se ponen de relieve sobretudo las relaciones intrafamiliares.

³³ La casa nunca ha constituido un problema para los hurdanos, porque la levantaban muy sencilla (cf. Pizarro Gómez, citado), en cualquier sitio impropio para el cultivo por ser rocoso y muchas veces en la sombra. Era costumbre común aunque no obligada que la nueva pareja se quedara en casa de los padres durante un tiempo, muchas veces en la “de ella”. De cualquier forma, los padres siempre se esforzaron en dejar a cada hijo un “cacho casa” o incluso un “cacho cuadra” que siempre se podía transformar en casa.

³⁴ Damián se siente un poco molesto tanto porque hay testigos, cuanto porque las preguntas se multiplican. Por mi parte, y aunque en el plan de la buena educación la costumbre sea detestable, como todo etnólogo intenté prolongar la entrevista. Como Tío Damián era muy aficionado a la poesía intenté colarme por aquella senda, sin éxito aquel día.

MARIA, LA JERINGUERA

(Tentudía, 22.7.97)

MC. María, estas cosas son importantes porque los jóvenes no las conocen, y nosotros dos, este como historiador de los tiempos pasados y yo también como historiador de costumbres, nos dedicamos a recopilar estas cosas que son importantes, porque el mundo ha dado una vuelta o incluso dos...

Autopresentación

María: Yo digo muchas veces, hablando, así: “Yo he vivido tres vidas”, porque he tenido ya... Es que usted no sabe los años que yo tengo: ochenta, ya cumplidos. Nací el día 23 de diciembre de 1916, el día antes de Noche Buena. Ahora, lo que yo tengo es muy buena memoria, es extraordinaria. Hasta antes de la guerra. Yo veo a muchas personas, y digo cualquiera conoce a esta: cuando la guerra, hizo esto, lo otro, lo otro...

Mis padres eran churreros. Mis padres y mis abuelos [paternos]. Eso viene de tradición. Yo, pues, no lo hacía, lo hacían mi padre y mi hermano Juan. Mi hermana Antonia y yo estábamos en casa. Pero cuando se me murió mi novio, mi mamá se puso un poco así con un constipao, y entonces yo le dije: “Mamá yo voy a ir a la plaza”. “No hija mía que tu no has ido nunca”. “Pues si no he ido nunca voy a ir ahora”. y desde entonces yo hacía la masa como mi hermano.

Ya tendría unos treinta años cuando me fui pa la plaza, pero yo y a los churros los había visto en casa de toda la vida. Lo que pasa que mi hermana y yo no íbamos, porque éramos modistas y nosotros no íbamos al puesto. Mi madre no quería. Pero ya cuando se me murió mi novio ya me daba tres de to. Yo me voy a la plaza con mi hermano a trabajar y fuera lío, ¿sabe usted? Así es mi vida. Mi hermana no la hacía pero yo sí. Luego ya mi hermano se puso enfermo y seguí yo de buñonera, la churrera.

Padres y hermanos

Mi madre procede de Higuera la Real. Mi [padre, pero dice “abuelo”] era de Cumbres Mayores. Se enamoró de mi mamá que era de Higuera. Fue a una fiesta allí creo, del Corpus sería. Mi mamá fue de Higuera a Cumbre, entonces

se enamoraron allí y mi padre se vino³⁵. Mi abuela [materna] no quería a mi padre porque era buñonero, ellos eran labradores. Y le decía mi padre: “Su hija con un jeringuero no va a pasar hambre, y va a estar mejor que usted que es labrador”, decía. “¡Ay!, pero se tiene que ir del pueblo!”. “Ah, yo no, yo no me la llevo, yo me vengo aquí”. Y se fue. Pero se tuvo que venir mi papá de Higuera porque no vendía dos gordas, que no se acostumbraba la gente a los churros. Eso es comida, como el pan. Pero es que no calculaban. Mira, tu coges un pan y haces rebanadas y te sale más caro que comprar los churros porque tienes que poner el pan, tienes que poner el aceite y tienes que poner el gas. Pues averigua tu cuanto te cuesta el pan, cuanto te cuesta el aceite, entonces a ver si no te sale más caro que comprar un duro de jeringo, ¿verá usted? Y se vino él solo, porque decía mi abuela: “Pues mi hija no se va por ahí, por los pueblos”. Y el decía: “No, yo me voy sólo, a ver que tal es el pueblo”. Le fue bien, y dijo mi mamá: “Que yo me voy contigo”. Y se vino aquí. Mi [hermana] Antonia nació en Higuera y mi Juan también. Pero yo nací aquí, Segura, y otro que se murió.

Personas industriales, mentalidad

No, nosotras no éramos las más ricas. Nosotros tu sabes [se dirige al introductor] que no le hemos trabajado a nadie, y con lo nuestro nos hemos defendido. Pero tu sabes que las personas industriales, aun cuando no tenían dinero, si hoy no tiene, mañana sí lo tiene. No es como los hombres que tiene que amoldarse siempre a un jornal. Nosotros un día ganábamos diez duros y otro día namá que ganábamos cinco, pero tu te aprovechabas de todo lo bueno. Mi padre era especial, decía: “A comer, que son dos días”. Y en casa se ha comió mucho, siempre bien.

Casinero/churrero

Mi cuñao siempre decía: “Si volviera a nacer, yo no era [casinero] sino churrero”. Primero no por ser casinero ni nada, sino porque trabajaba hasta las doce del día. Luego ya tenías todo el día para ti. Y el casino estaba todo el día.

³⁵ La historia de María tiene como clave un lenguaje sentimental, pero si la ilusión que le permitió vivir es ésta, no por ello la jeringuera ha dejado de ser una persona realista.

Las cosas de los pobres, las cosas de los pueblos, las cosas de la vida

A eso es a lo que se refería él, y, pa colmo, la fonda. Desde las seis de la mañana hasta las doce. Los domingos, a las ocho de la tarde, por ejemplo, hasta las once de la noche. Porque entonces la gente no se estaba como ahora hasta las tres o las cuatro de la mañana. A las once no había ya na por el pueblo, se recogían. Pero se vendían mejor de noche que de día. Yo le decía muchas veces a mi mamá: “Mamá, mira que trabajar también los domingo de noche. ..”. Y me decía: “Mira hija mía, ¡que tonta eres! El dinero que tu ganas por la mañana, los cinco duros por ejemplo, con eso tienes que comer. Los cinco duros que te ganas por la noche, eso ya no tienes que comerlo, eso ya son pa’l bote”. Claro, las cosas de los pobres, las cosas de los pueblos, las cosas de la vida.

Se me murió mi novio yo nací aquí y te voy a decir el sitio, en la plaza donde vive la (...). Ahí nací yo. Yo no tengo ni hijo. Como voy a tener... no tengo nada, nada. Yo a mí, se me murió mi marido [novio] al tiempo de casarme. Era panadero. No tengo familia. Los sobrinos son los hijos de este señor [el introductor] que me dicen “tía”. Como familia. Esa son mi familia. Pues, claro. Como se me murió al tiempo de casarme, pues no he querido... En fin, yo no es que no haya tenido para volver a empezar. Pero es que casi me han ofendido, mire, sí, sí.

La juventud bailaba, sí, eso sí. En el mismo teatro, pues, iban las madres con las hijas. No iba la juventud sola. Por ejemplo íbamos mi hermana y yo, pues, si mamá no iba, iba la madre de otras amigas, para vigilarnos. ¡Oh! Por eso le digo que son tres vidas las que he vivido. Aquello era por demás y ahora también es por demás. Aquello era por de menos. Al Cristo, ¿sabe ud. dónde está el Cristo?, bueno, pues ahí era donde más lejos nos íbamos la juventud sola. Tan lejos no íbamos las mujeres solas. Los hombres sí, irían más lejos solos, pero como los hombres querían ir con las mujeres..., por eso no podíamos ir tan lejos.

La segunda vida, un novio guapísimo

La segunda [vida fue] mu bonita. Yo, ya, era más joven y yo tenía mi vida. Como todas las jóvenes. Salía de paseo, engañaba a mi mamá, yo le decía: “Mamá, que yo no salgo de aquí, que yo no me voy fuera, ¡que yo no voy ni al Cristo!”. Y me iba al Cristo, como toda la juventud, claro. Tenía mis amigos, tenía mis novios. Un novio guapísimo que tuve, un moreno guapo guapo y mu bueno. Esta casa me la dejó él, fíjese, porque se murió.

El no tenía madre, y yo vivía en la misma calle. Entonces las novias no iban en casa de los novios ni mucho menos. Pero como él se puso tan malito, pues yo le dije: “Mamá, que yo quiero ir a ver a José”. Entonces mi mamá fue conmigo. Entonces ya iba yo todos los días, que estaba allí una hermana, a verlo. Y entonces un día me dice: “Mira María, yo voy a hacer testamento”. Y yo le dije: “Tu estás loco, ¿no? , testamento pa que? Este hombre está tonto, mira, qué hacer testamento, ¿tu te vas a morir?”. “Bueno, por si acaso, yo quiero hacer testamento y te voy a dejar de heredera”. “Tu te quedas aquí, a mi no me hables na de eso”. Y salí de allí llorando. Luego voy al otro día y me dice: “María...”. Y yo le dije: “Mira, que si vas a empezar como ayer, me voy que yo no quiero oír tonterías.” “¿No me digas eso María!” Porque nosotros habíamos ido a Sevilla con él, y sabía que se moría. Tenía “sarcoma” en el hueso, ¿sabe ud. lo que es? Pues, y sabía yo que se moría, pero ya.

Y al otro día voy, y me dice: “Hay que ver la poca gente que hay en el pueblo”. Digo: “Claro, faltas tu”. Dice: “No, es que mi hermana ha salío a buscar tres hombres y no los encontró”. Y digo yo: “¿Para qué quería tu hermana esos tres hombres?” Dice: “No te lo digo, ya te enterarás”. Eran los tres testigos para hacer testamento. Entonces, yo no lo quise dejar a él. Y sale una vecina de por cima y me dice: “¿Mira, María, como ha hecho José testamento!” y “No, ¡qué va!, no”. y dice: “A que sí, que ha hecho testamento, que me lo ha dicho a mí una persona”. Y digo que eso son tonterías, ¡que no! Y dice: “A que sí, que ha hecho testamento y te ha dejao a tí la casa de la [plaza]”.

Y se murió y no me lo dijo. Yo lo sabía ya porque me lo había dicho la madre de Angelita la Rusa. El padre que fue testigo. Y los testigos que se tenían que haber estao callao y no se estuvieron. Y yo lo sabía pero ni me lo dijo ni se lo dije. Así me dejó la casa, por un testamento y... Pero vamos, solamente me dijo: “Con lo que yo te dejo a tí, no te va hacer falta nunca pa comer”. Digo: “Hijo, ¿qué me vas a dejar, la Gloria?”. Y me dijo: “Ya verás”, como diciendo [que] como está arrendá. Y así era.

Esa es mi historia. Pero no me he casao porque no he tenío valor pa casarme. Porque, sin estar todavía malo, me dice: “María, si yo me muriera ¿tú te casarías?”. Y digo: “Por qué me dices eso, ¿eres tonto? , cállate ya, mira que cosa me vas a decir”. Pero a los tres o cuatro días me lo vuelve a preguntar, y digo: “Mira, voy a ser sincera, yo si tu te mueres, jamás me casaré, ahora si nos enfadamos esta noche, mañana tengo otro”. Así le contesté al pobrecito. Y no he tenío valor ¿eh? Eso parece que...

La tercera vida: dejarle a R.

La tercera vida es esta que tengo ahora, que no me puedo quejar. No me puedo quejar, no, pero estuve tres años aquí sola en esta casa. Bueno, ellos venían de día todos, muchas veces y hasta la hora de acostarme que me quedaba yo sola. Hasta que dije: “Yo sola ya no puedo estar, porque ya no”. Y pensé dejarle a R. lo de arriba [el piso de arriba] para que hiciera la obra³⁶. Se lo dije a Mara y le dije: “Mara, a mí me da igual tú que tu hermano”. Y dice Mara: “María, yo tengo a mi madre, y tengo mi casa recién hecha, así que díselo a mi hermano”. Entonces se lo dije a su hermano, y se vino a vivir. Y desde entonces estoy acompañada, siempre. Mara viene mucho, mucho, pero está en su casa. Quiero decir, que no está arriba, pero para mí son iguales. Para mí son iguales unas que otras. Ella ahora, que están recién comida, ha venido todas las noches, hasta las doce de la noche aquí, cuando ha comido.

Me gusta mucho salir ¿verdad? , me gusta mucho ir a los Baños de Alange, un poquito más allá de Mérida. Hace ya siete años que estoy yendo, me encanta³⁷.

³⁶ En su espíritu el sistema adoptado parece análogo a la costumbre de los viejos hurdanos que no tienen hijos de “coger” a un “hijo heredero” con la condición de que “te asista hasta tu último día”. ¿Pero, qué garantía tiene el viejo en Tentudía? ¿Un testamento revocable o la maldición incluso, como en Las Hurdes? Queda por averiguar.

³⁷ María explica: He ido siempre en octubre. El primer año fui en octubre, los demás años he ido en junio o julio, más bien en junio. Pero este año me lo han fastidiado. Me mandaron una carta y me dijeron que estaba en lista de espera, y ahora me han mandado otra que me dice que, si voy, tendrá que ser a último de septiembre, octubre y noviembre y diciembre. De aquí para atrás no puede ser. Y ayer le han mandado una carta a María, la de Félix, que va también igual que yo, para el día de la Inmaculada. Ahí ya hace mucho frío. Bueno no he ido yo, ¿sabe ud. por qué? por eso de la ciática. Si no yo me hubiese ido al dinero, con tal y con eso veremos a ver que pasa.

ENVEJECER

(Tentudía, 27. 02. 95)

Autopresentación

[Yo me llamo] A.M.G. y tengo setenta y tres años³⁸. Yo he visto nieve en todo esto, de dos metro, pero en los años de vienes. Vienen de nieve, de agua, de to³. Ahora es un momento que no llueve.

Me quedé sin madre y quería un huerto

Hortelano, yo tenía mi padre de siempre. Pues yo me quedé sin madre desde los tres años y luego mi padre se casó con otra hermana. Ahora que yo de mi madre no me acuerdo de ná. Me acuerdo como me lo han dicho pero no como que yo me acuerde. Se casó con otra hermana porque eran cuatro hermana, y había dos solteras y se casó con una de ellas y yo me crié como si me hubiera criado mi propia madre. Mi madre que se murió el día veinticuatro de septiembre del año 24, y yo nací en el año 21, y tenía entonces tres años y de toda la vida me acuerdo yo aquí, en cá mi abuelo³⁹, que quería un huerto. Y me durmieron de toas leche, allí, allí, y ¡habrá todavía!, porque aquello lo vendió mi padre el año que se acabó la guerra y luego cambió por unos olivos, y de allí en mi casa... y sembraba, friajones, tomates y de to. Ahí había de to. Se vendía lo que se podía.

³⁸ En la autopresentación, lo que es significativo es el modo de exponer extremadamente concreto, y al mismo tiempo elíptico del informante que pasa sin transición aparente de un tema a otro. Pero, de hecho, las asociaciones son coherentes y directas. Aquí, es como si AMG dijera: “Como tengo setenta y tres años he tenido el tiempo de ver años con nieve y años sin ella, ahora estamos en un momento -¿un ciclo?- que no llueve”. Y, en el párrafo siguiente que empieza por “hortelano, yo tenía mi padre de siempre”, la secuencia final de tres elementos -sembraba [...] de to; ahí había de to; se vendía lo que se podía- tiene relación directa, aunque encubierta, con el drama del huérfano para quien un huerto (aquel del padre ya continuación el suyo) representaba el equivalente del “como si me hubiera criado mi propia madre”, hecho a la vez indudable e insuficiente. Hay que llenar el vacío, un vacío que queda todavía como tal a los setenta y tres años aunque hubo “de to”, tanto que se vendía el sobrante. Aunque haya sido necesaria “montarla”, toda la entrevista se rige por rápidas asociaciones de este talante.

³⁹ Comentarios del hijo: Ya el abuelo de mi padre era apicultor. Su padre no pudo tocar la miel porque se hinchaba mucho cuando le picaban. El, cuando chico, pues se quedó sin madre, a los dos o tres años, y entonces pues empezó con el abuelo y tal. Y era desde chico.

Los pimientos de esas tierras buenas mientras no hiela no se paran

Se vendía, pero como se sembraba siempre, ahora, muy buenos pimientos. Hasta el día antes de nochebuena le hemos vendido pimientos aquí a uno que vendía por las calle. Ibamos por frutas por ahí, de todas frutas traíamos. Naranja, aquí nunca se ha visto el eso, el naranjo. Aquí naranja muy poca y pimientos en vísperas de navidades. Víspera de navidad, cuando hay pimientos bueno... Eso tiene que ser, como se suele decir, a lo mejor cada veinte años hay, porque los años vienen unos frios otros... Coño, han llegao aquí el veinte de diciembre. Los pimientos de esas tierras buenas mientras no hiela no se paran. Cogido de la mata... y si helaba, helaba, pero, como no helara, ni llovía ni ná, pues estaba como en el verano. Como aquí lo que hacen daños son las helás...

Y llegan los nuevos comercio

En este pueblo, lo mismo que hay, había antes. Solamente que hoy va usted a la plaza y no hay naide, se ha quedao la plaza... Pero, vaya usted al comercio, en todo los comercio hay tomates, hay pimiento, pepino, de to'. Y llega los nuevos comercio y se lo llevan ya a donde están esos grandes y se lo llevan y aquí pues en la plaza no hay, pero...

La plaza esta la hicieron con el pueblo

La plaza esta que está ahí la hicieron con el pueblo, cada uno del pueblo. Tiempo sí que duró, pero los albañiles ahí los pagaban. Cada uno le damos [¿materiales?] y así poco a poco lo hicieron, mandaos por el alcalde, Tadeo [años 50]. Porque allí cuando llovía no se podía poner uno a hablar, las cosas aquellas de alrededor. Aquí se metía uno, allí se metía otro y así, y por las calles, con unas bestias.

El mercao de abasto cierra a las once, el lunes. Hoy no ha visto naide, porque el pescao hoy no viene. Alguno con tomate, si acaso.

Yo con unas bestias he ido por las calles

Yo con unas bestias he ido por las calles, todo lo que llevaba pues se vendía en la calle. Y de aquí va uno, yo he ido muchas veces, a Almadén de la Plata. Primero está Real que está de aquí tres leguas ahí o más, hay tres horas de camino buena, y luego, a Almadén hay una legua o más de una legua. Yo iba a vender a Andalucía, si, cuando había muchas ventas y a Santa Olaya [Olalla].

A Santa Olaya íbamos algunas veces cuando se podía vender y algunas veces se le ganaba dinero y otras veces se estropeaba. Porque si iba de muchos sitios, pues ya se jodió la venta. y como el que se vendía siempre iba de todos sitios, porque ahí a Santa Olaya iba hasta de Montemolín, que hay dos legua de aquí a Montemolín y venían de Montemolín aquí y de aquí a Santa Olaya⁴⁰.

La vida de antes

Cuando había cantidad de productos se cargaba la forja [alforja] la noche esa, se cargaba el burro, ya andar hasta que llegaba al sitio. y después, por ejemplo, por esos pueblos con la burra de cabresto vendiendo aquí, allí, hasta las doce vendiendo y después pa casa y aquella noche pues no te acostabas nunca. La vida de antes.

Las lentejas no, eso no se cría aquí. Yo las he compraó, se ponen muy buena y bonita pero cuando el viento sea, se seca. Garbanzos, sí, papa también. Tomate, to' muy bueno. El tomate aquí empezaba en julio y continuaba hasta septiembre, hasta que ya arrancaba el tomate y después, colgao. Esos tomates amarillos.

Muchas espinacas, las espinacas, un día de carga entera. Una carga, creo que era cien o ciento cincuenta según quisiera, un serón lleno hasta lo alto. No necesitamos escalerilla ni na, con el saco, fuera. Y andando hasta Cabeza la Vaca. Yo salía a las dos de la madrugá y llegaba a las ocho, y iba andando p' alla hasta allí, y luego a vender por el pueblo. Yo vendía bien aquí también, pero cuando no se vendía tenía que ir a vender a otro lao.

Habiendo mucho, había veces que tenía que bajar más [el precio] y por ahí se vendía mejor, dos reales en manojo. Porque entonces, con veinte duros que traía de la venta, venía rico. Ganaba un hombre veinte pesetas en el campo trabajando, pues si traía veinte duros ya traías un algo. Que no era todos los días, a lo mejor ibas allí, a los cuatro o cinco días, ibas otra vez.

Claro que he ido a vender a la plaza esa que está ahí. Mi mujer estaba ahí vendiendo y a la Calera y a Cabeza la Vaca. Cuando yo iba a Cabeza la Vaca y vendía allí pues no salía ella a vender... pero lo más fácil es que cuando no se

⁴⁰ Comercio activo pero de corto radio y de poca ganancia, cuanto más que, transportados por bestias, los productos se estropeaban rápidamente. El mismo informante conoció el cambio acarreado por el multiplicarse de las furgonetas.

vendía en Cabeza la Vaca, se vendía aquí. Doce o trece años que no voy a la plaza ya. Yo me jubilé hace tiempo ya, el año no me acuerdo, pero hace tiempo ya.

Están todo los campo abandonao

Entonces se vendía mucho. Yo tenía una huerta en la Corcha y la tengo - ahora ya no es huerto, ni es ná- que tenía unos perales, tenía unos árboles más bueno... ¡Como se ha estropeao todo! La huerta está allí todavía, la tiene F., y de venero y to', está allí. Lo que es, que ahí, en ese lado, esos pinares ¿tu has visto?, pues ahí hay más ciervos, más venao, y más jabalines y de to' y se lo comen to'. Esa, nadie la trabaja hoy día, pero la huerta está allí. Lo que yo no se, si hay ganado. Se lo come todo los bichos. Se plantan coles allí y se la comen el ganao ya luego se saltan por todo los laos. Yo he visto bichos que se saltan, vamos al menos sé que se meten y como los bichos se meten, te destrozan todo lo que coge. Y ya no se vende tampoco como se vendía ante porque ya vienen muchos forasteros. Pero digo una cosa, están todo los campo abandonao, además que tampoco hay el agua para plantar .

Yo tenía colmenas, más de trescientas

Además yo tenía colmenas, muchas, más de trescientas. Me cayó esa enfermedad que hay, una que le dicen la “parrua”, yo no se como le llaman a eso, y se [¿escaró?] toa. Estaba [en Badajoz] como se pusieron [malas]. ¡Algunos [¿enjambres?] que quedaban ya, hoy se muere uno, mañana [otro], pero ¡cuando eran buenas, buena, buena!. Se venían abajo.

Coño, yo tuve en casa dieciséis, dieciocho tinaja de haberlas traído con miel. Tinajas que hacen cien kilos de miel, la miel pesa mucho. Le vendía yo a los camiones estos, los camiones de miel que vienen de Sevilla. Vendía doscientos, trescientos kilos, cuatrocientos, los que quisiera. Tenía de un año pa otro⁴¹.

⁴¹ En la década de los 60 tener en casa mil seiscientos o mil ochocientos kilos de miel listos para la venta, era indice de un relativo desahogo; hoy día tal cantidad es poca cosa (añádase el hecho de que AMG vendía la materia prima en bruto, la transformación -el envasado- y por tanto los beneficios quedaban en las manos de los compradores sevillanos). Pero el cambio, que es en realidad un corte radical, se ve sobre todo en la afirmación: “tenía de un año pa otro”. Es el cabeza de familia que habla, orgulloso de la abundancia que ha sabido llevar a su casa... pero hoy día una frase así, es sólo un índice de mala gestión comercial. Aunque el producto no sea precedero (pero sí cristaliza y hay que explicarlo en la etiqueta), el desvelo está en vaciar cuanto antes los almacenes porque guardar la mercancía de un año para otro sale caro.

Tenía en casa una caldera de cobre que era de mi abuelo, como una broca, para cocer la miloja, que hace más de veinte cubos de agua. Sí, era de mi abuelo. Mi abuelo tenía colmena de miel, ahí mismo donde las tenía yo, las tenía él.

Nosotros, mi hijo ha ido conmigo con el coche a la plaza de Villafranca, y la vendía en bote, y la vendía en jarras. Cada uno la que quería, unos cinco kilos, otros cuatro, otros tres. “¿Cuándo viene usted otra vez?”, venía otra vez y vendía. Y a Zafra también, y a Fuente de Cantos, a los Santos. A Llerena he ido yo con bestias a vender miel, a Llerena, en invierno, ahora para los carnavales yeso. Me dedicaba a vender miel y íbamos a pueblos que se vendía mucha, porque se vendía mucha miel en esos pueblos. Iba por las calles con las jarras derramando la miel “¡A la buena miel!” y, “Melero, venga usted para acá”. Esto se decía: “¡A la buena miel, a la buena miel!”. Y “¡A la meloja!”. La gente enseguida se enteraba y venían corriendo. Yo de eso he echo de to’, porque salía de aquí de madrugá, llegaba allí era mediodía y salía de allí a la hora que fuera. A la hora que acabara venía pa cá. Una noche nos quedamos con unos tios, que tenía aquí un cuñao que era guardia civil, pero entonces mi hijo no se si se acordará ya, mi hijo era chico todavía.

Yo he tenido cuatro hembras, una que se murió con once años. Las hembras, hay una mayor que C. C. tiene cuarenta y dos años y la hembra tiene cuarenta y tres. Después vienen tres hembras más. Una que se murió tenía ya once años, en Badajoz, con el tifus, de eso ya más de cuarenta años. Las otras dos, una está en Madrid y la otra en Barcelona.

Estuve muy mal, muerto

Pero yo, me cogió aquello, estuve muy mal, muerto. Como nos pasó esto, pues caí en la cama, me meaba en la cama. Claro, me llevaron a Badajoz. ¿Usted sabe lo que yo he pasado? Yo estoy andando de casualidad. Me he llevado un año, un año sin poder andar y las colmenas han desaparecido todas.

Yo, cuando me dí cuenta que estaba en Badajoz, no sabía na, estaba muerto. Allí me daban comía y, si no, no comía. y luego me cogía a mi mujer, cogió así a ella, y salía andando un cachito y me sentaba otra vez, porque no podía andar. Yo no valgo pa ná, hombre. Andando un rato aquí. Estoy siempre sentao, porque esta pierna no me deja, esta pierna la traje yo peor que la otra. No quiere la mujer [que coja un bastón], además están muy débiles, como me acostumbre a un bastón, no salgo, y a ver si puede ser sin bastón. Yo, desde que me pasó ésto, yo no bebo na, na más que café, un cafetillo y ya está. Porque a ver lo que pasaba. No puede ser. Las patas estas de noche me duele más que la mare que

las parió. El médico dice que eso ya es una cosa vieja y que es la circulación y ya está. ¿Qué va a decir el médico?

Entonces el pescao no duraba tantos días

Pa guardarlo [el pescado] no hacían ná. Guardaban en casa. Vendían y el que no se vendía hoy, se vendía mañana y así. Lo vendían como aquí en dos bares, y ya está. Y aquí la gente va a vender a la Puebla [...]. Le ponían, como siempre le ponen, hielo. Le ponían hielo, pero que entonces el pescao no duraba tantos días, iban a Valencia por él, tenía que levantar... No dormían la noche esa. Esa noche ¿cómo iban a dormir si salía de aquí a las dos? , pero lloviendo y to. y llegaba aquí a las doce de la mañana. Eso lo he conocio yo, me acuerdo que me decían (...) que se iba a Valencia todos los días. Lo ponían en un corral, en la cocina allí, uno encima de otro. Y llegaba cualquiera y se llevaba medio kilo, otros se llevaban un cuarto y ya está.

No, aquí no había fábrica de nieve. Es que ya el pescao venía de Fuente de Cantos, lo traían, pero eso sería después de la guerra. Yo antes no sé, pero lo hacían antes, cuando había nieve. El pescadero ya sabía que el pescao lo podían vender, mas o menos como se hacía ante, todos los día, y lo vendían y luego lo volvía a vender y así estaban.

Bueno, había uno que iba a la Puebla, hace veinte años hará que no va, iba a la Puebla a vender, y entonces, a las cinco de la mañana, salía de aquí para allá, llegaba a las ocho ya vender y así. Como ante no había coche y aunque hubiera coche [no] se iba a emplear en llevar a la Puebla una caja de sardina o dos. No se empleaba, porque no quedaba pa él. Y por eso no iba camiones. Ahí mismo en la Calera estaban hasta hace poco vendiendo alguno y iba uno a llevar todos los días una caja o dos de sardina, lo que menos valía.

Quitaron las piedras y pusieron los adoquines

Hacían ladrillo, teja. ..y todavía, ahí abajo, hacen de to', como le dicen, de cemento... Había unos poco de jóvenes haciendo teja y ladrillo, de cemento. Es que los ladrillo esto que traen ahora, estos nuevo, le salen más barato que hacerlo así. Pesan menos, ladrillo que traen esa gente. Yo creo que le salen más barato. [En las aceras] eso son baldosas, me parece que son de afuera. Ante no había na de eso aquí; bueno, había en las casas, en las casas sí, pero afuera no. Eso lo han hecho hace veinte años pa cá, cuando han arreglao esto. Esto estaba empedrao de piedra, y quitaron las piedras y pusieron los adoquines eso. Y

ahora han sacao, ahí abajo en la finca esa donde están haciendo ahora la mina esa, pues ahí han sacado los piso esto. Ahí que hay una sierra de monte, hay mucho, bueno, hay todo el que quiera, sacao de las piedra. Un poco más colorao la piedra [granito asalmonado], según el sitio que esté. Yeso son viejo ya, ¡no hace año que está eso ahí, fijate si hay ladrillo! O sea, que la mina hace mucho años ya que está andando. Ese de ahí tiene un letra en el umbral, solo Dios sabe lo que quiere decir eso.

Esa era la carnicería

Nosotros nos veníamos to' aquí a la plaza ésta [detrás de la iglesia]. Ahí comían la gente, a la sombra del árbol y allí en frente ponían tres o cuatro mesa de carne, y allí hacían. Esa era la carnicería, ahí metían los bichos. Lo que eso dá pa trás, a una calle que hay ahí. Y las cabras las metían pa trá, y ahí las mataban.

Veníamos los chiquillos a soplar, pa quitarle el pellejo, y había por lo menos cinco o seis [carniceros]. Y aquí estaba el tío [...], salía con la botella a echarle una propina a los carnicero. Un vaso de vino de estos que hay hoy valía una perra gorda.

Aquí vendían de todo, chacina, garbanzo, de to lo que había. Ahora no se vende, [pero] lo que hoy no se vende se vendía entonces. Este pueblo casi no se paraba [de matar], porque aquí ha visto una sierra muy grande de monte, de caza, de to'. Aquí había de to', y aquí no había naide parao nunca. Aquí hay una sierra que hay más de tres o cuatro mil fanegas sembrá de pino. Iba la gente y se traía las carga de leña, de picón. Ya luego después, este pueblo tiene mucho término, tiene noventa y tantos mil hectáreas y tiene mucha, mucha, mucha hectárea de arboleda de alcornoque y ahí hay cuatro o cinco mil fanega de tierras sembrá de alcornoque, ¡no pasan camiones de corcho!

Están cobrando to' el subsidio del paro, pero no están parao

Aquí, ahora mismo, no hay naide parao. Están cobrando to' el subsidio del paro, pero no están parao. La gente, ¡que va a estar parada! La gente están trabajando to', cuando llega la cosa del corcho salen, p'allá, salen diez, doce, quince y se llevan dos meses descorchando, ahí de esas sierras p'allá. Ahí hay veinte kilómetros toas de encina y alcornoque. Se presentan por parao y después van a trabajar. Los buscan, hoy a uno, otro día otro busca otro pa dos día, otro busca a tres y así andan.

Los casinos viven del que va a gastar

Usted no tiene que ver los casinos que hay en el pueblo, los casinos viven del que va a gastar. Mira, aquí tengo uno, allí hay otro, allí hay otros dos, allí donde están aquella gente allí hay dos. Allí está en el Hogar del pensionista, allí entran también los que no son pensionista.

Sí, la gente juega a las cartas, se juegan el café, el café y eso pero el dinero, no.

¡Pues no han cogío cada año higo!

Hay aquí en el pueblo también mucha higuera, en una finca. ¿La higuera?, ¡qué va a necesitar trabajo! A guardar que caigan. Muchas, muchas... cuando es el tiempo. ¡No se van a secar! ¡Pues no han cogío cada año higo! Hay quien ha cogío cinco mil kilos. Lo dejan caer y lo cogen después en el suelo. Lo venden para los guarros, pero también los comen. Y a las casas que hacen los dulces también los venden. El año pasado los vendían a veinte duros el kilo.

Pues aquí, desde el cerro ese se ven pocos pueblos p'allá. Me cago en dié, este pueblo es el más alto de la provincia de Badajoz. ¿Tu ves la sierra esa de allí? pues esa sierra son toas encina y alcornoque. Mira el pinar allí. Toda aquellas sierras que se ven allí están puesta de higueras, lo que tiene es que la higuera no se ve ahora [febrero], ¿no lo vé?, son to' higuera. Esa sierra es de alcornoque toa, pallá, pa la ladera. Esa sierra que se ven ahí de los pinos, de ahí hasta Cala que hay unos pocos de kilómetros aquí, hay los pinos esos y los alcornoque. Hay unas pocas de sierras ahí, ¡se dan palos! Hay una sierra que le dicen el Castillo, eso por allá se quemó, pero me parece a mi que han salío otra vez.

Las cigüeñas no se han ido de aquí, hay más de un ciento ahí donde echan la basura⁴².

⁴² Como le propuse irnos a un bar para tomarnos un algo, fue esta la ocasión para los comentarios sobre los "casinos". Durante la entrevista el viejo no paró de andar, y no era sólo, creo yo, porque tenía que mantenerse en ejercicio, sino porque incansablemente, pasaba revista al pueblo y a su término. De ahí que, viéndolas en el cielo, hablara también de las cigüeñas, ellas también habían desilusionado ya que ahora comen de los basureros.

Quinienta o seiscienta fanega de olivo

¿Usted no ha oído nunca uno que fue coronel de la Guardia Civil, cuando la guerra? Ese tiene sembrado quinienta o seiscienta fanega de olivo. Tiene una finca grande.

¡Cuántas horas se están echando sin producir!

Sí, están haciendo el polideportivo. La escuela taller no la han hecho, estaba hecha. Era un [molino con su silo]. Lo han quitado de aquí del pueblo porque aquí no siembra nadie ya, aquí na más que están con el ganao, con el paro. Ya no siembra naide, no siembra, pues nada.

¡Cuántas horas se están echando sin producir! Ahí llevan ya... ¿Quién sabe el tiempo ahí de la gente trabajando en las calles barriendo un papel? ¿Esos son trabajos, eso? ¿Qué va a producir? Eso no produce nada. Claro.

Aquí hay tres matadero. Matan todos los días, entre los tres, más de cien cochinos, más, más. To' los días, están allí. ¿Usted no ha visto eso que hay, eso nuevo que han hecho en la carretera? Me cago en dié, un matadero, pero, ¡un matadero! La cantidad de guarro que salen de aquí, entre la bellota, la higuera y lo que engordan con pienso, esa, ¿usted no ha visto la [...], una de eso, de pienso?, ¡no salen [...] de pienso ahí! Y entran no se cuanto pienso de fuera.

¡Ay!, ya no tengo más que dolores

Y están las piaras de cochino. Enlaza una piara con otra, engordan aquella y aquí hay otro guarro, ¡palante! En agosto, en septiembre, en el verano, en el invierno. Y a vender guarro. Bueno, yo los tenía ante también, engordaba y to, pero ya no tengo ná. ¡Ay!, ya no tengo más que dolores, dolores. Yo no como ná de cerdo, y a a los veinte días me como un cacho morcilla, me cago en... Yo no puedo comer ná, sardina, carne de pollo...

¿CONCLUSIÓN O OUVERTURE?

Si para el lector no cabe la menor duda de que, con las oportunas variantes locales, los tres informantes se sitúan en el mismo período histórico y en el mismo contexto, hay que ver cómo, para ellos, el grado de autoconciencia es muy dispar. Como era de esperar, los dos hombres están más familiarizados con las realidades de la vida rural, mientras que la mujer, “industrial”, se presenta encaminada, desde su juventud, hacia el estatus de trabajadora en casa o, más bien, al de muchacha todavía soltera, pero activa, esperando un casamiento digno que le permitirá ser sólo madre y ama de casa, ya que ella y la hermana “éramos modistas y nosotros no íbamos al puesto”.

En un primer momento, es importante señalar, aunque sin profundizar en el tema, cómo, en el plano psicológico (pero el hecho remite también a la valoración de la idea de familia en nuestras sociedades) en los tres casos el dolor de la ausencia -el fallecimiento de un hijo o del novio- se mantiene vivo a lo largo del tiempo. El hecho se puede entender como un signo de la sensibilidad de estas personas. En un segundo momento, ahora más propiamente antropológico, hay que ver cómo ambos ancianos se demuestran incapaces no de darse materialmente cuenta de los cambios ocurridos a lo largo de su vida, sino de interpretarlos acorde con los tiempos. Sus observaciones los clasifican siempre y todavía en el ámbito y en las referencias de los pequeños propietarios de los años 60. “Trescientas colmenas” dice el uno, “cuarenta mil duros de aceitunas” dice el otro. ..., y el referente continúa siendo el autoabastecimiento familiar y un minúsculo comercio de corto radio. Este es todavía el pensamiento de aquéllos que, bien o mal, estaban acostumbrados a vivir de lo suyo y que se espantan de no ver a sus hijos continuar en esta vía hoy cerrada.

Por supuesto la realidad de un comercio activo aunque de corto radio o el comprar tierras en una comarca colindante son hechos que destrozan los estereotipos del inmovilismo físico e intelectual de las gentes del campo. Aunque en las biografías de estas gentes con medios, dentro de lo que cabe, el hecho aparezca sólo en el caso de los padres de María está cierto que los matrimonios entre naturales de pueblos cercanos eran frecuentes como también los afinamientos fuera del pueblo de nacimiento. Al mismo tiempo hay que señalar como, hace cincuenta años, la ciudad, síntesis de las nuevas ideas y cambios, se quedaba fuera de la experiencia cotidiana aunque los varones la pisaran durante el servicio militar o la guerra civil. Por su parte, las mujeres casi no salían del pequeño grupo de pueblos colindantes a no ser que alguna familia pudiente las cogiera como sirvientas o que eligieran el estatus de religiosas. Es sólo a partir de los años 60 que, a través de la emigración interna e internacional y a

partir de los 70 por causa de los estudios fuera del pueblo, los noviazgos se dieron entre personas naturales de provincias alejadas o incluso de naciones distintas.

Por su parte, Damián resume cabalmente su postura al decir “después de que yo me muera que hagan lo que les de la gana”. La humildad de la frase o, tal vez mejor, su realismo, no deben engañar. Ciertamente, el viejo sabe “que el siglo ya no lo conocemos cuando se termine el noventa y nueve al ciento”, pero añade también “es que le dije yo [a los hijos], que en lo que yo viviera, yo era el amo de la casa”. Bajo la humildad y el realismo, la voluntad es férrea. Así se hará y no hay manera, a no ser por supuesto la violencia y por tanto la falta de respeto, de hacerle cambiar de opinión. El cabeza de familia queda tal y su decisión no se discute. Para él, el mundo no ha dado un revolcón y si algo ha cambiado, la “empresa” está allí para demostrarlo, esto no pasa de un “adelanto” puramente material que no le afecta en sus representaciones.

No pasa lo mismo con AMG. Si los hitos de su vida son análogos a los de Damián, los caracteres son por cierto distintos. Como la quiebra de su actividad ha sido al parecer brutal y no progresiva, “ya no tengo más que dolores, dolores”, el hombre compara constantemente pasado y presente y no admite los cambios tanto económicos como ideológicos. El abandono de las actividades agrícolas es lo que le perturba y casi lo desquicia:

Pero digo una cosa, están todo los campo abandonao, además que tampoco hay el agua para plantar. [...] Aquí no siembra nadie ya, aquí na más que están con el ganao, con el paro. [...] Están cobrando to' el subsidio del paro, pero no están parao.

En este caso, el hombre que ha puesto su orgullo de cabeza de familia en trabajar (Damián sólo decía “allí viven trabajando, porque hay que trabajar”) se siente defraudado: “¡Cuántas horas se están echando sin producir!. ¿Quién sabe el tiempo ahí de la gente trabajando en las calles barriendo un papel? ¿Esos son trabajos, eso? ¿Qué va a producir? Eso no produce nada. Claro”. Es todo un sistema de representaciones e ideas fundamentadas en el valor del esfuerzo personal y autónomo que se ha venido abajo y, si hiciera falta demostrarlo, lo dicho por María permite hacerlo. “Nosotros tu sabes que no le hemos trabajao a nadie, y con lo nuestro nos hemos defendido”. Vale la pena aclarar que “lo nuestro” no significa, aquí, propiedades o, en mejor y más antiguo castellano, “heredades” sino “nuestro oficio, nuestra profesionalidad”. ¿Sentimental María, y orgullosa a la vez que auto-limitada?, pero, por cierto, también muy sagaz y curtida: Yo le decía muchas veces a mi mamá: “Mamá, mira que trabajar también los domingo

de noche...”. Y me decía: “Mira hija mía, ¡que tonta eres! El dinero que tu ganas por la mañana, los cinco duros por ejemplo, con eso tienes que comer. Los cinco duros que te ganas por la noche, eso ya no tienes que comerlo, eso ya son pa’l bote”. Claro, las cosas de los pobres, las cosas de los pueblos, las cosas de la vida.

Al contrastar estos tres montajes biográficos, aparece, a lo largo de los últimos treinta años o incluso veinte, tanto en la Alta como en la Baja Extremadura, el esperado paso de la antigua figura del trabajador independiente, dueño y amo de sí mismo, a la del empleado o, cuando parado, a la de asistido *débrouillard* (“se presentan por parao y después van a trabajar”). Pero si el hecho es consabido y si se confirma el carácter tardío de la evolución con respecto al Norte de España y de Europa, los comentarios de los tres entrevistados ponen de relieve otros aspectos menos banales de las representaciones, ideas y valores de unas sociedades locales acostumbradas a valerse por sí solas. Es suficiente con pensar en el “acetuao” hurdano y en el posible equivalente, en Tentudía, de la figura, muy conocida por otra parte en Francia y en Italia, del “hijo heredero” (cf. notas 22 y 36). Ambas instituciones de “derecho consuetudinario” definen tanto una organización social como, es más, una sociabilidad local y autónoma. Las observaciones de A. M. G. sobre el trabajo que no es tal porque no es productivo en el sentido que la palabra tenía cuando él era joven, forman parte del mismo contexto porque remiten a representaciones e ideas análogas, regidas por el valor.

Por tanto si, en líneas generales, hay que entender todo lo dicho como la evidencia del cierre de una época, hay que ver también, más allá, como estos viejos declaran unas ideas-valor que no dejan de remitir a la ética del esfuerzo personal. Pero, ¿cómo las reciben sus descendientes? Llegamos aquí al doble límite del presente ejercicio. Aunque el lector se acordará de que ya hemos señalado como este estudio es apenas un avance de un trabajo todavía *in fieri*, hay que reconocer, con un poco de ironía además, como en este esbozo de contextualización falta, en primer lugar, el testimonio de padres o madres de familia todavía en la plenitud de su madurez y también la palabra de gente joven (generación 0, la de los jóvenes; generación -1, la de los padres y generación -2, la de los abuelos, aquí “biografiados” si se admite la expresión). Si este fallo es sólo temporal, ya que no nos faltan entrevistas si no únicamente el espacio para publicarlas, el segundo límite es más significativo y permite volver al nudo de la cuestión. Como ya se adelantó, no son las “autopresentaciones” o los “montajes biográficos” los que, ya se apuntó, “permiten captar el referente de la forma de expresar el mundo -de contar a sí mismos *su mundo-* por parte de

aquellos que concretan una cultura determinada. Cultura que ha guardado y transmitido hasta hace una generación (y que guardan y transmiten todavía en cierta medida) a través de las representaciones e ideas-valores que les permitieron educar a *sus* críos integrándolos en estas expresiones concretas de la cosmovisión de su sociedad”.

Si es fácil aumentar el número de las entrevistas de autopresentación, de hecho son las repetidas estancias y el demorado trabajo de campo *in loco* (o sea, ver como pasan las cosas) y los *récits de soi* libremente asumidos por los interlocutores (o sea, haber logrado suscitar sus comentarios) los que permiten entender, me parece, no sólo los aspectos socio-económicos de unas vivencias, sino también dentro de las jóvenes generaciones, la importancia que tienen todavía, ejemplos significativos pero no únicos, el mal de ojo y los curanderos tanto en la zona rural como en la ciudad, tanto entre los parados como en casa de los llamados ricos-ricos. Extremadura y España han cambiado, sí, y el resto del universo mundo también, pero, ¿cómo?⁴³.

DEFINICIONES⁴⁴

Distintas clases de informantes

En la práctica del trabajo de campo pueden reconocerse tres clases de personas que facilitan el acceso a la información. En un primer momento, el etnógrafo busca unos *introdutores*, funcionarios, curas, maestros. ..que muchas veces son, aunque no siempre, personas que vienen de fuera. Estas personas le facilitarán (o le dificultarán) el contacto con naturales y vecinos dispuestos a informarle. Una vez conectado con ellos y entablando por tanto un tiempo largo de acercamiento, se cristaliza pues un primer núcleo de *informantes nativos*, distintos a los introductores. (Noten los recelosos como la expresión “in-

⁴³ CATANI, M.: 1989: “Aproximación a las creencias mágico-religiosas hurdanas”, *Antropología cultural en Extremadura. Primeras Jornadas de Cultura Popular*; Asamblea de Extremadura, Editora Regional de Extremadura, Mérida, p. 811-834, ISBN 84.7671.130.1. CATANI, M. (1990): “Cómo de lo insólito puede nacer un “milagro”: la flor del Casar de Palomero (España), el Niño Jesús de Gallinaro (Italia), el cura taumaturgo de Meimão (Portugal), *Alcántara, Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, Excma. Diputación Provincial de Cáceres, nº 19, p. 99-119.

⁴⁴ Parte de las definiciones que siguen, hoy algo afinadas, se publicaron en Catani, M. (1990): “Algunas precisiones sobre el enfoque biográfico oral”, *Historia y Fuente Oral*, “Esas guerras...”, nº 3, Barcelona, p. 151-164, ISSN 0214.7610.

formante nativo” no tiene nada de colonialista porque remite, sencillamente, al léxico de los lingüistas que hablan de “locutor nativo”, el *nec plus ultra*, para calificar a locutores cuyos conocimientos lingüísticos no provocan reserva alguna ya que estas personas proceden de padres que han nacido *in situ* y cuya familia habla la lengua desde una o, mejor, dos generaciones). Una vez consolidado tal grupo de informantes *tout court* es, por regla general, dentro de éste que aparecen, por fin, los raros *informantes principales*, dispuestos a pensar con el etnógrafo comprometiéndose en la reflexión y no solamente listos para contestar a sus insuficientemente matizadas preguntas. Por supuesto, uno, o dos o como máximo tres informantes principales se volverán con el tiempo verdaderos *interlocutores* del etnógrafo, a la vez maestros y amigos.

Por último, cabe añadir como, con estas premisas que ponen de relieve la relación interpersonal y no la función administrativo-burocrática de intérprete o de guía por ejemplo, en ningún caso se pagará al informante a no ser evidente, en ocasiones, la necesidad de compensar un jornal de otra forma perdido. De manera complementaria, pero a la inversa, es también evidente como pequeños regalos -tabaco, botella de vino, compra de un chivo para comer juntos o uso del coche, si lo hay, para despachar un algo. ...-forman parte de la etiqueta que acompaña, muestra de buena educación, los intercambios más banales.

Individualización

La individualización consiste en la subordinación, más o menos deseada pero en todo caso real en el plano de las opciones, de un sistema de valores cuya característica central es la importancia de la calidad de miembro de un grupo integrado dentro de una sociedad local (el caso paradigmático es la India de las castas, cf. L. Dumont)⁴⁵. En cambio al individualizarse, se da la supremacía a la evolución personal del sujeto, al ser moral, razón y objetivo de sí mismo, tal como lo valoriza nuestra civilización. Se atribuye así a la psicología individual una importancia desconocida en una sociedad local y, a mayor razón, en una sociedad holista.

⁴⁵ DUMONT, L.: *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*, Alianza Editorial, Col. Ciencias Sociales, Madrid (Ed. francesa, *Essais...*, Paris, Seuil, 1983).

EL RELATO AUTOBIOGRÁFICO

El relato autobiográfico puede ser enunciado por una persona joven, adulta, o de edad. Salvo excepciones, en el primer caso, la dominante es la del relato-proyecto; en el segundo la de un relato-estado y en el tercero un relato- balance.

El relato-proyecto

A veces se solicita a jóvenes de dieciséis, dieciocho o veinte años, que cuenten su vida, oralmente o por escrito. Sin duda también a esa edad se tienen cosas para contar durante horas o para llenar centenas de hojas, pero hay que hacer diferencias. Cuando el que cuenta es un joven, su relato puede ser una profunda reflexión sobre él mismo y sobre los años de una formación (*bildung*) que aún está viviendo pero, en cuanto que se considera el relato contrastándolo con otros materiales biográficos -escritos u orales- elaborados por personas maduras, es difícil recibir estas producciones juveniles de otro modo que como una proyección hacia el porvenir. Salvo casos excepcionales, se trata de relatos de proyectos, en los que el joven narrador expresa, bajo una u otra forma, sus aspiraciones. El testimonio, que es sin embargo real, se caracteriza al mismo tiempo por la virtualidad.

El relato-estado

Es enunciado por un narrador en la plenitud de su edad madura. Si cuenta el pasado, la organización de la narración está sostenida por la persecución de un proyecto individual. El narrador no considera al oyente como el que recibe el depósito de una experiencia sino como el testimonio de un prolongado esfuerzo (con aciertos u ocasos) que él expone en voz alta a un amigo, a veces un confidente. Al mismo tiempo, la relación entre las dos personas es mucho mas frágil que en las dos otras edades porque el confidente puede transformarse en rival o en testigo de cargo en el mismo momento en que todas las energías del narrador están dirigidas a la realización de sí e implican reorganizaciones constantes. Como a veces ocurre, en el momento del relato el narrador puede tomar conciencia de ciertas contradicciones, y puede ser que a esta edad, el relato se corte de golpe.

El relato-balance

El caso típico es el del *relato de sí* (o historia de vida *social*), contada por una persona de edad. Este relato se caracteriza por la voluntad de transmitir una

experiencia y un juicio largamente madurados. Se trata de una “palabra docente”. Tal relato implica un número potencialmente indefinido de entrevistas durante las cuales el narrador, que se asume como tal, compara y evalúa los acontecimientos que cuenta en el orden que le conviene dando él mismo la señal de final del relato (cf. *Tante Suzanne*, nota 10, cap. I).

Autopresentación, reconstrucción/montaje, relato de sí

Si el relato de sí es por tanto la decisión lúcida de transmitir su experiencia de vida ofreciendo al interlocutor (que no es mero oyente) una narración que será la síntesis, por supuesto remodelada, de los hechos que el narrador considera como los más significativos de su vida, no todos los materiales orales de carácter biográfico alcanzan tal categoría. En muchos casos sólo se quedan en el ámbito de la “autopresentación” o en aquel de la “reconstrucción/montaje” por parte del etnógrafo. Si la autopresentación es voluntaria (o aceptada, cuando solicitada) pero a la vez esencialmente fáctica y por tanto exterior, por su parte la reconstrucción biográfica no pasa de un montaje de citas sacadas de una o varias entrevistas. Por consecuencia, por su brevedad o su fragmentariedad ambos materiales no proporcionan las mismas posibilidades de control interno (o sea, contrastar las variantes textuales) que caracterizan el relato de sí. En este caso, el material recopilado resulta de una larga e intensa relación y, al relatar conscientemente una y otra vez su experiencia, el narrador se sitúa, dibujándola, dentro de la cosmovisión de su sociedad. (La expresión “relato de sí” parece hoy más pertinente que la de “historia de vida social” elegida en 1982 para subrayar el hecho de que, formando una díada asimétrica, narrador y oyente se conforman a una retórica de la transmisión por supuesto exquisitamente social).

Relato construido y relato estructurado

Llamo relato construido a aquel que el sujeto desarrolla después que el oyente le haya pedido que le cuente alguna de sus experiencias o incluso el conjunto de su vida (entrevista no directiva pero temáticamente centrada).

Llamo relato estructurado a aquel en el que el sujeto evalúa su vida en función de un sistema de valores que describe a sabiendas y de las que su enunciado contiene la huella porque está estructurado por un principio que lo ordena explícitamente permitiendo al narrador efectuar comparaciones a propósito de diferentes momentos de su experiencia (cf. *Tante Suzanne*, nota 10, cap. I).

Memoria y recuerdo

Subrayemos la diferencia que existe entre la memoria como registro, que tiene lugar en una cadena neuronal o en todo tipo de archivos -memoria y registro que se desean si no objetivos, al menos objetivados u objetivables a través de los datos acumulados- y el recuerdo. Este es por cierto selección y reconstrucción pero no necesariamente ni por naturaleza “manipulación” o “mentira” como dicen unos suspicaces adeptos del positivismo. El recuerdo es una reflexión sobre uno mismo, un relato de sí (cf. nota 14, Primo Levi).

El caso de los relatos orales de los emigrados-inmigrados es bien esclarecedor al respecto. Puede que el tiempo y la edad hayan dañado las cadenas neuronales de los narradores mayores, y por supuesto que muy a menudo éstos se esfuercen en poner de relieve los éxitos -y esto es capital para los oídos atentos- incluso cuando unas escasas palabras indican también fracasos y abandonos. Hay que dar por descontado, son consideraciones de simple sentido común, que los narradores seleccionan las anécdotas, sobre todo si piensan en los efectos que su relato podría tener sobre la vida todavía en desarrollo de un descendiente al que se corre el riesgo de proponer una imagen de uno mismo que se juzga como inoportuna. Pero estas reinterpretaciones, que no son “sesgos” mas que en el lenguaje del cálculo matemático, son en ciencias sociales la marca misma de la cultura. Es la configuración local y datada de las representaciones y de las ideas que produce esas selecciones y esas elecciones.

Suscitarlas, saberlas reconocer, circunscribirlas cuando haga falta por otras formas archivísticas de “memoria” es, propiamente hablando, la tarea primordial del investigador, ya sea antropólogo, etnólogo, sociólogo o historiador..., que haya elegido trabajar con materiales biográficos orales. Por supuesto, no cabe duda que no se alcanzará la llamada “verdad histórica”, fundamentada en la posibilidad teórica de llegar a vaciar con una objetividad relativa los archivos, sino que se espera, desde el punto de vista antropológico, la concretización de los valores o, desde el punto de vista histórico, el hilo conductor -por cierto “estructurado”- de una historia de las mentalidades.

Crónica y cronología: mitos de fundación

A través de los relatos de los inmigrados italianos en Francia, por ejemplo, se puede reconstruir solamente el recuerdo de la crónica específica de cada red, no la cronología exterior y absoluta de sus experiencias. En efecto, recogiendo estos recuerdos de grupo (totalmente diferentes de una cronología objetivable escrita u oral) no se alcanza la “memoria” sino unos “recuerdos”

que pueden llegar a producir, aunque en el ámbito ideológico de nuestras sociedades individualistas, como unos “casi-mitos” por ser sus personajes vividos como “héroes fundadores”. Aquí vienen dos de estos casi-mitos que se conocen entre los Scaldini y Ciociari de origen italiano que viven en Francia. Unos se refieren a un joven que, a finales del siglo pasado, emigró andando y del que se había perdido el rastro hasta el día en que volvió a sus montañas del Apennino de Parma y Plasencia acabando por arrastrar -como un nuevo flautista de Hamelin- otros jóvenes detrás de él; los otros, con referencia a la misma época, afirman -contra toda verosimilitud- como fueron primero unos niños los que emigraron desde la Terra di Lavoro de Campania hacia unas fábricas de vidrios de los suburbios parisinos abriendo camino a sus padres. (Incluso si la miseria obligó a unas familias a vender, literalmente, esos niños a los reclutadores -así pasaba en la Inglaterra de 1848 y así pasa hoy en América Latina o en Pakistán- para que empezara la “cadena migratoria” era necesario, en primer lugar, que los reclutadores conocieran la existencia de un “mercado” de este tipo y se pusieran en contacto con los padres obligados o dispuestos a deshacerse de sus hijos). Fuera de la cronología absoluta, pero valorando la crónica y el recuerdo, en esos dos casi-mitos son la infancia y la adolescencia las que están en primer plano: símbolo de la renovación del mundo por la voluntariosa virtud de la juventud, dispuesta para la partida.

El recuerdo, por esencia oral, da pie a la crónica y no permite señalar más que las grandes etapas de una cronología, así que, desde el punto de vista del estudio de las representaciones -o de las mentalidades- la “memoria” histórica “objetiva” no alcanza autonomía e importancia. De ahí que, en el plano de la recogida de fuentes orales (distinto de aquél de cualquier forma, pública o particular, de archivos escritos), se desprendan dos cosas:

a/ el recuerdo de esta especie de héroes prometéticos es establecido en la crónica subjetiva de un grupo social y no en la objetividad de una cronología, consecuentemente

b/ si se admite la diferenciación entre crónica oral y cronología, no existe memoria histórica colectiva oral, aunque los “casi-mitos del recuerdo” tengan una altísima significación subjetiva y social.

Arias Montano y Pedro de Valencia: hitos de una amistad

JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ

La admiración que Pedro de Valencia sintió por Benito Arias Montano fue previa al encuentro personal entre ambos humanistas, que tuvo lugar entre abril de 1578 y septiembre de 1579, en el retiro de la Peña de Aracena¹. Es muy probable que quien inculcara esta admiración por el biblista al joven Valencia fuese su tío y primer preceptor de Latinidad, Antonio Márquez, también admirador del sabio frexnense, en cuyo honor compuso una oda sáfica en latín².

El primer encuentro entre Montano y Valencia debió de prolongarse durante algunas semanas, si es que el de Zafra no repitió la visita, espaciadamente, entre abril de 1578 y septiembre de 1579. A partir de esta última fecha los contactos tuvieron que interrumpirse durante algún tiempo, por tener que acudir Montano a Lisboa, llamado por el rey Felipe II³.

¹ El profesor Morocho Gayo conjetura que el encuentro debió de ocurrir en ese intervalo de tiempo, pues tenemos constancia de que, debido a razones de fuerza mayor, Montano estuvo ausente de su amado retiro en las fechas inmediatas, anterior y posterior a ese intervalo. Y un encuentro previo entre Valencia y Sebastián Pérez, en el que éste entregaría al primero una carta de presentación para Montano tuvo lugar en alguna parte “cerca de Çafra”, a finales del año 1577. (Véase *Obras completas de Pedro de Valencia*, t. V-1, pág. 32, edic. al cuidado de G. Morocho Gayo, Publicaciones de la Universidad de León, 1993). Pero en el t. V-2, pág. 22, se inclina por la más temprana de estas fechas).

² Esta composición figura en el Ms. 5585 de la BNM, fol. 191. El nombre del autor, incompleto en el documento, consta íntegro en el Ms. 9/7116, fol. 308 r. de la RAH. Tomo estos datos del vol. V-1 de las O. C. de Pedro de Valencia, pág. 22, nota 12, de la edición citada en la nota anterior.

³ Cf. MOROCHO, G.: *Ob. cit.*, t. V-1, pág. 33.

En ese, o esos primeros encuentros, en la Peña, quedó bien patente que ambos humanistas, el joven y el maduro, se compenetraban a las mil maravillas y que la colaboración entre ellos podía redundar en provecho de los dos. El más joven vio que podía aprender mucho del mayor, y éste, a su vez, vio en el joven zafrense al colaborador ideal que la Providencia le deparaba para ayudarle a realizar la obra científica que aún tenía en proyecto. No defraudó el joven Valencia las esperanzas que en él había puesto su admirado maestro y se convirtió, a partir de ahí, en secretario, amanuense y albacea del sabio polígrafo.

La sólida amistad que comenzó a fraguarse entre ellos tras ese primer encuentro derivaría pronto hacia una abierta familiaridad que, dada la diferencia de edad entre ambos (28 años) adoptaría la forma de una relación paterno-filial. Asumiendo el papel paternal que le correspondía por su mayor edad, Montano solía llamar 'hijo' a su joven amigo, quien, por su parte, se sentía complacido y honrado con el tratamiento, como recordaría algún tiempo después del fallecimiento del maestro:

*Paterno enim is erga me affectu et officio semper usus, filiique nomine compellare sermone et scripto solitus, bonorum suorum omnium (quae quidem in bonis ipse numerabat) participem et consiliorum conscium libens fecit semper.*⁴

Alude Valencia en este párrafo a la donación mediante escritura que años atrás había tenido lugar en Zafra, el día 1 de marzo de 1597, por la que Montano legaba a Valencia y, conjuntamente, al primo hermano y cuñado de éste, Juan Ramírez Ballesteros, una serie de objetos de valor artístico o científico (pinturas, esculturas, libros, instrumentos tales como compases, astrolabios, globos terráqueos, etc.) que el sabio debía de tener en grande aprecio como útiles de trabajo o de esparcimiento.

En el preámbulo de dicha escritura el donante expone las razones que le han movido a recompensar a sus beneficiarios. En lo que respecta a Pedro de

⁴ 'Siempre me trató con el cariño y la solicitud de un padre y, de palabra o por escrito, solía llamarme 'hijo', y me hizo siempre participe de sus bienes (lo que él, ciertamente, consideraba sus bienes) y siempre me hizo confidente de sus proyectos' (Cit. por JONES, J. A. en «Pedro de Valencia en su correspondencia...», separata del t. LXV, cuaderno CCXXXIV, enero-abril de 1985, B. R. A. E.).

Valencia dice: “porque me a ayudado en mis estudios y en la compuscion de mis libros y en otras cossas y sienpre lo he tenido en lugar de hijo”⁵.

Esta última frase, que destacamos en caracteres itálicos, se reitera en otros documentos. Así en una carta a Moreto, de fecha 28 de julio de 1585, dice Montano, refiriéndose a Valencia, “quem filii loco habeo”. Y en la dedicatoria del comentario al salmo XXXI vuelve a mencionar esa paternidad, como forma de manifestar su cariño hacia el ‘dilecto Valencia’. Esta expresión entrecomillada pertenece a la primera estrofa de la oda “De mente et electione” (*Hymni et Saecula* III, 1) dedicada a su querido discípulo. En ella, el padre espiritual y mentor que es Montano aconseja a su pupilo acerca de los pasos a seguir para emprender el camino de la vida piadosa.

Así fue como el alumno (palabra que, como sabemos, viene de ‘alo’, alimentar) se fue nutriendo ‘a los pechos de la santa y universal doctrina’ del maestro, como dijera Covarrubias, y fue asimilando esa doctrina, de forma que cada día su perfil espiritual se parecía más y más al de Montano. Esta progresiva identificación con su mentor en los rasgos espirituales, hizo que algunos vieran en el discípulo, tras la desaparición de aquél, una especie de reencarnación del maestro:

*Ex hoc, qui ipsum me penitius nouerunt, uermem ex diuino illo relictum phoenice me putant, et honorificentissimo honestissimoque nomine hoc appellant. Recte illi quidem: neminem adeo ut me suum hic apud nos reliquit Montanus noster.*⁶

Valencia, pues, se sentía ‘honradísimo’ de ser considerado como una especie de reencarnación larvaria de “aquel divino fénix”.

Consideramos el poema “De mente et electione” como uno de los más importantes hitos de la amistad que hubo entre ambos humanistas. Por eso, al final de este trabajo y como colofón del mismo, reproducimos el texto original

⁵ Cf. SALAZAR, A.: “Arias Montano y Pedro de Valencia”, separata de la *Revista de Estudios Extremeños*, año 1959, pág. 17; o bien GIL, J.: *Arias Montano en su entorno (Bienes y herederos)*, pág. 287. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998.

⁶ ‘Por esto, quienes conocen más a fondo mi auténtico yo, piensan que soy como una larva que ha quedado de aquel divino fénix, y con este honorabilísimo y honradísimo título me motejan. Y, sin duda, con razón: pues a nadie tan suyo como a mí dejó acá entre nosotros nuestro querido Montano’ (JONES, J. A.: *Art. cit.*, pág. 135).

(siguiendo la edición de Pedro de Valencia, en 1593) y ofrecemos una traducción de la oda, la primera que existe por el momento, al menos, que sepamos nosotros.

Pero, antes, nos ocuparemos de los prólogos que escribió el de Zafra para las respectivas ediciones que de la poesía latina de Montano se hicieron en los talleres de Plantino, en 1589 y 1593. Estos prólogos constituyen otros tantos hitos en el itinerario de esa amistad entre el sabio de Fregenal y su discípulo de Zafra.

En el primero de esos años vieron la luz los *Poemata in quattuor tomos distincta*. El prólogo de Pedro de Valencia está fechado en Zafra, el 13 de junio de 1587. En él expone el autor su particular concepto de la poesía, así como los principales motivos que le han impulsado a preparar la edición. Uno de ellos es que ‘no quería que nadie se viera privado de la *suavidad* y la *utilidad* de estos poemas’. Y, además, su más ardiente deseo era que ‘se explicasen a los niños en los gimnasios literarios por los maestros de Latinidad, en lugar de los poemas de los autores paganos’ (*ethnicorum*, dice Valencia).

Dos impedimentos había para que se cumplieran los deseos anteriormente expuestos: uno, que estos poemas estaban, en parte, entremezclados con otros textos en prosa, por ejemplo, los *Commentaria in duodecim prophetas* (1583). Y si bien existía ya un poemario aparte como los *Humanae salutis monumenta* (1571), esta edición no era ni manejable, ni económicamente asequible, pues la encarecían las ilustraciones de los grabados de Philippe Galle. En cambio, la que ahora se ofrecía al público, era una edición de bolsillo, de módico precio, manejable y cómoda, que uno podía llevar consigo en los viajes y salidas al campo, y que hasta los niños podrían llevar en sus manos⁷.

Siempre con la mira puesta en promocionar los versos del maestro, Valencia apela a cuantos argumentos tiene a mano para ensalzar las dos principales ventajas que ofrece la edición, además de su precio asequible y su formato manejable, y que son la de su utilidad y la de su amenidad. Pues, como todos saben, la doble finalidad de la poesía es instruir, a la par que deleitar⁸. Sin citar

⁷ ‘ut iter agentes et rusticantes comitari puerorumque manibus gestari possint’ (*Poemata in quattuor tomos...*, Amberes, 1589, pág. 9).

⁸ ‘et docere et oblectare propositum poëtis est omneque tulit punctum qui utile dulci miscuit’ (pág. 5).

expresamente a Horacio, se ve que nos está recordando la conocida sentencia del preceptor de los Pisones:

omne tulit punctum qui miscuit utile dulci

(A.P. 343)

Tales son –dice Valencia– los poemas de Montano, en los que ‘nadie echará de menos la gracia poética, el ritmo, el estilo y la elegancia’⁹.

Pero no sólo por su belleza formal, también por su belleza moral son los poemas de Montano preferibles a los de los poetas clásicos de la gentilidad. Valencia juega aquí la baza del moralismo de la época, fuertemente impregnado del espíritu de la Contrarreforma, tal vez con la esperanza de que sus argumentos moralizantes inclinen a los responsables de la formación literaria de los jóvenes a cuidar con el mismo celo su formación moral, adoptando los textos de Montano en vistas a la educación integral de los alumnos, en un intento de *crisitianizar* el humanismo. Con la ayuda de esos textos los preceptores de Latín pueden explicar perfectamente a sus alumnos las normas gramaticales, las figuras retóricas, los tipos de versos y estrofas, etc.

Es cierto que los poemas de los autores clásicos tienen *belleza* y no carecen de *dulzura*. Pero su belleza es como la belleza peligrosa de Helena, de la que decían los ancianos de Troya:

*A los divinos rostros de las diosas iguala;
mas, aun así, que vuelva con sus naves a casa,
no vaya a ser ruina nuestra y de nuestros hijos*¹⁰.

Valencia cita el texto griego original, ofreciendo seguidamente su versión al latín en elegantes hexámetros.

⁹ ‘ea sunt uiri pietate et doctrina egregii Benedicti Ariae Montani, in quibus nec Latinitatem, nec poeticum leporem et numerum aut stylum et elegantiam quisquam desiderarit’ (pág. 7).

¹⁰ Cf. Hom. Il. III, 158-60.

¿Tendremos, pues, que renunciar a la belleza de la poesía por huir de esos escollos? No necesariamente. La poesía es un don de Dios y, como dice el mismo Homero,

*rechazar no debemos los presentes divinos*¹¹

No porque debamos guardarnos de los cantos de las Sirenas habremos de renunciar también a las ‘útiles y veraces Musas’. Hay bellezas peligrosas y fatales, pero, por fortuna, hay también bellezas que nos guían al Cielo, a la vida perdurable de la Gloria. Y éstas son las musas, y en especial la celeste Urania, la musa de la Teología cristiana.

Es cierto, también, que en la poesía clásica pagana encontraremos *dulzura*. Pero, por catar esas poéticas mieles, podemos exponernos a las picaduras de innumerables abejas venenosas, que pueden inocularnos las perniciosas doctrinas paganas, como el hedonismo (pensemos, como botón de muestra, en el *carpe diem*, la máxima hedonista por antonomasia).

En cambio, los versos de Montano, como el maná que Dios proporcionaba a los israelitas, nos alimentan para la vida que nos aguarda en la tierra prometida, la vida del Cielo.

A estas ventajas de la poesía cristiana de Montano frente a la poesía pagana de los clásicos se añade el hecho de que ésta última se nutre de fábulas, es decir, de mentiras, cuando no de obscenidades (*obscaenis facetiis*). Aunque Valencia no los nombra expresamente, nos vienen a la memoria los nombres de Ovidio y de Marcial, sendos paradigmas en uno y otro caso.

Para Valencia, la poesía debe proponerse la manifestación de la verdad: “Ninguna poesía hay más grande o más deleitable que la que sirve para cantar y celebrar la verdad” (pág. 6)¹². Y los poemas de Montano, sobre ser deleitables, contienen lo verdadero, porque contienen ‘la Verdad misma’, que es Dios.

Claro que Valencia argumenta desde la fe en la verdad revelada que se contiene en la Biblia, la ‘palabra de Dios’. Sin esta fe en los prodigios divinos,

¹¹ II. III, 65.

¹² “Nullam grandiore[m] aut suaviore[m] esse poësin ostendit [Deus] quam quae ueritati canendae et celebrandae inseruit”.

tan mitológica o fabulosa es la bíblica historia de Noé y su familia como la de Deucalión y Pirra, en el mito clásico del diluvio.

Como quiera que algunos pueden pensar que estas apreciaciones del autor del prólogo carecen de objetividad, dada la gran amistad que le une al poeta, Valencia acude a refutar la posible objeción:

Podría extenderme más en recomendar estos poemas, si no fuera porque ellos se recomiendan solos y porque pudiera pensarse que amo al autor más de lo razonable. Ciertamente, reconozco amarlo y respetarlo sobremanera, aunque no aún como él merece y en la medida en que yo pudiera saldar mi deuda con él (pág. 8).

Casi cinco años después de haber escrito el prólogo que hemos citado ampliamente, Valencia volvió a escribir un segundo prólogo, ahora para la edición de los *Hymni et Secula* (Amberes, 1593). Este segundo prólogo está fechado en Zafra, el 30 de marzo de 1592. En esa ocasión, el zafrense no insiste en la idea de utilizar estos textos con fines didácticos. Valencia, sin embargo, sigue creyendo en la excelencia de estos poemas: está convencido de que no necesitan de recomendación alguna, ni la suya ni la de nadie. Y, cuando surge el inevitable cotejo con los textos clásicos, Valencia afirma tajante:

Séame permitido decir abiertamente lo que pienso, especialmente para aquellos a los que nada que no sea lo antiguo les parece bueno: estos poemas son, ciertamente, nuevos en nuestro tiempo, pero por su factura y su técnica son antiguos. He leído, quizá como el que más, atentamente, todos los antiguos poemas griegos y latinos: a ninguno de ellos me han parecido inferiores éstos y, en justa apreciación, descubrí que eran, con mucho, mejores que la mayor parte de aquéllos (por no decir que todos). Comprendo que muchos se alborotarán y objetarán a estas apreciaciones mías el grandísimo afecto que profeso al poeta. Afecto que, ciertamente, reconozco que es, no exagerado (pues sería como decir nulo) sino el mayor que puede darse. (pág. 10).

La entrañable amistad que unió en vida a los dos humanistas paisanos continuó, viva y vigente, tras la muerte de Montano. Pedro de Valencia se encargó de mantener viva esa llama, continuando, hasta donde pudo, la edición de la obra inédita del maestro. Así aparecieron, como obras póstumas, la *Naturae historia* (1601) y los *In XXXI Davidis Psalmos Priores Commentaria* (1605)

Con gran dolor de su corazón, no pudo asistir Valencia a su querido maestro en los últimos momentos de su existencia, ni acompañarle en el sepelio. En

la carta a Moreto de fecha 18 de octubre de 1598 (a la que nos hemos referido más arriba) muestra Valencia su pesar por no haber podido estar junto a su amigo y maestro en esos últimos instantes:

*Quare simul ac obiise nuntiatum (nec enim antea licuit: nam et hoc accessit lacrymis meis quod absens pariter aegrum pariter decessisse cognoui) licet subito tanti mali dolore percussus, tamen protinus Hispalim contendi ...*¹³

Tras el fallecimiento del maestro, Valencia se encargó de cumplimentar algunas formalidades propias de las circunstancias. A instancias del P. Sigüenza redactó dos epitafios, uno más sucinto y otro más largo, para que el religioso escogiera el que mejor le pareciera. Y aun compuso una oda necrológica (que esperamos conocer y estudiar lo antes posible)¹⁴, en honor del gran amigo desaparecido.

La fidelidad de Valencia se demostró con creces, pues tuvo que emplearse a fondo en defender la memoria de su maestro de las impugnaciones de heterodoxia que los presuntos celadores de la pureza del dogma (en realidad personajillos engreídos, intrigantes y soberbios) promovieron tras la desaparición del biblista. Porque “a Arias Montano no lo dejaron tranquilo sus enemigos ni después de muerto” [ANTONIO HOLGADO: 2001, pág. 36].

Pasamos por alto esta actividad apologética de la ortodoxia de Montano que ocupó a Valencia durante los últimos lustros de su vida. Remitimos a los excelentes trabajos que sobre el particular ha escrito el hispanista inglés John A. Jones, a quien agradecemos muy sinceramente su ayuda en este aspecto.

Nosotros pasamos ya a ocuparnos, como habíamos prometido, de la oda “De mente et electione”. Escrita en estrofas asclepiadeas del tipo B (asclepiadea segunda), cada estrofa se compone de cuatro versos en este orden: dos asclepiadeos menores, un ferecracio y un gliconio, o glicónico. Los asclepiadeos

¹³ ‘por lo que, tan pronto como se me comunicó que había fallecido (pues antes no me fue posible, ya que incluso esto se añadió a mi duelo, que, al hallarme ausente, supe a la vez la noticia de su enfermedad y la de su muerte) y, aunque abatido por el repentino dolor de tan gran desgracia, me dirigí inmediatamente a Sevilla...’ (cit. por JONES, J. A.: *Loc. cit.* pág. 134).

¹⁴ Rekens menciona esta composición como perteneciente al Ms. 5585 de la BNM (Véase REKERS, B.: *Arias Montano*. Taurus, Madrid 1973), pág. 219.

son dodecasílabos; el ferecracio es heptasílabo y el glicónico, octosílabo. Su modelo métrico podemos ejemplificarlo en la oda “O nauis” (C. I, XIV) de Horacio.

No existe (que nosotros sepamos) ninguna traducción anterior de esta oda. Y, si existe declaramos desconocerla. La que aquí proponemos es, pues, la primera (salvo que se nos demuestre lo contrario).

Esperamos haber acertado, en lo esencial, en nuestro propósito de trasladar con la mayor fidelidad posible el pensamiento de Montano.

DE MENTE ET ELECTIONE

(Saec. III, 1)

Ad Petrum Valentiam

- | | | |
|---|---|----|
| 1 | Pura mente uiam quamlibet arduam
quam monstrat Pietas, ire Valentiam
certum, carmine quali,
dilectum stimulem mihi, | 4 |
| 2 | uati, Christe, tuo praecipe, quem bonus
cunctis esse Pater terrigenis dedit
lumen, quos bene caecae
noctis paeniteat modo. | 8 |
| 3 | Vrge, Petre, pium propositum, breuis
uitae, crede, breuis curriculum tibi,
diae munera palmae
aeternumque feret decus. | 12 |
| 4 | Iam nunc deliciis abstineas licet,
quae tardare graui pondere uiuida
possunt membra pedesque,
cursum et uincere quae uetant. | 16 |

4: graui... pondere: Hor, Epo. IV, 17-18

DE LA MENTE Y SU ELECCIÓN

(Saec. III, 1)

A Pedro de Valencia

- 1 Con qué versos animaré a mi querido Valencia, resuelto a marchar con recta intención por la senda que nos marca la virtud, por ardua que sea,

- 2 inspira, Cristo, a tu poeta, a quien el buen Padre Celestial concedió ser luz para todos los nacidos de la Tierra, siempre que sientan arrepentimiento de la ciega noche del pecado.

- 3 Aviva, Pedro, tu piadoso propósito, créeme: la carrera, más que breve, de la vida te traerá el premio del triunfo divino y de la gloria eterna.

- 4 Ya desde ahora está en tu mano renunciar a los placeres que pueden retardar con su pesado lastre tus pies y tus ágiles miembros, impidiéndote ganar la carrera.

2: La metáfora ‘nox : peccatum’ se halla en Prudencio, Cath. 1, 27-28.
 (“*peccata, ceu nox horrida, / cogunt iacere ac stertere*”)

- 5 Mas, como dueño de ellos, cogerás los dorados frutos que previamente Dios reservó para ti en los sagrados huertos, de los que extraigas los jugos de la eterna salvación.
- 6 Pues los frutos que la antigua culpa de nuestros primeros padres arrebató a sus descendientes, ahora también les aguardan, y Dios, como juez, reparte a sus elegidos estos frutos en sazón.
- 7 Aparta tus ojos de la vana humareda de la *envidia*, que a tus planes se opone: alcanzarás la victoria. Y piensa que nada hay fuera de ti mismo que te impida proseguir tu carrera.
- 8 Sofoca la *concupiscencia*, que nace en el propio corazón, para que no crezca con fornidos miembros. Y que la codicia de riquezas no te domine, viciando tus ojos.
- 9 Aparta de ti la *soberbia*, odiosa al Cielo, y que se asienta en lo más alto de la cabeza: lucha siempre contra estos tres enemigos para que, libremente, seas tú quien mande.

- 10 Pues el creador del género humano concedió a los hombres poder quebrantar estos males, al dotarles de una inteligencia capaz y hacerles partícipes de su divina luz.
- 11 Él unió la fortaleza de ánimo del varón a la sensibilidad femenina, para que la primera de esas virtudes, unida a la segunda, mantuviera el equilibrio de la vida.
- 12 Y no porque la primera mujer ya una vez persuadiera al varón a poner mano en lo vedado, seguirá ésta ejerciendo el mando y alterará los planes de la vida.
- 13 Antes bien, mandando Dios que ella estuviese por completo subordinada a su marido y pendiente de él, se la entregó para ser gobernada conforme a determinadas reglas de autoridad.
- 14 Esto te concederá sentir el Buen Consejero que, saliendo presto al paso a Caín (cuando éste, abrasado en malvada envidia, maquinaba ya la muerte inminente de su hermano) le dijo:

13: Gen. III, 16. Igualmente, Prudencio, en el *Cathemerinon*, recoge esta tradición bíblica:

Innuba femina quae fuerat
coniugis excipit imperium
foedera tristia iussa pati

(Cat. III, 123-125)

- 15 ‘¿Qué vas a hacer, qué iniquidad estás tramando?. ¿Qué crimen alientas en tu pecho? ¿De dónde te viene esa tristeza, ese semblante tan distinto del tuyo?’
- 16 ‘Puede, sí, acometerte el malvado impulso, acalorado, de la ingénita maldad; pero no puede vencerte, si tú no quieres: haz presto que vea que eres dueño de ti’.
- 17 ‘En efecto, estoy a tu lado, con mi ayuda y mi consejo: saca fuerzas cuando ella lance sus primeros feroces ataques y, en el consiguiente encuentro, resiste: caerá’.
- 18 ‘Y tú aplastarás su mortífera cabeza y herirás victorioso su cola, de modo que, habiendo intentado envolverte con sus anillos espirales, lllore de impotencia’.
- 19 ‘Y no te vayas seguro porque, a la primera vez, la malvada se retire vencida, sino vigila cauto, pues, fingiendo letargo, te prepara, engañosa, nuevos ataques’

17: Cristo enseña al alma a defenderse en la pelea contra el mal (Cf. Prud. *Psych.* 11-20)

18: Una imagen semejante en Prud. H. 200 (*inuoluens nitidam spiris torquentibus aluum*)

- 20 Tantis ille tamen uocibus, heu, ferum
 nolens propositum flectere, in impiam
 fraternae necis omnes
 culpam seque suos rapit. 80
- 21 Pollutum innocuo sanguine et horridis
 turbatum furiis et male conscium
 in ius spemque salutis
 hunc clemens reuocat Pater. 84
- 22 Et iam posse, docet, quae mala gesserat
 porro flere diu et cetera temporum
 uenturosque dies post
 uitae corrigere artibus. 88
- 23 Sic et quisque nefas praeueniet uolens
 (hoc et praestat enim) sic sacer admonet
 sermo, quem Deus alto
 uerax edidit aethere. 92
- 24 Quod si debilibus nec bene prouidis
 humanis noceat mobilis artubus
 error, non medicinam
 certe qui faciat deest. 96

- 20 Sin embargo, ante tan graves advertencias, ¡ay!, no queriendo desistir de sus crueles propósitos, se perdió a sí mismo y a todos los suyos en el despiadado delito de la muerte del hermano.
- 21 Manchado con la sangre inocente y atormentado por las furias crueles y la mala conciencia, Dios Padre misericordioso lo llama al orden y a la esperanza de la salvación.
- 22 Y le hace ver que el mal que causó puede llorarlo en lo sucesivo largamente, y el tiempo y los días que vengan después, puede enmendarse con los preceptos de la salvación.
- 23 Así también cualquiera podrá prevenir el mal, en queriendo, (esto es lo importante), tal como lo enseña la sagrada palabra que Dios verazmente manifestó desde el alto Cielo.
- 24 Porque si el error, inestable, perjudica la débil y no bien provista constitución humana, no falta, ciertamente, quien nos proporcione el remedio

- 25 El mismo que se duele al ver que los hombres que Él creó sanos caen en graves enfermedades, el mismo promete que no quiere que hombre alguno se pierda.
- 26 Día a día se nos manifiesta como el artífice de la vida, y visita los hogares y aconseja y enseña qué es lo que más conviene cumplir al que desea vivir.
- 27 Testigo de mis versos es la compacta multitud de los poetas todos, que desde siempre tuvieron la constante tarea de recomendar: QUIEN ESTÉ ENFERMO QUE ACUDA AL MÉDICO.
- 28 Pero así lo enseña la Naturaleza, que desde antiguo ordenó a los corazones de los hombres sabios establecer leyes dignas de conocerse y promulgar los principios equitativos del Derecho.
- 29 El empeño principal de aquellos sabios fue delimitar a sus respectivas demarcaciones lo lícito y lo ilícito: deslindar en sus límites precisos lo sagrado y lo profano, para que no se confundiesen

27 No sabemos en qué poetas pensaría Montano para atribuirles esta sentencia, por demás obvia

- 30 Quos priuata domus, publica quos magis
res tractata modos postulet, ac fides
qualis coniugii, quae
in sanctos pietas Patres? 120
- 31 Qui mores iuuenum, quae reuerentia
sit cano capiti, quis pudor ac decor
formandaeque puellae
laudandae ac puero indolis?. 124
- 32 Rursusque implicitum litibus improbi
ciuis qua socium liberet arbiter,
et quam iusta scelestos
ausus poena coërceat. 128
- 33 Vt sit tuta bonis commoda et innocens
uiuendi uia, quam qui insidiis ferox
turbarit, cadat usque
concepto ac pereat dolo. 132
- 34 Num tu prisca hominum saecula dedita
his frustra studiis credere iam potes?
Tot praecepta beatæ
uitæ, tot monitus dare 136

32: litibus implicitum: Hor. A.P., 424

(En las estrofas 30, 31 y 32 se da una reminiscencia de Hor. A.P. 312-316)

- 30 en qué términos requieren ser tratados los asuntos privados y en qué otros los públicos, cuáles son las obligaciones conyugales y cuáles los deberes filiales hacia los venerables progenitores;
- 31 cuáles deban ser los hábitos morales de la juventud, cuál el respeto debido a la ancianidad, cuáles la honestidad y el decoro convenientes a la formación de las muchachas y de los jóvenes de loable condición.
- 32 Y, más todavía, cómo el juez haya de librar al ciudadano envuelto en el pleito de un conciudadano malvado, y con qué justo castigo reprimir los atentados criminales.
- 33 A fin de que para los buenos el camino del vivir sea seguro, cómodo y sin daño y, aquel que con trampas lo perturbe, caiga y se pierda tan pronto como haya perpetrado el fraude.
- 34 ¿Acaso puedes tú creer que los antiguos tiempos de la Humanidad se ocuparon en vano con estos afanes? Tantos preceptos para la vida feliz tantos consejos

34 Montano piensa, probablemente, en tratados como el *De uita beata*, de Séneca, u otros similares, acerca de los tópicos de la *eujdaimoniva kai eujestwv*.

- 35 como se dieron, con la ayuda de la divina luz, y aun con argumentos, se demostró con más profundidad qué es lo que puede el recto sentir y qué lo que las potencias del alma pueden rehuir o perseguir.
- 36 Pero aquellos antiguos, aun siendo sagaces para decir grandes verdades, que uno reconoce bellas y admira por haberse dicho con elegancia, sintieron a la postre el pesar de su fin.
- 37 Dios, Juez Supremo, los juzgó indignos del coro de los espíritus celestiales, rechazándolos a las densas tinieblas y los perdió entre el fiero batallón de los gigantes.
- 38 Por haber osado atribuirse los dones luminosos, usurpados a Dios, y por haberse apoyado en las fuerzas demasiado ambiciosas del humano ingenio.
- 39 De ahí que cada sabihondo se empeñe con pertinacia en mantener sus opiniones y sus hallazgos y llame feliz únicamente a la selecta minoría de los sapientes.

37. Los sabios de la gentilidad son equiparados aquí a los gigantes que se rebelaron contra Júpiter para derrocarlo. Fueron rechazados y arrojados al Orco.

- 40 Quamuis te haud alius, Petre, potentius
horum scripta tenet, dexterius neque
uersat siue Latina
siue et Graia uolumina. 160
- 41 O non cura tuae sit tibi gloriae,
neu fastus placeat persimilis caue,
cuius prima uenena
et cor et caput occupant. 164
- 42 Ast authore tibi numine creditum
alba quidquid erit sorte fatebere,
grato idem tibi ponet
auctor plura benignius. 168

- 40 Aunque nadie como tú, Pedro, domina los escritos de estos sabios, ni los maneja con más destreza, ya sea en sus obras latinas o en las obras griegas.
- 41 ¡No sientas inquietud alguna por tu fama y guárdate de que semejante presunción sea de tu agrado, cuyo principal veneno se apodera del corazón y de la cabeza!
- 42 Mas, en la creencia de que cuanto sucede tiene por autor la voluntad de Dios, reconocerás que sucede para bien, y el mismo *que da el incremento*¹⁵, te concederá benignamente, por agradecido, mucho más.

¹⁵ Traducimos de acuerdo con la etimología de ‘auctor’ (de ‘augeo’, *aumentar*): ‘que da el incremento’.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS MARTÍNEZ, M: “La teología de Arias Montano (1527-1598) y los índices expurgatorios inquisitoriales”, en *El Humanismo Extremeño*, III Jornadas, Real Academia de Extremadura, Trujillo, 1999, págs. 27-45.
- ARIAS MONTANO, B.: *Poemata in quattuor tomos distincta*, (Ant. 1589), con prólogo de P. de Valencia.
- id. *Hymni et Saecula* (Ant. 1593), con prólogo de P. de Valencia
- id. In *XXXI Davidis Psalmos priores commentarium* (Ant. 1605). Existe moderna edición en dos volúmenes: *Comentarios a los treinta y un primeros salmos de David*, de Benito Arias Montano, estudio introductorio, edición crítica, versión española y notas por María Asunción Sánchez Manzano, Universidad de León, 1999 (vol. I Salmos I al XIX, 2ª parte (vol. II) Salmos XX al XXXI).
- CROCHE DE ACUÑA, F.: “Datos ordenados para una biografía de Pedro de Valencia”, separata de la *Revista de Estudios Extremeños*, 1984).
- GIL, J.: *Arias Montano en su entorno (Bienes y herederos)*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz 1998.
- HOLGADO REDONDO, A.: “Hacia un *corpus* de la poesía latina de Benito Arias Montano”, separata de la *REEX*, t. XLIII, nº 2, págs. 537-550 (1987)
- HOLGADO REDONDO, A.: *Humanistas Extremeños*, Excmo. Ayuntamiento de Retamal de Llerena, Badajoz 2001.
- JONES, J. A.: “*De mente et electione ad Petrum Valentiam ode tricolon: Una nota sobre Arias Montano, Pedro de Valencia y el fomes peccati*”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXXIV (1978), págs. 487-499.
- JONES, J. A.: “Pedro de Valencia’s Defence of Arias Montano: The Expurgatory Indexes of 1607 (Rome) and 1612 (Madrid)”, en *Bibliothèque d’ Humanisme et Renaissance*, XL (1978), págs. 121-136.
- JONES, J. A.: “Some Aspects of the Friendship and Collaboration between Arias Montano and Pedro de Valencia”, en C.A. Longhurst, ed., *A Face not Turned to the Wall: Essays on Hispanic Themes for Gareth Alban Davies*, (Leeds, 1987) págs. 67-84.
- JONES, J. A.: “Las advertencias de Pedro de Valencia y Juan Ramírez acerca de la impresión de la *Paraphrasis Chaldaica* de la *Biblia Regia*”, en *Bull. Hispan.*, t. LXXXIV, nº 3-4, (1982) págs. 328-346.

- JONES, J. A.: “Pedro de Valencia en su correspondencia: Carta y relación de unos papeles de Alonso Sánchez”, separata del *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXV. Cuaderno CCXXXIV, enero-abril de 1985, págs. 133-42.
- JONES, J. A.: “A Late Spanish Humanist. The Case of Pedro de Valencia” (separata), págs. 40-49 (completar la referencia).
- JONES, J. A.: “El Humanismo en la Segunda Mitad del Siglo XVI. Arias Montano y Pedro de Valencia”, en HUMANISMO Y CÍSTER, *Actas del I Congreso Internacional de Humanistas Españoles*, ed. de Francisco R. de Pascual, O.C.S.O.; con la colaboración de J. Paniagua Pérez y J. F. Domínguez Domínguez, bajo la dirección de G. Morocho Gayo, Publicaciones de la Universidad de León, (1996), págs. 225-35.
- JONES, J. A.: “Fervor sin fanatismo: Pedro de Valencia’s Treatise on the Moriscos”, en *Faith and Fanatism: Religious Fervor in Early Modern Spain*, Lesley K. Twomey, R. Hooworth-Smith and M. Truman, ed., Aldershot 1997, págs. 159-174.
- JONES, J. A.: “Censuras acerca de la impresión de la *Paraphrasis Chaldaica* de Andrés de León: un aspecto de la amistad entre Benito Arias Montano y Pedro de Valencia (en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, t. I, Repertorios, textos y comentarios, Fundación Universitaria Española, Madrid 1986, págs. 339-348).
- JONES, J. A.: “Arias Montano and Pedro de Valencia: Three further documents”, En *Bibl. d’Hum. et Renaiss.*, t. XXXVIII, 1976, págs. 351-355. Se volvió a publicar en *REEX*. t. XXXV, nº 2, (1978), págs. 293-300.
- JONES, J. A.: “Pedro de Valencia’s defence of Arias Montano: a note on the Spanish Indexes of 1632, 1640 and 1667”, en *Bibl. d’Hum. et Renaiss.* T. LVII, 1995, nº 1, págs. 83-88.
- MOROCHO GAYO, G.: “El testamento de Pedro de Valencia, humanista y cronista de las Indias”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLIV, nº 1, (1988), págs. 9-47.
- MOROCHO GAYO, G.: “El humanismo español en Pedro de Valencia: Tres claves de interpretación”, en *El Humanismo Extremeño*, I Jornadas, Real Academia de Extremadura (Trujillo, 1997) págs. 115-142.
- MOROCHO GAYO, G.: “Trayectoria humanística de Benito Arias Montano I. Sus cuarenta primeros años (c. 1525/27-1567)”, en *El Humanismo Extremeño*, Real Academia de Extremadura, Trujillo 1998, págs. 157-210.

- MOROCHO GAYO, G.: “Trayectoria humanística de Benito Arias Montano II. Años de plenitud (1568-1598), en *El Humanismo Extremeño*, III Jornadas, Real Academia de Extremadura, Trujillo, 1999, págs. 227-304
- REKERS, B.: *Arias Montano*, Madrid 1973
- SALAZAR, A.: “Arias Montano y Pedro de Valencia”, separata de la *REEX*, 1959, t. XV, 3, págs. 475-493
- SERRANO SANZ, M.: *Pedro de Valencia*, (Badajoz, 1981) edic. facsímil de la de 1910.
- VALENCIA, P.: *Obras completas*, Edic. de Gaspar Morocho Gayo y colaboradores, Univ. de León, 1993 vol. IV/ 1 y vol. IV/ 2, especialmente.

Ecología, santoral y rituales festivos en Pallares y su entorno¹

RUFINO ACOSTA NARANJO

En el presente trabajo nos ocupamos de las relaciones entre ecología y religión, fundamentalmente de la manera en que las comunidades campesinas han usado el santoral y las fiestas religiosas como un medio de definir sus relaciones con los agroecosistemas y dejar grabado el ámbito de lo religioso el conocimiento colectivo y las instrucciones operacionales de manejo de los recursos. Asimismo abordamos algunos aspectos de las fiestas que más relación tienen con el campo y los cambios operados en ellas, trasunto también de los cambios en la relación con los agroecosistemas.

SOBRE SANTOS Y CAMPOS

El santoral se carga de contenidos no sacros de la misma manera que la praxis en momentos y hechos relevantes se ritualiza, siendo una más de las múltiples dimensiones de la íntima conexión, la fusión más bien, de praxis y

¹ La información en que se basa este artículo procede fundamentalmente de la tesis doctoral *Agroecosistemas de dehesa y desarrollo rural endógeno* (Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla, 1997). Una aproximación de síntesis a ese estudio puede verse en ACOSTA, R.: "Simplificación y degradación de los recursos productivos en un agroecosistema de dehesa". En SEVILLA, E. GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GUZMÁN, G. (Coord.): *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Mundiprensa. Madrid, 2000. p. 391-410. La primera parte de dicha tesis se ha publicado como *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2001. El trabajo de campo de dicha investigación se llevó a cabo en Pallares, Santa María de Navas y Puebla de Maestre (Badajoz) y tuvo como unidad temporal de estudio el período comprendido entre los años cincuenta y la actualidad. No obstante, mucho de lo que aquí se dice procede de mi conocimiento, anterior y posterior a aquella investigación, sobre la zona de estudio. Además, algunas cuestiones puntuales son referencias tomadas de la investigación *La memoria colectiva de Tentudía. II fase*, que ha llevado a cabo el Centro de Desarrollo Comarcal

simbolismo, de lo ideal y lo material, de pensamiento y acción o de discurso y acción social², como quiera decirse, sólo separable heurísticamente, aunque dicha separación de conveniencia se reifique con harta frecuencia. Empecemos hablando de esto último aspecto, el de la ritualización, aunque sólo para dejar constancia de esta dimensión, pues ya nos hemos ocupado de ello en otros trabajos³. En efecto, hitos muy relevantes del ciclo agrícola, prácticas señeras del campo, se convierten en ocasiones de celebración, de expansión de la sociabilidad, de fiesta dentro de las fincas o las casas campesinas en que participan los miembros de la familia, amigos, vecinos o, si es el caso, empleados de las explotaciones. En ellas, además de la expresión de determinados valores o hechos relativos a las fincas, de mostrarse información a través del ritual sobre el estado, económico y social de las explotaciones o los grupos, se pone de manifiesto la importancia de la propia práctica, se rubrica la consecución de un determinado fin productivo, se agradece o devuelve la ayuda prestada y se refuerzan las relaciones sociales, horizontales y/o verticales entre los participantes, la solidaridad entre los iguales o la confraternización, siquiera efímera, entre los dominantes y los dominados. En nuestro caso, al tratarse de una sociedad eminentemente ganadera, los más de estos eventos tienen que ver con el manejo del ganado y, sobre todo, con ocasiones en que se necesita la colaboración de gentes que no son las que habitualmente bregan con esos animales. En este sentido encontramos hechos como el pesaje y la castración de los cochinos, el desraje de las borregas o el herraje de los becerros, que se convertían en una celebra-

de Tentudía dentro del programa Leader II. Tentudía, de la que he sido coordinador y en la que han participado también los antropólogos Antonio Luis Díaz y Santiago Amaya. El modelo fundamental del ciclo santoral y festivo es el de Pallares, del que se habla con más detalle que de los de Santa María de Navas y Puebla del Maestro, aunque los aspectos básicos de la cuestión en los tres pueblos están recogidos en este trabajo.

² Sobre este último particular cf. CANALES, M. y PEINADO, A.: “Grupos de discusión”. En DELGADO, J. M. y Gutiérrez, J. (coords): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis. Madrid, 1995. p. 287-316; GODELIER, M.: *Lo ideal y lo material*. Taurus. Madrid, 1990. Descola, Ph. *La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar*. Ediciones Abya-yala-Instituto Francés de Estudios Andinos. Quito, 1989.

³ Cf. ACOSTA, R.: *Los entramados... op. cit.*; ACOSTA, R., AMAYA, S. y DÍAZ, A. L.: *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía*. Centro de Desarrollo Comarca de Tentudía. Monesterio. 2001.

ción en muchas fincas, aunque no en todas, y que tienen una evidente dimensión sacrificial en los tres últimos casos⁴.

En el otro polo de la relación entre mundo simbólico y praxis tenemos la utilización de la religión por las comunidades locales para sus propósitos de interacción con el medio. Como en otros sistemas proyectivos, en la religión y en los mitos podemos rastrear importantes aspectos de la ecología y de los cambios en el medio. Por ser de sobra conocidos no voy a referirme a hechos como la sobresaliente presencia de la trilogía mediterránea, trigo, vid y olivo, en la religión cristiana o los tabúes sobre el cerdo entre judíos y musulmanes y sobre la carne de vaca en el hinduismo. Por ir aproximándonos más a nuestro caso concreto, en las sociedades campesinas encontramos continuas relaciones entre lo sagrado y el medio natural, entre la religión y la producción. La religión, o la religiosidad, ha sido un medio del que se han servido las culturas no letradas para codificar sus conocimientos acerca de múltiples aspectos de la vida, de la producción y la reproducción, tanto de la sociedad como de los individuos⁵. Podemos ver una superposición de calendarios agrícolas, rituales y astronómicos en muchas culturas⁶. La religión, como explicación de la naturaleza y la sociedad cubrió la función que hoy cumple la ciencia a este respecto, y a través de ella se ha querido mantener regulado el medio⁷.

En nuestro caso, no podemos pretender encontrar cosmologías ni formas religiosas específicas de los campesinos de la zona de estudio que expliquen el funcionamiento de la naturaleza y sus ciclos, como sucede por ejemplo entre los campesinos de grupos étnicos de América Latina que tan interesantes son para quienes nos dedicamos a la agroecología⁸. Estamos ante comunidades rurales

⁴ Estos hechos analizados en mi investigación en los tres pueblos se confirman en el resto de pueblos de la comarca de Tentudía, y en su interpretación coincido con Antonio Luis Díaz, que ha ahondado en ello en el trabajo *Memoria de la tierra.... op. cit.*

⁵ ITURRA, R.: "Letrados y campesinos: El método experimental en la antropología económica". En SEVILLA, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta. Madrid, 1993, p. 131-152.

⁶ TOLEDO, V. M.: *La apropiación campesina de la naturaleza*, inédito, p. 78.

⁷ Cf. RAPPAPORT, R. A.: *Cerdos para los antepasados*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

⁸ Acerca de la agroecología, tanto desde el punto de vista teórico como de su aplicación práctica en el caso de España cf. SEVILLA, E. GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GUZMÁN, G. *Introducción a la agroecología... op. cit.*

que forman parte de una sociedad mayor y que participan, aunque con algunas matizaciones, del conocimiento sobre el mundo de esa sociedad, de las interpretaciones, siquiera en su versión más vulgarizada, de la ciencia occidental. Ahora bien, existe, o ha existido, una evidente utilización de la religión para los intereses antes mentados de apropiación de la naturaleza, de manejo de los recursos. Los santos han sido tradicionalmente mediadores entre las gentes y la divinidad en la consecución de objetivos tanto personales como colectivos (y sobre todo en las culturas cristianas mediterráneas). Entre estos objetivos, los relacionados con el campo han sido evidentemente de los más importantes en sociedades agrarias como la que nos ocupa. De ahí las rogativas impetrando la lluvia a los santos y vírgenes. En años de mayor fervor religioso y menos confianza en la ciencia hubo procesiones con tal fin en estos pueblos, pero de eso hace ya décadas. Las peticiones de este tipo tienen lugar de manera genérica en algunas celebraciones, como las misas de San Isidro o el día de la Cruz. En los archivos encontramos referencias a votos que hicieron los pueblos de Montemolín y Puebla del Maestre ante determinadas plagas de langosta y en éste último cuenta la tradición cómo una plaga de éstas se detuvo antes de entrar en los campos de La Puebla tras rezar para ello a las Sagradas Reliquias, la devoción emblemática de la comunidad.

La vinculación entre esta advocación de Puebla del Maestre y el campo también se plasma en la leyenda de que cuando llevaran al pueblo dichas reliquias, la mula que las portaba cayó muerta en el puerto que daba vista al pueblo y que en las bellotas de la encina donde cayó el animal se podía ver cada año la imagen de las reliquias. Lo mismo sucede con la historia que narra la aparición de Santa María de Navas o Santa María la Zapatera, que habría sido a un pastor. Estas apariciones son muy características de zonas baldías, con competencias por los pastos⁹ como lo fue la de Santa María de Navas en otros tiempos, en lo más remoto de la inmensa dehesa de Calilla, terreno común de las Cinco Villas de la Orden de Santiago. De tales contenciosos nos dan prueba cierta algunos datos, como las referencias que hallamos en los archivos parroquiales de Montemolín al enfrentamiento entre los alcaldes de Puebla del Maestre y

⁹ CHRISTIAN, W.: *Religiosidad popular*. Tecnos. Madrid, 1978.

Montemolín, y entre este municipio y los vecinos de Puebla del Maestre que, desoyendo una prohibición expresa, ponían las imágenes de sus santos en la ermita de Santa María de Navas¹⁰.

Estas pugnas plasmadas en cuestiones religiosas suelen tener como trasunto luchas por la preeminencia sobre el territorio, dándose casos, históricos y actuales, de afirmaciones de dominio sobre un lugar a través de la colocación de imágenes religiosas asociadas a la comunidad que lo reivindica. No olvidemos en este caso que Santa María de Navas está considerablemente más cerca de Puebla del Maestre que de Montemolín y que es un isla de este municipio en el término municipal de Monesterio, *status quo* al que se llegaría después de no pocos forcejeos.

En el caso de Pallares, que no tuvo parroquia hasta, al menos, finales del siglo XVIII, nos encontramos con la prohibición de autoridades de Montemolín a vecinos de Llerena de consagrar allí una ermita. Recordemos que la localidad de Llerena no tenía entidad alguna cuando la conquista santiaguista y, al son de la relevancia que llegó a tener en la Baja Extremadura, fue expandiéndose territorialmente a costa, entre otros, del territorio de Montemolín. Las tierras y paisajes de Pallares, sobre todo de los alrededores del pueblo, eran bien apreciados por la aristocracia llerenense como lugar de recreo, y tenía en ellas casas de campo, entre ellos Zurbarán¹¹. Tan es así que aun queda el dicho de que para ser alguien en Llerena había que tener un balcón en la Semana Santa, un palco en los toros y una casa en Pallares¹². La prohibición de consagrar ermita por parte de gentes de Llerena, y quien sabe con qué advocación, sería así una manera de impedir que simbólicamente se refrendara el dominio de Llerena sobre los campos y viñas de Pallares.

¹⁰ La localización exacta del manuscrito que contiene esa información no se puede determinar pues casualmente di con ella en el curso de otra investigación en los archivos parroquiales de Montemolín, entonces desordenados. Lo mismo puede decirse de los documentos relativos a la pugna entre vecinos de Llerena y Montemolín acerca de la ermita en Pallares y de la fiesta de Pentecostés en Santa María de Navas, que se citarán más adelante.

¹¹ LÓPEZ, T.: *Extremadura*, Asamblea de Extremadura. Mérida, 1992.

¹² Agradezco a Luis Garrain la información que me ha ofrecido sobre este particular y en general sobre todo cuanto refiere a Llerena.

En otro orden de cosas, de sobra son conocidas las relaciones entre el calendario religioso y el agrario, la utilización que en las sociedades rurales se hace del santoral como guía para los distintos momentos del ciclo productivo y de la naturaleza. Para empezar, de forma más general, tenemos una primera correlación entre fiesta patronales y ciclo agrícola y ganadero, pues las fiestas de los tres pueblos, por una u otra razón, tienen lugar en el período de menor trabajo en el campo, en el veranillo: el 30 de agosto en Santa María de Navas, el 10 de septiembre en Pallares y el 14 del mismo mes en Puebla del Maestre¹³. En alguna medida podría hablarse de simple coincidencia, pero no creemos que, en general, se trate de eso pues podemos ver cómo algunos cambios en las fechas de fiestas tienen como trasunto cambios ecológicos.

El caso más significativo es el de Pallares, que tiene por patrona a Santa María Magdalena, cuya festividad señala el santoral el 22 de julio. Según la tradición oral, en ese día se celebraban antiguamente las fiestas, sin que ninguno de los habitantes del pueblo, su padres, abuelos o bisabuelos, llegara a conocerlo. Ello no obstante, es muy significativo el motivo de dicho cambio de fechas, que la memoria colectiva quiere que fueran los incendios que los cohetes de las celebraciones provocaban en las eras. Llamaría la atención que un hecho de este tipo provocase tal cambio pues cabría preguntarse si estos fuegos habían tenido lugar siempre, si no podían evitarse de alguna manera. Sin entrar en esos detalles, lo que sí resulta congruente es que tal cambio se produjese habida cuenta de las transformaciones en el agroecosistema de Pallares. En efecto, como atestiguan los datos históricos¹⁴, Pallares fue, desde que se tienen noticias

¹³ Esta misma relación entre fiestas patronales y agroecosistema la constatamos en otros lugares de la comarca de Tentudía y, así, en los pueblos de la dehesa existe una tendencia a celebrar a las patronas o patronos hacia el veranillo: Calera de León, Monesterio y Bodonal de la Sierra el 8 de septiembre, y Segura de León el 14 de septiembre, si bien es cierto que Fuentes de León tiene su principal fiesta en el Corpus y Cabeza la Vaca en las Cruces de Mayo. Las fiestas de Montemolín, Fuentes de Cantos y Bienvenida, que no son tierras de dehesa sino tierras calmas o de viñedos, tienen sus fiestas mayores a finales de julio y principios y mediados de agosto. Cf. ACOSTA, R. "Cuenta y razón de las fiestas". En J. VILA (ed.), *Tentudía, la montaña mágica*. Diputación provincial de Badajoz. Badajoz, 2001.

¹⁴ Acerca de la importancia de las viñas en la zona de Pallares son abundosos los datos de los archivos municipales de Montemolín. También podemos encontrar información en MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845; LÓPEZ, T.: *Extremadura, op. cit.*; y en BARIENTOS, G.: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Llerena. 1875*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1994.

de su existencia, allá por el siglo XIV cuando menos, tierra de viñas. Su decadencia empezó en el siglo XIX, bien por agotamiento o bien por la crisis general de los viñedos españoles en aquella centuria, con las epidemias de filoxera sobre todo. Las viñas fueron sustituidas por los olivares y por las dehesas, que experimentarían una gran expansión o, cuando menos, una intensificación en su explotación, a raíz de la Desamortización, sobre todo con la enajenación al pueblo de los terrenos de Los Cotos y de las tierras de pastos de la Mancomunidad de las Cinco Villas, una parte de las cuales rodeaban a la localidad. La fiesta de Santa María Magdalena, el 22 de julio, tras el cambio de cultivo, tendría lugar justo en el tiempo de trabajo en las eras (a cuyo incendio alude la tradición oral como motivo del cambio), en torno a las que habría mayor actividad debido a la expansión de los cultivos. El traslado se haría al 10 de septiembre, tiempo de menor trabajo, tanto en la dehesa como en el olivar.

En Santa María de Navas también constatamos un cambio, sin que podamos saber tampoco a cuándo se remonta. La única información con que contamos acerca de la antigua fecha es la que nos ofrecen los archivos parroquiales de Montemolín, cuando hacen referencia al traslado de los curas de este pueblo hasta Santa María para celebrar las fiestas en honor de la Virgen que da nombre al pueblo y que tenían lugar el día de Pentecostés. En Santa María de Navas no hubo la importante economía de las viñas que se dio en Pallares y la mayor parte de su entorno hasta el siglo XIX fueron terrenos baldíos, de mucho monte, de pastos y caza¹⁵, en los que luego se fue intensificando la explotación agrícola con la dehesa. En cualquier caso, el cambio de fiesta se hace al 30 de agosto, al veranillo, con lo que también se compadece con la idea expuesta para el caso de Pallares, pues la intensificación del uso agrícola, de los cultivos extensivos de secano, conlleva un período punta de trabajo a finales de primavera en que, en fecha variable, se celebra Pentecostés, mientras que el veranillo es el tiempo de menor intensidad de faenas. La primavera, como veremos, es tiempo de fiestas, pero más bien puntuales, de un día por ejemplo, que de varios días en que haya que interrumpir el trabajo para celebraciones de varios días y sus preparativos, aunque esto está cambiando, como también ha cambiado el ciclo, la intensidad y el tipo de trabajos en el campo.

¹⁵ MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico... op. cit.*; BARRIENTOS, G.: *Interrogatorio de la Real Audiencia... op. cit.* y LÓPEZ, T.: *Extremadura, op. cit.*

En Puebla del Maestre, la fiesta de las Sagradas Reliquias se celebra desde finales del siglo XVIII, en que el Conde de la Puebla del Maestre, antiguo señor del pueblo y dueño de grandes dominios en la zona, hizo traer las reliquias de *un Lignum Crucis* para ser veneradas en la parroquia. No sabemos en qué fechas se celebrarían anteriormente las fiestas mayores pero, en cualquier caso, la conmemoración de las fiestas en el día marcado por la Iglesia para la Exaltación de la Cruz vino a cuadrar con este tiempo propicio a que nos referimos. Hemos podido constatar cómo esos días de relativa ociosidad para los campesinos, el veranillo, lo ocupaban en hacer arreglos pendientes o, por ejemplo, estercar. En el caso de los jornaleros, que entonces sufrían las consecuencias de la falta de jornales, se afanaban en el tiempo anterior a la fiesta para hacer algún boliche y poder disponer con la venta del carbón de algunas perrillas para estas celebraciones. Hoy en día, como veremos en el caso de las romerías, las fiestas se adaptan en alguna medida no ya al ciclo de trabajo de los pueblos, sino al de las ciudades donde reside la gente que vive fuera, moviéndose su inicio o su final hacia el fin de semana, aunque el día central de la fiesta, el de la procesión, se procure mantener en su fecha¹⁶.

Arrancando con las fiestas patronales como hitos señeros, vamos a empezar así el recorrido por el santoral y el ciclo agrícola. En efecto, el final de estas fiestas ha marcado tradicionalmente el inicio del año agrícola y el comienzo de algunas labores para la siembra, por lo menos de las especies más tempranas. También, en algunos casos, empezaba a caerse ya alguna bellota, de quejigos y alcornoques sobre todo pero también la bellota melosa de algunas encinas, como se recuerda en Pallares. San Mateo, el 21 de septiembre, comienzo del otoño astronómico, ha sido también fecha de referencia para la gente del campo, en torno a la cual se esperan las primeras aguas: "*La otoña verdadera, por San Mateo la primera*". En cualquier caso, sólo hay en el día de este santo un valor de fijación de referencia temporal, de fecha, pues no se ha celebrado nunca de ningún otro modo. El lugar más próximo donde se celebra una fiesta por San Mateo, con feria de ganado antaño, es Fregenal de la Sierra, pueblo distante

¹⁶ En el año 2000 asistimos a la celebración de las fiestas de las Cruces de Mayo de Berrocal (Huelva) que ese año se celebraron en su día principal el 29 de abril por acomodarse a la circunstancia de que gran parte de los hijos del pueblo viven en Sevilla, que a primeros de mayo celebra la feria. Es un ejemplo más de cuanto decimos y de los nuevos condicionantes de los ciclos festivos y de la movilización de recursos, humanos en este caso, para el ritual.

unos 50 km y con el que apenas ha habido relación históricamente en la zona. En cualquier caso, en torno a los solsticios y equinoccios hay siempre algún día recordado o señalado del santoral, como es este caso de San Mateo para el otoño, la Nochebuena para el invierno, San José en primavera o San Juan en verano, recordándonos el cambio de estación y lo que con ello se espera para el campo y la vida de las gentes en general.

En San Miguel, el 29 de septiembre, si no en estos pueblos, sí había fiestas en Zafra y Llerena, a cuyas ferias de ganado acudían gentes de la zona. Hoy en día ha desaparecido la celebración de Llerena pero la de Zafra se ha transformado en una gran feria de ganado, de suministros para la agricultura y feria de muestras en general, así como una fiesta para la zona, a la que acude un buen número de personas de todos estos pueblos. San Miguel era, y sigue siendo, la fecha de inicio y fin del año agrícola y ganadero, en que vencen los contratos de arrendamiento, por ejemplo. Lo mismo sucedía con los acuerdos entre los dueños y los trabajadores fijos, los pastores, caseros, etc., que se acomodaban por año. En San Miguel se hacían y aun se hacen tratos no sólo para la compra de ganado en los rodeos sino también de otro tipo, por ejemplo de cochinos gordos para vender a final de montanera o arrendamientos de la bellota. Después de San Miguel, en fin, comenzaba la paridera de cabras y ovejas y se retiraban los machos, los sementales.

La fiesta del Pilar o de la Hispanidad no se relacionaba en modo alguno con la agricultura ni la vida del pueblo, más que por ser festividad oficial en España y, a lo sumo, día en que podían aprovechar los cazadores furtivos para sus descubiertas, ya que los guardias civiles andaban de celebraciones por su patrona. Cosa distinta era la entrada de noviembre. En efecto, al ser la de la encina la producción preponderante con diferencia y estar su bellota bien madura o curada en noviembre, se fija el inicio de la montanera, la entrada de los cochinos en la bellota, en la festividad de Todos los Santos, aquí llamada *Los Tosantos*. Esta fiesta tiene un innegable significado ecológico pues se relacionaba con la maduración y recogida de los frutos (y de su acopio para el invierno) y, así, las gentes regalaban sobre todo con membrillos, higos pasados, castañas, granadas, uvas, etc., a los niños que ese día, tras la misa, iban llamando de casa en casa a la voz de ¡*Los Tosantos!* Hoy en día, lo que suele hacerse es ir a comer al campo algunos grupos de jóvenes, por ejemplo a hacer unas migas, que al igual que las calderetas se cargan de una cierta dimensión identitaria, como elemento del patrimonio cultural de la zona y de Extremadura. Aparte de esto, encontramos un refrán que reza “*Dichoso el mes que entra con Tosantos y sale con San Andrés*”. El Día de los Difuntos, que se conmemora al día siguiente

te de los *Tosantos*, y que puede guardar relación con la muerte o más bien el letargo o parón vegetativo de las plantas durante el invierno, quedaba en parte contrarrestado con estos otros contenidos productivos de los *Tosantos*. Hay que tener en cuenta que en una zona donde predomina la dehesa, sistema de uso múltiple del territorio, y el olivar, en una cultura ganadera y forestal como ésta, el otoño y el invierno, con la recolección de la bellota y la aceituna y con las parideras que solían tener lugar hacia octubre, no supone un parón tan grande en el ciclo anual como en otras culturas más sujetas a la estacionalidad, sobre todo en climas más fríos. Recordemos también que a diferencia de las áreas de vegetación aestilignosa, de los bosques de hoja caduca y nieves, de climas húmedos y más fríos, el otoño e invierno no tienen una tan fuerte carga de letargo. Aquí la palabra otoñada refiere a llegada de las aguas, de la lluvia, principio de vida frente al agotador estío, de renacer de la vegetación, de la yerba, puesto que los árboles en general no pierden la hoja. El verbo otoñar quiere decir nacer la yerba y el sustantivo otoño no da nombre sólo a una estación sino que refiere a la yerba que nace, ya sea alimento del ganado o retoño de los cultivos.

La celebración de los *Tosantos* está ligada con la del día siguiente, los Difuntos. Así, en Pallares, los monaguillos se comían sus *tosantos* en el campanario de la iglesia durante el día y por la noche continuaban la celebración y tocaban las campanas a difunto para el día siguiente. No constatamos aquí la costumbre que refiere Mauricio Catani¹⁷, y que se constata para otros lugares en las investigaciones de la primera fase del proyecto “La memoria colectiva de Tentudía”, como por ejemplo Monesterio, de comer los *Tosantos* o *Chaquetía*, que así llaman en otras partes, cerca del cementerio, como una especie de comunión, una manera de compartir la comida con los muertos, de dar continuidad a la comunidad a lo largo de las generaciones.

La siguiente fecha señera en el santoral es la de la Inmaculada Concepción, llamada aquí la Pura y a la que antiguamente también llamaban, al menos en Puebla del Maestre, la Virgen de la Montanera, por celebrarse en plena época de la bellota. En esa fecha solía vedarse a los cochinos la entrada en los sembrados y empezaba, y suele empezar aun, la recolección de la aceituna. Según un refrán: “*Por Santa Lucía no hay melón malo ni uva podría*”, aludiendo que hasta esa fecha más o menos, el 13 de diciembre, se pueden conservar

¹⁷ CATANI, M., DÍAZ, A. L. y AMAYA, S.: *Comer y vivir en Tentudía*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio. 2001.

bien los frutos que se cuelgan en el techo para irlos consumiendo. Hay que tener en cuenta que antaño la única fruta de que se podía disponer era aquella que se daba en el verano y había que mirar por conservarla lo más posible si se quería consumir más adelante.

Las fiestas de la Navidad no tenían en la zona unas marcadas peculiaridades, sino que se inscribían en la tradición cultural española de celebración del nacimiento del Hijo de Dios, relacionado también con el solsticio de invierno y ese parón vegetativo. Es una fiesta de referencias solares, reflejadas en las hogueras que en otros lugares se hacen o en letras de villancicos que han sido abordadas desde antaño por la antropología y por lo cual no vamos a insistir en ello. Por su relación con el campo habría que apuntar que las fiestas eran ocasión propicia para la venta de pavos y pollos de las fincas y, en cualquier caso, para el sacrificio de los mismos. El refrán que reza “*Por la vendimia vende tu gallina y por Navidad vuelve la a comprar*” refiere al hecho de que por entonces las gallinas vuelven a poner huevos y, en algunos casos, se empezaban a echar huevos a las gallinas o pavas cluecas para sacar crías. Tras el Año Nuevo o el día de Reyes podía comenzar la tala de la encina.

“*Por San Sebastián, una hora más*” nos indica evidentemente que los días se van haciendo más largos, ya camino de febrero, de cuyo comienzo nos avisa bien el santoral: “*Santa Brígida el primero; el segundo candelero y el tercero garganero*”. De la santa sólo tenemos noticias en la zona por este refrán. El garganero es San Blas, abogado de las enfermedades de garganta y que otrora tuvo predicamento en la zona y lo sigue teniendo, incluso redoblado en la vecina Montemolín, donde tiene ermita y es fiesta local. En Pallares al menos era día en que se vendían las roscas de San Blas, hechas de pan y que podían llevar dentro un huevo. Además, tenemos el refrán más extendido de “*Por San Blas la cigüeña verás*”. Pero la principal celebración de las tres, sobre todo en Pallares, era el segundo día, el candelero, en referencia al día de *Las candelas* o *candelorias*. Con las ramas de las encinas y olivos que se estaban podando se hacía las hogueras del día de la Candelaria, el 2 de febrero. Concretamente en Pallares, existía una fuerte rivalidad entre las dos candelas que se hacían, una en la Plaza y otra en el Altozano. Aunque esta división no era una división exacta en ricos y pobres, pues al hacerse la adscripción por zonas del pueblo, por calles, en ellas podía vivir gente de diversa condición, sí se reflejaba polarmente la diferenciación entre los acomodados y los menos pudientes, entre los propietarios y los jornaleros, teniendo como núcleos de referencia de la polaridad la plaza, donde se ubicaban propietarios, y la calle de La Puebla, de población totalmente jornalera y que era la de más peso en el bando del Altozano.

Los niños de uno y otro lado iban al campo, a las talas, a buscar leña menuda por ver quién hacía la candela más grande. Salvo raras excepciones, ganaba la candela del Altozano, que contaba con mayor número de muchachos, más acostumbrados a andar por los campos y a las tareas de diverso tipo. Era este triunfo una suerte de negación simbólica de la realidad del pueblo, de la situación de unos y otros. Hoy en día se han acortado bastante las diferencias socioeconómicas entre unas partes y otras del pueblo y, después de unos años sin hacerse las candelas, consecuencia en parte de la decadencia local y el declive demográfico, se hace una única hoguera, sin rivalidad alguna.

En esta fiesta, relacionada según la religión católica con la purificación, y con el fuego como su exponente, hay un trasfondo ecológico evidente en la preparación para el renacer y la revitalización de los árboles, la poda de encinas y olivos por esa época, así como de las viñas antaño, que se recomendaba podar por *Las candelas*, al menos en Pallares. A veces se llegaban a quemar los capachos o esteras de la molturación de la aceituna, que ya debía ir tocando a su fin. Antaño, en la procesión de la Virgen de la Candelaria se podía pronosticar el cariz del año agrícola, dependiendo de si la Virgen entraba en la iglesia con la vela encendida o apagada, lo que nos refuerza la idea de preparación para el nuevo ciclo.

Un hito importante en el calendario agrícola y ganadero ha sido el de San José, que ha marcado el inicio de la primavera. En esa fecha terminaban las talas, pues empezaba a correr la savia, y también se desrababan las borregas. Actualmente la fecha de final de la tala la marca el Servicio de Ordenación Forestal y cada finca desraba cuando le parece. También era la fecha en torno a la cual se prescribía la siembra de los cultivos de primavera, como los garbanzos o las patatas. Se considera que por San José ya están los berros demasiado duros y picantes para comerlos, que *“ya los ha cagao el cuco”*. También reza el refrán *“San José le da la voz al cuco y San Juan se la vuelve a quitar”*.

Estos momentos críticos del año, del inicio de la primavera, han sido señalados en el refranero popular con reiteración: *“En marzo crece la yerba aunque le des con un mazo”*; *“Marzo lluvioso y abril ventoso hacen un mayo florido y hermoso”*; *“En abril aguas, mil”*; *“Abril la llave del campo”*, y tantos otros que refieren a la meteorología, en una época clave para los campos y la producción en ellos. Al igual que las heladas, los aires de esas fechas eran temidos y así nos los hace ver el refrán de *“El cabrón de San José y la puta de la Encarnación se llevaron las habas del cura”*, en referencia a lo ventoso de esas fechas y los daños que pueden traer a las cosechas. El día de la Encarnación, el 25 de abril, se tomaba históricamente como referencia en Puebla del Maestre

para poder hacer las labores de barbecho en la finca La Matilla, en la que los vecinos tienen el derecho exclusivo de sembrar cada ocho años, sin que los propietarios puedan hacerlo ningún año¹⁸.

La primavera, con la llegada del buen tiempo, es esplendor de los campos, los días son más largos, es tiempo de fiestas, y de días señeros, muy relacionados con la naturaleza. Ya sabemos de la Semana Santa, de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, en la primera luna de la primavera, como fiesta cargada de significados vitales, de renacer de la vida y la vegetación, en una cultura católica, mediterránea, y de la luz, de la presencia de las flores y ramos como exponente de ello. Además de la irrupción en los pueblos de la naturaleza, a través de los ramos de olivo y palmas el Domingo de Ramos, la vinculación con el campo es más evidente, sobre todo, en las jiras, en las celebraciones en el campo el Domingo de Resurrección o el Lunes de Pascua, según el pueblo de que se trate. Las gentes se van a las orillas de algún río a comer y divertirse, como hemos de ver con más detalles en páginas siguientes.

Quiere ir terminando abril, que se espera de lluvias redentoras, con el dicho de “*San Marcos riega el charco*”. Es la única referencia a este santo en la zona que, sin embargo, es bien festejado el 25 de abril en la próxima Calera de León, que lo tiene por patrono, y es celebrado también, aunque en menor medida en Monesterio. Hay que recordar que el de San Marcos era el priorato de la provincia de León de la Orden de Santiago que englobaba a todos estos pueblos.

No es casual la gran cantidad de fiestas en mayo. Como Caro Baroja nos dejó dicho, si algo tendrá el agua cuando la bendicen, algo tendrá mayo cuando tanta fiesta lo engalana¹⁹. La plenitud de la primavera, el apogeo de la regeneración de la vida, es tiempo de exaltación de la naturaleza, de las flores, época propicia para la fiesta y el mes de María para la Iglesia en el que, por ejemplo, se llevaban flores a las iglesias y a las escuelas y en ellas tenían lugar rezos y cantos. En este mes se constata un gran número de celebraciones: principiando por el día de la Cruz, siguiendo con la Virgen de Fátima, la romería de San

¹⁸ ACOSTA, R.: “La siembra de la Matilla. Un derecho histórico de Puebla del Maestre”. *Saber Popular*, n.º 6, 1992, p. 27-32.

¹⁹ CARO BAROJA, J.: *La estación de amor*. Taurus. Madrid, 1979, p. 81.

Isidro y, dependiendo del calendario, el día de la Ascensión o el Corpus Christi, además de las mentadas celebraciones del mes de María.

El día de la Cruz, el 3 de Mayo, era hasta los años cincuenta la segunda fiesta más importante de las locales, y en la que había baile y, en el caso de Pallares, fiesta en el campo, en la Era de la Cruz. Esta fiesta tiene hondas resonancias agrarias, con asociación del *Lignun Crucis* a los árboles y con profusión de flores y elementos vegetales. Tras muchos años sin celebrarse, en los últimos tiempos se ha recuperado en parte en Pallares, pues ha vuelto a haber una procesión a la cruz que hay a las afueras del pueblo, donde se celebra una misa y abundan las referencias al campo, a las flores y se ruega, entre otras cosas, para que sea bueno el año agrícola. Antiguamente, el día de la Cruz señalaba el momento de echar los sementales a ovejas y cabras y el inicio de la siega de las cosechas más tempranas. Cuando esta fiesta desapareció, con el Concilio Vaticano Segundo y en parte también con el decaimiento de estos pueblos por la emigración, ya había empezado a ser sustituida en el ciclo festivo por la romería de San Isidro, el 15 de mayo en Pallares y Puebla del Maestre, que la celebraban conjuntamente en una dehesa entre ambos pueblos y de la que nos ocuparemos más adelante de manera específica por las especiales implicaciones que tiene en ella el campo y por su importancia en el ciclo festivo de los pueblos.

El régimen franquista y la Iglesia dieron gran relevancia, por razones políticas de sobra conocidas, a la Virgen de Fátima, pero con una celebración, el 13 de mayo, restringida al ámbito de los templos. El día de la Ascensión, tras la misa, los jóvenes salían al campo, por grupos y a diferentes lugares y en ellos y durante el camino rezaban los credos. En el caso de Pallares solían volver al pueblo hacia la hora de la comida, aunque por la tarde volvieran a salir y llevaran algo de merienda, por ejemplo peros sanjuaneros, si ya estaban en sazón por ese tiempo. Ya desaparecida como fiesta oficial, la Ascensión pasa totalmente desapercibida en estos pueblos. Queda, eso sí, el refrán de “*Si quieres pollos el Día del Señor, echa los huevos por la Ascensión*”, pues entre ellos median veintinueve días.

Una fiesta con fuertes connotaciones ecológicas es el día del Corpus, o Día del Señor como se le conoce en la zona, en fecha variable pero cerca siempre del tiempo de la cosecha, tan importante antaño y que, como bien dice el refrán, era uno de los tres jueves del año que relucen más que el sol. También aquí había y sigue habiendo importante presencia de la naturaleza, por ejemplo de las espigas y sobre todo de la juncia (algunos hablan del *día de la juncia*) que se corta en las orillas de los ríos para alfombrar las puertas y los altares que se colocan en las calles al paso de la procesión con la custodia. Se celebra la exalta-

ción de Cristo en un contexto de esplendor solar y del poder generador de los campos, de granazón y recogida de las cosechas.

En ese contexto se sitúa también, aunque sin fiesta, San Antonio, el día 13 de junio, fecha hacia la que se segaba en algunos pueblos el trigo y las habas. También por San Juan se espera que estén maduras las peras sanjuaneras, como por Santiago, el 25 de julio, la uva: «*Santiago pinta el vago, pinta la uva que ya está madura*». Por Santiago venía uno de los celos de las ovejas y cabras y por esa fecha se terminaba la siega. También podía ser momento de arrancar los garbanzos, si no se había hecho ya. Aunque no era fiesta en ninguno de los pueblos, lo era en la vecina Montemolín.

Por la Virgen de agosto se terminaba la era, aunque a veces duraba más, incluso hasta la fiesta patronal de Santa María de Navas en algún caso, pero no era lo frecuente. El de la Virgen de agosto era también tiempo de higos. Luego venía de nuevo septiembre y las fiestas patronales.

En este repaso al calendario hemos visto cómo se halla jalonado de hitos, de fechas que se resaltan a través de la fiesta o el santoral por su pertinencia para el conocimiento y manejo del medio. Evidentemente, estos no son días del santoral específicos de la zona, ni mucho menos, sino que en la mayoría de los casos son comunes a bastantes zonas del Mediterráneo cristiano, a todo el país o a gran parte de él. Lo que sucede es que hay fiestas específicas de estas zonas y otras fiestas o días del santoral que se cargan con contenidos específicos. En ocasiones son tiempo de fiesta y celebración, de esparcimiento, otras veces son exclusivamente celebraciones religiosas y, en algunos casos, ni siquiera eso, pues no se dedica, por ejemplo, una misa especial, sino que son fechas que se recuerdan asociadas a un santo o un nombre. Lo que han buscado las gentes con el subrayado de ciertos días del santoral ha sido connotar el simple registro numérico, y diríamos aséptico e impersonal, de días y meses del año, y cargarlos emotiva, subjetivamente (subjetividad propia del conocimiento local), hacerlos diferentes como mecanismo cognitivo para recordar y codificar aquellos momentos significativos para el ciclo natural y para la vida de la comunidad²⁰.

²⁰ Acerca de la relación entre conocimiento campesino y religión en el caso del catolicismo es interesante ver el trabajo reseñado de ITURRA, R.: «Letrados y campesinos...», *op. cit.*

En ocasiones se trata de llevar ese registro y asociar a él el conocimiento del medio, los avisos y las instrucciones operacionales para el manejo, la indicación de los momentos oportunos para realizar las labores. En otros casos simplemente son parámetros significativos en los que situar acontecimientos de diverso tipo. Cuando además hay un ritual en torno a ello, puede ser la ocasión para hacer entrar en él los elementos de la naturaleza, del agroecosistema, dando importancia simbólica a lo que tiene importancia ecológica y económica para las comunidades, como las encinas, la yerba, el agua, los frutos u otros elementos vegetales y animales del entorno, entre los que se incluyen también, por ejemplo, los cochinos o borregos que se sacrifican en las matanzas o calderetas que se hacen cada año.

La influencia de la sociedad mayor y la cultura a ella asociada ha ido desacralizando el calendario, suprimiendo fiestas religiosas o sustituyendo sacralidades religiosas por otras de diverso tipo, como por ejemplo las políticas de las fiestas nacionales o regionales y, en ocasiones, se ha ido imponiendo el calendario numérico de meses y días, entre otras cosas porque se ha ido pasando de una sociedad iletrada, muy basada en la oralidad y la memoria, individual y colectiva, a otra letrada, con un registro material de los acontecimientos y basada en la letra escrita. A ello ha contribuido también el desacompañamiento de los ciclos productivos de las diferentes fincas, como sucede por ejemplo con el caso de las parideras, o el abandono de distinto tipo de labores y faenas del campo, haciendo perder relevancia y sentido a mucho de cuanto antes era importante y estratégico recordar.

LA FIESTA EN EL CAMPO

Visto todo lo anterior, vamos a abordar ahora aquellas fiestas que más relación guardan con el campo actualmente, la jira y la romería de San Isidro. La jira, como vimos, se celebra el Domingo de Resurrección o el Lunes de Pascua, según los pueblos. Comparada con la romería, en la jira tiene mayor importancia el campo, los elementos naturales, el agua, por ejemplo, ya que se celebra junto a los ríos más caudalosos, no hay orquesta, bares o casetas. Hay, por así decirlo, una menor mediatización o artificialización, tienen bastante menos importancia las cuestiones de prestigio del pueblo y de relaciones con el exterior. Es más relajada que la romería y se centra más en el disfrute del campo y en el juego y, por ejemplo, algunos pescan, van por espárragos o a coger flores. Ahora bien, carece de la dimensión de fiesta local que la romería, es bastante menor el número de los asistentes. Es más parecida a un día de campo que a una fiesta en el campo, cual es el caso de la romería.

Su relación con la primavera, el buen tiempo, el renacer de las plantas y el esperable esplendor de naturaleza es evidente. Muy significativa de la relación entre las fiesta de Pascua de Resurrección y de Pascua de Pentecostés con la ecología es el poético nombre que antaño recibían, Pascua Florida la primera y Pascua Granada la segunda. Hoy en día, para la gente que no tiene una relación directa con el campo es ocasión de conocer el momento del ciclo natural, de contrastarlo con otras personas. Para todos es una referencia temporal del estado del campo. En el caso de Pallares, que celebra la jira el Lunes de Pascua en el río Viar, la gente se reúne en grupos bajo las encinas a comer y beber y va recorriendo los distintos grupos, invitándose unos a otros, si hay confianza. Abundan también los juegos, de cartas, fútbol y otros. En todos los casos, la celebración tienen lugar en dehesas. En Puebla del Maestre y Santa María de Navas, se sale al campo por grupos, pero no todo el mundo va al mismo lugar, aunque hay una preferencia por dos lugares, la Toma de Caballero y el Puento de las Dehesillas, en distintos tramos del río Vendoval. En ambos casos existe más dispersión y los grupos que se reúnen son bastante menores que en Pallares. En Santa María de Navas es el momento, junto al Viernes Santos, de jugar a la *calva*, consistente en derivar un trozo de madera, de leño, con piedras. En Puebla del Maestre se llama a este tiempo de ir al campo, que es sobre todo el domingo pero también algunos van el lunes, *ir a roar el huevo*, lo que se explica por el hecho de pintar los huevos cocidos de las meriendas de diversos colores y motivos, para que los niños los rueden por el suelo.

Pasando a la romería, hay que decir primero que no es una fiesta muy antigua, pues la primera de ellas, la de Pallares, se remonta a los años cincuenta²¹. Las fiestas de San Isidro fueron promovidas durante el Franquismo por las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y proliferaron por todo el país²². San Isidro, patrón del campo, es la advocación oficial de esta fiesta y a él se le pide un buen año agrícola en las misas de su día, pero su devoción es prácticamente nula y se podría decir que incluso es el pretexto, la razón meramente formal para la fiesta, prestándose en muchos casos a broma su figura. La

²¹ La fiesta de San Isidro más antigua de los alrededores es la de Montemolín, de la que tenemos datos desde al menos el siglo XVIII, si bien sólo celebra romería desde los años setenta. Sobre esta fiesta puede verse el trabajo ACOSTA, R.: "Hermandad y fiesta de San Isidro en Montemolín". *Alcántara*, nº 20, Tercera época, 1990. pp. 119-144.

²² VELASCO, H. "Fiesta de mayo en la tierra de Alcalá". En VELASCO, H.: *Tiempo de fiesta*, Tres Catorce Dieciseis. Madrid, pp. 169-263.

romería es una fecha significativa en la mente de las gentes y sirve también de referencia hoy para las labores de siega del heno o esquila de las ovejas, aunque ya hay gran variabilidad. Lo mismo sucede con la siembra de los cultivos de verano, tales como tomates, melones, etc. En cualquier caso, como la jira, es una fiesta de exaltación de la primavera, de desarrollo de la sociabilidad y de reafirmación de las comunidades.

Las romerías tienen un fuerte componente de territorialidad, como podemos ver en el hecho de que tengan lugar en zonas liminares entre pueblos. La romería de Pallares se celebra junto al arroyo que separa los términos municipales de Montemolín, al que pertenecen las tierras de Pallares, y Puebla del Maestre. La de La Puebla, tras dejar de hacerse en común con Pallares, tiene lugar junto al río que delimita su término por el este, ante los de Fuente del Arco y Casas de Reina²³. Santa María de Navas, que como vimos es una pequeña isla del término de Montemolín dentro del de Monesterio, la celebra muy cerca del pueblo, pero antaño la celebraba en una finca en el límite de ambos términos municipales. Finalmente, Montemolín la hace junto al arroyo que se considera el límite simbólico del territorio de Pallares y Montemolín, aunque Pallares se englobe en el término municipal de Montemolín. Este es además límite ecológico, donde termina la dehesa y empieza la tierra sin árboles de Montemolín, la pseudoestepa.

La fiesta, expresión de la comunidad por excelencia, tiene lugar en los agroecosistemas más característicos del entorno. En Puebla del Maestre, Pallares y Santa María, en la dehesa, mientras que en Montemolín, lo es en la tierra de pastos desarbolados y de cultivos que más la define y que rodea al pueblo²⁴. En los pueblos de la zona de estudio ha tenido una gran importancia la encina como un elemento central en la fiesta, aquel que da sombra y resguardo. Por ejemplo, en Pallares siempre se hizo gala hasta hace poco de tener buenas encinas, buena sombra y buen agua en la pradera.

Junto a la jira, la romería ha sido desde la desaparición de la fiesta de la Cruz, la fiesta más directamente relacionada con la agricultura y la naturaleza, en la que el paisaje, las encinas, la sombra, las flores, la yerba y el agua (salvo en el caso de Santa María de Navas en lo referente al agua) han tenido un papel

²³ El año pasado la romería no se celebró en su sitio habitual, en el que está la ermita, debido a una desavenencia con el propietario de la finca, y tuvo lugar en un paraje próximo al pueblo.

²⁴ ACOSTA, R.: "Hermandad y fiesta de San Isidro..", *op. cit.*

primordial y en la que la gente se ha entregado a la diversión y la sociabilidad (con diferencias de clase, desde luego) al simple arrimo de todos estos elementos naturales, que eran vividos como un patrimonio común. La jira y la romería son ocasiones de interrelación colectiva del pueblo con su entorno, con la dehesa. Además de portar información sobre el estado de la comunidad²⁵, sobre todo desde el punto de vista económico y demográfico, y servir para la comunicación entre sus miembros y el refuerzo de sus relaciones, en ella se contrasta información sobre el ecosistema. Todo ello en el tiempo en que mejor se puede disfrutar del campo por el tiempo bonancible y en un momento crítico del ciclo anual, tanto por la producción de los campos en la primavera como por la importancia en el ciclo de la arboleda (“*La bellota que no veas en mayo, no la ves en todo el año*”, dice el refrán).

De una forma colectiva y compartida se pulsa el estado del campo, sobre todo del ciclo vegetativo y la meteorología, el caudal de los cursos de agua, el estado de la arboleda y las praderas, la posible producción, etc. Aunque priman muchísimo más las cuestiones sociales, la interrelación entre los actores, tanto del mismo pueblo como de pueblos vecinos, a los que se invita y con los que se convive si son amigos, no es en absoluto desdeñable el hecho de que sea en el campo, en un entorno y un paisaje que se considera propio y con el que se identifican y junto a los árboles emblemáticos de la zona, las encinas, de todo lo cual se han enorgullecido las gentes hasta hace muy poco. Se trata de un momento de identificación de los pueblos con sus campos y de interrelación de las gentes en ellos, una interrelación, hasta no hace mucho, poco mediatizada por estructuras preestablecidas, como las casas, las calles, los cortijos o las casetas, que comportan en sí relaciones de poder, posiciones sociales diferenciadas.

En cuanto al territorio, hay incluso una sobreposición de lo comunitario sobre lo particular pues, aunque se celebren en una propiedad privada, hay un sentido de pertenencia de ese territorio al pueblo, con independencia de su amo, especialmente en el caso de La Puebla. En efecto, como dejamos escrito en otra publicación²⁶, la finca La Matilla tiene una considerable carga simbólica para La Puebla y sobre el derecho de siembra de los vecinos se levanta uno de los

²⁵ Sobre los rituales como portadores de información acerca del ecosistema y la comunidad véase la obra de RAPPARPORT, R.: *Cerdos para los antepasados...*, *op. cit.* y de MARTÍNEZ, U.: *Ecología cultural de una población de agricultores*. Mitre. Madrid, 1985.

²⁶ ACOSTA, R.: “La siembra de la Matilla...”, *op. cit.*

elementos identitarios del pueblo. Pero a todo ello se añade otro segundo referente de territorialidad, ya que Pallares lleva a cabo, de diversas formas, acciones que quieren evidenciar su *dominio* sobre La Matilla. La más clara es la propia celebración de la romería. En efecto, aunque la finca sea término de Puebla del Maestre, las gentes de Pallares sienten que es parte del territorio de su pueblo pues, entre otras cosas, la linde de la misma dista alrededor de un kilómetro y medio de Pallares y la relación con esas tierras a través del trabajo y de diferentes formas de uso de los recursos naturales ha sido históricamente bastante estrecha²⁷. La romería la celebraron hasta los años setenta La Puebla y Pallares conjuntamente, aunque el protagonismo y la preeminencia correspondían a Pallares. Hoy en día la celebra Pallares en solitario y la pradera está atravesada por el Arroyo de la Matilla, que es el límite de los términos de Montemolín y Puebla del Maestre. Conviene señalar también que desde finales de los noventa la fiesta tiene lugar principalmente en la margen derecha del arroyo, es decir, en la parte de La Puebla

Tras la conducción del Santo o su estandarte a la pradera, a veces de manera bastante prosaica, sin devoción alguna en los más de los casos, llevado por algunos jóvenes, en ocasiones entre bromas, se celebra una misa, que en Puebla del Maestre es junto a la ermita allí construida. No es mucha la gente que asiste al culto. Los distintos grupos de personas, que tienen como base el parentesco y/o la amistad, tradicionalmente se han asentado bajo las encinas, sobre la que cada grupo no tiene más derecho que el que le da el haberla reservado u ocupado antes, sin que medien jerarquías o preeminencias de signo alguno, sino la habilidad, la presteza o el saber, para elegir y hacerlo antes. Valores de uso y personales en definitiva.

En un lugar de la pradera se sitúa la orquesta pues los elementos centrales de la fiesta son la comensalidad, la bebida, la música y el baile. Cada uno de los grupos lleva su comida y bebida e invita a los amigos y conocidos a tomar

²⁷ Los contenciosos territoriales sobre esa zona no son sólo éstos ni son nuevos, desde luego, como podemos ir rastreando en el hecho de que Puebla del Maestre fue un territorio que se desgajó del resto de las tierras de la Orden de Santiago y pasó a ser tierra de señorío al ser entregada por la Corona a Alonso de Cárdenas, a la sazón último maestre de la Orden de Santiago y abuelo del Primer Conde de la Puebla del Maestre, en manos de cuya casa siguió la finca hasta 1973. La zona de La Matilla y alrededores fue motivo de un larguísimo pleito entre Montemolín y los señores de La Puebla al menos en los siglos XV Y XVI, y que se conoce como el contencioso del deslinde de Villacelumbre.

alguna tapa, de la misma manera que los miembros del grupo son invitados por otros. Además, junto al baile hay algunos bares y puestos de diverso tipo: juguetes, helados, etc.

Ahora bien, en los últimos años se han venido produciendo grandes cambios en estas romerías²⁸. Las fiestas han estado siempre en función de la vida interna de la comunidad y del ciclo agrícola, han sido una ocasión para visualizarse la comunidad a sí misma, de manera ideal muchas veces, como negación de las relaciones verdaderamente imperantes durante el resto del año. Ambos aspectos han sufrido una evidente modificación y, en unos pueblos más que en otros, ya no hay una orientación de la fiesta hacia los procesos productivos de la zona, del propio agroecosistema, sino a los del exterior, a los de las ciudades, o en relación con las fiestas de otros pueblos. Hay una clara orientación no hacia el interior de la comunidad sino, en parte, hacia el exterior, siguiendo los procesos de inserción en la sociedad mayor, y ya de globalización, de vuelco al exterior y a los nuevos modelos implantados desde fuera. Hasta la década de los ochenta, la romería tenía una fecha fija de celebración en casi todos los pueblos, el 15 de mayo. Hoy en día tiene lugar un fin de semana próximo a esa fecha y la razón no es otra que la gente que vive fuera del pueblo, fundamentalmente en Sevilla, pueda asistir a la fiesta. Incluso en algunos casos se hace en sábado para que la fiesta no decaiga al final de la tarde, cuando empiece a marcharse la gente que viene de fuera. Además del interés en que estén en la fiesta los amigos o familiares de fuera, pues son muchas las familias en que hay alguien en esa situación, hay otro hecho fundamental y es que se da un evidente competencia entre los pueblos a través de las fiestas.

Las fiestas son portadoras de información sobre el estado de la comunidad local, de su potencial y de su coyuntura, económica, demográfica o de sus relaciones sociales²⁹. De esta manera, el esplendor de la romería pondría de manifiesto la capacidad de cada pueblo para hacer una buena fiesta, su especial idiosincrasia, su pujanza y su capacidad para movilizar recursos, tanto materiales como humanos. El indicador fundamental de todo ello sería el número de gente que asiste a la fiesta, de ahí la necesidad de hacerla en un día en que

²⁸ Cf. ACOSTA, R.: "Cuenta y razón de las fiestas", *op. cit.*

²⁹ MARTÍNEZ, U.: *Ecología cultural de una población de agricultores*. *op. cit.* p. 126 y ss.

puedan movilizarse esos recursos de la comunidad, los que están fuera y los que no, ya que en caso contrario la romería estaría aburrida, que es el peor calificativo que se le puede aplicar. Por otra parte, la asistencia a la fiesta es una forma de confirmar la pertenencia a esa comunidad y de reforzar los lazos con ella por parte de la gente que está fuera.

Pero, además, esta dinámica de convocar al mayor número de personas posible lleva a situar la fiesta en una fecha en que no coincida con las romerías que por ese tiempo se celebran en la práctica totalidad de los pueblos de la zona. La idea es que puedan venir forasteros que hagan más lucida la romería, lo cual a su vez es una demostración de la capacidad de captar gente, de movilizarla para la fiesta. En este proceso han sido decisivos varios factores tales como el desarrollo de los medios de locomoción, la generalización del automóvil, la mejora de las carreteras y la mayor disponibilidad de recursos económicos. Esta mayor conexión con el exterior, como sucede con otros aspectos de la vida de los pueblos y los campos, ha llevado a una mayor dependencia de él, a una extradeterminación, a una necesidad de los agentes externos, en este caso de la asistencia de gente de fuera y de su valoración de la fiesta y, por ende, del pueblo que la hace. Podemos decir que la fiesta ha tomado un fuerte componente agónico. En cualquier caso, otra dimensión, de la que participan gran parte de las fiestas en el mundo rural, y no sólo rural, es su transformación de actividad comunal y participativa (de comunión, con dimensión identitaria), a espectáculo, en el marco de espectacularización y el consumo de fiestas de todo tipo, incluidos los rituales festivos de las comunidades, aunque en nuestro caso esto se dé en menor grado.

En estos pueblos la cuestión demográfica es un factor clave para comprender todos estos cambios. No movilizar a la gente suficiente, de dentro o de fuera, es un problema que puede afectar a la autoestima, a la autopercepción de estos pueblos donde el declive demográfico ha sido evidente. Cambiar la fecha de celebración de la fiesta no deja de ser un reconocimiento de cierta inferioridad, una aceptación resignada del hecho de no contar con los suficiente para celebrar una romería "*como Dios manda*", o mejor dicho, como mandan los cánones actuales, basados en el número y la imagen exterior. Donde el potencial demográfico lo permite, no sólo la fiesta se mantiene en su día, sino que incluso se prolonga por varios días y noches, como es el caso de las romerías de Fuente de Cantos, Monesterio, etc., con una evidente competencia por ver quién la hace más prolongada, más vistosa o con más casetas, como se estila en ellas. Además, la competencia va creciendo en el intento de añadir elementos de diverso tipo que las equiparen a las grandes fiestas en boga, como el Rocío o la

Feria de Sevilla, que son los modelos de referencia. Todo ello cuenta, independientemente de cuál sea el grupo político en el poder, con el apoyo de los ayuntamientos, que en el esplendor de la fiesta tiene un importante elemento de propaganda de su gestión, aunque puedan no ser ellos los que directamente la organicen. Hay que consignar en este sentido que algunos de los aspectos que estamos reseñando para las romerías, como el cambio de fechas, la importancia de la asistencia de forasteros o el papel de los ayuntamientos, se dan también en otras fiestas, aunque no haremos referencia concreta a ellas por no tener una relación con el ecosistema como las romerías.

Volviendo al asunto que nos ocupa, el cambio de fechas ha suscitado polémica en los pueblos. Mientras menor es el potencial demográfico, menor ha sido la discusión y, así, en Santa María de Navas, la localidad más pequeña, que no llega a los trescientos habitantes, hace tiempo que la romería se celebra una vez que han pasado todas las demás. Al hacerlo así se ha conseguido que sea una de las más concurridas y que de ello presuman sus habitantes. En Pallares hubo cierta discusión hace tiempo pero terminó imponiéndose el fin de semana. El caso más problemático ha sido el de Puebla del Maestre, el más grande de los tres pueblos y en el que ha habido históricamente un fuerte estrato campesino, una valoración de lo tradicional más fuerte y una mayor reticencia a lo de fuera. Una parte del pueblo, especialmente los más jóvenes, como sucede también en los otros casos, era partidaria de cambiar la fecha al fin de semana para que hubiera *más ambiente*, más gente. Otra parte prefería que se hiciese *en su día*. Los argumentos que estos últimos esgrimen, al igual que en los otros pueblos, son del tipo: *“Nosotros no necesitamos a nadie. El que quiera venir que venga y, si no, nosotros solos”*. Ello hizo que llegaran a celebrarse dos romerías, el día 15 y el domingo más próximo. El fracaso de la fecha tradicional, a la que era contraria la corporación municipal, hizo que terminara cambiándose la fecha.

Una tendencia que se apunta últimamente es la de prolongar el número de días de fiesta y sustituir las encinas por casetas. Todo ello está relacionado con una compleja dinámica en la que intervienen aspectos diversos. El aumento del número de fiestas, la ampliación de su duración, el mayor número de elementos que ellas se dan, responde a un aumento del nivel de vida, a la mayor disponibilidad de medio económicos y tiempo de ocio, al desarrollo de los transportes, a la mayor disponibilidad de recurso por parte de los ayuntamientos y al nuevo papel de la juventud en la sociedad y la vida los pueblos. Habida cuenta de esa situación, las fiestas son uno de los elementos que las comunidades rurales tienen más a mano como actividad de ocio, ya que en muchos casos no pueden disfrutar de las otras formas de entretenimiento de que se dispone en las ciuda-

des. Si la vida en los pueblos durante el año puede resultar poco intensa en ese tipo de actividades, las fiestas vienen a paliar esa desventaja. Ha habido también importantes cambios, como la emigración a las ciudades y el retorno periódico en tiempo de descanso. La composición y situación de los grupos sociales también se ha modificado, con cierta movilidad y diversificación. Las relaciones de sociabilidad entre las gentes son ahora de un radio mucho mayor que el local. El desarrollo de los transportes, el poder disponer de coches y otros vehículos también ha sido importante, tanto para regresar para la fiesta los de fuera como para desplazarse a ella con un equipo considerable de enseres, comida y pertrechos varios. En las fiestas tienen interés evidente los poderes municipales. Por todo ello, como decimos, se convierten en escaparates y signos de prestigios de la comunidad de cara al exterior, surge una competencia evidente. La propia modificación de las fiestas por estas y otras razones en unos lugares hace que otros no quieran quedarse atrás en el proceso.

En definitiva, las nuevas necesidades han desbordado el marco y la estructura tradicional de la romería, ante lo cual, por lo rápido del proceso y la ausencia (real o sentida así) para muchos de una estructura propia en la que integrar las nuevas funciones y necesidades, se adopta aquel modelo que más predicamento y fama tiene en el Sur de Badajoz, mezcla de romería de El Rocío y Feria de Sevilla, es decir, una fiesta en el campo, en un recinto de calles con casetas, con presencia de caballos, trajes de flamenca y otros elementos propios de esas dos fiestas. A tenor de esto, una romería tiene más mérito cuanto más se aproxima a ese modelo, para lo cual hay que conseguir previamente disponer de los suficientes recursos, humanos y materiales, para imitarlo. Este tipo de fiesta se ha implantado totalmente en los sitios donde la fiesta no se ha realizado en territorios de dehesa. Al no contar con árboles que protejan del sol, se fue tendiendo a utilizar enramadas, sombreros y, al final, casetas según el modelo de la feria de Sevilla. La prolongación de la fiesta por la noche y durante varios días venía facilitada por la propia existencia de casetas, que a su vez es su precondición³⁰.

En la zona de dehesa no ha habido casetas hasta hace poco, sino que la gente se ha ubicado debajo de las encinas, con lo cual no existe razón evidente

³⁰ ACOSTA, R.: *Hermanidad y fiesta de San Isidro*, op. cit.

para colocar las casetas que algunos deseaban para agregarse al modelo en boga. Por tanto, la razón que pueden aducir y que tenga un mínimo de aceptación entre los convecinos es la necesidad de las mismas si la fiesta sigue durante la noche y se prolonga más de un día. Ya sea por las ganas de fiestas o por no parecer menos que los otros pueblos que tienen fiesta de noche, se empieza a plantear la conveniencia de la continuación de noche, y así en Pallares ya hay baile y fiesta durante sábado y domingo, incluida la noche del sábado, y ya se han implantado totalmente las casetas. En Pallares ya se ha *urbanizado* el espacio, con hilera de casetas en calle y acometida de luz eléctrica en ellas. En Santa María, las casetas que existen son casi exclusivamente las que montan los bares, que son bastantes. En Puebla del Maestre que al igual que en Santa María la fiesta dura un solo día, hay muy pocas casetas.

De todas formas, ha habido otros cambios en las romerías que tienen lugar en las dehesas y refieren sobre todo al equipo, a los pertechos que cada familia lleva, habiendo proliferado las mesas, sillas, enseres de cocina y comedor y los productos industriales de diverso tipo para la comida y la bebida. La cantidad y variedad de los alimentos y las bebidas también es significativamente mayor y está presente una idea de no quedarse atrás, de no parecer menos que otros en cuanto a lo que se lleva, con un cierto componente de ostentación en algunos casos. Esto no es nuevo pues como decía hace años una mujer, “*A la romería se va a lucir las meriendas*”; lo que sucede es que, entre otras cosas gracias a la mejora de las condiciones de vida, a la disponibilidad de dinero y los nuevos hábitos alimenticios, todo ello se ha acentuado. Antes, como sucedía en tantos otros sitios³¹, esa competencia era en los alimentos que se llevaban, desde luego, pero en gran medida en el esmero en prepararlos, en la propia habilidad de las mujeres. Además, el repertorio era bastante corto: tortilla, de patatas o espárragos, gazpacho, huevos cocidos, embutidos o carne empanada, a los que en mayor o medida podía tener acceso la gente del pueblo que, en el caso de los embutidos de la matanza de cada casa, reservaba lo necesario, lo más vistoso a veces, para la romería. En este sentido, primaba más el propio trabajo y los recursos de las casas sobre la adquisición en el mercado, los valo-

³¹ FERNÁNDEZ, J. W. y R. L.: “El escenario de la romería asturiana”. En C. Lison et al. *Expresiones actuales de la cultura de un pueblo*. Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos. Madrid, 1970, pp. 231-261.

res de uso frente a los de cambio. En cuanto a lo necesario para la celebración, bastaba la sombra de las encinas, que iba cogiendo el primero que llegase, una manta y poco más.

Como vemos, en esta fiesta se visualizan, simbolizados a veces, los elementos críticos de la dinámica de estos pueblos tras la crisis: la mayor relación y dependencia del exterior, el descenso demográfico y la mejora de las condiciones de vida, plasmada en la abundancia de comida y bebida. Pero también podemos establecer una relación con ciertos procesos descritos en el caso de la dehesa: la adquisición de insumos crecientes, la mayor importancia del capital sobre otros factores, como el trabajo, o el incremento de la importancia de los valores de uso sobre los de cambio y, también la dependencia del exterior frente a la autonomía productiva de antaño. La competencia, la ostentación que antes se daba en las meriendas, tenía sus límites, precisamente en la comida y la bebida, que no sobrepasaba ciertos topes en cantidad y tipo de productos y, como venimos repitiendo, se hacía sobre la base de recursos tales como el trabajo familiar, el saber hacer en la cocina o en la preparación de los embutidos. Hoy la competencia se centra más aun en la disponibilidad de dinero para adquirir diverso tipo de artículos de consumo, de pertrechos o infraestructuras. En donde se ha implantado el nuevo modelo, los pueblos ya no porfían por cual de ellos tiene un entorno más hermoso, mejor sombra, agua, arboleda, etc., es decir por lo que el campo da y que no tiene un valor de mercado sino por otro tipo de cuestiones en las que el potencial económico tiene mucha importancia. El cerramiento de las fincas con alambradas y la fragmentación de las mismas en mayor número de cercas tiene su equivalente en la romería (al menos en la de Pallares) en la aparición de casetas, en la privatización de un espacio antes común y más abierto al acceso, al menos visual. La separación de los grupos es enfatizada. El baile, la orquesta y el bar junto a ellos, antes elemento central de la fiesta en Pallares y punto de encuentro y participación de todos, ha perdido casi toda su importancia, pues ahora la interacción tiene lugar en las casetas. El alejamiento y menor relación con el territorio y el entorno natural que hemos constatado en nueva investigación sobre el agroecosistema de dehesa en la zona³² tiene su correlato en la menor relación con el entorno de la fiesta, con los elementos de la naturaleza, al primar las nuevas infraestructuras, la mediación de la tecnolo-

³² ACOSTA, R.: "Simplificación y degradación...", *op. cit.*

gía también. Los procesos de fragmentación propios de las sociedades posfordistas parecen haber llegado también aquí. Lo comunitario y sus formas de interacción quedan cercados.

Aunque en absoluto pretendo establecer relaciones mecánicas entre los procesos económicos en la agricultura y los cambios en las fiestas, hay ciertas coincidencias que no son meramente casuales. Esto podemos verlo mejor si tomamos como referencia las romerías más *modernizadas*. La mayor importancia del capital fijo tiene su correlato en la fiesta en la adquisición y/o construcción de casetas y el consiguiente gasto de todo lo necesario para dotarlas. Lo mismo sucede con la construcción de ermitas, pistas de bailes, alguna cantina, etc. Se requiere también alumbrado para el ferial durante la noche. Donde no hay casetas ni se hace fiesta de noche también hay, sobre todo en ciertos casos, un mayor gasto en el equipamiento de sillas, mesas, barbacoas incluso, etc. Lo mismo sucede con la comida y la bebida, con la profusión de productos industriales, frente a los caseros y artesanales que primaban antes; a los productos con valor de uso, frente al trabajo de los miembros del grupo doméstico. Lo mismo podemos decir en cuanto a las orquestas y los bares, que necesitan más y mejor material que antaño. La sociedad de consumo ha llegado a la fiesta en pleno posfordismo. Lo que queremos decir con todo ello es que la lógica del nuevo tipo de sociedad y las relaciones dentro de ella y con la naturaleza se desarrollan y manifiestan tanto en el fenómeno festivo como en el manejo de las fincas.

No obstante, y en comparación con otras romerías del sur de Extremadura, el de algunas de las que se celebran en la dehesa es un caso de cierta resistencia cultural con raíces ecológicas, pero también en estas fiestas ha ido atenuándose algo la importancia del campo, de los propios recursos y se ha ido mirando más hacia el exterior, hacia los otros pueblos y las ciudades. Se ha perdido autonomía local en este sentido también. La encina, símbolo del mundo agrario, ha ido perdiendo cierta importancia. Al igual que en la agricultura de nuestros días las infraestructuras cada vez más artificializadas y procedentes del exterior y los insumos se imponen al medio, la tecnología e insumos festivos se imponen al medio, al espacio festivo de la pradera.

En el caso de la dehesa, hemos visto cómo aunque ha habido una sustitución de trabajo por capital y de recursos propios por insumos de fuera, mantiene mayor autonomía productiva, menor dependencia de recursos de fuera que otros agroecosistemas. Algo parecido sucede con el antiguo tipo de romería que se celebra ya en muy pocos pueblos de dehesas. Frente a la uniformización cultural que supone la implantación del modelo de romería en boga en el sur de

Badajoz, las romerías de algunos de estos pueblos son un fenómeno de lucha contra la sustitución de las manifestaciones culturales propias, aunque gran parte de ellos ha optado ya por el nuevo modelo, quedando como romerías tradicionales en la comarca sólo las de Puebla del Maestre, Santa María de Navas, Cabeza la Vaca, Bodonal de la Sierra y Fuentes de León.

Los aspectos sanitarios y la traída de las aguas a Badajoz según los Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento: 1846-1883

ISABEL MASOT MARÍN
 DIEGO PERAL PACHECO
 MARÍA DOLORES GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS

Universidad de Extremadura

Los acontecimientos relacionados con la salud pública en Badajoz capital son estudiados en el periodo de 1846-1883 en las Actas Capitulares del Ayuntamiento, donde las grandes preocupaciones son la traída de las aguas potables a la ciudad, la construcción del Alcantarillado, la salida extramuros de la basura y del estiércol, así como que se mejore el acerado y empedrado de las calles. Existe un interés por ayudar a los más desvalidos de la sociedad, muestra de ello es las medidas que se toman para ayudar a los jornaleros.

The events related to the public health in capital Badajoz are studied in the period of 1846-1883 in Acts capitulate of the City council, where the great preoccupations are the brought one of potable waters to the city, the construction of the Sewage system, the exit extrawalls of the sweepings and the dung, as well as that improves the acierated one and spotted of the streets. An interest exists to help to most destitute of the society, shows of it is the measures that are taken to help the day laborers.

Durante todo el periodo de nuestro estudio (1846-1883) vemos reflejadas en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Badajoz la preocupación y esfuerzo realizado para conseguir una mejora de las condiciones higiénicas en la población, aspecto a la vez importante para conseguir un despegue en el desarrollo sanitario y socio-económico de la ciudad.

Llevar a cabo las ideas que se tenían sobre la salud pública fue una tarea larga y difícil, pues aunque el empeño por conseguirlo por parte del Ayunta-

miento era grande, los recursos tanto de infraestructura como económicos de la población eran muy escasos.

Las deficiencias sanitarias que existían en la ciudad de Badajoz no eran precisamente las condiciones más idóneas para conseguir los objetivos de mejorarla. Para ello se tuvieron que aunar muchos proyectos a la vez. El servicio para la recogida de basura era muy precario y no cubría las necesidades de la población. La mayoría de las calles carecen de empedrado y acerado en el periodo que estudiamos, lo cual contribuía a la acumulación de todo tipo de vertidos incluyendo no sólo a las aguas sucias sino también las llovedizas. Como muestra de lo que decimos, encontramos la deficiencia en el servicio de limpieza expresada por el Alcalde en Agosto de 1846:

«el Sr Presidente manifestó al Ayut^o que habiendo reconvenido al contratista de la limpieza por el mal servicio que prestaba e inutilidad de los carros destinados a la misma y manifestando este su imposibilidad de continuar había quedado en suspenso este servicio, lo cual procedía hacerse por no haber ningún contrato ajustado»¹

El conflicto sobre la limpieza de la ciudad se complica aún más cuando el Comandante de la cárcel no quiere hacerse cargo de la contrata de la limpieza, limitándose como hasta entonces hacia, que era el facilitar los presos necesarios para el barrido y empedrado de las calles.

«La referida Comisión de propios en otro informe que proviene con fecha veinte y seis del corriente, manifiesta, que no es conveniente que para lo sucesivo continúe la contrata ajustada con el Comandante del Presidio p^a el empedrado y limpieza de las Calles, ni el mismo comandante quiere seguir en ella, por lo cual convendría que continuara su curso el Expediente que se formó para subastar este serv. El ayuntamiento se conformó con este dictamen y acordó que respecto á haberse presentado en este Cabildo las proposiciones que hace Jose Prin a la limpieza, vuelva todo a la comisión para que examinando aquellas indique los terminos y medios de verificar la subasta»²

¹ A.M.B. *Libro de Actas*, n^o 149, sesión de 13-8-1846.

² A.M.B. *Libro de Actas*, n^o 149, sesión de 28-12-1846.

Esto originó la creación de un nuevo proyecto consistente en la utilización de tres carros con sus atalajes tirados por caballerías que serían facilitados por labradores pudientes, quedándose ellos a cambio con el aprovechamiento del estiércol obtenido en la limpieza, todo ello con el fin de ahorrar gastos a la realización del proyecto al Ayuntamiento. Dicho equipo sería dado por subasta pública al que ofreciese las condiciones mas ventajosas.

«...La referida comisión de Propios a quien pasó el Espedte formado para contratar la limpieza de esta Ciudad y las proposiciones que ya presentó José Perez informa: que sin perjuicio de que otro dia y en otras circunstancias se aprecien dichas proposiciones se está en el caso hoy de pedir el numero de Presidarios que se crea bastante para solo el barrido de las calles, que para la recojida de los estiercoles se construya tres Carros iguales a los que con este destino se usan en el inmediato Reyno de Portugal, y para la conduccion a los Depositos se invite a los labradores mas pudientes a fin que faciliten una Caballería para cada Carro y se hagan cargo de los mismos [...] utilizandose del estiercol³.

La asignación de la persona encargada de la limpieza de la Ciudad se hacia en un principio bianual por subasta pública, con el fin de que fuese lo más ventajosa posible para el municipio y sacar el máximo rendimiento al dinero presupuestado que como siempre era muy ajustado. Entre las condiciones acordadas estaba la de por parte de los adjudicados recoger la basura de las casas y depositarlas en los carros⁴.

Esta forma de limpieza continúa hasta 1852, año en el que se crean seis puestos de barrenderos para sustituir a los presos que hasta entonces se ocupaban de ello, asimismo se constituye el reglamento para la limpieza de la ciudad.

«...Se dio cuenta del informe de la comisión en el expediente sobre la creación de seis barrenderos para la limpieza de las Calles con el haver de cuatro reales diarios en lugar de los confinados que hoy se dedican con este objeto y el Ayntº acordó de conformidad con el parecer de dicha comisión se establezcan los referidos seis serviciarios formandose al efecto el oportuno reglamento»⁵

³ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 150, sesión de 8-1-1847.

⁴ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 152, sesión de 23-7-1849.

⁵ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 155, sesión de 4-3-1952.

Otra preocupación del Ayuntamiento era la recogida de las aguas sucias de las personas que en su casa no tenían lugar donde tirarlas que no fuera la propia calle. Para ello se creó a principios de 1863 un servicio constituido por tres o cuatro carros con cubas.

«...De la misma manera se manifestó por el Señor Presidente, que con objeto de mantener aseada la población y siendo muchas las casa que carecen de corrales, era forzoso establecer tres o cuatro carros con cubas que pudieran recoger; y el Aytº acordó se establezcan dhos carros, pagandose el costo que ocasione este servicio de la partida de imprevistos.»⁶

Dentro de la limpieza otro de los temas que les interesaba era la acumulación de las aguas llovedizas que por medio de cañerías salían directamente a la calle. Para solucionar este problema se comenzó a barajar en 1873 la posibilidad de que se recogiera en el interior de las casas o bien darle salida a través de caños empotrados en la pared.

«...A propuesta de varios Concejales al Ayuntamiento acordó en votación ordinaria que desde luego se mande quitar las cañerías que arrojan á las calles el agua llovediza que se le recogera para el interior de la casa, o se le dara salida por medio de caños empotrados en la pared.»⁷

El empedrado y acerado de las calles está también presente a lo largo de nuestro estudio. Ellos eran conscientes de que su ejecución llevaría a mejorar la estética y limpieza de la ciudad como se refleja en un comunicado hecho al Ayuntamiento por el Señor Jefe Político⁸. De alguna manera los miembros del Ayuntamiento están imbuidos de las ideas que sobre la higiene existen y reflejan los escritos de nuestros higienistas como Pedro Felipe Monlau, el cual afirma que *«El empedrado opone un obstáculo á las reacciones recíprocas de la atmósfera y del suelo; es la condicion primera de la limpieza de las calles, las cuales, sin ella, presentarian una superficie pantanosa; [...] Muchas poblaciones hay que por falta de empedrado pierden los elemtos de salubridad que les asistian por su situacion y exposicion, y todas se hacen mas salubres cuando adoptan el empedrado.»⁹*

⁶ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 162, sesión de 9-2-1863.

⁷ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 29-11-1873.

⁸ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 14-8-1848.

⁹ Monlau, P. F.: *Elementos de Higiene Pública*. 2ª Edición. Madrid. 1862.

La necesidad de que el empedrado de las calles se llevara de forma eficaz se refleja en las numerosas reuniones que se tuvieron para encontrar los medios más eficaces y así iniciar su ejecución bajo la dirección del Maestro Director del empedrado y del orden en que se llevaría a cabo dicha obra por el mal estado en que se encontraban todas.

«... Últimamente acordó el Aytº que mañana se reúna la Comisión de obras publicas, vajo la presidª del Sr Alcalde correg, con objeto de que proponga los medios de dar principio al empedrado de las calles, principiando por las que mas lo hayan menester indicando tambien la manera de hacerlo con solida y con las economias posibles, de modo qe puedan utilizarse con provecho las cantidades destinadas á estas obras.»¹⁰

A esto añaden que:

«...Conformandose el Y Ayuntº con lo informado por la comisión de obras publicas; acordó: que la misma se encargue de nombrar el Maestro Director del empedrado...»

No atreviendose los S.S a designar las Calles por donde debia comenzarse se dispuso que la suerte lo decidiera y verificado asi salieron por orden Plazuela de las Descalzas y Correo, Pozo, Benegas, Soledad, Bodegas de los Canonigos, Peñas, Moraleja»¹¹

Noticias sobre el acerado de las calles encontramos en el año de 1850 donde continúa el método de subasta para la adjudicación de las obras. El Señor Gobernador manifiesta al Ayuntamiento la satisfacción por su parte de la forma en que se ha llevado a cabo las diligencias oportunas para que sean ejecutadas las obras de acerado, así como la influencia de dicho proyecto en la comodidad de los habitantes y belleza de la ciudad¹².

Los vecinos contribuyen económicamente a la colocación de sus acera-dos y vemos como nunca faltan a lo largo de los años problemas por falta de presupuesto, quejas y falta de pago por parte de los vecinos.

¹⁰ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 17-5-1848.

¹¹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 29-5-1848.

¹² A.M.B. *Libro de Actas*, nº 153, sesión de 25-4-1850.

«...Por el Sor. Presidente se manifesto, qe en atencion á las Contribuciones que pesan sobre el vecindario y el anticipo que se ecsije, creia conveniente suspender el acerado de esta poblacion»¹³

«...Se dio cuenta de la solicitud de D. CARLOS Marquez una de su nombre y otra en la del Marques de Sn. Miguel oponiendose al pago de la acera colocada y que se coloquen al frente de sus casas»¹⁴

Tan importante como la limpieza y buen estado de la ciudad era la conservación de la salud de la población que precisamente dejaba mucho que desear. La mayoría de los habitantes carecía de los recursos económicos necesarios para poder acceder a ella cuando surgía algún problema y su única manera de poder hacerlo era a través de instituciones benéficas que en el siglo XIX no reunían precisamente las mejores condiciones económicas ni de infraestructura.

Dentro del contexto sanitario existen una Junta Municipal de Sanidad¹⁵, otra de Beneficencia así como el Hospital San Sebastián donde se atienden a los pobres, una Casa Hospicio y se restablece la Casa De Misericordia.

Se intenta 1848 buscar un local apropiado para la Casa de la Misericordia:

«Otra sobre el restablecimito de la Casa de Misericordia: El Señor Sindico presentó otra proposición dirigida á restablecer la Casa de Beneficencia que se creo en 1841, para la acogida de los verdaderos pobres mendigos de ambos sexos vecinos de esta Capital ó que cuenten cuatro años de Residencia. El Aytº acogió tan filantropica proposición, y mandó pasase con urgencia á la Comisión repectiva para qe proponga los medios de llebar á complemento tan Laudable objeto.»¹⁶

La Junta Municipal de Beneficencia estaban constituidas por: Dos Regidores, dos vecinos hornados, el Cura Párroco y un Facultativo.

«...Se dio cuenta de la propuesta hecha por la Comision de los S.S. que habian de componer la Junta Municipal de Beneficencia, que lo eran

¹³ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 157, sesión de 6-8-1855.

¹⁴ A.M.B. *Libro de actas*, nº 168, sesión de 7-6-1869.

¹⁵ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 149, sesión de 15-1-1846.

¹⁶ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 151, sesión de 24-1-1848.

*D. Jesus Remon y D Juan Gonzalez Zambrano, como Regidores: como vecinos honrados D. Pedro Velasco y D. Pedro Tomas Benjumea, como Cura Parroco el que lo es de la de la Concepcion y como Facultativo á D. Pedro Gomez; y el Ayuntamiento acordo aprobarla y que pase al Sor Alcalde para los efectos que la Ley determina.*¹⁷

El estamento más débil de la población siempre fue el de los braceros. Cuando les ocurría algún contratiempo eran los primeros en afectarse quedándose sin trabajo, para ello existía un Fondo de Calamidades.

*«...De la misma manera se manifestó por el Sor. Presidt haber recibido treinta mil reales qe habia depositado en el fondo de propios dados pr el Gobº de S.M del fondo de Calamidades, pª invertirlos en obras ppcª y el Aytº acordo estar conforme con dcha recepcion y que se invierta en el objeto esperado.»*¹⁸

Los jornaleros serán destinados para trabajos que el Ayuntamiento considera que redunda en bien de la sociedad

*«...Se dio cuenta de una circular del Sr Gobernador de Provª previniendose se empleasen en Obras publicas la mayor parte posible de jornaleros y se procurase abaratar el pan á objeto de atenuar los efectos de la calamidad publica; y el Ayuntamº habiendo visto la contestacion dada pr el Sr Presidente acordó: aprobarla puesto qe la Corporacion ya tenia ocupado el mayor numero qe los fondos permitian de jornaleros.»*¹⁹

Como ya dijimos anteriormente la asistencia médica no estaba al alcance de toda la población y como siempre suele ocurrir los que la tenían mas difícil eran los pobres. Para que tanto la asistencia médica como las medicinas llegaran a los más necesitados se realizan a lo largo de los años lo que se denomina padrones de pobres²⁰. Los medicamentos eran dispensados por las distintas boticas²¹ de la ciudad y para evitar que hubiera algunas mas favorecidas se optó porque cada mes lo hiciese una, realizándose la designación por suerte.

¹⁷ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 155, sesión de 5-4-1852.

¹⁸ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 160, sesión de 16-4-1860.

¹⁹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 167, sesión de 7-1-1868.

²⁰ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 7-1-1867.

²¹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 12, sesión de 17-9-1873.

El Ayuntamiento era el encargado de nombrar a los facultativos y farmacéuticos titulares de la ciudad, a través de un reglamento constituido para tal caso, así como de dar permiso a aquellos que pretendían ejercer la profesión libremente en la ciudad²².

«...Se dio cuenta del informe de la Comision en el espediente sobre nombramiento de los facultativos de medicina y Cirugia, como Titulares de la Ciudad; y el Ayuntº de conformidad con dicho Dictamen, acuerdo nombrar á los Sres D. Victor Parraverde y D. Feliciano Barredos con la gratificacion de 3000 r. anuos cada uno, con cargo por este año á Imprevistos, y obligaciones de asistir gratuitamente á los pobres y á las autoridades de esta Capital en los casos judiciales que puedan ocurrir.»²³

Hasta bien entrado el siglo XIX no se dispondrá de una red de suministro de agua potable para la ciudad de Badajoz. La realización de este proyecto trajo unido la necesidad de crear un sistema de alcantarillado, del cual tenemos noticias en nuestro trabajo a partir de 1862²⁴ y del que solo queremos hacer saber de su existencia, sin dejar por ello de ser conscientes de su importancia.

Lo que dará lugar al inicio de la traída del agua potable a Badajoz en nuestro periodo de estudio aparece en 1847 donde encontramos noticias sobre una invitación del Señor Jefe Superior Político de la provincia para conducir a la Ciudad las aguas de las fuentes inmediatas al Río Guadiana.

«...Conformandose el Ayª con lo informado por la comision de obras publicas en el Espd formado en virtud de invitacion del Sr Gefe Supr polº de la provª para conducir a esta Ciudad las aguas de las fuentes inmediatas o del Rio Guadiana, acuerdo que se le remita original a su Sñra para que con vistas de lo obrado se sirba resolver lo que estime convte»²⁵

²² A.M.B. *Libro de Actas*, nº 149, sesión de 16-4-1846.

²³ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 159, sesión de 10-5-1858.

²⁴ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 161, sesión de 13-21-1862.

²⁵ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 150, sesión de 4-10-1847.

Esta idea no se pudo llevar acabo por su dificultad pero se propuso no abandonarla y se intentó fijar un presupuesto²⁶ para la investigación de las aguas conocidas o que sean mas fácil de traer a la Ciudad.

Como medida suplementaria en 1849 se propone y aprueba, la construcción de un llenadero o muelle en el espacio desde la Puerta Nueva al Puente de Palmas, sacando agua adentro del río por los barqueros establecidos en la Puerta Nueva, los cuales le faciliten a los aguadores surtiendo agua limpia y salubre al vecindario²⁷.

En 1863 el ingeniero Don Bernardo Bernaldez presenta un proyecto al Ayuntamiento para la traída de agua a la población²⁸.

La compañía del ferrocarril de Ciudad Real trató de traer agua desde Gévora a la estación aprovechando la ocasión para economizar gastos, como se pone de manifiesto en el Acta de 1864:

«...Por el Sr... Presidente se manifestó que siendo ya una necesidad imperiosa el abastecer á la población de aguas potables por medio de Fuentes en su interior, y noticiandose de que la Comp^a del Ferrocarril de Ciudad Real á esta Capital trataba de traerlas del Gévora a la Estación, queriendo aprovechar esta ocasión p^a economizar gastos en la traída de dchas aguas se había dirigido por medio de oficio al Director Gnal de dicha Compañía, interrogandoles sobre el particular...»²⁹

En año de 1866 se presentan un gran número de proyectos, aunque ninguno de ellos es finalmente aceptado.

El primero que encontramos es el realizado por Mr. Ermenegildo Carrier consistente en la traída en principio de 70.000 litros diarios de agua, pasando luego a la cantidad de mil litros de agua en 24 horas en combinación con una máquina hidráulica. Esto aparece en las Actas Capitulares del siguiente modo.

«...Se dio cuenta de la proposición presentada por Mr. Emernegildo Carriere ofreciendo poner en el Castillo setenta mil litros de agua diarios construyendo en dhositio un deposito con filtro de contención de dos mil

²⁶ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 150, sesión de 4-11-1847.

²⁷ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 152, sesión de 28-6-1849.

²⁸ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 162, sesión de 12-1-1863.

²⁹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 163, sesión de 14-3.1864.

quinientos metros cubicos, pr medio todo de una maquina hidraulica y que se le habia de habonar por mensualidades y en el tiempo qe se le conviniera; y el Ayuntam^o acordó aceptar la proposición p^o a condicion de qe el interesado garantizase las cantidades q se le fueran entregadando.»³⁰

El segundo proyecto que se presentó en este mismo año, fue uno de los que más debates suscitó durante bastantes años y se corresponde con el de Mr. Passot

«...Se dio cuenta de una solicitud de Mr. Passot haciendo proposiciones a la traída de aguas de esta población y acompañando los planos y presupuestos; y el Ayuntamiento acordó: pasasen a la comisión p^a q expusiera»³¹.

D. Jacinto Torner presenta otro proyecto para la traída de las aguas³².

El año de 1867 estuvo sobre todo dedicado al estudio y preocupación por dicho tema, como se expresa en las múltiples noticias que encontramos a lo largo de todo este año^{33,34,35,36}.

Ya en 1868 nos hacemos eco de otros proyectos como el presentado en este caso por el Señor Bullosa cuya idea era traer el agua por derivación, proyecto que tras ser estudiado durante el año siguiente fue rechazado³⁷ al no ser viable su realización.

Don Fermín Gaspar realiza un proyecto³⁸ durante el año 1869 para elevar por medio de máquinas de vapor mil metros cúbicos diarios, el cual es desechado por ser muy costoso e insuficiente la cantidad de agua ofrecida.

³⁰ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 165, sesión de 12-3-1866.

³¹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 165, sesión de 17-9-1866.

³² A.M.B. *Libro de Actas*, nº 165, sesión de 19-10-1866.

³³ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 28-1-1867.

³⁴ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 18-2-1867.

³⁵ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 14-8-1867.

³⁶ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 166, sesión de 26-8-1867.

³⁷ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 19-2-1869.

³⁸ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 29-3-1869.

En este año de 1869 encontramos abundantes noticias^{39,40} referentes a la aprobación de presupuestos y formas de pago de los proyectos sobre la traída de aguas a la ciudad, ya que las arcas municipales no gozaban de unos márgenes suficientes como para afrontarlo con garantías, siendo ellos a la vez conscientes de la importancia de llevar a buen término y que no debía posponerse por más tiempo. Hubo muchas reuniones para tal fin, aprobando por fin el proyecto de Mr. Luis Passot comprometiéndose una sociedad Francesa, representada por Mr. Caillot a construir las obras necesarias según los planos y presupuestos presentados para la traída de 4.000 metros cúbicos diarios de agua a esta Ciudad, pactando con el ayuntamiento una serie de secciones en número de 13 para la realización de dicho proyecto⁴¹.

«... se diga al Sor Passot cuyo proyecto se acepta en principio, lo modifique presentando un nuevo presupuesto»⁴²

«... y el Ayuntamiento despues de haber discutido lo bastante acordó: aceptar definitivamente el proyecto que modificado obra en la Corporación, formado por Mr Luis Pasot , pero sin que el Municipio se obligue á nada hasta q. terminada y recibidas las Obras se vea palpablemente que se suministran los 4.000 metros de agua diario y que todo lo consignado en el presupuesto se ha realizado, desde cuyo dia, el Aytº le emitirá certificación del costo de obras segun proyecto, y pº lo cual llevará la corporación una intervención ecsata;...»⁴³

En el año de 1870 surgieron algunos imprevistos que impidieron el comienzo de dicho proyecto, como el oficio presentado por el Gobierno de Provincia referente a que según el Ingeniero jefe de Obras Públicas había encontrado defectuosa la tramitación del expediente de abastecimiento de aguas a la Ciudad, mandando posteriormente un informe el Ayuntamiento aclarando que no había ninguna razón para dicha observación.

³⁹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 22-2-1869.

⁴⁰ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 8-3-1869.

⁴¹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión extraordinaria de 27-9-1869.

⁴² A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 19-2-1869.

⁴³ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 168, sesión de 29-3-1869.

El Señor Passot contribuyó a la demora del proyecto, ya que instó al Ayuntamiento a rescindir el contrato con la Casa Francesa⁴⁴ presentando un nuevo proyecto que consideraba mejor. Tanto se alargó que dio como resultado el que en 1874 se le informe sobre una resolución del Tribunal Supremo donde hace constar la caducidad sobre la concesión del proyecto,

«... Se leyó una instancia de D. Luis Passot queriendo hacer valer el derecho que tenía á la traida de aguas potables á esta Capital: y el ayuntamiento teniendo en cuenta que la concesión a que se refiere el Sor Passot ha caducado, segun resolución de Tribunal supremo inserta en la Gaceta de Madrid; y que las reclamaciones que a dicho interesado puedan convenir; debe deducirlas ante el tribunal de Justicia acordó desestimar la instancia de que se hace merito»⁴⁵

Durante los dos años siguientes (1871-72) se estudian las nuevas propuestas de D. Luis Passot sin llegar al final a ninguna decisión definitiva como ya expusimos anteriormente.

«En este acto y hallandose presente Don Luis Passot , se acodó suspender la sesión por quince minutos con objeto de que el mismo, como autor del proyecto, y la Comisión como mas conocedora de el y de las variantes por ella introducidas y ilustrasen ampliamente á la Municipalidad.»⁴⁶

En el año 1873, aparece un nuevo proyecto⁴⁷ presentado por D. Pedro Cantos⁴⁸ en nombre de la Sociedad constructora de canales de riego de los ríos Guadiana y Gévora por el que la empresa vendía a perpetuidad 1200 metros cúbicos de agua cada 24 horas y todas las obras necesarias para su realización pagando el Ayuntamiento 500.000 pesetas en diez anualidades. Este agua procedía del rio Gevora y Zapatón.

⁴⁴ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 169, sesión de 29-9-1870.

⁴⁵ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 173, sesión de 12-1-1874.

⁴⁶ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 171, sesión de 26-4-1872.

⁴⁷ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 20-5-1873.

⁴⁸ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 20-8-1873.

«...Leído el dictamen de la comisión especial de aguas, estendiendose en una razonada memoria sobre las ventajas positivas que reporta este vecindario con la traída de las de Gevora y Zapaton que la empresa representada por D. Pedro Cantos propone conducir a esta Capital, el Ayuntamiento aprobo dichas memorias, disponiendo que se imprima y publique...»⁴⁹

Se creó una comisión especial en 1874 para examinar y dar dictamen sobre las nuevas proposiciones hechas por la Empresa para la traída de las aguas⁵⁰, autorizando a Don Fernando Montero de Espinosa y consorcio para construir un canal de riego y abastecer de aguas potables a la Ciudad⁵¹.

D. Pedro Cantos en 1875 en representación de D. Fernando Montero concesionario del canal de riego del Gévora, solicita por no haberse cumplido con lo estipulado en la clausula del contrato realizado por la Corporación con el Sor Montero *«... se rescinda el contrato quedando ambas partes contratantes libres de todos los compromisos contenidos, sin dejar por eso de venir las aguas á esta Capital y pudiendo el Ayuntamiento adquirir las que necesite, bien tomando parte en la sociedad que se forme o bien comprandolas con unas ventajas que los demas accionistas lo que garantiza el Sor Montero»⁵²*

En 1875 encontramos noticias en las Actas Capitulares sobre la creación de la Sociedad que ha de encargarse de la traída de las aguas a la ciudad, no formando parte de la misma el Ayuntamiento como accionista⁵³.

En 1877 tenemos noticias explícitas de una empresa Inglesa para la traída de aguas a la población.

Por fin en una reunión celebrada a principios de 1878 la Comisión de la Sociedad que intentaba la realización de la traída de las aguas a la población compuesta por los Señores D. Joaquín Boix, D. Luis Olleros y D. José Ricón expusieron las bases del proyecto del contrato para la adquisición de aguas para el servicio y abastecimiento público.

⁴⁹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 172, sesión de 1-10-1873.

⁵⁰ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 173, sesión de 30-4-1874.

⁵¹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 173, sesión de 4-6-1874.

⁵² A.M.B. *Libro de Actas*, nº 174, sesión de 19-7-1875.

⁵³ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 174, sesión de 1-11-1875.

«Y concedida previo saludo á la Corporacion fue interrogado por dichos señores si estaba dispuesta a escuchar las bases del proyecto del contrato para la adquisicion de aguas para el servicio y abastecimiento publico, y siendo su acuerdo afirmativo se procedio por el Señor Boix a dar lectura a las mismas, que a la letra dicen: la sociedad organizada en esta Ciudad con un capital de Ochocientos setenta y cinco mil pesetas, dividido en Ochocientos setenta y cinco mil acciones de Mil pesetas, suscritas en su totalidad y representada por los Señores abajo firmado en virtud de las atribuciones a ellos conferidas por la Junta General de Accionistas celebrada en ocho del actual, segun consta del particular del acto que se acompaña, tiene el honor de someter á la aprobacion del Iltre Ayuntamiento la proposicion siguiente.

La sociedad cuyo objeto es esclotar la concesion otorgada á los Señores D. Fernando Montero y Socios por Decreto de doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro para establecer un canal de riego y abastecer de agua potables á esta poblacion, vende a perpetuidad al Iltre Ayuntamiento de esta Capital la cantidad diaria de seiscientos metros cubicos de agua bajo las condiciones siguientes.»⁵⁴

Estas condiciones fueron redactadas en 14 apartados algunas de las cuales expondremos seguidamente por su interés:

«... 2º- la Sociedad construira siete Fuentes de vecindad, Tres fuentes abrevaderos, dos Fuentes de Ornato y cincuenta bocas de riego, todo con arreglo á los planos aprobados por el Iltre Ayuntamiento.

6º-El precio que satisfará el Iltre Ayuntamiento a la Sociedad por la compra á perpeyuidad de la dotacion diaria de Seiscientos metros cubicos, es de Quinientas mil Pesetas. El pago de esta cantidad se hara en efectivo y en las epocas siguientes:

Cientoveinticincomil pesetas á la llegada de las primeras aguas de la Sociedad de la Puerta de Palma -

Cientoveinticincomil pesetas cuando esten las aguas en el deposito del Castillo.

⁵⁴ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 177, sesión de 10-6-1878.

Cientoventicincomil pesetas cuando la Sociedad entregue la totalidad de la dotación.

Y cientoventicincomil pesetas á los seis meses de este plazo.

[...]

13º-La sociedad no estará obligada á entregar al Ilustre Ayuntamiento mayor cantidad que la de seiscientos metros cúbicos diarios que vende por este contrato. En el caso de que las atenciones del servicio municipal necesitara mas las partes contratantes acordaran el precio del exceso⁵⁵.

Algunos de los Señores concejales no estuvieron de acuerdo con todas SUIs partes, pero siendo estos conscientes de la importancia y repercusión que tal proyecto traería para la Ciudad, fue aprobado por unanimidad⁵⁶, aunque con posterioridad se llegaron a contratar setecientos metros cúbicos de agua diarios en vez de los seiscientos originalmente pactados⁵⁷.

La primera fuente inaugurada fue la situada en la Plaza de la Cruz⁵⁸ el día 14 de Agosto de 1880, si bien el proyecto no concluyó hasta que las aguas fueron llevadas al depósito del castillo, hecho que sucedió en el año 1881.

«Certificacion de la existencia de las aguas del Gébora en el Depósito del Castillo: Se dio cuenta del certificado expedido por el Sr. Arquitecto titular haciendo constar que construidos el día veintinueve de Octubre en union de los Sñes de la Comision de Obras pùlicas y representantes de la sociedad en el Deposito de las aguas del Castillo, observó que comenzaron a llenar, entrando las aguas del Gevora conducidas por las tuberias que partiendo de la casa de maquinas, situada en la cabeza del puente de Palmas de esta Ciudad, terminan en la parte inferior de dicho Déposito, continuando en el la entrada regular de las aguas, durante el tiempo que alli permanecemos...»⁵⁹

⁵⁵ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 177, sesión de 10-6-1878.

⁵⁶ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 177, sesión de 12-6-1878.

⁵⁷ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 180, sesión de 27-6-1881.

⁵⁸ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 180, sesión de 9-8-1880.

⁵⁹ A.M.B. *Libro de Actas*, nº 180, sesión de 27-6-1881.

EPÍLOGO:

El desarrollo de la salud pública en Badajoz queda reflejado en las Actas Capitulares del Ayuntamiento como hemos puesto de manifiesto en este trabajo. Las noticias encontradas son un hilo conductor de la memoria de los esfuerzos realizados por las máximas autoridades municipales de Badajoz, para lograr que esta ciudad fuese acorde con su tiempo.

Las traída de las aguas potables supuso un paso importante, que permitirá el cambio de las costumbres, convirtiéndose estas en más higiénicas con el transcurso de los años.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

Actas Capitulares del Ayuntamiento de Badajoz del número 149-182 que se corresponden con los años desde 1846 a 1883.

GÓMEZ- TEJEDOR CÁNOVAS, M.^a Dolores: *Cuatro Hitos en la historia del progreso de Badajoz en apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz*. Editorial Regional De Extremadura. Mérida. Primera Edición Año 1999.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a y LUZ TERRADA, M.^a: *Introducción a la medicina*. Editorial Crítica. Barcelona. Año 2000.

LÓPEZ PIÑERO, José M.^a: *Historia de la Medicina*. Ed. Historia 16. Madrid 1990. Monlau. D. P. F. Elementos de Higiene Pública. 2^a edición. Madrid 1862.

PERAL, D.: *La salud pública en Zafra en el siglo XIX*. Badajoz 1993.

PERAL, D.: *El cólera y la sanidad en las reales Ordenes: 1833-1855*. Mérida. 1994.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. A.: *Historia, teoría y método de la medicina: Introducción al pensamiento Médico*. Ed MASSON, S.A. Año 1998.

Estatus y conservación de la ictiofauna en Extremadura

JOSÉ LUIS PÉREZ-BOTE

*Área de Biología Animal, Facultad de Ciencias,
Universidad de Extremadura*

Desde un punto de vista ictiológico Extremadura puede considerarse como una región muy interesante por ser donde muchas especies encuentran sus límites de distribución. Por otro lado aparecen importantes endemismos y especies migratorias. La fauna piscícola extremeña está constituida por 20 especies nativas y 11 introducidas pertenecientes en conjunto a 13 familias. La distribución de estas especies en Extremadura no es bien conocida y se desconocen los efectos que determinadas amenazas ejercen sobre los peces.

Extremadura have very interest in the Iberian Peninsula from an ichthyological point of view. Firstly is an area of transition where some species found its limits of distribution. Second is an area where some important endemisms occur and finally in the Extremadurian waters still some migratory species can be found. The ichthyological fauna of Extremadura is composed by 31 species. Of these 20 are natives and 11 exotics belonging to 11 families. However the distribution of these species are poorly known and the effects of some threats on has not evaluated yet.

INTRODUCCIÓN

La región extremeña está atravesada de noreste a suroeste por los ríos Tajo y Guadiana, que en conjunto conforman una extensa red hidrográfica. El río Tajo recorre en Extremadura 224,3 km, con una superficie total de cuenca de 14.260 km². Por su parte, el Guadiana discurre a lo largo 274 km por territorio extremeño, con una superficie de cuenca de 23.000 km². A ello habría que

añadir una serie de pequeños arroyos que vierten sus aguas hacia la vertiente sur del Duero y otros, en el sur, que van a parar a la cuenca del Guadalquivir.

Una de las principales características de los grandes ríos extremeños es la fuerte regulación a la que están sometidos para su aprovechamiento hidroeléctrico o agrícola. En este sentido destacan en el Tajo los embalses de Valdecañas (1446 Hm³), Torrejón-Tiétar (21.9 Hm³), Torrejón-Tajo (176 Hm³), Gabriel y Galán (970 Hm³) y Alcántara (3137 Hm³). En el Guadiana se localizan los embalses de Cíjara (1506 Hm³), García Sola (555 Hm³) y Orellana (808 Hm³), además de los del Zújar (309 Hm³) y La Serena (3211 Hm³) sobre el río del mismo nombre y el de Alange (852 Hm³) en el Matachel. Esta circunstancia ha influido notablemente en la situación actual que presentan los sistemas acuáticos extremeños en lo que respecta a la composición de las comunidades piscícolas.

Desde un punto de vista biogeográfico Extremadura puede considerarse como una región de gran interés por tres motivos principales. En primer lugar es un área de transición donde numerosas especies encuentran sus límites de distribución septentrional o meridional, como sucede con bermejuelas, barbos comunes, bogas del Guadiana etc. Por otro lado, en sus aguas aparecen importantes endemismos ibéricos como el barbo cabecicorto, el jarabugo o la colmilleja del Alagón, y por último, todavía es frecuente, a diferencia de lo que ocurre en otros grandes ríos ibéricos, encontrar especies migradoras como el sábalo, la lamprea marina o la anguila.

LA COMUNIDAD PISCÍCOLA

En Extremadura se localizan 31 especies de peces (Pérez-Bote, 2000) pertenecientes a 13 familias, siendo 20 de ellas nativas y 11 introducidas (Tabla I). En comparación con otros ríos ibéricos los tramos extremeños del Tajo y Guadiana pueden considerarse como ricos en especies. En el Tajo se localizan 22 especies de las cuales son 13 nativas y 9 introducidas. En el Guadiana se han citado 25 especies, siendo 15 de ellas nativas y 10 introducidas. Con estos resultados el Coeficiente de Integridad Zoogeográfica (CIZ, relación entre el número de especies nativas y el total de especies presentes) es de 0.59 para la cuenca del Tajo y de 0.60 para la del Guadiana. Estos valores pueden considerarse como intermedios si se comparan con los de otras cuencas. Así la cuenca más deteriorada por la presencia de especies no nativas sería la del Duero con un CIZ de 0.41, mientras que la mejor conservada sería la gallega con un CIZ de 0.71 (Elvira, 1995a).

La ictiofauna extremeña se puede dividir en seis grupos. El primer grupo estaría compuesto por especies diadromas como la anguila, el sábalo (fig. 1) y la lamprea. De ellas sólo la anguila aparece todavía en la cuenca del Tajo, tratándose de grupos que han quedado aislada a lo largo de la cuenca tras el cierre de la presa de Cedillo. A ellas habría que añadir, quizás, la trucha, que solo aparece en tramos altos en la cuenca del Tajo. Podría tratarse, de igual modo, de grupos que quedaron aislados tras colonizar estos ríos a través del Atlántico, ya que una colonización desde otras cuencas parece poco probable. Por su parte, el Guadiana es el único gran río ibérico que carece de poblaciones de trucha, debido a la escasa altitud de los sistemas montañosos que rodean la cuenca. No obstante existen citas de esta especie en la cuenca del río Gévora, donde al parecer fueron abundantes (Barrientos, 1991).

El segundo grupo englobaría a aquellas especies que colonizaron la Península, y por ende las cuencas del Tajo y Guadiana, procedentes del continente europeo. Esta colonización se produciría, al igual que ocurrió con el resto de la península en oleadas sucesivas llegando especies como cachos, bermejuelas y bogas.

El tercer grupo quedaría constituido por especies estrechamente relacionadas con formas norteafricanas como es el caso del jarabugo, las colmillejas y

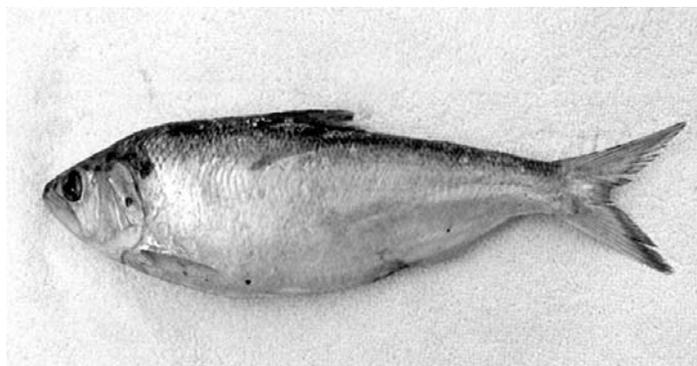


Figura1.- Sábalo, especie migradora sólo presente en la cuenca del Guadiana.

el de los barbos comiza, gitano y cabecicorto. Los barbos ibéricos parecen haber tenido dos orígenes distintos, unos evolucionaron a partir de formas procedentes de Centroeuropa y otros lo hicieron a partir de formas norteafricanas (Zardoya y Doadrio, 1998). De este modo la Península Ibérica fue colonizada por el sur por especies del subgénero *Luciobarbus* que incluye a los barbos comunes, gitanos, comiza y cabecicortos, que son los que pueblan las aguas extremeñas. Las colmillejas parecen haber tenido un mismo origen con una posterior diferenciación de la colmilleja del Alagón debido al aislamiento geográfico (Doadrio y Perdigones, 1997). El origen del jarabugo parece un poco incierto (Boguskaya y Collares-Pereira, 1997), ya que los análisis genéticos no parecen relacionarlo con otros Ciprínidos ibéricos, sin embargo otros autores han señalado cierta afinidad entre el jarabugo y las especies del género *Chondrostoma*.

El cuarto grupo solo incluye al blenio, un endemismo circummediterráneo que solo aparece en la cuenca del Guadiana.

El quinto agrupa a especies de la división periférica como son el pejerrey y el espinoso. Las poblaciones extremeñas de pejerreyes, localizadas en la cuenca del Tajo, son las únicas, junto con las que pueblan la laguna de Zoñar en Córdoba, que completan todo su ciclo vital en agua dulce. Su presencia en los embalses de Torrejón y Arrocampo es enigmática ya que no se conocen poblaciones aguas abajo, por lo que podría tratarse de una introducción. El espinoso ha sido citado puntualmente en algunos tramos de ríos de la cuenca del Guadiana. En general, presenta una distribución muy irregular en la Península Ibérica, por lo que podría tratarse de una especie en regresión.

Por último, el sexto grupo lo conformarían las especies introducidas. Las especies introducidas en aguas extremeñas son comunes a las que se pueden encontrar en otras cuencas hidrográficas ibéricas y se pueden agrupar básicamente en dos grupos, aquellas que se pueden considerar como históricas (carpa, carpín y tenca) y que se puede aceptar como integradas en los ecosistemas acuáticos y aquellas otras de introducción reciente (desde finales de siglo XIX). Si bien en primer caso se discute los motivos de su introducción y la fecha exacta de cuando se realizó en el último de los casos existen documentación suficiente que permite conocer cuando y porqué se realizó la introducción. La mayoría de las especies introducidas en Extremadura, al igual que ocurre en el resto de España, fueron introducidas con fines deportivos por el antiguo Servicio Nacional de Pesca Fluvial, Caza y Parques Nacionales (Gómez Caruana y Díaz Luna, 1991) como es el caso de la perca americana (1956, a principios de los sesenta es común en el Guadiana portugués donde llegó posiblemente desde España) o

el lucio (1949) (los primeros fueron soltados en el Tajo) (Gutiérrez Calderón, 1969) y en la actualidad la trucha arcoiris que es utilizada para repoblar anualmente determinados tramos fluviales. La gambusia fue introducida a principios de los años veinte en una charca de la provincia de Cáceres para ser utilizada como agente biológico contra el paludismo. Sobre otras especies como los gobios (introducidos en España a finales del siglo pasado), la percasol (primera cita en el Guadiana español a mediados de los ochenta), los peces gato (a mediados de los ochenta en el Tajo cacereño), se discute sobre los motivos de su introducción ya que realmente no tienen ningún valor deportivo o comercial, pero bien podría tratarse de sueltas de peces comprados como peces ornamentales o para su utilización como cebo vivo.

AMENAZAS

En general las principales amenazas que padece la ictiofauna que ocupa las cuencas extremeñas del Tajo y del Guadiana son las que ya se han señalado para el resto de las poblaciones que ocupan otras cuencas (Doadrio *et al.*, 1991; Almaça, 1995a, b; Elvira, 1995b), y que han provocado que muchas de ellas se encuentren protegidas en mayor o menor medida (Tabla II):

- La contaminación en Extremadura no puede considerarse como un problema grave ya que no existe un tejido industrial capaz de producir niveles altos de contaminantes. En la mayoría de los casos se trata de episodios puntuales provocados por industrias hortofrutícolas o alcoholeras. La contaminación urbana tampoco suele afectar en gran medida a los peces, con excepción de la época estival cuando el escaso caudal de los ríos suele producir procesos de anoxia en tramos situados aguas abajo de núcleos urbanos.

- La principal problemática asociada a los embalses es el efecto barrera. Así por ejemplo la presa de Cedillo (cuenca del Tajo) impide que suban especies migradoras como el sábalo y la anguila, por otra parte, muy abundantes en el estuario. En el Guadiana este efecto no se produce hasta llegar al primer tercio del recorrido del río en la provincia de Badajoz, de ahí que todavía sea frecuente encontrar sábalos y anguilas en el cauce principal hasta llegar a la presa de Orellana. El cierre de la presa de Alqueva en el Guadiana portugués bloqueará definitivamente el paso de estas especies río arriba. Por otro lado, la actual política de construcción de minicentrales eléctricas, fundamentalmente en los afluentes de la margen derecha del Tajo, está contribuyendo, de igual modo, al bloqueo de muchas poblaciones de peces en determinados tramos.

· Las zonas próximas al cauce principal del Guadiana, y en menor medida del Tajo, así como los tramos bajos de sus principales afluentes discurren por zonas de escasa pendiente que soportan una gran presión debido a la intensa explotación agrícola. Ello conlleva un alto consumo de agua y por tanto se tiende a ahorrar al máximo y por ello el líquido elemento suele circular por canales, que no son aptos para los peces por la elevada velocidad del agua (o por no llevar) y por la falta de refugios. Por su parte los canales de desagüe suelen limpiarse para evitar avenidas por lo que suelen ser muy pobres e incapaces de albergar poblaciones estables de peces. Estas alteraciones hacen que estas zonas estén ocupada en su mayoría por especies oportunistas como percasoles o gambusias, faltando por completo les especies nativas.

· La extracción de áridos y de agua suele ser otro grave problema debido a que destruyen posibles zonas de puesta, en el primer caso, y a que se desecan las únicas zonas de refugio que en verano encuentran las especies nativas, que están perfectamente adaptadas a sobrevivir en este tipo de ambientes.

· No existen estudios que permitan evaluar la incidencia de las especies exóticas sobre las especies autóctonas en las cuencas del Tajo y Guadiana extremeños. No obstante las especies depredadoras como lucios y percas americanas pueden estar causando graves daños en algunas especies de pequeños ciprínidos (Rodríguez Jiménez, 2001). Las especies que actúan como competidoras ya han empezado a desplazar a algunas especies en la cuenca del Guadiana.

· La sobrepesca no puede considerarse como un problema para las especies autóctonas ya que ninguna de ellas tiene valor comercial. No obstante las presión que en este sentido puedan hacer los furtivos sobre poblaciones trucheras si puede llegar a poner en peligro la supervivencia de la especie en determinados ríos del norte de la provincia de Cáceres.

CONCLUSIÓN

Se puede concluir que la ictiofauna extremeña es rica y diversa y que padece los mismos problemas, en mayor o menor medida, que las presentes en las otras cuencas ibéricas. No obstante lo más destacable es el gran desconocimiento que existe sobre aspectos biológicos y corológicos, aunque empiezan a aparecer las primeras investigaciones (Morán, 2000; Rodríguez Jiménez, 2001). A ello habría que añadir la falta de valoración real de como los factores ambientales inciden sobre las comunidades piscícolas. Sin el conocimiento de estos parámetros no será posible proponer medidas correctoras que permitan garantizar la supervivencia de las especies amenazadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAÇA, C. (1995a): *Fish species and varieties introduced into Portuguese inland waters*. Publicaciones del Museo Bocage, Lisboa.
- ALMAÇA, C. (1995b): Freshwater fish and their conservation in Portugal. *Biological Conservation*, 72: 125-127.
- BARRIENTOS, G. (1991): *Extremadura por López, año de 1798*. Asamblea de Extremadura, Merida, 500 pp.
- BLANCO, J. C. Y GONZÁLEZ, J. L. (1992): *Libro rojo de los vertebrados de España*. ICONA, Colección Técnica, Madrid.
- BOGUSTSKAYA, N.G. Y COLLARES-PEREIRA, M. J. (1997): Redescription of the Iberian cyprinid *Anaecypris hispanica* with comments on its taxonomic relationships *Ichthyological Exploration of Freshwaters*, 7 (3): 246-256.
- DOADRIO, I.; ELVIRA, B. Y BERNAT, Y. (1991): *Peces continentales españoles. Inventario y clasificación de zonas fluviales*. ICONA, Colección Técnica, Madrid.
- ELVIRA, B. (1995a): Freshwater fishes introduced in Spain and relationship with autochthonous species. En: *The state of world's fisheries resources. Proceedings of the World Fisheries Congress*. C.W. Voigtlander (ed.), Oxford & IBH Publishing Co., New Delhi.
- ELVIRA, B. (1995b): Conservation status of endemic freshwater fish in Spain. *Biological Conservation*, 72: 129-136
- DOADRIO, I. Y PERDICES, A. (1997): Taxonomic study of the Iberian *Cobitis* (Osteichthyes, Cobitidae), with description of a new species. *Zoological Journal of the Linnean Society*, 119: 51-67
- GÓMEZ CARUANA, F. Y DÍAZ LUNA, J.L. (1991): *Guía de los peces continentales de la Península Ibérica*. Penthalon, Madrid.
- GUTIÉRREZ CALDERÓN, E. (1969): *El lucio. Su biología y aprovechamiento*. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- MORÁN, R. (2000): *Preferencias de los peces del Guadiana en Extremadura: análisis de las asociaciones de hábitat y escala espacio temporal de estudio mediante sistemas de información geográfica*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura.

- PÉREZ-BOTE, J. L. (2000). *Claves para la identificación de la fauna extremeña: peces*. Servicio de Publicaciones. UEX. Cáceres.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, A. (2001). *Interrelación competitiva entre la ictiofauna epicontinental autóctona y alóctona en el embalse de Orellana (cuenca del río Guadiana, España)*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura.
- ZARDOYA, R. Y DOADRIO, I. (1998). *Phylogenetic relationships of Iberian Cyprinids: systematic and biogeographical implications*. Proceedings of the Royal Society, London, 265: 1365-1372

TABLA I.- Relación de especies presentes en aguas extremeñas con indicación de su carácter (CR) (N: nativa, I: introducida, M: migradora) y de su presencia (+) o ausencia (-) en la cuenca del Tajo (T) y/o Guadiana (G).

FAMILIA/ESPECIE (NOMBRE COMÚN)	CR	T	G
Petromizóntidos			
<i>Petromyzon marinus</i> (lamprea marina)	M	-	+
Clupeidos			
<i>Alosa alosa</i> (sábalo)	M	-	+
Anguilidos			
<i>Anguilla anguilla</i> (anguila)	M	+	+
Salmónidos			
<i>Salmo trutta</i> (trucha)	N	+	-
<i>Oncorhynchus mykiss</i> (trucha arcoiris)	I	+	+
Esócidos			
<i>Esox lucius</i> (lucio)	I	+	+
Blénidos			
<i>Salaria fluviatilis</i> (blenio)	N	-	+
Ciprínidos			
<i>Anaecypris hispanica</i> (jarabugo)	N	-	+
<i>Barbus bocagei</i> (barbo común)	N	+	-
<i>Barbus comiza</i> (barbo comiza)	N	+	+
<i>Barbus sclateri</i> (barbo gitano)	N	-	+
<i>Barbus microcephalus</i> (barbo cabecicorto)	N	+	+
<i>Chondrostoma arcasii</i> (bermejuela)	N	+	-
<i>Chondrostoma lemmingii</i> (pardilla)	N	+	+
<i>Chondrostoma willkommii</i> (boga del Guadiana)	N	+	+
<i>Chondrostoma polylepis</i> (boga)	N	+	+
<i>Squalius pyrenaicus</i> (cachuelo)	N	+	
<i>Squalius alburnoides</i> (calandino)	N	+	+
<i>Cyprinus carpio</i> (carpa)	I	+	+
<i>Carassius auratus</i> (carpín)	I	+	+
<i>Tinca tinca</i> (tenca)	I	+	+
<i>Gobio gobio</i> (gobio)	I	-	+
Cobítidos			
<i>Cobitis paludica</i> (colmilleja)	N	+	+
<i>Cobitis vettonica</i> (colmilleja del Alagón)	N	+	-
Aterínidos			
<i>Atherina boyeri</i> (pejerrey)	N	+	-
Gasterosteidos			
<i>Gasterosteus gymnurus</i> (espinoso)	N	-	+
Poecílidos			
<i>Gambusia holbrooki</i> (gambusia)	I	+	+
Ictalúridos			
<i>Ameiurus melas</i> (pez gato)	I	+	+
<i>Ictalurus punctatus</i> (pez gato moteado)	I	-	+
Centrárquidos			
<i>Micropterus salmoides</i> (perca americana)	I	+	+
<i>Lepomis gibbosus</i> (pez sol)	I	+	+

Tabla II.- Criterios de conservación para las diferentes especies que pueblan las aguas extremeñas:

1. Convenio de Berna sobre "Conservación de la vida salvaje y los hábitats naturales en Europa". Anexo III: especies protegida.
2. Directiva de Hábitats (1990) sobre la "Conservación de la hábitats naturales". Anexo II: especies que requieren zonas especiales de protección. Anexo IV: especies que necesitan protección estricta. Anexo V: especies que pueden estar sujetas a explotación.
3. Libro Rojo de los Vertebrados de España. V, especie vulnerable; PE, especie en peligro de extinción; P, especie en peligro; R, especie rara; NA, especie no amenazada.
4. Ley de Pesca d Extremadura (8/1995, de 27 de abril). IR, especie de interés regional; A, especie no amenazada.
5. Catálogo Regional de Especies Amenazadas (Decreto 37/2001, de 6 de marzo). E, especie en peligro de extinción; SAH, especie sensible a la alteración del hábitat; IE, especie de interés regional.
6. IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). A, especie amenazada; E, especie vulnerable.

	Berna ¹	Dir. Hab. ²	L.R. ³	L.P. ⁴	C.E.E.A. ⁵	IUCN ⁶
<i>Petromyzon marinus</i> (lamprea marina)	III	II	V		I	
<i>Aloxa alosa</i> (sábalo)	III	II, IV	V			
<i>Anguilla anguilla</i> (anguilla)			V			
<i>Salmo trutta</i> (trucha)	III		V	IR		
<i>Salapia fluviatilis</i> (blenio)	III		PE	A	PE	A
<i>Anaecypris hispanica</i> (jarabugo)	III	II, IV	P	A	PE	
<i>Barbus bocagei</i> (barbo común)	III	V	NA			V
<i>Barbus comiza</i> (barbo comiza)	III	II, IV	V			
<i>Barbus sclateri</i> (barbo gitano)	III	V	R			V
<i>Barbus microcephalus</i> (barbo cabeceicorto)	III	V	NA		V	
<i>Chondrostoma arcasii</i> (bermejueta)	III	II				
<i>Chondrostoma lemmingii</i> (pardilla)	III	II	R			V
<i>Chondrostoma willkommii</i> (boga del Guadiana)	III	II	NA			
<i>Chondrostoma polyplepis</i> (boga)	III	II	NA			
<i>Squalius pyrenaicus</i> (cachuelo)	III	II	NA	IR		
<i>Squalius alburnoides</i> (calandino)	III	II	NA			
<i>Cobitis paludica</i> (colmilleja)	III	II	NA			
<i>Cobitis veltonica</i> (colmilleja del Alagón)					SAH	IE
<i>Atherina boyeri</i> (pejerrey)					PE	
<i>Gasterosteus gymnorus</i> (espinoso)						

Miscelánea

RESEÑAS

Por qué es necesario legislar el Fuero del Baylío

Autor: Javier Sánchez-Arjona Macías.

Edita: Revista Jurídica *Actualidad Civil*, n.º 14 (3-9 de abril), año 2000, pp. 503-526.

Es oportuno el trabajo que sobre el Fuero del Baylío ha publicado el 14 de abril de 2000 en la Revista Jurídica *Actualidad Civil* el jurista extremeño también afincado en Madrid, Javier Sánchez-Arjona Macías.

Destaca la importancia social de este régimen jurídico matrimonial de comunidad universal y la inseguridad jurídica que actualmente lo rodea. Considera que la Asamblea de Extremadura debe abordar su positividad legislativa, resolviendo los problemas que su aplicación práctica plantea.

Las Jornadas de Olivenza en 1998 supusieron a su juicio una primera toma de contacto general que no debe caer en el olvido, un punto de arranque para incentivar la elaboración de estudios rigurosos que permitan en su día afrontar con garantías la labor legislativa. Sin duda el trabajo de este autor, que también aborda aspectos metodológicos y de fondo, se sitúa en esta tónica, convulsionar la conciencia para llevar a cabo esta labor.

Subraya tres aspectos esenciales: 1) la crítica redacción del Estatuto de Autonomía de Extremadura que no se atiene a la literalidad empleada en la Constitución de 1978 para las Comunidades Autónomas con derecho foral, “conservación, modificación y desarrollo”;

2) los ataques que desde distintos ángulos han infligido al Fuero del Baylío los poderes públicos en el último siglo, toda una galería de olvidos y agravios que aborda con carácter particular y 3) el carácter de Real Cédula con que debe denominarse la observancia mandada guardar por Carlos III en 1778, luego incluida en la Novísima Recopilación de 1805 y actualmente derecho vigente.

Del trabajo se trasluce cual debe ser el punto de partida: el examen de una costumbre que se ha conservado durante más de 700 años, a la que el Monarca Carlos III respetó ordenando su aplicación según se había observado y el resultado final: conseguir la seguridad jurídica a través de la positivación legislativa que deberá pronunciarse sobre los aspectos controvertidos, entre otros, el momento en que se produce la comunicación de los bienes, cuales de ellos deben formar parte de la comunidad o su conjugación con el usufructo viudal.

Sin lugar a dudas el trabajo es interesante, entre otros motivos, porque aunque el autor no lo aborda de forma expresa, la exposición de sus argumentos nos advierten de un peligro: si Carlos III ordenó respetar una costumbre popular y los poderes públicos, sobre

todo los Liberales y Democráticos no han hecho sino disminuirla, su conversión en ley podría pulverizar con gran facilidad a esta fuente del derecho más cercana al sentir popular, o al menos hacerla más vulnerable, al alejarla de los remedios que han propiciado su vigor y longevidad.

Sea como fuere y al margen del rigor y solvencia con que el autor analiza los aspectos de fondo sobre los que se pronuncia la instru-

mentalidad de este trabajo es oportuna, ya que incide en la necesidad de incrementar el número de rigurosos estudios que se pronuncien sobre el origen y contenido del Fuero del Baylio, labor que en sí misma aumentará la seguridad jurídica, déficit que pesa en gran medida sobre la materia y que nuestra Constitución de 1978 no permite en su sistema normativo.

MERCERNARIO VILLALBA LAVA

En la ciudad del viento (Poesía)

Autor: Santiago Corchete Gonzalo

Edita: Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1999, 106 págs.)

No se nace poeta para poseer el mundo, ni siquiera para iluminarlo; por el contrario, el poeta siempre sucede a la otra orilla de la realidad, donde el dominio de la noche es absoluto y las palabras no nombran a las cosas, sino a la sombra de las cosas: a lo que esas cosas fueron un día, antes de que nos desviviéramos en ellas. Porque la poesía no es más que recuerdo y al poeta sólo le valen las palabras cuando contienen -aún no fría del todo- la ceniza de la desposesión. El canto, pensaba Antonio Machado, se edifica sobre lo perdido: es así que la melancolía -la melancolía de lo que fuimos, la melancolía de lo que no pudimos ser- constituye la sustancia del poema. Fuera del hombre -de sus recuerdos, de sus inquietudes, de sus naufragios- no hay poética grande: faltaría en ella la tensión suficiente para hacer de la lectura ese ejercicio de resquebrajamiento que la lectura tiene que ser.

Lo sabe como nadie Santiago Corchete Gonzalo, poeta que lleva mucho tiempo desviviéndose a través de sus libros, tratando de encontrarse en el centro de la espesura. Lo he leído con frecuencia y, desde el principio, sé que pertenece a la estirpe de los mejores: de los que entendieron la poesía no como oficio puntual, sino como ministerio sagrado. Y quien es poeta así, orientados hacia el misterio sus cuatro puntos cardinales, canta siempre y nos vigila siempre desde las ramas más altas de un niño. A nadie podría extrañarle, por tanto, que sea una cita, muy conocida, de Rilke ("La verdadera patria del hombre es la infancia") la elegida para abrir el poemario que hoy presentamos: *En la ciudad del viento*, título tan hermoso como hermosamente equívoco. Porque, ¿qué viento es éste que se asocia, de entrada, a la ciudad? ¿El que la desmoronó en el transcurso de los años y, al mismo tiempo, desmoronó los ojos que la

vieron? ¿O se trata del viento del recuerdo, que la penetra obstinadamente, y restituye al poeta aromas, sensaciones, tornasoles antiguos? ¿O es el viento creador que la mantiene, sobre el logos, a salvo de las contingencias, intacta frente a todas las devastaciones? Sea cual sea la elección que hagamos, pienso que esta triple concepción de ciudad -la ciudad arrasada, la ciudad evocada, la ciudad reedificada sobre la palabra poética- está regida, siempre, por el resplandor de la infancia. Santiago instala en ella su lucidez y desde allí nos mira y se mira. El espacio de esa ciudad, por tanto, es un espacio mítico y cada paso del poeta se dirige, insistentemente, al laberinto donde quedó atrapada la magia de los días infantiles: “siempre niño y nutriéndome de aurora” se define, elegantemente, el poeta en el último verso de “Plazuela con catedral”. Y, en otro intenso texto, se invita a sí mismo a permanecer en esa perdurable “tarde de jueves sin escuela”, cuando la granazón del mundo se ofrecía, venturosa, a las manos del niño. Leemos:

Ven,
vayamos a la infancia para ver
el primer arco iris sobre el mundo.

Estamos ante unos versos del poema titulado “En la alameda vieja”, cuya escritura permite vislumbrar ciertos procedimientos cardinales en la poética de Santiago Corchete. El principal, sin duda, esa gravitación hacia el símbolo, que nos urge a eludir la frontalidad de lo evidente para instalarnos, como sugería arriba, en el envés de las cosas: en su lenguaje movedizo. De modo que la “vieja alameda” no es sino trasunto de la infancia y, como tal, se incorpora al magnetismo del bosque infantil: al ámbito donde transcurre la maravillosa intemporalidad de los cuentos. Allí comulga el poeta, como el niño, con la plenitud de la tierra, connotada, en el poema al que aludo, por las inaugurales espigas, inmaduras aún, pero de cuyos granos, de esa “lechosa granazón de su carne profunda”, según leemos, comienza a alimentarse la entraña poética de nuestro convecino. No hay que decir que los demás elementos de la pieza -las mariposas

multicolores, la alondra, la cigarra y los grillos, “la música del agua bajo el puente”- apuntan todos en la misma dirección: hacia una ciudad sonora, donde la vida era, antes que nada, celebración y cántico. Porque el lector de *En la ciudad del Viento* comprenderá muy pronto que el espacio sagrado que acota el poeta es un espacio persistentemente musical: “Ciudad amurallada de campanas”, dice un endecasílabo del libro, y lo dice con justeza, porque no son pocas las que tañen en él. Y, junto a las campanas, el sonido del río, el canto de los pájaros, el susurro del viento ponen un cinturón melódico a la ciudad entresofada.

He aquí, por tanto, la piedra angular de esta poética. En la concepción de Santiago Corchete, el tiempo de la niñez se identifica con lo poético elemental. Sólo en él, en ese tiempo mágico, tiene la palabra fulgor de primer día, pues el niño ve siempre con ojos aurorales: en expresión del propio Santiago, “con los ojos repletos de colores”, verso que proclama, muy ceñidamente, esa plenitud de lo adánico. Porque el niño, en efecto, nombra el mundo a través de la boca de Adán: la “voz sin impostura”, las “palabras intactas que tuviste” se dice el poeta al recordar, con nostalgia, aquellos años luminosos cuando -y lo cito otra vez- “la vida concretaba su grandeza / merced a la liturgia del lenguaje”. Pero el paso del tiempo va enturbiando los ojos del niño y haciendo opacas sus palabras. La poesía, entonces, se transforma en fatigoso trabajo de reconocimiento: deja de ser liturgia para hacerse condena. El hombre necesita habitar, de nuevo, aquellas palabras que tuvo y ha perdido; necesita rescatarlas para saber quién es. Dicho con palabras de Santiago:

y acudes a ser otro que ya fuiste
para así reafirmarte en lo que eres.

El ejercicio lírico no será, de este modo, otra cosa que el retorno al lenguaje primigenio: el que nos perteneció sencillamente y al que, sencillamente, pertenecemos un día. Como aquellos melancólicos seres de la caverna platónica, también el poeta trabaja con

la urdimbre de unas sombras, pero llevando en las manos, todavía, el recuerdo de la alta, de la mágica luz.

Diré, en síntesis, que la concepción de este libro me parece articulado como un sistema de cajas chinas: Santiago busca una ciudad que contiene un niño, que contiene, a su vez, al único poeta que debería ser Santiago: al único poeta que Santiago jamás podrá llegar a ser. Pero, en el proceso de la búsqueda, quedan poemas intensísimos: la rememoración de unas palabras que, a veces, como palomas encendidas, dejan mensajes en la pared de la caverna. Sentado esto, no quisiera, sin embargo, dejar en penumbra una característica de *En la ciudad del Viento* que llegará a ser, para muchos, fundamental. No podría omitirla aquí, ni sería fiel del todo a mi impresión sobre el libro si la pasara por alto. Sucede, pues, que bajo la ciudad simbólica que acabo de diseñar puja otra ciudad concreta que es la vuestra y la mía: “A Ciudad Rodrigo, que me nació”, leemos, como dedicatoria, en página preliminar. Y Ciudad Rodrigo, en efecto, esplenderá aquí con presencia obstinada: su levedad femenina, como se nos canta en un soneto titulado “Ciudad mujer”, pero también su robustez de “rocamadre”; sus paisajes urbanos; el ceñidor de sus murallas; sus torres -dice el poeta- “de bronces poderosos”; la Catedral y las Tres Columnas; la persistencia musical del río al resonar bajo el puente romano; la Puerta del Sol y el Árbol Gordo (“i Ay que sí, que ya tengo / convertida en alondra tu estatura!”); el Castillo y la luz que lo circunvala; y, más allá, los tesos, y la alameda, y los trigales; y, más allá todavía, la multiplicación de lo traslucido. En suma, tiene mucha razón el poeta cuando escribe:

Cual la piel de mi cuerpo, reconozco
tus piedras y silencios, uno a uno...

Por lo que a mí respecta, confieso que esa ciudad sumergida -la del “azul intemporal”, la de la “ígnea arquitectura”- me ha despertado en la memoria ecos de pasos que fueron

míos: que un día me llevaron, como al poeta, por pasadizos empedrados de ruiseñores.

Y no sólo sentimental, sino también históricamente, me reconozco en la ciudad de este libro.

Tal vez, no viviera yo, con tanta crudeza como Santiago, la acritud de aquellos tiempos; pero guardo, a caballo entre la memoria personal y la memoria colectiva, la rozadura de unos días en los que las libertades no se soleaban, precisamente, en las plazas públicas. Yo no fui, por fortuna -y cito un verso del poeta- con “las manos del hambre en los bolsillos”, aunque llegué a ver su reflejo en los ojos, en la melancolía, en los silencios de algunos. Y recuerdo, ahora sin veladura, lo que Santiago Corchete evoca como “aquella vigilancia enmarañada”: una vigilancia -de arriba a abajo, de corral a corral, de la propia conciencia a la propia conciencia- que llenaba de sordidez el corazón de la tribu. “Fueron años oscuros”, sintetiza el poeta: “Fueron años oscuros con mil cosas / escasamente libres: alimentos, / ideas, adhesiones, voluntad. Y, filtrándose en todo -en los discursos, en los corrales, en las conciencias- estaba aquel concepto de paz (“aquella paz hurañá”, vuelve a decir Santiago), impuesto, como un yugo de avispas, por los vencedores. Cito:

...mas su paz consistía en sumisión
de los otros respecto de los unos,
que era origen del odio sucesivo
de los unos respecto de los otros...

Pero este paisaje hosco no lograría envilecer, bajo la superficie, la bonhomía del pueblo: “aquella transparencia de cristal”, como se la denomina, delicadamente, en el poemario. Y la vida -leemos en otra ocasión- “La vida olía a pueblo en vecindad, / a patio de recreo y vacaciones, / a casa con amor de madre, padre, / y olor de nochebuena-navidad”. Pudo, pues, en medio de la turbiedad de los tiempos, sosegar allí su espíritu el poeta, pertenecerse a sí mismo. Allí se le dieron, junto al don de la palabra, otras heredades irrenunciables: entre ellas, el vértigo de la posesión amorosa (“Fue una noche con nom-

bre y apellidos”, precisa el poeta en bellísimo texto) y la lucidez del dolor como padre y maestro del hombre, como sacramento, también, de su poesía, a la que ha de acompañar hasta más allá del silencio. Y es que -leemos unos versos de las postrimerías del libro-, “Y es que somos llamados al dolor, / sello indeleble, corazón / que nos lleva y nos trae en su memoria... Basten estas calas para definir a Santiago Corchete como *poeta de la realidad*: de realidades, también, históricas, aunque jamás tratadas -la precisión es importante- con procedimientos realistas. El poeta de *En la ciudad del viento* no cree en la frontalidad: su escritura emerge del claroscuro y nos exige una mirada poliédrica. Las cosas de este libro -quiero decir, las referencias a lo real- resbalan siempre hacia la espesura: están ahí como embajadoras de la esfinge; y la campana, el río, el ruiseñor de esta ciudad suenan en otra ciudad transfronteriza. Tal es el sentido redentor de la palabra poética: nombrar la profundidad de las cosas para salvarlas de su perfil perecedero. Encontrará el lector en este libro, pongo por caso, una espléndida pieza que aparece dedicada -cito literalmente- “al Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo, donde tanto fui pueblo con vosotros”. El mero enunciado de sus partes -“La espera”, “El encierro”, “La explosión”, “El desencierro”, “La ceniza”, “y resurrección”- pudiera alentar en muchos una expectativa falsa: la de encontrarse en los aledaños de un texto costumbrista. Nada más lejos de la verdad, sin embargo, pues se opera, desde el principio, un extrañamiento hacia ámbitos de comprensión que sobrepasan, con mucho, aquella clave realista. Estamos, por el contrario, ante una alegoría existencial: es el ciclo del hombre, su viaje de la nada a la nada -o, para ser más precisos, del misterio al misterio- lo que se nos ha puesto ante los ojos. Y está completa en esta trayectoria la condición

humana: el día del Alfa y el día de la Omega, la hora de la plenitud y la hora de la muerte, el tiempo del canto y el tiempo del silencio. Porque -recuerda bien el poeta- “detrás de cada martes anchuroso / se agazapan los miércoles de ayuno, / convirtiendo en cuaresma tenebrosa / la voz y la palabra”. Es evidente, por tanto, que toda esta apariencia localista -el toro y el aguardiente, la perronilla y la niebla de febrero, la calle de Madrid y las campanas, El Portón del Desencierro y la Bóveda del Conde-, toda esta apariencia localista, digo, se ilumina del otro lado y encuentra allí la revelación de su destino poético. Un destino que ha de cumplirse, naturalmente, más allá de la letra. Siempre más allá. De hecho, el principio y el final del volumen aparecen marcados, estructuralmente, por una navegación: “Contemplo desde popa / la estela de este barco cuyas olas / el viento va borrando, sin dejar / huella alguna de pájaros y peces, / hasta quedar completamente mar / vacío de presencia, todo, / solo”, leemos en el poema de clausura. Es otro indicio de que el hombre y la palabra del hombre no acabarán de decirse sino en la lejanía.

Esto es, en rigor, lo que me subyuga de *En la ciudad del viento*, lo que me subyuga de la obra toda de Santiago Corchete Gonzalo: que nombra a las cosas desde el corazón de un niño con la perplejidad de un cabalista. Les devuelve, con ello, la inocencia y el estupor: esto es, las restituye a su origen divino. Quiero decir: nos restituye a nuestro origen divino. Porque, queridos amigos, leer poesía no supone eludir la muerte, ni siquiera recibirla, como oficiantes, en el altar mayor; pero supone esperarla, con serenidad y con grandeza, a las puertas del santuario.

ANTONIO SÁNCHEZ ZAMARREÑO

Jerez de los Caballeros

Autores: G. González Carballo, C. Carrasco Márquez y F. A. Díaz Núñez.

Edita: Ediciones Lancia. León, 2001.

El título de esta pequeña obra podría inducir a error a cualquiera que lo leyese en un catálogo de librería, pues creería que se halla ante una obra histórica. Si se hojease distraídamente la obra, podría parecer sólo una guía artística de Jerez de los Caballeros, en la que se describen los tesoros artísticos que atesora la población. Sin embargo, el lector atento se encontrará con una obra en la que se combinan acertadamente ambos aspectos, historia y patrimonio, constituyendo un todo en el que éste se explica por la evolución histórica de la Ciudad.

El libro está escrito con un estilo ameno y de fácil lectura, no exento de la rigurosidad que aportan los conocimientos históricos y artísticos de los autores. De esta manera, se desgranán paulatinamente los elementos que conforman un completo recorrido histórico-artístico por la “blanca ciudad de las torres”. Las excelentes fotografías que ilustran el texto son obra, en su mayor parte, de los propios autores, lo que atestigua el enorme conocimiento y la admiración profunda que sienten por la ciudad que habitan.

De un modo didáctico, que refleja la profesión de sus autores, la obra nos sitúa inicialmente en un doble escenario, geográfico e histórico, que permite comprender, con posterioridad, la riqueza monumental y artística que posee la noble y leal ciudad de Jerez de los Caballeros: si su pasado romano y árabe eclosiona en un núcleo medieval, que mantiene en lo principal su traza urbanística durante quinientos años -desembocando en el momento actual-, la riqueza de las tierras que conforman su término municipal se refleja en un espléndido conjunto patrimonial.

Posteriormente, de la mano de los autores contemplamos los lienzos de la cerca, con sus

puertas y torreones; subimos a la alcazaba y apreciamos las hermosas vistas que se divisan desde sus murallas; admiramos las fachadas de los templos y sus impresionantes torres, y nos introducimos en ellos para saborear retablos, esculturas, pinturas o lápidas, a la vez que nos deslumbran techumbres y elementos sustentantes.

Ya en el exterior, podemos deambular por las calles y plazas, de marcado sabor medieval, y disfrutar del canto del agua de sus fuentes, así como de los edificios señoriales en los que resaltan, en ocasiones, sus recios sillares y vanos enrejados, y de las casas tradicionales, encaladas en un blanco contrastado por el rojo de sus tejas.

Por último, los autores nos invitan a participar de la Semana Santa, declarada, con gran acierto por parte de la Junta de Extremadura, Fiesta de Interés Turístico Regional. Tiene un *algo* la Semana Santa jerezana que recuerda a las castellanas, tal vez sea el recogimiento de las miles de personas que se acercan a contemplar sus hermosísimos pasos, o, tal vez, las voces graves que entonan el Perdón, cada miércoles santo, y el sonido de tintineos, clarines, cadenas... y silencio. Pero también rememora las Semanas de Pasión andaluzas, el bullicio de las calles previo a los pasos, las saetas en la Puerta de Burgos o el discurrir de la *Esperanza Macarena*.

Es ésta, pues, una pequeña guía que consigue despertar en el lector el deseo de conocer la ciudad, de “recorrer sus calles y contemplar sus rincones”, con la seguridad de lograr lo que los autores sienten: “fascinación por Jerez de los Caballeros”.

El agua poética de Francisco Rangel Rodríguez

Autor: Francisco Rangel Rodríguez

Edita: Edición del Autor. Artes gráficas Boysu, Mérida 2001

Hace unos meses el Profesor de Literatura y Doctor en Filología hispánica, Antonio Salguero Carvajal me envió su espléndido estudio sobre la revista poética *Gévora*, en la que analiza minuciosamente todo el panorama poético de Extremadura de la segunda mitad del siglo pasado. Nunca pude imaginar tanta riqueza poética junta, que desborda la región extremeña y se manifiesta en esa Revista de altura, y en otras hermanas menores, y en tertulias que se van formando, en múltiples recitales, conferencias, juegos florales, concursos literarios... En torno a ese gran triunvirato de grandes poetas extremeños: Luis Álvarez Lencero, Jesús Delgado Valhondo y Manuel Pacheco gira toda una constelación de poetas que Antonio Salguero con paciente vocación de investigador ha ido rescatando del polvo de los archivos para colocarlos en el pedestal que merecen.

Fruto de esa floración de los poetas extremeños que nos precedieron son los numerosos grupos y tertulias que actualmente invitan a otros poetas a recoger esa herencia lírica y a enriquecerla con nuevos quilates. A finales de junio tuve la suerte de participar en la última sesión de este curso de la asociación literaria emeritense *Gallos quiebran albos*, en cuya fundación yo había tomado parte. Desde hace seis años sus tertulianos siguen contemplando las vastas orillas del Guadiana para crear nueva vida y armonía e invitar a otros poetas a compartir sus sueños y a enriquecerse mutuamente con una amistad poética fecunda. Fueron varios los compañeros poetas que me confiaron sus últimos poemas buscando una palabra de orientación, como otros maestros del verso en momentos clave me la han dado a mí generosamente.

Francisco Rangel Rodríguez me dedicó su libro de poemas que lleva por título *COMO EL AGUA... CASI*. Sugestivo título, porque toda poesía, en efecto, como la vida humana, es el río manriqueño que busca siempre el mar pero con distinta agua, siendo siempre el mismo río. Según el principio del *panta rei* de Heráclito, el agua del río sigue avanzando e inventando jardines, mientras estos seres privilegiados que son los poetas la contemplan extasiados para añadir en cada época nuevas estrofas que alimenten el río inmortal y navegable de la poesía.

El poemario de Rangel llena 144 páginas de papel color marfil bellamente impresas. Aunque el libro carece de unidad temática, por ser una recopilación o florilegio de la obra poética del autor a lo largo de su vida, está dividido en cinco partes desiguales, unidas, al menos intencionalmente, por la fecunda figura del agua:

- 1ª. **Fuentes** de donde brota el agua poética cristalina para apagar su sed.

- 2ª. **Cascada**, la palabra poética se hace cascada, al buscar su destino y rodar por la pendiente en su camino hacia el mar.

- 3ª. y **Torrente** formado por las fuentes y los arroyos que se abre paso por las laderas escarpadas de la sierra del poeta.

- 4ª. Adquiere consistencia de **Río** en los remansos gozosos de su historia y hasta en las avenidas arcillosas de tormentas.

- 5ª. Finalmente cumplida su misión esa palabra del poeta, convertida en espuma des cansa en el ansiado **Mar**.

La primera parte consta de 30 poemas de corte clásico e inspiración modernista, en los

que palpitan resonancias de las liras de Fray Luis de León, de las serranillas llenas de frescura del Marqués de Santillana, letrillas satíricas con riqueza de temas, con variedad de métrica y estrofas tan difíciles como el ovillejo, la décima espinela y el soneto por el que muestra Rangel una especial predilección.

En la segunda parte, -Cascada- prevalecen los romances, que nos evocan nostálgicos a los grandes poetas del 27: Lorca, Hernández y Alberti y lo cierra un sentido poema de amor maduro en pareados alejandrinos:

*“Se miran a los ojos, amorosos, ardientes;
su amor es más humano, primoroso, creciente.
“El peso de las años ha arrugado sus frentes.
Sus cuerpos son ahora sin duda menos fuertes.
Pero no les importa, conservan todavía
la ilusión renaciente de los primeros días”.*

En la tercera -Torrente- vuelve otra vez con fuerza el romance amatorio, más vivencial y personalizado, del que son ejemplos bien logrados “Junto al río” y “Metamorfosis” en que evoca a Chamizo: “*Anda ya... jembra bien hecha / que aquí te espera un bracero. / Anda, baja de esa barca / que te vi a comé a besos*”.

En la cuarta parte -El Río- escuchamos el murmullo del agua en cuatro de sus 15 poemas, la mayoría en sonoros cuartetos. Pero disfrutad con la frescura y perfección de este romance: La llamada del agua: *Con risueña melodía, / el agua me está llamando, / como para enamorarme, / como para darme ánimos. / De entre lentiscos y jaras, / entre olivos y castaños, / mirando la enjuta encina, / el recio fresno bañando... / en las alas del silencio, / aún me sigue llamando”.*

El poeta finalmente nos conduce a la sorpresa del -Mar, al fin-. Gratisima sorpresa que nos tenía reservada Rangel al olvidarse del tema amatorio diluido en todo el poemario y regresar a su infancia y encontrarse con la vibración de su tierra extremeña. Son seis poemas hondos, palpitanes de emoción y de vivencias infantiles, que ennoblecen todo el libro. Saboread, si no estos aciertos: “*Has*

cambiado tu mar por las espigas, / has mudado tu barco por la huerta... / Cuando, la azada al hombro, ya regresas / anhelando el consuelo de unos ojos / que te esperan... / dejando atrás el sol en los rastros”. Y en el regreso: “*Quiso huir de la mar como si fuera un náufrago / y volvió a abrir su casa buscando un nuevo espacio / Quiso en fin brevemente romper con el pasado”.*

El poema Alondra solitaria es un estremecido canto a Extremadura: “*Tienes raíces de acehuche y jara, / de piedra berroqueña reciedumbre; / de nobleza en el trato por costumbre / están tus pueblos llenos, llana y clara. // Extremadura, ¡Oh mi Extremadura! / ¡Recia-negra, noble-blanca-y-verde-pura!*”.

En el último poema “Mirando atrás” da rienda suelta a sus vivencias infantiles que quiere grabar en la palabra escrita. En ágiles versos libres nos dices: “*Ahora quiere morar / en la palabra escrita / donde no tienen cadnas lo sueños. / Voy buscando la semblanza / de notas que resuenan en el alma, / de campanas rotas y cascadas / en el amplio mirador”.*

Recuerdo haber comentado en alguna tertulia que ningún poeta puede considerarse como tal hasta que eche a volar sus versos. Es decir hasta entrar en contacto con los lectores y someterse al escarpelo de la crítica. Éste es el más claro beneficio de una auténtica tertulia: abrimos caminos nuevos y enriquecernos mutuamente. Por esto mereces, Rangel, mis parabienes, por la valentía de haberte lanzado a la aventura de autoeditar tus versos. Si toda poesía es comunicación, no logrará su objeto hasta que entre en comunión con el lector y le contagie nuestras emociones o suscite en él otras nuevas.

Yo, después de haber saboreado la armonía y emoción de tus versos tengo que decirte, que has recorrido un largo camino, tanto en este poemario como en el sonetario “Fisura” en el silencio. y lo has recorrido en buena compañía, la de Fray Luis, San Juan de la Cruz, Quevedo, Lorca, Hernández... No son versos improvisados. Revelan una larga y

esmerada preparación clásica y un acendrado amor a la poesía. Has adquirido una gran maestría en tu sensibilidad lírica y en la destreza y dominio de la métrica y estrofas clásicas. Sobre el soneto te recordaría las alabanzas que ya Fernando de Herrera le dedica en sus *Anotaciones a las Obras de Garcilaso*: “Es la más hermosa composición y de mayo artificio y gracia de cuantas tiene la poesía italiana y española”. Pero al mismo tiempo no podemos olvidar las trabas y riesgos a que somete al sonetista por su estructura cerrada e invariable. El día que te lances por el versolibrismo sentirás que te nacen nuevas alas de libertad y de armonía.

Otro rasgo de tu poesía es la claridad y transparencia. A través de las vanguardias y complejización de sus procedimientos en el siglo pasado muchos poetas han creado una antipatía instintiva en el lector hacia la poesía. Si la poesía no logra romper esa barrera y entrar en comunión con el lector, será ingenio y artificio, pero deja de ser poesía.

Francisco Rangel, he tenido el placer de haber leído y releído cordialmente tus versos. No conozco tu trayectoria poética; pero ahí están palpitantes estos poemas cuajados de armonía y de imágenes. Te los agradezco, te felicito por ellos y te auguro una ascensión continua de tu lírica, desde esa plataforma de *Gallos quiebran albores* y después de tu grata experiencia del autor que ve en letras de molde el nombre que ha ido poniendo a sus emociones. Estoy seguro que tus poemas abrirán bellas lontananzas a los lectores y serán para ti la mejor afirmación de tu personalidad poética. Porque, escribir poesía es poner en el poema parte de su vida, según el último poema que cierra el libro: El mundo que respiro, de Mario Benedetti: “*En un poema uno da su vida / y asimismo un poquito de su muerte / El sentimiento pasa / pero deja huellas / y no para los otros malvenidos / sino para uno mismo*”. ¿Habrás en el mundo goce más placentero para un poeta?

MIGUEL COMBARROS

Religión y fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía

Autor: Salvador Rodríguez Becerra

Edita: Signatura ediciones de Andalucía, Sevilla, 2000.

Religión y fiesta es un título más bien denotativo, que remarca los elementos centrales en una obra dedicada a la fiesta y sus advocaciones sagradas como aspectos señeros de la religiosidad popular en la Andalucía contemporánea. Construido sobre la investigación llevada a cabo por el autor desde hace años y plasmada en varios artículos, como en

él se nos dice, ello no significa falta de unidad, salvo quizás en el capítulo final, donde bajo el encabezamiento de “rituales en torno a la muerte”, se centra en los resultados de la encuesta llevada a cabo a principios de siglo por el Ateneo de Madrid sobre tales comportamientos en la cultura popular, lo que podríamos considerar como una perspectiva más

limitada que la referida en el título, y que podría haber sido objeto de algún otro desarrollo.

La introducción nos sitúa en los antecedentes del interés por la fiesta, desde los eruditos, cronistas, y folcloristas hasta tocar algo de la polémica de las aportaciones habidas al tema en cuestión, de la metodología y los puntos clave para el análisis, y continúa con los conceptos de religiosidad popular andaluza- (cap I, p. 43 ss) en el marco al que se refiere el autor. Bajo el epígrafe de “Las formas de religiosidad” (cap II) trata “especialmente” de la curación mágico-religiosa, las promesas y exvotos, ---, y se centra finalmente en algunas fiestas mas notables (capítulo III: “las fiestas en la religiosidad popular”), y en los protectores sagrados (cap IV: “relaciones entre comunidad y sus protectores sagrados”), rematando en los rituales funerarios (cap V. “Rituales en torno a la muerte”). Aspectos esenciales en la identificación del fenómeno religioso popular.

Un primer posicionamiento es metodológico. Si un análisis marxista como el realizado por Isidoro Moreno sobre las hermandades y cofradías en Carrión de los Céspedes (Sevilla) (*Propiedad; clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía*, 1972) es capaz de descubrir la coordinación social (‘mitades ceremoniales’ que dividen a la comunidad horizontalmente) por encima de la lucha de clases, allí donde el tiempo de lo cotidiano y los símbolos desdibujan esa tensión, ese mismo análisis entra en crisis cuando pasa de ser herramienta analítica a dogma y promesa de futuro. Entonces se muestra ante su propia paradoja: el conflicto es algo mucho más íntimo e inercial; su presencia algo más inconsciente, y el rito forma parte de esa “irracionalidad” necesaria que reconstruye las relaciones sociales, conflictivas pero insustituibles. No encontraremos una “racionalidad absoluta”, sino la naturaleza del ser humano prisionera todavía de si misma. El conflicto no tiene una solución, y cada cultura tiene su propia lógica, que le ha permitido sobrevivir (p. 25 ss, en particular la p. 28,

citando a Turner, y *cf* la p, 42, citando a Beattie). Religión y fiesta son fenómenos con una entidad propia, que deben ser identificados e historiadados en su peculiaridad, entendidos en sus contextos, y observados sin prejuicios. Y en este empeño se profundiza en los capítulos siguientes.

La incardinación de la problemática de la religiosidad popular nos coloca ante un trasfondo de cuestiones muy discutidas, y la ubicación de cada investigador y sus aportaciones serán consecuentemente más o menos controvertidas siempre. Poco hay que objetar a las propuestas que el autor da para su enmarque (pp. 32 a 37: pragmatismo o funcionalismo de lo popular respecto de su entorno, marginalidad respecto de los centros institucionales, importancia de los aspectos participativos y emotivos, etc), apreciándose en la delimitación de creencias y supersticiones (p. 40 y ss, 45) esa relación tensa entre la cosmovisión de lo particular y el resto de las comunidades vecinas. Y en la aplicación del epíteto “superstición” un descalificativo señalado desde una legitimidad que no puede asumir el antropólogo. No en vano el filósofo inglés David Hume consideraba la creencia como una de las operaciones del entendimiento más enigmáticas. Todo ello lleva a insistir en el distanciamiento adecuado para estudiar la religión (). Así, las “formas de religiosidad popular”, que se desarrolla en el capítulo siguiente, son resultado de “relación dialéctica entre las formas de religión preconizadas por las instituciones eclesiásticas y las percibidas y vividas por el común de las gentes”. De ahí la curación, la promesa y el exvoto como manifestaciones de esos condicionantes, expresando el elemento vivencial inmediato. Pero tampoco es fácil distinguir entre popular-institucional en la creencia (p. 38: “La oposición binaria, popular frente a culto en materia de creencias no resiste la confrontación con los datos”). En realidad, opinamos, el milagro se produce por que se sale de manera inesperada de una situación que alguien considera extrema, mostrando la no-racionalidad de la angustia.

Este milagro es el que convertirá a la ermita en santuario (). Esto ha de advertirse adecuadamente. Quizás una primera lectura lleve a pensar que se concede un peso excesivo en el tema de la salud en la religiosidad popular, resultado del estudio de los exvotos.

Si quisiéramos seguir en la obra un hilo conductor, quizás lo encontrásemos en el concepto de *liminalidad*, tomado de van Gennep (p. 26 ss.), luego desarrollado por E. Leach, con el cual va mostrando la mentada tensión popular - oficial, orden - desorden. Lo popular se expresa de forma considerada trasgresora por la jerarquía: desordena la procesión, el toreo, en los santuarios (), o en la romería, como en el caso del Rocío (). El pueblo hace carnaval, cita en otro lugar, que subvierte ritualmente el orden social (). Así se favorece la suspensión temporal del control social, aunque sea una y otra vez tocada por la institución, la iglesia, interesada en transformar sin mengua del culto. Nos muestra algo de lo esencial de esa “dimensión popular en la fiesta”: su autonomía, la tensión respecto de la institución, donde lo local, campesino (vulgar sería el epíteto más suave; salvaje e incivilizado sería otro), es algo no comprendido, no asimilado por el núcleo de poder, la élite, la vida más urbana e institucional: la dimensión del rito entre aquellos que conviven habitualmente se antoja más espontánea; remitiendo a un naturalismo invasivo (las asociaciones tan evidentes en el mundo rural entre campo y cambio estacional, etc.).

El autor no sólo usa del paradigma -la liminalidad-; historia las fiestas (el Corpus, el toro de San Marcos), los santuarios (virgen de Gracia de Carmona), o las romerías (Rocío), contextualizándolas en varios niveles (importancia de lo geográfico en el Rocío); y lo hace con acierto cuando sigue el devenir reciente, como en esos casos, donde es posible incluso identificar el momento concreto en que es trastocada por la institución, en este caso la jerarquía de la iglesia; que cuando se remite al trasfondo milenar, como es en el caso de las mayas y mayos, o con el tema taurino. Al llegar a esas épocas remotas se palpa esa

dificultad de la que son víctimas tantos antropólogos: en parte mancados por la falta de desarrollo todavía del método, que no ha concebido todavía una antropología de otras épocas. El tema de “los universales”, como en el toro, o la maja, manifiestan una generalidad quizás insuficientemente desgranada. Al tocar esos temas donde lo empírico antropológico va más allá de la experiencia observable, incluso del seguimiento histórico, nos encontramos con esa otra definición de la antropología que es *discurso de lo humano*, y debe atender a facetas de su misma naturaleza, a su interpretación en contextos culturales muy amplios y generales. Por ello, y posiblemente al igual que el autor, tampoco estamos de acuerdo en la exposición de la antropología como “ciencia experimental” que “pone en cuarentena las teorías clásicas no demostrables, especialmente en lo que refiere a los orígenes” (p. 26). Lo experimental debe servir siempre como argumento de un nivel de discusiones abstractas. Si no, hacemos etnografía, folklore, etc., no un discurso general de lo humano. Aunque esta apreciación es quizás defecto de quien escribe, y el autor se inserta en una tendencia bien asimilada y enunciada (*cf.* Higgins).

Pensando en un didactismo más riguroso, echamos de menos un desarrollo más claro (quizás reiterativo) en pos de un enunciado más conciso (quizás entonces más abstracto), de un problema latente, presente en un sustrato que emerge de continuo en la obra. La ubicación de la religiosidad popular como parte de un problema de coordinación cultural en sociedades complejas, donde la propuesta común se aleja de los particularismos de cada unidad social que la compone; en este caso, el grupo campesino. Todavía la *cultura planetaria / global* de la ahora nuestra *aldea global / planetaria* no ha logrado superar los límites de las unidades sociales, de las organizaciones. En tiempos pasados, ese abismo fue más grande. El enunciado de una religión como abstracción de muchas realidades muy distintas no invalida del todo las propuestas que trató de dejar en suspenso Evans-Pritchard ().

Otras cosas que podrían echarse en falta son referencias a encuestas, donde se manifieste lo vivencial de la religiosidad, y donde se exprese, a la manera de Turner, la opinión del actor en la *acción simbólica*, así como una identificación de lo andaluz más extensa, exponiendo algo más de una sociología y de una historia reciente que perfile con claridad sus rasgos, aportación a cuestiones hoy palpitantes, y que se desarrollarían en una vertiente práctica de la antropología.

Pero nada de ello resta interés a la obra, pertinente no sólo para introducirse en la fiesta y la religiosidad popular andaluza, sino para profundizar en algunas de ellas; aportación notable por aquello que de global tiene, donde trata de manera equilibrada, ágil y

sencilla algo de una problemática muy rica y compleja, y que representa un paso más dentro de lo que viene siendo una importante línea de trabajo del autor, plasmada en obras como su *Guía de Fiestas populares de Andalucía* (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 1982), *Las fiestas de Andalucía. Perspectivas socioantropológicas* (Sevilla, 1986), el *I Encuentro sobre Religiosidad Popular*, celebrado en Sevilla en 1987, y editados por el autor junto a Álvarez y Buxó como *Religiosidad popular* (Barcelona, 1989), o *Religión y Cultura* (2 vols., Sevilla, 1999), suficientemente conocidas por todos.

JAVIER BURGALETA MEZO.

Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural

Autora: Patricia Andrés.

Edita: I. C. El Brocense. Diputación Provincial. Cáceres, 2001.

Por varias razones debemos considerar a este libro como una de las publicaciones más destacadas de las que han visto la luz dentro de los programas editoriales de la Diputación cacereña en los últimos meses, razones entre las que podemos destacar el interés de su asunto, la amplitud y profundidad de la investigación y su presentación en un lenguaje sencillo, directo, de fácil comprensión y excelente factura.

En un contexto en el que han sido publicados libros de notable enjundia en los campos de la Historia y del Arte, la obra de Patricia Andrés destaca con méritos propios, pues representa un hito o una aportación singular, sobre un monumento singular, con

una metodología singular y, seguramente, con una trascendencia singular en la acumulación de conocimientos e investigaciones sobre la Historia y sobre el Arte en Extremadura.

La aportación que hace esta nueva obra sobre Guadalupe, especialmente en los análisis plásticos y documentales, es, en su conjunto, extraordinaria y metodológicamente irrochable; sin duda debido a la acción tutorial o a la orientación del trabajo que el propio padre de la autora, el Dr. don Salvador Andrés Ordax, Catedrático de la Universidad de Valladolid, donde también Patricia ejerce la Titularidad de Historia del Arte, ha aportado a la investigación. En todo caso, la autora ha escudriñado exhaustivamente en todas las

incontables fuentes bibliográficas y en todos los innumerables lotes documentales referentes al Real Monasterio Jerónimo ubicado en Las Villuercas, para desarrollar una Tesis Doctoral, cuyo resumen es el presente libro, que solo podría enfocarse desde un trabajo minucioso, exigente y puntual, dada la cantidad y calidad de publicaciones que ya existen sobre este simular punto de la geografía cultural extremeña.

En los diversos capítulos o apartados del libro se van estudiando detalladamente los datos históricos, los elementos materiales y artísticos de cada una de las dependencias que conforman el Monasterio; su significación en el conjunto y los apoyos textuales que nos permiten conocer mejor unos datos que, a veces, se muestran poco claros, sobre todo en las primeras etapas de su existencia.

Hay una notable amplitud de referencias recogidas en citas, notas y subrayados que dan una panorámica completa del estado de la cuestión en cuanto a investigaciones o publi-

caciones anteriores de otros estudiosos de Guadalupe; o de sus dependencias, obras artísticas, arquitectos y pintores, y demás protagonistas de la gran crónica guadalupana. El texto, además, como ya hemos destacado arriba, cuenta con un lenguaje claro, preciso y ameno que hace atractiva y entretenida su lectura; virtudes que no suelen ser habituales en obras concebidas como Tesis Doctorales, pero que aquí ha sabido hacerse con corrección y sin perder un ápice del valor científico del trabajo.

También son de destacar las ilustraciones: planos, alzados, reproducciones fotográficas, etc. aún teniendo en cuenta que se pidió a la Dra. Andrés que eliminara gran parte del fondo gráfico y fotográfico, suprimiendo todo lo que fuera en color, con objeto de abaratar la edición, cuidando que con ello no se perdieran aspectos esenciales de la obra. Objetivo que también se ha conseguido ya que la selección de ilustraciones ha sido acertada y muy amplia.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Sociedad y cultura en Lusitania Romana

Coordinadores: J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate.

Edita: Mérida. Edición conjunta de la E.R.E., Unión Europea, Museo Nacional de Arte Romano, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Presidencia de la Junta de Extremadura y la Casa de Velázquez de Madrid. Mérida, 2000.

Esta interesantísima publicación recoge las aportaciones y comunicaciones a la “IV Mesa Redonda Internacional sobre Sociedad y Cultura en la Lusitania Romana” celebrada en la ciudad de Mérida, en la que han participado un nutrido y selecto plantel de profesores, investigadores y expertos de varias Universidades de casi todos los países europeos de la que pudiéramos llamar “Área Latina” de

la cultura universal: franceses, italianos, portugueses y españoles, arropados por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Presidencia de la Junta de Extremadura, por el programa “Interreg” de la Unión Europea, por el Museo de Arte Romano de Mérida, por la “Casa de Velázquez” de Madrid y por la Editora Regional de Extremadura, que es quien ha hecho posible la edición de las actas en un

cuidado volumen de la serie de trabajos sobre Historia que ya viene publicando nuestra Editora desde hace tiempo con indiscutible acierto.

Destaca especialmente en la publicación la calidad y la seriedad científica de todas las comunicaciones, incluso de las más novedosas, y el enfoque social y artístico que se ha dado a la Mesa Redonda, que ha hecho que la presente publicación sea un nuevo y amplio análisis de la compleja sociedad civil y de la

rica cultura de aquellas lejanas gentes que habitaron y convivieron en gran parte de los territorios que hoy conforman Extremadura. Hay que destacar la variedad y el interés intrínseco de los temas tocados y la aportación bibliográfica y documental que todos los participantes han añadido a la novedad de sus investigaciones y estudios.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

La emoción sin nombre: Amor y deseo en el cine

Autora: Silvia Rins Salazar.

Edita: Asociación «Re-Bros» e Instución Cultural «El Brocense». Cáceres, 2001.

El amor ha sido siempre uno de los más socorridos motivos para engarzar argumentos y tramas de toda peripecia literaria o narrativa. El amor en todas sus versiones, desde el amor inocente de los niños, o el desinteresado de los ancianos, hasta el pasional y arrebatado de los jóvenes que nace de un deseo emocional o de un instinto irrefrenable e irreflexivo, para desembocar con frecuencia en un bello erotismo lleno de plasticidad y dramatismo.

Indiscutiblemente, este amor y este deseo han sido en el cine el mejor caldo de cultivo para producir grandes filmes, en los que se fueron mezclando además crecientes porcentajes de violencia, ambición, guerra, espionaje o deporte, como telón de fondo sobre el que proyectar las secuencias sugerentes y provocativas de la atracción de un hombre por una mujer, que acababan siempre, recordemos las películas de nuestra juventud, en el beso que ponía fin al argumento.

Este es el tema eterno que Silvia Rins ha trasladado a las páginas de su espléndido libro sobre el séptimo arte, que es ya el cuarto de

una apasionante colección que la Asociación Cinéfila “Re-Bros” y la Institución Cultural “El Brocense” vienen publicando desde hace ya cinco años, con objeto de ofrecer al público aficionado y adicto al apasionante mundo de la cinematografía, pautas de análisis y conocimiento de lo que es ya una notable rama del saber artístico y una forma inmejorable de conocimiento de la realidad social y cultural de nuestro tiempo.

La autora desmenuza en su exposición todos los tratamientos posibles del amor y del deseo en las viejas y en las nuevas películas; desde el amor platónico y romántico de las comedias musicales y de las películas “rosas”, hasta el erotismo descarnado y violento de la pornografía cinematográfica, utilizado frecuentemente como método de liberación personal o como forma de romper los viejos tabúes tradicionales que trabaron las expresiones amorosas de nuestros ancestros.

El cine ha creado, sin lugar a dudas, un mundo paralelo al real lleno de sentimientos apasionados, de personajes de celuloide, de

objetos ficticios o de situaciones extravagantes que condensan y esquematizan la vida corriente; y en el que muchas veces identificamos situaciones propias o conocidas y en el que nos vemos reflejados con todos los defectos y taras padecidas en el mundo real que nos rodea. Este espacio ficticio creado por el cine enriquece y diversifica la vida vulgar hasta grados insospechados, e, incluso, en ocasiones se confunde con ella; y en el campo del amor, del deseo, del sexo o del placer la ficción cinematográfica dulcifica sin duda las

frustraciones y represiones que habitualmente sufrimos en nuestra existencia cotidiana.

El estudio que hace Silvia Rins de toda esta fenomenología es por ello una aportación esencial para la comprensión y la interpretación de las películas, además de hacernos volver a gozar de escenas y películas que en su día ya fueron objeto de nuestra admiración y placer .

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Técnica y moral y otros ensayos de filosofía mundana

Autor: Romano García

Edita: E.R.E. y Asociación de Amigos de la *Revista Extremadura*. Cáceres, 2000.

Como dice el autor de la Presentación, este libro sale a la calle como reconocimiento y homenaje póstumo a la personalidad del profesor Romano García Martínez, en cumplimiento de una promesa o de un designio social, que consistía en dar a la imprenta los últimos trabajos y obra dispersa que, en el campo de la Filosofía y con el peculiar estilo expositivo que solía utilizar Romano, había ido tejiendo con hilo y retales de todos los aspectos, experiencias o trasuntos humanos en los que se detuvo a meditar o propuso a debate a sus alumnos de la Universidad de Extremadura durante el largo cuarto de siglo en el que impartió enseñanzas.

El profesor Carrapiso, en el Prólogo, describe también la personalidad de Romano García, y en unas breves pinceladas nos da las claves para entender e interpretar los escritos y la obra de aquel, insistiendo en la peripecia personal y en la diversidad de influencias o

preferencias que Romano aceptó como propias, para encuadrar las que podrían parecer contradicciones o desavenencias internas en el pensamiento del filósofo. Sobre todo hay que destacar la notable maestría como glosador, pues a través de su pluma y de sus análisis resulta mucho más asequible y transparente llegar a comprender teorías o planteamientos expuestos por otros pensadores a los que estudió con profundidad y de los que él mismo obtuvo la base de su discurrir filosófico.

Se mueven sus variadas disertaciones y análisis en el ancho y apasionante surco del pensamiento religioso, en el que Romano, o Martín García Martínez, vivió inmerso durante bastante tiempo, y desde el que derivó hacia la reflexión humanística y hacia la Filosofía Moral. De aquí el acertado y apasionado estudio que hace de los escritos de Romano Guardini: "...un gran pedagogo y un gran estilista" del que se considera continuador y

discípulo. De Martín Lutero, que “recorre el mismo camino que Saulo de Tarso, a quien ahogaba el legalismo del Antiguo Testamento”. De Aumente y del humanismo cristiano, al que propone como doctrina salvadora de la sociedad moderna.

Todos los artículos y reflexiones incluidos en este notable libro son de un alto interés, descubriendo ideas y planteamientos que Romano hace explícitos con envidiable claridad y maestría. Al salir de nuevo a la luz recopilados en una gavilla bien estructurada y coherente, aclaran también los posicionamientos que mantuvo y manifestó en Cáceres y en la Revista de Extremadura (II Época) que él refundó para convertirla en vehículo de esta ancha ideología social y religiosa.

Como director de la Revista *Alcántara* procuró dar a la publicación, igualmente, un dinamismo informativo que se manifestó en los números monográficos publicados sobre los más variados temas: “Las Hurdes”, “Extremadura como Problema”, “Desarrollo Regional”, etc. en los que intervinieron los distintos departamentos y seminarios universitarios, aparte del magnífico equipo de redacción del que se supo rodear para este propósito.

Creemos que la publicación de este notable volumen con las obras dispersas de Romano García merece nuestro beneplácito y la felicitación a sus promotores.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Poetas extremeños del siglo XIX (Antología)

Autor: Francisco López-Arza y Moreno

Edita: Colección Centro de Estudios Extremeños, n.º 2. Diputación Provincial, Badajoz, 2000.

Por una doble razón y mérito debemos felicitarlos por la aparición de este volumen en el que se incluyen una completísima y bien estructurada antología de poetas extremeños del ya lejano siglo XIX, con una breve referencia biográfica y una extensa, dentro de su escasez en la mayoría de los casos, referencia bibliográfica acerca de cada uno.

Esta doble razón se apoya tanto en la puntual recopilación de poemas y autores dispersos, a veces injustamente olvidados incluso por los especialistas, como en el completísimo estudio preliminar que el autor desarrolla sobre todo el panorama poético extremeño, con datos y detalles de cada una de las tendencias literarias que en las distintas

épocas fueron apareciendo en los reducidos círculos literarios de sus pequeñas ciudades. También hay que resaltar que este estudio preliminar atienda la actividad editorial que tuvo asiento en algunos de sus núcleos urbanos.

El autor completa su Antología con un interesante estudio léxico en las notas a pie de página que ayuda a la comprensión de ciertas palabras o expresiones ya en desuso, lo que aprovecha igualmente para incluir algunas notas críticas que oriente la lectura de los que somos poco expertos en la interpretación poética.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Referencias a Extremadura del maestro Correas y del médico Sorapán

Autor, selección y comentarios: Teófilo González Porras.

Edita: Caja de Extremadura. Cáceres. 2001.

Pequeña y curiosa publicación, editada bajo el patrocinio de la CECA y de Caja Extremadura para conmemorar el «Día del Libro» del presente año, reproduciendo en facsímil algunos párrafos de la extensa obra de estos dos destacados humanistas extremeños: el filólogo Gonzalo Correas de Jaraíz de la Vera, que fuera catedrático de Salamanca y propulsor de importantes cambios en la lengua castellana, y del médico Juan Sorapán de Rieros, natural de Logrosán, como tantos otros ilustres personajes, recopilador de toda una serie de dichos y consejos populares en los que se resumía y propiciaba la conservación de la buena salud por medios naturales, especialmente para el tratamiento de ciertos males

y epidemias que la medicina del siglo XVII no era capaz de dominar ni suprimir.

La idea puesta en práctica por las instituciones patrocinadoras es excelente: la mejor forma de resaltar el Día del Libro es publicando uno; y, si fuera posible hacerlo con aquellos que son ya difíciles de localizar por su rareza o antigüedad, mucho mejor. Pues, de esta forma se iría creando un fondo de auténticas joyas literarias que nos recordarian siempre a los lectores el papel esencial y básico que el libro ha jugado en la extensión y profundización de nuestra cultura.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Tratado de construcción civil

Autor: Florencio Ger y Lobeiz

Edita: (Badajoz, 1898. La Minerva Extremeña). Redición facsímil 2001. Diputación Provincial

Obra monumental y de notable interés en la que se recogen las técnicas y procedimientos arquitectónicos vigentes durante el siglo pasado, con riqueza de datos y detalles que el autor conocía con evidente maestría y profundidad por el hecho de ser un incansable estudioso de todas las doctrinas y teorías existen-

tes entonces en Europa, especialmente en Francia, además de llevar a realización todas estas teorías en sus innumerables obras y proyectos.

El mismo autor, en el prólogo, nos informa de sus fuentes: Sus apuntes de estudiante, sus experiencias como arquitecto, sus cons-

tantes lecturas de autores, técnicos e ingenieros foráneos, todo ello estructurado en un voluminoso tomo de textos y en un anexo o «Atlas» de dibujos, modelos y elementos constructivos que son ya, por sí mismos, una verdadera joya editorial.

En su día, a finales del siglo XIX, esta obra fue adoptada como texto oficial en varias Escuelas Superiores de Arquitectura, según consta en el documento que ilustra su guarda inicial, y fue también premiado a comienzos del siglo XX con la Medalla de Oro de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza; galardón bien merecido por la excelente redacción del libro, su magnífica presentación y su fácil lectura; no solamente para los profesionales de la construcción o la ingeniería civil, sino, incluso, para los estudiosos del arte arquitectónico, al ofrecer multitud de

valiosa información sobre materiales, tipología de las piedras, degradación o desgaste de éstas, fabricación de ladrillos, tubos, utilización de formas y perfiles de hierro, paramentos, cubiertas, etc. Por lo que resulta un manual especialmente rico en datos para el análisis y estudio de las construcciones actuales y de las históricas.

La oportunidad de su reedición en facsímil, una vez cumplido el siglo completo desde su aparición, nos parece un hecho destacable, que valora altamente la sensibilidad de los editores, pudiendo ser un ejemplo a seguir por otras instituciones y organismos oficiales que tengan a su cargo la difusión y fijación de la cultura en nuestra Comunidad Autónoma.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Personajes para la historia de Cáceres. II

Autor: Ricardo Hurtado de San Antonio.

Edita: Padilla Libros. Sevilla, 2001.

Después de unos años de silencio, Ricardo Hurtado vuelve a publicar un conjunto de breves evocaciones y recuerdos personales sobre un ramillete de relevantes cacereños que marcaron una notable presencia en la historia urbana en los tiempos inciertos de la posguerra y el hambre.

Personas, ya casi personajes, que de alguna forma lograron imprimir su huella intelectual, artística o religiosa en los anales cacereños, dejando obras o hechos en el campo de la creación plástica, de la poesía, de la historia o de la música que fueron modelos a imitar por otros discípulos o continuadores.

Cada uno de estos catorce retratos biográficos figuran, pues, en el libro por méritos propios, y su relevancia, si la tuvo cada uno de ellos, se debió a sus méritos personales y no a su pertenencia a ninguna corriente de pensamiento o escuela artística que marcara pautas o impusiera códigos de vanguardia, como suele ocurrir en estos territorios de la creación.

El hilo conductor que los reúne y ordena es la amistad o el trato más o menos largo con el propio autor, ya que todos ellos son contemporáneos e, incluso, alguno goza todavía de buena salud, como es el caso de don Valeriano

Gutiérrez Macías. Tampoco hay una línea argumental que les relacione en su vida terrenal o física; ni siquiera el ser de naturaleza cacereños; pues algunos hay que no lo fueron, como Delgado Valhondo, Montaña Jiménez, Luna Meléndez o el propio Gutiérrez Macías, aunque para todos ellos Cáceres se convirtió durante un largo período de su vida en el eje argumental de sus vivencias o trabajos.

Como en el libro publicado anteriormente, Hurtado de San Antonio utiliza aquí un estilo sencillo y simple, en el que ha prescindido de todo intento de interpretación o crítica: Los datos siguen un orden cronológico sin otras

referencias paralelas y sin convergencias con la sociedad o con el momento histórico en que cada uno vivió

Si no hay en este libro grandes aportaciones biográficas, ya que la mayoría de ellos ya figuran en la *Gran Enciclopedia Extremeña* o en la *Revista ALCÁNTARA*; sí que hay, al menos, un deseo entrañable de rendir un homenaje a lo que el propio autor considera sus amigos relevantes en la historia reciente de Cáceres.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Los orígenes de la fonética experimental en España

Coordinadora, responsable y organizadora: Antonia Fajardo.

Edita: Exposición Homenaje al Prof. Dr. Zamora Vicente. Cáceres, 2001.

La presente publicación es, en esencia, una notable colección de fotografías antiguas, reproducciones de publicaciones, documentos e instrumentos, así como otros varios efectos personales y científicos que han formado la magnífica exposición que bajo el título: "Al trasluz de un mago del idioma" se ha instalado en Cáceres, en la Biblioteca Alonso Zamora Vicente, como homenaje a este singular maestro universitario que siendo discípulo y continuador de las investigaciones de Tomás Navarro Tomás, fue, por ello, uno de los iniciadores de esta nueva ciencia: la Fonética Experimental, nacida en los albores del siglo XX, y a la cual se incorporó con una Tesis Doctoral en la que estudiaba el habla y la pronunciación en la zona de Mérida.

Precisamente, su relato-recuerdo hacia la figura del profesor Navarro Tomás son las

páginas más jugosas de los escasos textos de este volumen; pues con su estilo chispeante y ameno, Zamora Vicente hace una magnífica, aunque breve, disección de lo que fue la peripécia española de la guerra civil, y las tribulaciones y desventuras de los intelectuales y estudiosos que, como Navarro Tomás y él mismo, tuvieron que abandonar sus cátedras, trabajos y Universidad.

Como decimos arriba, la parte gráfica es la más extensa y concluyente, pues a las reproducciones fotográficas de portadas de publicaciones antiguas, de instrumentos y artilugios de medición de la voz humana y su articulación bucal, de gentes y pueblos donde se llevaron a cabo las investigaciones de campo, est. Se añade una completa referencia bibliográfica acerca de todos estos efectos que fueron objeto de exhibición y estudio, y

glosas o comentarios sobre ellas de los autores más prestigiosos.

Por todo ello, creemos que, tanto María Antonia Fajardo, responsable y organizadora de esta exposición, como todas las instituciones que la apoyaron a través de la Fundación “Alonso Zamora Vicente”, merecen nuestra

felicitación más sincera y el ánimo para seguir realizando este tipo de actividades que elevan notablemente el nivel cultural y científico de nuestras jóvenes ciudades universitarias.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

De Profundis Amamus

Autor: Mario Cesariny de Vasconcelos.

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

Cuaderno de Poesía n° 1 de la colección “La Estirpe de los Argonautas” nacida en el Museo Wolf Vostell de Malpartida de Cáceres con motivo del programa “ÁGORA” patrocinado por la Junta de Extremadura y por la Unión Europea, dentro de un objetivo muy general a largo plazo para ir integrando culturalmente los movimientos artísticos, pictóricos y literarios de Portugal y España, por lo que todas las ediciones de estos «cuadernos de poesía» se hacen en versión bilingüe, debida al organizador de los encuentros y traductor de los textos: Perfecto E. Cuadrado, con una portada-ilustración trazada por la mano del propio autor.

Para el programa “ÁGORA” se realizó un encuentro en las espléndidas instalaciones del Museo Vostell de poetas, pintores e instituciones patrocinadoras sobre la base del fértil y creativo surrealismo portugués, y el resulta-

do fueron estos siete cuadernos de poesía, cuyo primer número corresponde a la obra de Mario Cesariny (1923) unos de los primeros animadores y creadores del movimiento, que desarrolla en este breve poemario una visión rebelde y humanizada de los sentimientos; una actitud insumisa que se encrespa contra los condicionantes del mundo real, incluso contra su propio nombre: “Habrà gentes con nombres que les caigan bien... ¡No es mi caso...!”

En ocasiones, los versos de Cesariny de Vasconcelos se transforman en prosa poética igualmente rebelde y violenta, manifestación de ese desencuentro con el mundo que constantemente exterioriza en sus poemas.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

La Ciudad de Palagüín

Autor: Carlos Eurico da Costa.

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

Los variados y desconcertantes textos de este “*Cuaderno de Poesía*” n° 2 son mayoritariamente imágenes viscosas, repelentes, absurdas y un tanto insinuantes, para las que el autor ha elegido a veces una prosa fuerte, dura, recargada y llena de matices; y otras veces, versos irregulares, desestructurados en los que las imágenes y representaciones de ese mundo onírico que en la Ciudad de Palagüín o los “Cuentos Fantásticos” que forman la mayoría del libro, provocan la “náusea” espiritual o personal que el “existencialismo” filosófico de los años de posguerra proponía como estimulante del pensamiento y de la conciencia social.

El autor: Carlos Eurico da Costa (Viana do Castelo-1923, Lisboa-1998) ha sido sin duda, en palabras de su traductor Perfecto E. Cuadrado, una de las figuras representantes del surrealismo portugués más rebeldes y contestatarias de los años cuarenta, contra la dictadura de Oliveira Salazar y contra el uniformismo ideológico que impuso la “guerra fría” en los ámbitos de influencia americana. De ahí, quizá la violencia disparatada con la que se expresa Costa en la mayoría de sus versos y narraciones.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

El silencio pertenece a los pájaros

Autor: Fernando Lemos.

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

En la tercera entrega de los “Cuadernos de Poesía” que se han editado bajo el lema “La Estirpe de los Argonautas” es un fotógrafo, dibujante y publicista, que también se autocalifica de gaitero, emigrante, exiliado, asesor de ministros, jurado de concursos y un largo etc., según figura en la presentación que de su libro nos hace su traductor, Perfecto E. Cuadrado, quien nos introduce en una angus-

tía vital traducida en versos inconexos, pero con el hilo conductor de la miseria, la tristeza y el dolor de nuestras conciencias.

Fernando Lemos, portugués lisboeta, brasileño, nacido en 1926, y hombre universal en su actividad y en su proyección artística desarrolla en sus versos una forma expresiva oscura, llena de reflejos sombríos, enfocando la realidad desde los ángulos más insospecha-

dos, como suele hacerlo en sus sorprendentes fotografía y dibujos.

El lenguaje pierde su textura y su arquitectura. Las palabras se independizan de su sentido y de su significado, quedando muchas veces solo pendientes de un sentimiento o de una imagen angustiosa, presentada en blanco y negro.

«Puntas de lápiz encendidas oponiéndose al
[viento

Bocanadas de aire
que recelosas se detienen en el aire
Restos del día rompiendo
El corsé para saltar la hora.»

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Colección de Estudios sobre Ermitas y Capillas en Jerez de los Caballeros y su entorno

Autor: Feliciano Correa Gamero

La Colección de Estudios sobre Ermitas y Capillas en Jerez de los Caballeros y su entorno, publicada en sus dos primeros Cuadernos “*La Ermita de San Lázaro*” y “*La Ermita de San Benito*”, por D. Feliciano Correa Gamero, Doctor en Historia y Cronista Oficial de Jerez de los Caballeros, sorprenden por su riqueza documental y análisis arquitectónico y, teniendo en cuenta las pretensiones que de su estudio y estado actual se desprende, exige una atención muy especial de nuestras autoridades.

Con profunda satisfacción me hago eco del clarinazo que el Dr. D. Feliciano Correa (tan preocupado desde hace décadas por la defensa del patrimonio cultural extremeño), hace a través de sus estudios sobre las ermitas y conventos de Jerez de los Caballeros. En estos cuadernos se ocupa de aquella parte del patrimonio artístico extremeño que se encuentra en el más absoluto abandono y que, de no llevarse a cabo una pronta consolidación y restauración que permitiera un uso adecuado, se perderá para siempre. He tenido la suerte de conocer de primera mano la publicación de los dos primeros números de su Colección de

Estudios sobre Ermitas y Capillas en Jerez de los Caballeros y su entorno, y conozco igualmente los lugares motivo de su estudio, y en verdad he quedado sobrecogido una vez más por la intensidad y curiosidad de nuestro legado, tanto en lo monumental como en la arquitectura popular.

El día 31 de enero del año 2001, Feliciano Correa sacó a la luz el Cuaderno n.º. 1 de esta colección con el título “*La Ermita de San Lázaro. Un enclave Templario en la Baja Extremadura*”, y el día 15 de abril el Cuaderno n.º. 2, “*La Ermita de San Benito*”, ambas alejadas del casco urbano y abandonadas. De ellas ha realizado un extraordinario y documentado estudio histórico-artístico movido por un deseo de recuperarlas. Con estos dos primeros números de su Colección, de los que la revista “*Arrago*” se ha hecho un eco favorable (ver *HOY*, 31-10-2001), Feliciano Correa intenta dar a conocer una vez más a su ciudad ya Extremadura en un tema arquitectónico que afecta por su originalidad constructiva al Conjunto Histórico-Artístico de Jerez. La mayoría de estos edificios se “mue- ren por falta de uso y, por tanto, es necesario,

para no perder la memoria histórica, llevar a cabo su rehabilitación urgente implicando a la vez las instituciones públicas y a los intereses privados con el propósito de encontrarle un uso apropiado”.

El trabajo que Feliciano está realizando sirve a la vez a las autoridades regionales como a las municipales, así como a profesores y sus alumnos y a las gentes de esta noble y leal ciudad de Jerez de los Caballeros donde se encuentran situados los inmuebles. Trata de llamar la atención a cuantos puedan colaborar, de un modo u otro, a su recuperación. Y sensibilizando a la opinión pública para que su actuación no lesione más estos edificios que se mueren en su soledad campestre.

La publicación es también un recorrido por su pueblo con un punto de vista distinto al propuesto en las guías turísticas o libros de viaje. Lo que Feliciano Correa realiza en esta obra es un itinerario por el tiempo, en el que se analizan períodos de esplendor, pero también períodos de decadencia. Se podrá pensar que estos procesos de la vida ermitaña no son lo suficientemente brillantes si los comparamos con otras facetas de Jerez, pero no se trata sólo de mostrar el aspecto triunfalista de sus obras, sino analizar la sencillez desconocida. La Historia del Arte pasó por esta ciudad y dejó sus huellas, unas ricas y hermosas como sus torres: San Bartolomé, San Miguel, Santa Catalina; otras menos afortunadas y hoy en ruina. Feliciano Correa en el estudio realizado considera que tanto las obras esplendorosas como las llamadas menores, sus ermitas, conventos y capillas, representan lo que fue configurando la ciudad de Jerez como hoy es. Lo que la ha hecho diferente y singular.

El autor en su Colección de Estudios sobre Ermitas y Capillas de Jerez de los Caballeros y su entorno, voluntariamente quiere resaltar las obras de menor entidad, lo que facilitará el análisis intrahistórico de un pueblo de larga trayectoria.

El patrimonio artístico de Jerez de los Caballeros, si prescindimos de sus obras mayores, aunque nos pese, se deteriora día a día

y las obras que Feliciano Correa está dando a conocer, si no se lleva a cabo una urgente rehabilitación muy pronto desaparecerán por desidia, abandono y rapiña. De algunas de ellas se han llevado ya hasta “los sillares graníticos que estaban como contrafuertes adosados a sus pilares”. Él confía en que si se valora desde los centros de enseñanza, dándolos a conocer a los alumnos, las próximas generaciones lo respetarán más, pues si deseamos conservar los hemos de convencernos de que todos sus elementos son necesarios y válidos para entendernos y explicarnos mejor en nuestra condición de extremeños.

Bien sabe Feliciano que los grandes monumentos, su torres, sus palacios... ya están presentes en todos sus habitantes y en los que, procedentes de otros puntos de España, la visitan, pero lo que pretende el historiador y cronista es que estos grandes monumentos no monopolicen el estudio de otras obras que, abandonadas, existen en esta ciudad. Con sus «Cuadernos» ha conseguido sorprendernos con otras construcciones y acercar el arte a los vecinos, alumnos y estudiosos de Jerez y su entorno, descubriéndoles una arquitectura que, aunque desconocida para la mayoría de los ciudadanos de este pueblo, convive con ellos.

Feliciano Correa, junto a la intención publicitaria, quiere sumar con su **Colección de Estudios sobre Ermitas y Capillas de Jerez de los Caballeros y su entorno** un mayor conocimiento de las raíces. Pretende que los vecinos se sientan orgullosos de lo que les pertenece y de esta forma conocerse a sí mismos. Intuye el autor que el pueblo de Jerez apenas conoce muchos de los valores que tiene y de las que -por ignorancia- no podrán visitarlos ni custodiarlos en alguna manera.

Estos **Cuadernos** buscan, sin duda, darlos a conocer, a través de la fotografía, estudios constructivos y la documentación que se aporta sobre los enclaves ubicados en zonas rurales de Jerez, muchos de ellos conocidos por los vecinos sólo de nombre. Las dos obras que hasta ahora se han presentado están ricamente documentadas y cuentan con textos excelentes. Hasta ahora se han publicado,

como decíamos, los Cuadernos de la Colección que recogen pormenorizados estudios de la Ermita de San Lázaro y Ermita de San Benito, en los que pone en evidencia cuál es su estado, para que a la vista de ello la sociedad civil y los responsables públicos aumenten su celo por la conservación.

Estoy seguro de que la selección de imágenes de que están adornados los dos Cuadernos no le ha debido ser fácil elegirlos. ¿Cómo no incluir una fachada, un claustro o un elemento decorativo? Feliciano Correa ha sabido seleccionar las fotografías (realizadas por él mismo) que más exteriorizan lo bello y sorprendente que estas obras encierran.

En el inicio de este nuevo intento editorial de Feliciano nos llama la atención sobre el

hecho de que una parte importantísima pero más modesta del patrimonio extremeño aún se mantiene en pie. Pero también es cielo y digno de resaltar que, como él mismo afirma, existe el peligro de que algunas de estas obras si no han desaparecido, pronto lo harán si no se ponen los medios adecuados para su recuperación. Así pues, hay que intentar rehabilitarlas y descubrir las para que, a partir de ese momento, podamos estudiar con más datos la interesante y enjundiosa historia de Jerez de los Caballeros.

RAFAEL ESPAÑA FUENTES

Un gato partió a la aventura

Autor: Henrique Risques Pereira

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

Este autor es casi un descubrimiento de Perfecto E. Cuadrado, aunque ya figurase esporádicamente, desde 1949 en las filas del movimiento surrealista portugués, Cuadrado traduce su obra y le hace figurar en “La Estirpe de los Argonautas” con el n° 4 de “Cuadernos de Poesía”.

Los versos de Risques Pereira, sosegados, sin la “náusea” existencial de otros autores de la misma serie y con una expresividad más elaborada y llena de sensibilidad, reproduce, no obstante, esa misma tristeza casi desesperada de los poetas surrealistas.

Casi todas sus composiciones son reflexiones introspectivas en las que el poeta se busca en su alma y en su conciencia:

Me encontré
dentro de un grito
trenzado de músicas
y de espacios vacíos.
Me encontré
dentro de un libro
lleno de voces
de lenguas extrañas.
Me encontré
en un tiempo remoto
ahogado por memorias
amontonadas entre estrellas.

En la significación última de los versos de Risque Pereira siempre se encuentra la esperanza. La luz, el destino favorable de los escogidos.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

La búsqueda del silencio

Autor: Ernesto Sampaio

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

Por su extensa obra como poeta, como traductor y adaptador, como ensayista, quizá sea Sampaio (Lisboa, 1935) uno de los intelectuales portugueses de más calado dentro del movimiento surrealista de su país.

En el primer poema que se incluye en este breve “Cuaderno de Poesía” n° 5, traducido e inducido por Perfecto E. Cuadrado, destila ya el poeta toda la angustia, la desesperanza y el inconformismo ante la existencia:

“Somos dos ríos
que en silencio se alejan
y los años van acumulando
con un polvo especial
antes de desaparecer
para siempre.”

Es un poema largo, acompasado, lleno de ritmos y de imágenes de gran plasticidad en lo que el autor va paralelizando la materia poética (“Dos ríos”) como análisis síquico de su doble personalidad.

El segundo poema, en prosa (“Travesía”) es una reflexión existencialista y casi desesperanzada de la soledad inmensa del hombre: “Cada dios definitivamente sepultado es un hombre libre sobre la tierra”; y el último de sus poemas (“Camino”) es, finalmente, la consumación de la angustia espiritual del autor en “la soledad de las calles”, en la “vastedad de las horas”, en la brevedad infinita de la existencia.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Galería de Espejos

Autor: Artur M. do Cruzeiro Seixas

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

Es en este pintor-poeta o poeta-pintor, en el que el surrealismo plástico y literario del movimiento creativo portugués, recogido en “La Estirpe de los Argonautas”, parece adquirir reflejos o formas más descoyuntados y oníricos.

Los versos y estrofas de sus composiciones poéticas están formados por fuertes pinceladas de múltiples colores, en los que predomina el rojo bermellón y el azul intenso,

formando un paisaje angustiador en el que aparecen locos colgados de los árboles, rosas de té adormecidas sobre la luna, caballos líquidos en los párpados de los incrédulos, y otras imágenes del subconsciente soñadas y diseñadas por las especulaciones creativas de una imaginación abierta y desinhibida.

Posiblemente, la “Galería de Espejos” no sea sino el reflejo “especulativo” de todo ese mundo irreal que se convierte en figura re-

dundante al multiplicarse en el arte pictórico o literario.

Los “Desaforismos” que nos propone el autor son otra forma de diseñar con la palabra un mundo de verdades-falacias, descripciones-fusiones, concreción-abstracción, en las que la idea, cualquier idea o imagen, rebota sobre sí misma y se convierte en su contraria.

Y cuando Artur do Cruceiro desea moverse en un mundo kafkiano inventa un breve relato en el que el surrealismo plástico, el paisaje descoyuntado o la idea sutil se manifiestan con mayor fuerza.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Manuel Godoy y la Ilustración. Jornadas de Estudio

Autores: Varios

Edita: E.R.E. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Mérida, 2001.

Recopilación de todos los trabajos y reflexiones presentadas a las jornadas de estudio celebradas en Castuera (Badajoz), con ocasión del CL Aniversario de la muerte de Manuel Godoy y Álvarez de Faria (1851-2001), patrocinadas por la Consejería de Cultura, la Universidad, la Real Academia de Extremadura, la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de la localidad, instituciones interesadas en rehabilitar la figura histórica de este ilustre e ilustrado extremeño que tuvo en sus manos, durante un prolongado y delicado período de la Historia española, las riendas del poder de un imperio que seguía siendo el más dilatado de Europa.

Estas Jornadas formaban parte de un programa mucho más amplio de celebraciones y publicaciones que habrían de culminar en el Congreso Internacional que tendría lugar entre los días 3 al 6 de octubre en las localidades enlazadas a la biografía o al recuerdo del Príncipe de la Paz, como fueran, además de Castuera, raíz de los antecesores de Godoy; Olivenza, plaza que él incorporó a la geografía política de España y Badajoz, sede de su nacimiento y crianza, allá por las décadas finales del siglo XVIII.

La publicación de este volumen ha sido, pues, oportuna e interesante; primero, por la calidad de los trabajos que en ella se incluyen, en los que se hace una puntual y precisa disección de la personalidad histórica del Príncipe de la Paz, de la sociedad de su tiempo y de los problemas que le afectaron; en segundo lugar, por aclarar puntos oscuros o dudosos de algunas de las secuencias más dramáticas de nuestro pasado nacional.

Quizá cabría destacar, por su novedad y por las aportaciones que hace, el trabajo del profesor La Parra sobre “Godoy en el exilio (1808- 1851)” ya que esta mitad de su vida, tan llena de avatares y desabrimientos, no suele aparecer en las referencias históricas, ni en los manuales escolares al uso. Igualmente son notables los artículos del resto de los autores: Seco Serrano, que sin duda es uno de los más destacados conocedores y analistas de la figura y la época de Godoy por el detenido conocimiento de sus “Memorias” y por la semblanza que hace de su actuación política y de su proyección cultural; el profesor Melón y el también catedrático Sánchez Marroyo, de la Universidad de Extremadura, con trabajos dedicados especialmente al análisis social de

la época, que se completan con una amplia referencia a sus antecedentes familiares en Castuera y a sus aficiones a coleccionar cuadros y otras piezas artísticas, o como bibliófilo; que nos muestran un Manuel Godoy más aceptable y próximo, del que se ha eliminado con más o menos acierto los prejuicios y culpabilidades con el que solía presentarlo la historia tradicional.

Esperemos que estas nuevas visiones y dimensiones de nuestro paisano terminen definitivamente con las eternas controversias

sobre su obra y figura, que en todos los viejos Congresos de Estudios Extremeños saltaban a la mesa de debate entre sus siempre numerosos defensores o detractores; y esperemos que, también, la imparcialidad histórica nos ofrezca una nueva panorámica de la época y de la actuación de Godoy en un momento clave en el que los errores fueron más numerosos que los aciertos, y no siempre imputables al denostado badajocense.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Simunis

Autor: Marcelino Vespeira

Edita: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Unión Europea. Mérida, 2001.

Por los datos de su biografía Marcelino Vespeira es más un diseñador o un decorador que un poeta. Nació en Alcochete, en 1925 y bebió más en las fuentes del arte plástico y de la decoración que en la literatura; no obstante, en este breve “Cuaderno de Poesía” nº 7 se han recogido y traducido un conjunto de composiciones en prosa y verso que le acreditan como un consumado y original poeta, vinculado en forma y espíritu a aquel movimiento surrealista portugués que floreció a partir de 1949.

Director e inspirador de la revista “Coloquio”, que le sirvió de vehículo para sus creaciones, ya que su obra literaria no ha sido aún recopilada en ninguna publicación, permaneciendo dispersa, según asegura en su

presentación Perfecto E. Cuadrado, traductor y organizador de la serie “La Estirpe de los Argonautas” a la que este libro pertenece.

Una referencia continua a lo absurdo, a lo disléxico y descoyuntado da a sus escritos un cierto aire onírico y disparatado, muy en consonancia con la esencia del surrealismo subyacente: “El viejo del cuerno azul”, “Niña-Luna”, “diálogo con el pato negro”, son algunas de sus composiciones en prosa-verso-disparate, magníficamente traducidas del portugués, procurando conservar en castellano toda la dulce sonoridad del idioma luso.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Una rara joya heráldica: La enfermería de San Antonio de Cáceres

Autor: Pedro Alvarado Cordero

Edita: Instución Cultural «El Brocense». Diputación Provincial. Cáceres, 2001.

El conjunto monumental cacereño ha dado ya argumento a innumerables libros y publicaciones, que desde el punto de vista histórico, desde el artístico, desde la promoción del turismo, o desde el desarrollo urbano, han ido creando una nutrida bibliografía que acredita a esta ciudad como uno de los núcleos de población extremeños mejor conocidos y que mejor han captado la atención de mayor cantidad de estudiosos, investigadores, admiradores y publicistas, por razones obvias si se conoce su Ciudad Monumental.

En esta ocasión, va a ser el estudio pormenorizado y puntual de un conjunto de escudos nobiliarios existentes en la antigua Enfermería de San Antonio, hoy trastocada en convento de clausura de las madres jerónimas, situada en el centro del barrio monumental cacereño lo que ha atraído la atención de Pedro Cordero Alvarado, uno de los heraldistas más destacados y mejor informados del país.

Después de una sucinta descripción del lugar: el antiguo hospital, destinado a los padres franciscanos del convento de San Francisco el Real, fundado en el extrarradio de la Villa, situado en la calle Olmos, en las traseras del palacio del Comendador de Alcuéscar, también hoy convertido en Parador Nacional de Turismo, se detiene el autor en explicar por qué se encuentra aquí este tesoro heráldico, debido a la costumbre de que cada familia noble de la ciudad sostuviere con sus rentas alguna de las celdas hospitalarias, corriendo así con los gastos de sostenimiento de la enfermería; haciendo figurar, en compensación, su sello o escudo familiar en cada una de las puertas de este hospital.

El resultado fue convertir a Cáceres en una de las poblaciones más ricas en este tipo de muestras del Patrimonio Cultural e Histórico de toda España, ya que pocas habrá con tan abundancia de blasones pétreos llenando paramentos, fachadas, balcones, hastiales, recercos, claustros, crujías y hasta el soldado de sus viejas iglesias y palacios que forman su espléndido conjunto histórico monumental.

No creo necesario, en esta breve reseña, resaltar la notable importancia que para los extremeños y para la propia historia, tiene el conocimiento de la Heráldica, pues ya es muy antigua su configuración y desarrollo, pero si es oportuno resaltar la riqueza adicional que este muestrario de blasones y escudos nobles tiene para la misma promoción de la ciudad como centro cultural y de atractivo turístico; por eso entiendo que el presente libro es una pieza fundamental dentro de la numerosa bibliografía que ya trata sobre esta ciudad, enfocando además un aspecto que ha sido escasamente contemplado hasta ahora.

El volumen, prologado por Macario Herrera Muñoz, es ya en sí una notable joya y hace merecedor a su autor de nuestra más entrañable felicitación; al igual que a la Institución editora que completa así su ya larga lista de aciertos editoriales de los últimos años. Igualmente debemos resaltar que está dedicado a las RR. MM. de la Orden Jerónima que hoy mantiene y cuidan la Enfermería, habiéndolas cedido también los derechos de autor para contribuir a su cuidado y sostenimiento.

Monasterios de Extremadura

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: Ed. Lancia. León, 2001.

Pequeña publicación divulgativa con excelente presentación y un rico muestrario fotográfico que pone de manifiesto la riqueza patrimonial y artística de los monasterios extremeños, sometidos como muchos otros a la crueldad del tiempo pasado y a las circunstancias políticas e históricas de la región, que no fueron propicias para su cabal conservación como centros religiosos.

El autor ha hecho un esfuerzo de recuperación erudita de la historia de estos centros, ofreciéndonos en sus páginas notas y noticias de cada uno de ellos, aunque en realidad se ocupa de dos monasterios, cabalmente considerados, Yuste y Guadalupe, que pertenecían a una orden monástica: la de San Jerónimo; dos conventos: San Francisco de Cáceres y El Palancar, de los hermanos franciscanos descalzos, y un conventual santiaguista: Tentudía, que conserva sus muros desnudos sobre la serranía del sur de Badajoz. También hay que resaltar que el autor se ciñe a cenobios masculinos, marginando los Monasterios de Extremadura ocupados por monjas, que también son muchos y encierran tesoros artísticos y espirituales tan valiosos y dignos como los recensionados.

Curiosamente, la publicación se hace en una editorial leonesa, en Castilla y León, una Comunidad Autónoma con una riqueza monástica y monumental que excede con mucho el panorama extremeño, avalando con ello la aportación que se hace con este volumen y poniendo de manifiesto que el Patrimonio extremeño no desmerece en datos o en avatares históricos a los de otras latitudes mejor dotadas. Especialmente hay que resaltar que los cinco monasterios y conventos que recoge José Antonio Ramos Rubio, y que podría haber ampliado con otros varios, tienen una

nota distintiva y peculiar que los hace únicos y originales en la historia extremeña: Yuste, en Cuacos de la Vera, fue el punto final de la azarosa vida de Carlos V; y su nombre, unido ya para siempre al del Emperador de la Cristiandad, corrió y corre por Europa y por el Nuevo Mundo con un especial significado. El Palancar, en el término de Pedroso de Acim, en la provincia de Cáceres, fue la más característica y personal fundación de San Pedro de Alcántara, en la que quiso materializar la suprema austeridad, pobreza y privación que San Francisco quería como norma de vida para sus hermanos «poverellos».

San Pedro, el más acendrado santo de la tierra extremeña, consiguió crear en El Palancar el símbolo y el centro de esa pequeña casa penitencial que apenas dejaba espacios para el descanso o el reposo. En la gran exposición conmemorativa sobre San Pedro de Alcántara y su tiempo, que tuvo lugar en Cáceres del 2 al 30 de abril de 1990, se reprodujo este conventito franciscano en el interior de la iglesia de San Francisco Javier y aún sobró espacio.

Franciscano también y escaso de ornatos y riquezas es el convento de San Francisco El Real de Cáceres, convertido hoy en sede de la Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial, y que tuvo en su momento también una ajetreada historia. Mucho más amplia y circunstanciada es la referencia al Real Monasterio de Guadalupe, centro espiritual que fue de Castilla antes de que se construyera El Escorial y lugar de atracción y peregrinación para numerosos monarcas y nobles de ambas naciones: Castilla y Portugal.

Guadalupe ya ha merecido la publicación de innumerables obras descriptivas y analíticas de las que hemos dado puntual referencias en anteriores números de esta misma revista,

especialmente de la publicada por la Institución Cultural «El Brocense» como Tesis Doctoral de Patricia Andrés, reseñada en el número precedente, por ello no vamos a extendernos sobre lo aportado por Ramos Rubio en este breve libro.

Finalmente se refiere el autor al monasterio de Tentudía, sostenido más por las leyendas y las tradiciones santiaguistas que por una documentación sólida acerca de su verdadero papel en la historia extremeña.

Solo nos queda, pues, desear que se complete esta obra con referencias más amplias a los numerosos y bellos monasterios y conventos femeninos que aún existen en nuestra tierra, y que por ser de clausura celan entre sus muros y sus rejas tesoros artísticos sin duda muy destacables.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

En torno al Badajoz islámico (*Trabajos de suelo de arqueología andalusí*)

Autor: Fernando Valdés Fernández

Edita: Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial. Badajoz, 2001.

Se reúnen en este libro una serie de artículos y estudios del autor publicados en distintas revistas arqueológicas, producto de las puntuales investigaciones llevadas a cabo durante un cuarto de siglo en el perímetro de la Alcazaba de Badajoz, a través de los cuales se da una panorámica muy completa y detallada de lo que fue el dominio musulmán en nuestra región y las diversas huellas culturales y artísticas que este dominio dejó en el Cerro de La Muela, núcleo de la brillante ciudad de Batalyawz y de su Alcazaba y Medina, así como en otras poblaciones que indirectamente también han sido objeto de observación por parte del Dr. Fernando Valdés sobre Al Garb Al Andalus, como Mérida, Cáceres o Trujillo, de las que da datos muy interesantes.

La coincidencia de la publicación de este libro con la celebración itinerante de una magnífica muestra del arte y de la cultura

islámicos en Extremadura y en el sur de Portugal, que ha recorrido ya varias poblaciones, presta especial relieve e interés a su lectura, pues en sus páginas vemos subrayado lo que en su día admiramos en las vitrinas del Museo Provincial, dándonos una panorámica más cercana y comprensiva de lo que fue la vida cotidiana y la riqueza cultural de una civilización que está aún muy presente en nuestras costumbres, en nuestra artesanía y en los paisajes urbanos de gran parte de los pueblos de Extremadura.

La triple concurrencia sobre nuestro suelo, y en un dilatado período del pasado histórico, de gentes cristianas, musulmanas y judías, han dejado en nuestro Patrimonio Cultural y Artístico una especial originalidad y una enorme variedad de manifestaciones que refuerzan la importancia que tuvo aquel momento en el desarrollo de nuestra cultura actual. Pues, aunque no fuera especialmente

brillante, ni dejaron grandes monumentos admirables, como en otras latitudes de nuestro suelo patrio, si nos legaron a los extremeños una riquísima toponimia arábigo-hispana, una fuerte personalidad nacida de la fronteridad entre ambas culturas y las peculiaridades más notables de nuestra gastronomía y de nuestro folclore»

El mayor mérito de Fernando Valdés, a nuestro modo de ver, consiste en haber ido descubriendo, con rigor y paciencia metódica, todo este caudal objetual que nos dejaron los musulmanes; circunstanciando en él, y a partir de él, la evolución histórica de Badajoz

y de toda Extremadura, para mejor conocimiento de uno de los sumandos de nuestro pueblo, de nuestra cultura y de nuestro patrimonio.

También es encomiable la labor editora y divulgativa de la Diputación Provincial de Badajoz, que a través de su colección de Arte/Arqueología está poniendo en las manos de los expertos, de los interesados y de los curiosos de la Historia, un material bibliográfico realmente notable y valioso.

M. CARDALLIAGUET QUIRANT

Una plaza una

Autor: Feliciano Correa Gamero

Edita: Libretillas Jerezanas, n.º 10. Jerez de los Caballeros, 2001.

El décimo número -especial- de las Libretillas Jerezanas nos regala a los sentidos la historia de una plaza de toros, la de Jerez de los Caballeros, en la que el autor de la obra y director de la colección vuelca su buen hacer como historiador, analizando exhaustivamente las fuentes documentales disponibles y exponiendo los resultados alcanzados con una prosa fácil, pero precisa, puesta al servicio de la rigurosidad histórica.

Flanquean el cuerpo de la obra un *prólogo* escrito por D. José Antonio Peche Primo de Rivera, Marqués de Rianzuela y descendiente directo del promotor del coso, quien narra sus encuentros con el autor; una sentida *introducción* de D. Alvaro Domeq, profundo conocedor del mundo de los toros, a los que ha dedicado toda su vida; y el *epílogo* de D.

Francisco, Curro-Romero, que rememora sus inicios en el mundo taurino, como novillero, en la plaza de Jerez de los Caballeros.

Las 159 imágenes que contribuyen a realzar la obra -además de las que se insertan en los anexos- acompañan al texto ilustrándolo profusamente y de modo acertado, por la que no es exageración afirmar que cada pensamiento, cada noción, está subrayada por imágenes de excelente calidad, algunas a toda página. Acompañan a las ilustraciones unos comentarios que los enaltecen, redactados unos con prosa sentida e imágenes líricas (“Sitio de manos humanas sobre los glúteos húmedos de las salas...”, en referencia a las pinturas de Maltravieso) y otros, con el estilo directo y, en ocasiones, con la pluma acerada que caracteriza al autor, diseccionando la

realidad histórica, próxima o remota, que cobra vida a través de su pluma, como cuando afirma que: “Mientras la plaza se apuntalaba provisionalmente -y no mucho- para evitar males mayores, los argumentos de la propiedad estaban bien APUNTALADOS”.

La obra está organizada en siete capítulos y anexos documentales que, como círculos concéntricos, articulan el mundo taurino en la Ciudad de los Caballeros y, por extensión, en Extremadura.

Previó repaso fugaz y documentado a la relación entre “el genio del ser hispánico y su relación con el toro”, el autor desgrana, en los dos primeros capítulos, la relación existente entre los toros y la Ciudad Histórica, con algunas excursiones a otros lugares extremeños. A la largo de sus páginas se trenza la historia taurina jerezana con otros acaeceres relacionados, pinceladas históricas que permiten atisbar desde la organización social jerezana hasta la evolución urbanística de la ciudad, en particular la compactación de su trama urbana, posiblemente derivada de su crecimiento demográfico. Valga como ejemplo la evolución de los *llanitos* y las plazas, en especial la de San Bartolomé, tan ligada históricamente a la fiesta nacional.

En los cuatro capítulos siguientes se devanan escrupulosamente los hechos relevantes que desembocan en el coso actual: desde su entronque con la ciudad y el pueblo -aficionados y ganaderos- hasta sus relaciones con Sevilla, cuya Maestranza es el modelo en el que la de Jerez se mira; desde su construcción, que imaginamos cuidadosamente planificada, hasta su lánguida vida posterior, salpicada de noticias y reseñas de festejos taurinos; o desde la “imagen fantasmal y dramática” que ofrecía la plaza antes de

su restauración, hasta la sensibilidad y el mimo con que esta se llevó a cabo, y que ha merecido que el autor le dedique íntegramente uno de los capítulos, profusamente ilustrado con fotografías de las obras. Capítulo aparte -el sexto- ha merecido la reinauguración de la plaza, verdadera crónica de un día festivo e inolvidable para la ciudad, en la que el autor se reviste de Cronista Oficial de la Ciudad para regalarnos una semblanza de los hechos acaecidos en día tan señalado.

Estas historias, estas tramas entrelazadas, se desgran con un lenguaje claro y conciso, donde se devanan escrupulosamente, con la riqueza de léxico que caracteriza al autor, las historias de la plaza, sustentadas en una prolija documentación, que se reproduce ampliamente en el texto y se completa con numerosas citas documentales.

En el séptimo capítulo -UNA PLAZA UNA- acompañamos al autor en la reivindicación de la Historia y en la defensa del Patrimonio de la colectividad, así como de las historias y patrimonios individuales de los ciudadanos. Con un lenguaje hondo y sentido, no exento por momentos de lirismo, Feliciano Correa nos invita a participar en la defensa de lo que constituye la herencia material de nuestros antepasados.

Mucho estaría por decir de una obra como la reseñada, pero estas líneas son sólo eso, una reseña, por lo que los lectores interesados tanto en la fiesta nacional como en la intrahistoria regional tienen la oportunidad de saborear una parte de la historia jerezana, de la que el autor es, evidentemente, un excelente conocedor.

FRANCISCO TORRES ESCOBAR

Mecánica terrestre

Autor: Álvaro Valverde

Edita: Tusquets, 2002.

“Ya lo ves. Un mundo” afirma la cita inicial de Gabriel Ferrater que abre *Mecánica terrestre* (Barcelona, Tusquets, 2002), y es eso, en efecto, lo que puede hallar el lector de Álvaro Valverde (Plasencia, 1959) en su último poemario, el mismo mundo de contornos familiares (la casa, el jardín) y ámbitos paisajísticos que la sucesión cíclica de estaciones convierte en estampas naturales de una hermosura incesante y distinta: “la tan bella y efímera floración del cerezo”, “la música callada de un encinar de agosto”, los últimos cerezos del otoño [...] azafranes, corintos...”, “los robles deshojados, los negruzcos / alisos de la orilla”, entornos dominados por la impresión de sosiego, de silencio, acentuado más que roto por el canto de los pájaros o el ladrido de un perro, de una soledad en que se funden la mirada y la meditación. Los poemas adquieren así la condición de confidencias hechas en voz baja por un sujeto lírico cuyo talante sosegado rehúye tanto el patetismo como el entusiasmo al comunicar, mediante una expresión ecuaníme si bien levemente melancólica (pero “la poesía es una forma de la melancolía”, recuerda una cita de W. Stevens reproducida en *A debida distancia*), unas inquietudes íntimas que irrumpen en el poema generadas por la contemplación de una naturaleza conocida, cambiante (el bloque que da título al volumen sitúa las visiones paisajísticas en las cuatro estaciones del año, desde “la sombra de azahar de los naranjos” del primer poema hasta “los robles deshojados” del último) y cíclica, que ofrece en todo momento un esplendor desusado: los cerezos, los helechos amarillos, “viajan al invierno. / Están en su final / y, sin embargo, / esplenden”, pero a la vez sus renacimientos sucesivos (“el ocaso será la nueva aurora”), la eternidad aun de las más humildes edificaciones (unas pare-

des de piedra) introducen en el poemario la insoslayable fuerza destructora del paso del tiempo y de la amenaza de la muerte: “Soy el testigo / de un paisaje inmutable, / siglo a siglo, / pero, por eso, póstumo”. Es recurrente, en este monólogo de “hombre a solas” la impresión de perplejidad ante un mundo que oculta sus mensajes tras apariencias insidiosas, hermoso pero fugaz en su rauda huida del futuro hacia la memoria, por lo que no falta asimismo la sensación de que “vivir es en vano”, tanto en los viajes por el recuerdo, ese reino oscuro (“una vida pasada inútilmente”, *Una oculta razón*), como en el balance de su itinerario vital (“He soñado mi vida. La pasión era inútil” *Mecánica terrestre*), como en la completa ausencia de expectativas futuras (“Salvación o proyecto / fueron siempre palabras incapaces de hablarme”, *El reino oscuro*), pero tras estas recaídas en la desolación se descubre que sí existen realidades que hacen tolerable tanto tedio como confirma que la soledad radical del primer bloque de *Mecánica terrestre* (el paseante, siempre solitario, por la ciudad y los campos) derive, en los restantes, hacia un diálogo con otros creadores a través de la lectura (tema del último bloque, “Relación de los hechos”) y hacia la expresión del amor a la esposa ya los hijos (tema del cuarto apartado, “Palabras privadas”, uno de cuyos poemas lleva por título “Cuanto tengo”) en donde late un sentido vivo: “sin embargo, aquí cerca, / en quien tengo a mi lado, urge opaca la vida. / Ahora sé que no en vano” (*El reino oscuro*).

Las citas y referencias a poemarios anteriores permiten confirmar que nos encontramos ante un merodeo reiterado por un mismo ámbito temático, pero enriquecido, como variaciones de una melodía, con nuevas formulaciones, peculiaridad de la que el creador es

consciente cuando afirma: “y no por reiterada es esta senda / igual ni la costumbre / convierte en repetido mi trayecto”, verso este en donde se conjugan dos motivos dilectos de Valverde: el del paseo (el viaje, la huida...) que dan forma a muchos de sus poemas y el de “trayecto literario” en el que las reiteraciones obedecen a “una obsesión y las obsesiones hay que cuidarlas con mimo porque ellas son las causantes de que uno escriba. La espacial es mi obsesión favorita” (*Ciudad abierta*, mayo de 2001), noción esta que encuentra una concisa expresión en una frase de Claudio Magris citada en *A debida distancia*: escribir “para saber dónde se está y por tanto quién se es”. Este lugar (la ciudad, el valle, un viejo molino...) sostiene gran parte del potencial lírico, es fuente de verdad y belleza, pero también traza las fronteras de sus limitaciones por lo que no resulta contradictorio que aparezca asociado unas veces a ámbito propicio para la meditación y otras a “encierro” y a la tentación de huida, un motivo desarrollado narrativamente en *Las murallas del mundo* (“Sí. Ya lo he dicho. Salir de aquí. Ese es mi destino”, F. Kafka).

En un lúcido ensayo sobre su obra lírica (considerada hasta *Ensayando círculos*, 1995), Miguel Ángel Lama hace un recuento de estas obsesiones temáticas que reaparecerán, con la novedad de los poemas de amor de “Palabras privadas”, en *Mecánica terrestre* en un texto que, por su precisión, ha pasado a la solapa de portada del volumen: “Una lectura panorámica de la poesía de Valverde permite amasar unos cuantos temas que se reiteran en los diferentes libros: la escritura como el espacio en el que se materializa la memoria, el poema como recipiente de la reflexión del poeta sobre el hecho creativo, la configuración de lugares como el jardín o la casa desde los cuales partir hacia la búsqueda de lo absoluto, el tema del viaje por la vida y por los libros, es decir, vuelta a la reflexión sobre la poesía, según los otros” (“El espacio único de la poesía de Alvaro Valverde”, *Zurgai*, julio de 1997, págs. 32-37)

Estas reincidencias temáticas, además de un perceptible parentesco estilístico entre unos

libros y otros, configuran un mundo literario propio (al que pertenece también su única novela publicada hasta ahora, *Las murallas del mundo*), de modo que muy bien puede el poeta considerar logrados sus sueños (“Soñé un lugar donde nadie ha habitado”, “soñé un libro no escrito”), pero plantea el problema de la redundancia de mensajes propios o ajenos (“¿Cómo decir lo mismo de otro modo?”), que el poeta resuelve por la vía de la sobriedad, de una progresiva sencillez formal y de la transparencia de un pensamiento profundo.

Destaca el profesor Lama, en el citado artículo, cómo “la obra poética de Álvaro Valverde obedece a una suerte de aritmética perfecta en la que todo mira hacia su centro, resultado de una extremosa consciencia del autor sobre su propia obra” y recuerda, a modo de ejemplo, que en un poemario anterior, *Ensayando círculos* (1995), un poema nuclear, “Composición de lugar” se desarrolla en cinco partes que remiten al resto de composiciones del libro. Como este y otros poemarios anteriores, *Mecánica terrestre* se nos ofrece asimismo como una obra orgánica, de estructura muy cuidada, dividida en cinco secciones interrelacionadas (una organización predilecta en sus libros: número impar de apartados, tres o cinco, con el central por eje, que recuerda, como referente lejano, a las sucesivas ediciones de *Cántico*, de Jorge Guillén), con un bloque central ocupado por el poema más extenso del libro, “Los lugares del sueño”, que condensa, alternándolas, sus preferencias temáticas, catalogables en cuatro grupos: el entorno próximo (plaza con arcadas, terraza, isla, puente, río, sendero, molino, huerto, garganta, valle...), el viaje y los paisajes remotos (desierto, oasis, masías, salinas, bulevares, hoteles coloniales, naufragios, mareas, puerto...), los restos del pasado (ruinas, templo saqueado, palacio, castillo...) y los espacios literaturizados (canales de Venecia, mansiones de Keats, dacha de Anna Ajmátovas...)

Así como la reflexión sobre la escritura ha sido siempre un ingrediente no ancilar de su labor creadora (un libro reciente, *El lector*

invisible, recoge algunas muestras de Valverde como ensayista, como lector lúcido y sutil), las variaciones sobre un *topos* clásico, sobre meditaciones ajenas, los homenajes a escritores dilectos han encontrado cabida en sus poemarios desde *Territorio* (1985) al libro que comentamos (y con este propósito se evoca aquí a autores como Luis Cernuda, Gil-Albert o Thomas Hardy), pero *Mecánica terrestre* ofrece también muestras de “monólogos-dramáticos”, textos en que “el *yo* se expresa representado en un *él* (personaje histórico, literario o artístico) o el discurso del *yo* es traladado y asignado a un *ello*: obra literaria o artística” (Guillermo Carnero. “Reflexiones egocéntricas. Cuatro formas de culturalismo”, en *Laurel*, n° 1, 2000), un procedimiento expresivo de posibilidades ilimitadas, basado en la consideración de que la experiencia estética se entrelaza con la cotidiana de modo natural, pues “en la prehistoria psíquica del poema fundado en ella [experiencia], en las primeras suscitaciones preconscientes que lo van a constituir, los referentes culturales están ya presentes, y son el módulo alrededor del cual cristalizan las intuiciones

cuyo desarrollo consituirá el texto poético” (*ibidem*). En “Relación de hechos”, última sección del libro, el poeta ofrece monólogos de personajes históricos (Carlos Ven Yuste), literatos (Miguel Torga, Bioy Casares...), fotógrafos (Horacio Coppola, Bernard Plossu)..., con los que se perciben afinidades vitales o creadoras, o estrechas conexiones entre instantes de dos itinerarios biográficos. Los poemas así contruidos logran rehuir la expresión primaria de la intimidad (contestando, de otro modo, a la pregunta del verso ya citado: “¿cómo decir lo mismo de otro modo?”) y otorgan al discurso lírico un efecto de “extrañamiento” que, en su caso (el procedimiento se presta a áridas erudiciones), no buscan un prestigio cultural gratuito y externo al propio poema, sino que encajan, de modo natural, en el universo literario de un poeta, novelista y ensayista que define su personalidad literaria, ante todo, como merodeador incansable por el territorio de la creación estética, esto es, como apasionado lector.

MANUEL SIMÓN VIOLA

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS* considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *Revista*.

Los trabajos se remitirán a la dirección del CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS (Apartado de Correos 581, C/ G. Ortega Muñoz, 2, 06080-Badajoz) y no serán necesariamente objeto de correspondencia ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no deberán exceder de 30 páginas (10.000 palabras) deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección y teléfono) y un breve curriculum vitae del autor o autores. Si el texto no hubiera sido compuesto en ordenador, el original mecanografiado deberá estar en perfectas condiciones, con tinta negra intensa, a doble espacio y en papel tamaño DIN A4 ((210x297 mm). En este caso, se subrayarán las palabras que hayan de ir impresas en cursiva, y se subrayarán doblemente las que hayan de ir en negrita, observándose siempre la acentuación de las mayúsculas.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de un pequeño resumen (unas 100 palabras), podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro y no excedan en sus dimensiones de las del DIN A4.

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS*: Apellidos del Autor, Nombre: “Título del artículo en su caso”, Título de la Revista o Libro en cursiva, ciudad, año, p. (o pp.) xxx.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas sobre el texto, pudiendo figurar, indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y elaborada en cualquier tipo de procesador de textos compatible con IBM, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc.